



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

8
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON.

"LA PROGRAMACION DE LA TELEVISION ESTATAL Y
PRIVADA Y SU INFLUENCIA EN LA PERDIDA DE LA
IDENTIDAD NACIONAL EN MEXICO DURANTE EL
PERIODO 1980 -- 1990."

T E S I S P R O F E S I O N A L
Que para obtener el Título de
L I C E N C I A D O E N
R E L A C I O N E S I N T E R N A C I O N A L E S

Presenta

SANDRA ISABEL GALVAN FALCON.

MEXICO, D.F.

1992.

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

Introducción.

	pág.
Capítulo I. Conceptos y antecedentes históricos	1
1.1. Conceptos y antecedentes históricos de la televisión mundial	1
1.2. Conceptos y antecedentes históricos de la televisión nacional	5
1.3. Antecedentes históricos de los Satélites Morelos y su uso.....	7
1.4. Soberanía e Identidad Nacional	9
1.5. Soberanía Nacional y las Telecomunicaciones	11
 Capítulo II. Análisis de contenido de los Planes Nacionales de los presidentes mexicanos en la década de los 80's y acciones llevadas a cabo en materia de comunicaciones, específicamente la televisión.....	 15
2.1. Análisis de los planes gubernamentales y acciones realizadas en la década de los 80's.....	15
2.2. Administración de José López Portillo	17
2.2.1. Acciones del presidente José López Portillo de 1980-1982, en materia de televisión	18
2.2.2. Análisis de contenido de la administración de José López Portillo en materia de televisión de 1980 - 1982	21
2.3. Administración de Miguel De la Madrid Hurtado	22
2.3.1. Plan Nacional de Desarrollo	23

2.3.2.	Plan Nacional de Comunicaciones y Transportes 1984 - 1988	25
2.3.3.	Acciones llevadas a cabo en el sexenio de Miguel De la Madrid Hurtado en materia de televisión	27
2.3.4.	Análisis de las acciones realizadas por el gobierno de Miguel De la Madrid Hurtado	28
2.4.	Administración de Carlos Salinas de Gortari	29
2.4.1.	Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994	29
2.4.2.	Análisis de las acciones llevadas a cabo en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari	31
2.5.	Análisis comparativo de los gobiernos de la década de los 80's	32
Capítulo III.	Legislación Mexicana e Internacional en Materia de Televisión	35
3.1.	Participación de los Organos Nacionales	35
3.1.1.	La legislación mexicana en materia de televisión	36
3.1.1.2.	La Ley Federal de Radio y Televisión	37
3.1.1.3.	Reglamento de la televisión por cable	39
3.1.1.4.	Ley de Vías Generales de Comunicación	40
3.1.2.	Poder Ejecutivo	41
3.1.3.	Poder Legislativo	42
3.1.4.	Secretarías de Estado competentes en México en materia de televisión	42
3.1.4.1.	La Secretaría de Comunicaciones y Transportes	43

3.2.	La Participación de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión	44
3.3.	Participación de Organismos Internacionales en Materia de Televisión	45
3.3.1.	Organización Para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNE SCO	46
3.3.2.	UIT	51
3.3.3.	La OTI	52
3.3.3.1.	Principios y Finalidades de OTI	53
3.3.4.	Asociación Interamericana de Radiodifusión (A.I.R.)..	54
Capítulo IV.	Análisis de Contenido de las ratings de los programas de televisión en México en la década de los 80's	58
4.1.	Análisis de contenido de los ratings de la programación de la televisión privada y estatal en la década de los 80's clasificados de acuerdo a las categorías estipuladas por la UNE SCO	59
4.1.1.	Programas Informativos.....	60
4.1.2.	Programas Educativos	79
4.1.3.	Programas Culturales	81
4.1.4.	Programación Infantil	84
4.1.5.	Programas de Entretenimiento	91
4.1.5.1.	Películas	91
4.1.5.2.	Tele Teatro	96
4.1.5.3.	Programas Musicales	106
4.1.5.4.	Programas Deportivos	114
4.1.5.5.	Otros Programas de Entretenimiento	120
4.1.5.6.	Programas No Clasificados	136

Conclusiones	143
Bibliografía	149
Hemerografía	157
Entrevistas Personales	160

INTRODUCCION.

La inclusión de México en el mercado de productos de comunicación cada vez más sofisticados, así como en la adquisición de programas (extranjeros), tienen múltiples facetas que merecen consideraciones específicas. Debe partirse de la desmistificación de estas tecnologías y producciones, contrarrestando la publicidad sobre ellas, realizando estudios objetivos de lo que realmente son y significan para las comunicaciones de un país como el nuestro. Situar tales avances tecnológicos y producciones en el papel que les corresponde dentro de la infraestructura de telecomunicaciones ya establecida en el país, permitirá posteriormente pasar a las consideraciones e implicaciones de tipo económico, político, social y cultural. Ello ayudará a evitar que se caiga nuevamente en la concepción ideológica de suponer que el sólo consumo de tecnología conducirá a estadios más avanzados de desarrollo.

Tradicionalmente las radio-comunicaciones han utilizado el sistema de microondas, cuyas señales se propagan en línea recta por lo que, al surgir un obstáculo entre dos estaciones terrestres emplean antenas de repetición. La cobertura de las microondas depende entonces del número de repetidoras, lo cual limita su campo de acción ya que no se pueden contruir sino en tierra. Por lo tanto, el surgimiento de los satélites de comunicación aumentó considerablemente el campo de acción de las emisoras terrestres y facilitó las transmisiones interoceánicas.

México cuenta con un sistema doméstico para la transmisión de la telefonía, televisión y datos en todo el territorio nacional llamado SATMEX. Integrado por los Satélites Morelos I y II.

La televisión en México como a nivel mundial, juega un papel muy importante dentro de las telecomunicaciones, se puede decir que es una de las más jóvenes, ya que la primera en este ramo es el teléfono, después surge la radio y posteriormente la televisión.

Esta última se ha desarrollado de manera acelerada, es en la década de los años 20 cuando se empiezan a generar las primeras investigaciones en Estados Unidos, posteriormente se inicia en Europa, sin embargo, no se

siguió una determinada uniformidad, ya que cada uno de éstos tiene un sistema muy diferente, adecuado a sus propias necesidades e intereses, inclusive dentro de la misma Europa existen dos sistemas diferentes de televisión: una es la inglesa y el otro es el modelo francés; mientras que en América se sigue el modelo norteamericano. México ha seguido este sistema, el cual se inicia en los primeros años de la década de 1930, cuando el Ingeniero González Camarena realiza programas experimentales de televisión apoyados por el entonces presidente Lázaro Cárdenas.

En el año de 1940 el Ingeniero González Camarena patentó en México y en los Estados Unidos, un sistema de televisión a colores denominado TRICROMATICO, basado en los colores verde, rojo y azul. Posteriormente, el 18 de noviembre de 1949, el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Agustín García López declara a la prensa que "el gobierno hará uso de la televisión con fines sociales y culturales, al tiempo que reconoce que será motivo de explotación comercial por parte de los particulares."

A lo largo de los años 50 se otorgan diversas concesiones para que empiecen a operar las diversas televisoras comerciales, así tenemos que el primer canal que surgió fue XHTV Canal 4, después XEW TV Canal 2 y XHGC Canal 5; las que posteriormente se fusionarían para formar Telesistema Mexicano.

Debido a estos hechos, el gobierno del presidente López Mateos, en el año de 1959 emite una iniciativa de la Ley Federal de Radio y Televisión, donde se reitera el dominio del estado sobre los medios radio-electrónicos.

En la década de 1960, surgen tres nuevos canales de televisión: XHIPN Canal 11, XHTM Canal 8 y XHDF Canal 13, y para 1969, el presidente Díaz Ordaz emite un decreto en el que se llega a un acuerdo entre la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión y el gobierno federal en el cual el gobierno de la República considera cubierto el impuesto que la radio y la televisión debían pagar al Estado, así las estaciones emisoras ponen a su disposición un 12.5% del tiempo diario de su programación para que lo utilizara de la manera que juzgara pertinente.

Durante 1972 y 1973 se lleva a cabo la fusión de Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México, dando origen a Televisión Vía Satélite "TELEvisa S.A. de C.V.", es así como nace la era de la comunicación televisiva vía satélite en México, y la inserción en el campo de la educación y la cultura tanto en la televisión privada como en la estatal, en esta última por medio de los canales del Instituto Mexicano de Televisión, IMEVISION, surgido en 1985 y formado por los canales 7, 11, 13, y 22.

En estos días, la televisión mexicana tiene un gran potencial puesto que cubre ya no solamente el territorio nacional, sino también la mayor parte del Continente Americano, incluyendo algunos países europeos, inclusive, ha llegado a exportar parte de su programación, aunque paradójicamente la mayor parte de la programación de los diversos canales nacionales, es importada.

Un aspecto muy importante es que la Ley Federal de Radio y Televisión prácticamente no se ha modificado desde su creación, y esto ha

contribuido de una manera u otra, a que no se respete ni se lleven a cabo los preceptos que ella establece, y aunque en dicha ley se establece que la radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana, y que para ello procurará a través de sus transmisiones:

- Afirmar el respeto y los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares,
- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud,
- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana; y
- Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

Desgraciadamente, a través de la programación diaria de nuestra televisión nos damos cuenta que tales principios no se toman en cuenta.

Es evidente, sin lugar a dudas, que debido a que las telecomunicaciones vía satélite han surgido de un avance técnico, electrónico y totalmente computerizado, son las grandes sistemas industrializadas las que manejan totalmente el mercado de dichos sistemas, y que los países en desarrollo como el caso de México, dependen de los adelantos y de las concesiones que aquéllas vayan efectuando, como consecuencia de ello tenemos que en estos países está en juego la Soberanía Nacional así como la autonomía de cada país para manejar los servicios de comunicación propios.

Por otra parte, hay que mencionar que los medios de comunicación de masas, principalmente la televisión y la radio, junto con la prensa y el cine han tenido un impacto tremendo en la sociedad difundiendo los valores propios de los países que detentan un monopolio virtual de tales medios (en primerísimo lugar los Estados Unidos), lo que lleva a cambios fundamentales en las actitudes y las conductas sociales y crea hábitos de consumo que tienen una enorme importancia económica, sobre todo porque se manifiestan a un nivel mundial y promueven al mismo tiempo que facilitan la concentración de empresas, acumulando su efecto al de otras causas que actúan en el mismo sentido.

Al hacer un análisis del desarrollo que han experimentado las ciencias y la tecnología en las últimas décadas, se puede encontrar en ello las raíces de muchas de las transformaciones sociales de nuestros días.

Los medios de comunicación masiva, son los grandes unificadores, y los grandes deformadores de las culturas. Su enorme poder de penetración así como su tremenda influencia no llevan el respaldo de decisiones totalmente responsables, ni se encuentran bajo el control que cabría

esperar que se ejerciera sobre ellos. En televisión, por ejemplo, la ambición de programas está abarcado de manos mediocres que realizan los programas de rutina, que son los que por su insistencia ejercen un mayor impacto. Personas de un nivel cultural bajo, transmiten sus propias valoraciones, sus complejos y hasta sus gestos, que son copiados, aceptados y asimilados como propios, como ejemplo de ello tenemos a Raúl Velasco.

En los países en donde las programaciones son dobladas del inglés, los traductores destruyen su propio idioma, cuando por ignorancia o por pereza toman los giros idiomáticos ingleses, o adaptan las palabras inglesas que no tienen equivalente en su idioma, y así frente a toda labor cultural que se pueda hacer en materia de la lengua en los centros de enseñanza y de cultura en general, la labor destructora de algunos irresponsables semi-ignorantes es mucho más eficaz. De este modo llegamos a la lamentable conclusión de que la televisión empuja el proceso de uniformización cultural hacia niveles muy bajos.

Por lo mismo, es necesario analizar de qué manera las televisoras pueden colaborar a producir en sus auditorios una cultura de avance nacional y no de retroceso regional. Con el desarrollo de las comunicaciones se ha llegado a la conclusión de que existen cinco bases de poder o de influencia, es decir, cinco características de los agentes o comunicadores, que dan potencialidad para influir:

1- **FUERZA-RECOMPENSA**, es definido como "una fuerza cuya base es la habilidad de premiar", la primera referencia es la promesa u ofrecimiento de beneficios materiales en particular dinero o posición. Para trasladar esto a una situación de influencia de comunicación, la recompensa debe ser concebida en términos de satisfacciones gratificantes para el receptor,

2- **FUERZA-COERCITIVA**, basada en la expectación del receptor de que será castigado por el comunicador si no se somete al intento de influencia.

3- **FUERZA-REFERENTE**, basada en la identificación del receptor con el agente, identificación definida como "un sentimiento de identidad" o "un deseo por tal identidad". La relevancia aquí, radica en la referencia al concepto de grupo y a la "sugestión de prestigio". Una persona o grupo con prestigio puede ser valorado por alguien que tratará de ser asociado o identificado con tales, adoptando actitudes o creencias del origen. En numerosas situaciones de comunicación podemos encontrar ejemplos de este proceso: la adopción de hábitos de lenguaje y estilos de vestir de los héroes de los medios de comunicación de masas.

4- **FUERZA-LEGITIMA**, es una influencia basada en el mutuo entendimiento de que alguien tiene el derecho de esperar la complacencia de otro.

5- FUERZA-EXPERTA, influencia basada en una atribución de conocimiento superior del agente, normalmente tiene efectos en la estructura cognocitiva del receptor.

Debe tomarse en cuenta que de estas cinco bases, la tercera es prácticamente la que nos preocupa, ya que refleja fielmente el problema que enfrentamos." ¹

A través de las imágenes que diariamente se transmiten por televisión, constatamos día con día cómo la televisión reconstruye en la pantalla otro país que no es México. De igual forma, mediante los valores televisivos que se proyectan, observamos cómo en la televisión se ha generado un fuerte corrimiento de la frontera ideológica nacional que ha propiciado la desmedida admiración por el estilo de vida y éxito norteamericano y lo más grave, el rechazo a lo natamente local.

Desde el punto de vista del Derecho Internacional, esto constituye una violación a la Soberanía Nacional del Estado Mexicano, si entendemos que Soberanía Nacional es la autoridad que un estado ejerce sobre su territorio, y que en la relación entre estados significa independencia. Independencia respecto a una porción del globo, es el derecho de ejercer allí dentro con la exclusión de cualquier otro estado, las funciones de un estado, que constituirán el poder supremo en el territorio de su jurisdicción.

Esto se deduce de que al no tener el Estado un control total sobre su población (que es parte de su jurisdicción), y especialmente sobre las emisoras televisivas, poco a poco va perdiendo su autoridad; principalmente porque su soberanía se ve violada, no con la transmisión de programas extranjeros, sino con la influencia que éstos tienen sobre la población, que como ya se mencionó, ha ido perdiendo su identidad nacional, y se ha incrementado el grave fenómeno de la transculturalización.

Debe tomarse en cuenta, que en el contexto actual, los medios audiovisuales deben funcionar frente a sus públicos como tecnologías culturales capaces de producir cargas informativas y atmósferas que pueden generar conciencia para enfrentar las contradicciones que impiden su progreso. Esto es, que la televisión debe actuar como instrumento cultural de desarrollo nacional y regional, a través de la distribución de sensibilidades y conocimientos especializados por zonas de conflictos, y no como empresas aisladas productoras de abundante información intrínseca desvinculada de las urgentes necesidades municipales y estatales donde actúan.

Esto implica que las televisoras de estado como mediadoras culturales entre el gobierno y la sociedad, a través de la elaboración de diversas subjetividades y sensibilidades sobre nuestros obstáculos de desarrollo deben crear un ágil y permanente proceso de transformación de las estructuras mentales de la población frente a los grandes problemas

¹ Mc. Quail Denis, Aspects of Modern Sociology. Oxford University Press, England, 1987, pp. 105-107.

nacionales y regionales que les impiden crecer. Ellos exigen, que las televisoras públicas, en conjunto con otros aparatos culturales, a través de su programación, formen otra red cerebral de conocimientos y sentimiento en el país que nos permita armonizar coherentemente nuestras acciones colectivas como sociedad, con las crecientes necesidades nacionales de crecimiento que hay que solucionar para prosperar.

En la construcción de esta alternativa es importante tener presente que la clave para producir ese nuevo proyecto de cultura nacional a través de la televisión no consiste en sólo generar programas de nacionalidad mexicana y ya no importar contenidos, es decir, mexicanizar la pantalla, pues podemos producir todas las horas visuales que se deseen sin alcanzar avances en la formación de nuestra conciencia nacional. Lo que se requiere para crecer es elaborar una programación audiovisual que colabore a cambiar nuestras conductas colectivas sobre los grandes conflictos de desarrollo que encaramos.

De 264 sistemas de televisión que existen en el país, 257 concesiones se destinan para fines comerciales y de lucro, y sólo 7 persiguen fines culturales, es decir, que sólo el 2.7 % de la infraestructura televisiva del país se dedica a labores educativas, cuando las necesidades de nuestro desarrollo intelectual colectivo exigen lo contrario y el estado mexicano como representante de las mayorías ¿quien concesiona las estaciones a los particulares? En igual sentido, si en el terreno de la identidad nacional se tiene registro de que la pérdida acelerada de la misma sociedad mexicana ha sido tan grave que en los últimos años se ha tenido que implantar por parte del estado un programa de defensa ideológica de las fronteras norte y sur.

Si el deterioro del uso del idioma español en nuestro país ha obligado a que la Cámara de Diputados forme la Comisión de Defensa del Idioma Español, pues éste se encuentra cada vez más desplazado por el interés a través de la acción pública de la televisión, por ejemplo: en 1906 provocó que la difusión de anuncios con nombres de anuncios extranjeros ascendieran al 33%, la muestra se tiene en que los niños de primaria tienen más facilidad para pronunciar la fonética inglesa como "Bubble Gummers" que términos como Popocatépetli e Itzacchhuatl.

Si la televisión sólo colabora a entretener, divertir, e informar, pero no contribuye a la transformación humana de la población ¿qué la puede justificar? Si la televisión no crea mayores niveles de conciencia colectiva sobre las trabas que impiden nuestro desarrollo ¿cómo defender la ampliación tecnológica que durante más de 50 años ha logrado el estado mexicano a través del tejido televisivo para llegar a cualquier lugar de una casa mexicana? Si no es útil principalmente a estos fines ¿porqué no dar paso a otras relaciones de comunicación más vitales como son el encuentro familiar y los vínculos personales que tanto ha desplazado la presencia de la televisión?

Creemos que la razón de ser de la televisión mexicana es la de colaborar a través de ella a conocer y sentir más nuestro país para adquirir mayores niveles de claridad que nos permitan hacerlo progresar y no desmovilizar a la sociedad a través de la permanente diversión espectacular y el entretenimiento fugaz.

Por todo lo anterior, creemos que con los mismos recursos que se tienen y que se dedican actualmente para producir la actual televisión mayoritariamente parasitaria, se puede generar una nueva programación que propicie el desarrollo del país: la información de contenido social genera la superación de nuestra sociedad y la comunicación de fuga de la realidad produce el retraso de la nación.

El gran problema es que todavía no sabemos cómo utilizar los canales de difusión para contribuir a reactivar los grandes conflictos que encaramos en cada fase de nuestra evolución histórica. Por ello, creemos que el proyecto de modernización de la televisión del estado, enormemente solicitado por los sectores mayoritarios y representativos de la sociedad mexicana, no provendrá de la adquisición de nuevas computadoras visuales para descomponer el color de la incorporación del sonido estereofónico a la señal auditiva, del aumento de la cobertura televisiva, del enlace instantáneo de la señal a todos los rincones de los municipios, de la introducción de nuevos lenguajes visuales en la pantalla, de la modificación del logotipo de la imagen, etcétera, sino en la medida en que la televisión de estado aborde el cambio de nuestras culturas cotidianas frente a los grandes problemas del país.

Contribuir a recobrar a través del presente trabajo la sensibilidad, conciencia y análisis de nuestra cultura, una de las más importantes en el mundo, por parte de nuestro pueblo mexicano es el mayor objetivo que se pretende alcanzar con la elaboración del mismo.

En el Capítulo 1 se tratan los cuatro elementos en los que se sustenta esta tesis: la televisión, los satélites, la soberanía e identidad nacionales. En primer término están los antecedentes históricos de la televisión tanto mundial como nacional, así como de los Satélites Morelos, con el objeto de iniciar nuestro trabajo con el conocimiento del desarrollo que estos medios de comunicación han tenido. De igual manera que es necesario tener conocimiento de cómo se consolida la televisión comercial en México, y de cómo la televisión estatal desde su nacimiento se ha visto imposibilitada de funcionar en base a la realización de una televisión de beneficio social.

Posteriormente se hace un estudio de los diferentes enfoques que se tienen referentes a la soberanía o identidad nacionales. Debido a que muchas circunstancias y condiciones externas a los Estados Nacionales contemporáneos influyen en magnitud relativa en la identidad nacional que una determinada ciudadanía pueda desarrollar.

En el Capítulo 2 analizamos los aspectos referentes a la televisión contenidos en los planes nacionales de los Presidentes Mexicanos cuyo gobierno corresponde a la década de los ochentas. Así mismo, se analizan las escasas y en ocasiones inexistentes acciones llevadas a cabo en materia de comunicación, específicamente la televisión, lo que nos lleva a la confirmación de que la televisión no cumple con el objetivo de beneficio social porque el estado no tiene proyectos precisos sobre su producción televisiva.

En el Capítulo 3 se tratan los siguientes aspectos: La legislación mexicana y la legislación internacional en materia de televisión, con el objeto

de analizar las bases legales que rigen la instalación y funcionamiento de las estaciones radiodifusoras de televisión. Es decir, que en este capítulo se encontrará una síntesis de lo que hoy en día representa el marco legal en que se establecen las finalidades de la televisión tanto a nivel nacional como internacional debido a la importancia que este medio de comunicación tiene y a la preocupación de las diferentes naciones de regular las transmisiones internacionales.

En este capítulo nos referiremos además de las diferentes leyes y reglamentos que regulan el medio televisivo, a los diferentes órganos nacionales tales como a los Poderes Ejecutivo Federal y Legislativo, a las Secretarías de Estado competentes en nuestro país en materia de televisión, a los órganos no gubernamentales que tienen intereses comerciales, sociales y/o culturales en la televisión; tenemos el caso en México de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, y en el aspecto internacional: a la UNESCO, a la UIT, la OTI y la Asociación Interamericana de Radiodifusión.

En el último capítulo analizaremos el contenido de la programación de la televisión estatal y privada y su influencia en la pérdida de la identidad nacional en México durante el período de 1980 - 1990.

En éste capítulo se pretende evaluar la influencia que el contenido de los programas televisivos que reunieron el mayor número de televidentes tuvieron -bien- en el proceso de transculturización del pueblo mexicano. Tomamos como los ejemplos más representativos a las telenovelas que acaparan el mayor número de teleaudiencia, a las caricaturas -extranjeras, lógicamente, que influyen en la formación de los infantes mexicanos. También se presenta una visión de la información noticiosa que los mexicanos recibimos a través de 24 Horas, ECHO e Imevisión Informa, aunado a toda la amplia gama de programas que tenemos en pantalla.

Finalmente nos percatamos de que éste análisis nos confirma que si el estado mexicano tomara en cuenta el proyecto inicial con el que la televisión estatal y privada fueron creadas e hiciera un análisis global de la programación que éstas presentan, propósitos y objetivos, no habría una transculturización, pérdida de valores nacionales e identidad nacional de la sociedad mexicana como actualmente presenta el país.

Mientras menor sea el número de televidentes a transmisiones de programas extranjeros y nacionales que sólo contribuyan a la transculturización de la población en México por el contenido tan bajo y de poca calidad que presenta la televisión mexicana, mayor será la identificación nacional de la sociedad mexicana con la realidad del país, cultura y sus raíces.

El análisis de la programación televisiva nos reafirma que con la participación de las televisoras se deben producir distintos programas ingeniosos e informativos, envueltos en todos los géneros audiovisuales atrayentes, cuyos contenidos generen una base de sensibilidad y conciencia que permitan recobrar la identidad nacional y el respeto a la soberanía del estado.

Por último queremos dejar precisado que la investigación, es indudable, presenta limitaciones pues el período seleccionado fue muy amplio. A pesar de ello, se pretendió probar las hipótesis y cumplir con los objetivos que nos establecimos en el proyecto de tesis.

Este trabajo, pues, no responde en su totalidad al conjunto de grandes y graves influencias que la televisión tiene en la sociedad, sin embargo, pretende dar un acercamiento para continuar con futuras investigaciones y propuestas sobre el avance o retroceso, reafirmación o pérdida de nuestra identidad nacional.

CAPITULO I.

CONCEPTOS Y ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.1. Conceptos y Antecedentes históricos de la televisión mundial.

Actualmente, millones de personas pueden presenciar acontecimientos locales, nacionales e internacionales. Puede tratarse de la toma de posesión de un nuevo Presidente o de un vuelo al espacio, así como de un espectáculo, películas, conciertos, los finales de campeonato mundial de fútbol o las competencias Olímpicas, etc. Hay alumnos que pueden "asistir" a clases y conferencias, o presenciar operaciones quirúrgicas que tienen lugar a miles de kilómetros de donde se encuentran, todo ello, gracias a la televisión.

La televisión es un sistema electrónico que permite transmitir imágenes a distancia. La etimología de la palabra indica con precisión su contenido, pues proviene del prefijo griego tele, que significa "lejos" y del verbo latino videre; que significa "ver". La televisión, uno de los inventos más admirables de la tecnología moderna, es un poderoso medio de comunicación. Usada con recto y elevado criterio, puesto al servicio de las normas éticas que sirven de cimiento a nuestra civilización, las posibilidades que ofrece la televisión hacen de ella un incomparable instrumento de propagación de altos valores culturales y divulgación de conocimientos. La televisión ha venido a agregarle un ojo mágico. La televisión transforma haces de luz en ondas radiales y convierte éstas nuevamente en luz.¹

La televisión debe catalogarse, junto con la prensa, como uno de los inventos decisivos de todos los tiempos en el campo de las comunicaciones. En pocos años ha llegado prácticamente a todos los hogares de los países desarrollados. La televisión ha creado lo que se ha dado en llamar "la aldea global".

La televisión es el resultado de muchos descubrimientos en los campos de la electricidad, el electromagnetismo y la electroquímica. Los principios básicos ya eran conocidos en el siglo XIX, pero la realización práctica ocurrió cuando se pudo disponer del tubo electrónico, descubierto hacia los años 20.

¹ Nueva Enciclopedia Temática. El mundo del estudiante, vigésimaquinta edición, 1979, editorial Cumbre, S.A., México D.F., tomo 6, pag. 401.

Transcurrió medio siglo desde que se sugirió por vez primera la posibilidad de la televisión hasta que se produjeron. Las primeras ideas surgieron mientras Alexander Graham Bell y otros trabajaban en el teléfono. Si era posible hablar a distancia -razonaban los inventores-, también debería serlo una máquina que permitiera a los interlocutores verse al mismo tiempo.

"Los antecedentes históricos de la televisión se remontan en la invención por Karl Braun del tubo de rayos catódicos, aunque anteriormente comenzó en 1917 con el descubrimiento del sueco Jacob Berzelius (1779-1848) y culminó con los experimentos de Vladimir Kosma Zworykin (1889), un inventor ruso-estadounidense, del británico Logie Baird (1888-1946) y del alemán Paul Vonn Nipkow (1860-1940)". [2].

Aunque la televisión comercial es relativamente nueva en el campo de las comunicaciones, sus comienzos se remontan a bastantes años. En 1869 en Alemania, en 1873 en Gran Bretaña, en 1875, un inventor estadounidense C.F. Carey, diseñó un sistema primitivo en el cual la luz reflejada desde un objeto o escena pasaba a través de una lente de cristal, como una cámara fotográfica corriente, y daba en un conjunto de celdas eléctricas fotosensibles, que formaban una especie de mosaico.

Otro suceso importante en el desarrollo de la televisión fue el uso de un sistema de un dispositivo de exploración, que consistía en un disco perforado. Formaba parte de un sistema patentado en 1884 por Paul Nipkow en Alemania.

Nipkow no consiguió construir un receptor satisfactorio, porque las variaciones de corriente en su sistema de televisión eran bastante débiles. Además, la velocidad de rotación era lenta para permitir que el disco proporcionara una imagen detallada. Tras los esfuerzos de Nipkow, la exploración mecánica fue perfeccionándose gradualmente por varios inventores.

"En 1923, Vladimir K. Zworykin, un inventor ruso-estadounidense, patentó el iconoscopio, una válvula totalmente nueva para televisión que incorporaba la exploración electrónica en la que la luz reflejada desde un objeto atravesaba una lente de cristal y la pared de vidrio de la válvula iconoscópica, incidiendo sobre un mosaico, un delgado haz de electrones proveniente de un cañón electrónico se dirigía hacia la faz del mosaico y exploraba la imagen televisada en una serie de líneas horizontales que se sucedían de arriba a abajo". [3]

-
- 2.- Inventos que cambiaron el mundo, Selecciones Reader's Digest México, 1983, p.118.
 - 3.- Inventos que cambiaron el mundo, Op Cit.

En 1926 John Logis Baird pudo exhibir en Inglaterra un sistema completo de televisión basado en la exploración mecánica. Años después el British Broadcasting System empleó el sistema de Baird como base para una serie de transmisiones experimentales. Sin embargo, las imágenes producidas por exploración mecánica eran tan imperfectas que el futuro de la televisión no parecía brillante.

Cuando Baird inauguró su estudio de Londres en 1929, persuadió a una de las estrellas populares de la Gran Bretaña, la cantante Gracie Fields, para que apareciera en su diminuta pantalla, en el primer programa experimental. Como no logró transmitir al mismo tiempo las imágenes y el sonido, los espectadores vieron primero el rostro de una silenciosa cantante, y unos minutos después escuchaban su voz frente a una pantalla vacía. Tales problemas se resolvieron en julio de 1930, cuando Baird transmitió desde su estudio la primera representación teatral televisada por la BBC, El hombre de la flor en la boca, con 30 minutos de duración.

En 1939, la National Broadcasting Company emitió una serie de programas televisados en una estación experimental de Nueva York y ese mismo año realizó exhibiciones en la Feria Mundial de aquella ciudad. En 1941 se acordó implantar un sistema uniforme para los Estados Unidos. Sin embargo, el desarrollo comercial del nuevo medio fue interrumpido desde 1940 hasta 1948, sólo en ese año comenzó en los Estados Unidos la verdadera explotación comercial de las estaciones de televisión. Tras el paréntesis arcaico de la Segunda Guerra Mundial, la expansión internacional de la televisión se realizó a partir de 1950.

En 1950, la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos aprobó un sistema de televisión en colores ideado por la Columbia Broadcasting System (CBS). Se basaba entonces en un sistema mecánico para descomponer la imagen en tres colores primarios. Desgraciadamente no podía utilizarse para producir imágenes en blanco y negro en equipos convencionales. En consecuencia, el sistema fue criticado y la Comisión retiró su aprobación.

En 1953, esta misma Comisión respaldó oficialmente otro proyecto electrónico de televisión en colores, cuyas imágenes también captan (en blanco y negro) televisores corrientes. Perfeccionado por la Radio Corporation of America (RCA), éste es básicamente el sistema que se emplea en la actualidad. En este mismo año, se hace la primera transmisión de la televisión a color por el sistema norteamericano NTSE.

En 1962 se realizó la primera transmisión de televisión de mundivisión por medio del Satélite de Comunicación TELSTAR. En 1964 se funda en Washington la INTELSAT, ente supranacional destinado al control y explotación de la televisión por satélite.

En 1978 la televisión por cable (CTV) en constante desarrollo desde años antes alcanza en Estados Unidos solamente la cifra de trece millones de abonados (lo que supone el 17% de los telespectadores) en 1983 entra en funcionamiento el sistema DBS primero en el mundo de difusión directa por satélite.

En la mayoría de los países americanos una imagen de televisión está dividida en 525 líneas de puntos horizontales, cada línea consta de cerca de 450 puntos y tiene 50 pasadas por segundo. Inglaterra tiene un sistema de 405 líneas y 50 pasadas, Francia 819 líneas y 50 pasadas y consigue una imagen clara. Los otros países de Europa Occidental han adoptado la imagen de 625 líneas y 50 pasadas, la Unión Soviética y los países satélites tienen un sistema parecido a este último.

En los tiempos actuales (1992) la carrera por el dominio universal de las comunicaciones televisivas corre parejo con otras batallas que se libran desenfundadamente en los llamados "tiempos de paz", "la guerra de las galaxias", etcétera, una televisión mundial, sin fronteras es el objetivo de los próximos años.

Debido a que las ondas de la televisión se propagan en línea recta, el hombre ha debido recurrir a un sistema que posibilite hacerla llegar a zonas lejanas sin el obstáculo de la curvatura de la tierra. Para ello se vale de los Satélites Artificiales. El satélite -satele como se le llamaba- era en la antigüedad, un capitán de guardaespaldas que escoltaba a los emperadores de Oriente.

De "Satele" nació la palabra "satélite", y se adoptó la costumbre de utilizarla para referirse a un hombre que estaba al servicio de otro. Actualmente, se le llama satélite a un país si se alinea con la política de otro más poderoso.

"Los astrónomos han utilizado este término para designar un objeto celeste que gira alrededor de otro, al cual se encuentra ligado por su atracción". (4)

"Satélite de comunicación, son los que proveen ahora el servicio de radio y televisión a gran parte del mundo. Los hay de dos categorías: pasivos y activos; los pasivos simplemente reflejan la onda de televisión como los espejos reflejan las luces. En cambio los activos, como el TELSTAR I, no sólo recibe la señal, sino que además pueden amplificarla o convertirla a otras frecuencias". (5)

-
- 4.- Albert Ducrocq. Los satélites y el espacio, CONACYT, Ed. Alhambra Mexicana, S.A. de C.V., México, D.F., pág. 3.
 - 5.- Enciclopedia de la Ciencia, Astronomía y Ciencia Espacial, Ed. Cuernbre, S.A., Vol. 1, México, D.F., 1985, pág. 75.

1.2. Conceptos y antecedentes históricos de la televisión nacional.

La televisión es uno de los medios electrónicos que más penetración tiene en la sociedad mexicana. Las primeras transmisiones de este medio se remontan a la época de Miguel Alemán Valdés.

El primero de septiembre de 1950 la televisión lanza al aire su primer programa oficial: el cuarto informe presidencial de Miguel Alemán Valdés y con esta señal se inicia en México una nueva etapa en el complejo y contradictorio proceso de extender las redes culturales a todos los rincones de la sociedad nacional y así integrar en las claves del discurso nacionalista a los diferentes segmentos del cuerpo social.

Educar, integrar, reivindicar a los desposeídos, calificar a la fuerza de trabajo, construir los símbolos nacionales de la unidad y los vínculos entre los segmentos del cuerpo social son expresados como objetivos prioritarios en iniciativas concretas: campañas contra el analfabetismo (una sola consigna: Tierra y escuelas se propaga en un país que en esa época padece un 72% de analfabetismo), difusión y promoción de las artes, incorporación de las minorías indígenas a un sistema escolar nacional, redescubrimiento, patrocinio y difusión de las artesanías populares. Educar a la masa de los habitantes es mucho más importante que producir genios, puesto que en realidad el genio no vale sino por la capacidad que tiene de regenerar a una multitud.

En el marco de este postulado comienzan a surgir, años después, las primitivas industrias culturales que en la perspectiva ideológica de la época representan la posibilidad de "hacer llegar a todas las mentes los datos elementales de la civilización", integrar y unificar el cuerpo social, establecer los vínculos colectivos imprescindibles para fortalecer la democracia naciente y construir las claves de inteligibilidad de la "identidad nacional".

En sólo tres años se levantan los cimientos de lo que se convertirá en el mayor imperio de las comunicaciones en América Latina. En 1950 sale al aire Canal 4. El titular de la concesión es la empresa Televisión de México, propiedad de Rómulo O'Farril, dueño también del diario Novedades. En 1951 le sigue Canal 2 que es entregado por el estado en concesión a la empresa Televimex S.A., propiedad de Emilio Azcárraga, dueño de las emisoras XEW y XEQ y accionista mayoritario de la empresa Radio Programas de México, la más importante cadena radiofónica del país y la más grande productora de programas de radio en México. En 1952 se cierra el circuito primitivo de la televisión privada con la apertura del Canal 5 entregado en concesión a la empresa Televisión González Camarena, S.A., de Guillermo González Camarena.

Así como en los treinta las estaciones radiales proliferan a lo largo de la República enlazada en la cadena XEW-NBC y se arraiga, con la iniciativa y connivencia del estado, el modelo comercial norteamericano y la penetración de sus capitales, ahora, en pleno desarrollo de los cincuenta la implantación de la televisión sigue la misma política y favorece la expansión del capital monopolístico transnacional. La participación de los consorcios

norteamericanos de televisión se impone, del mismo modo que en la radio, al amparo de los concesionarios mexicanos y simultáneamente la participación directa y abierta se realiza a través de las series televisivas y los anuncios comerciales.

Las tendencias a la monopolización del espacio televisivo despuntan pocos años después. El embrión de Televisa comienza a forjarse en 1955 con la fusión de los tres canales y las tres empresas existentes en la sociedad anónima Telesistema Mexicano S.A. y a partir de ese momento el nuevo consorcio inicia la ampliación de sus redes instalando repetidoras y emisoras a lo largo del territorio nacional.

"Telesistema Mexicano, decía Azcárraga en 1955, ha nacido como un medio de defensa de tres empresas que estaban perdiendo muchos millones de pesos. Todos los programas se originarán desde Televisión que se convertirá en la gran central de Televisión. Dentro de un año, la televisión será la primera industria de espectáculos del país, lo mismo que de la publicidad; tendrá mayor importancia que la cinematografía". (6)

La profecía comienza a cumplirse con creces y la extensión de las redes comunicativas a partir de la fusión empresarial sigue su ruta de colonización con la introducción del video-tape en 1958, a través del nuevo sistema, la cultura nacional borra las fronteras y se extiende al continente. A partir de los sesentas Telesistema Mexicano mediante la grabación en video-tape, comienza a exportar programas, especialmente telenovelas, a Latinoamérica y a los Estados Unidos. Por esos años el estado mexicano decide participar en los medios electrónicos, casi una década después de instalada la televisión privada. En 1958 sale al aire Canal 11 como una dependencia del Instituto Politécnico Nacional y con una señal apenas captable en la zona metropolitana. La decisión estatal no tiene, sin embargo, gravitación alguna; los diarios de la época ni siquiera registran su programación cotidiana que es basada en lecciones filmadas de antropología, matemáticas, pintura, moral, idiomas, sintaxis y ortografía (el buen decir) y documentales. Esta primera iniciativa es seguida en 1972 por la compra por parte del estado del Canal 13 que, según palabras de sus funcionarios, iniciaría "una transformación radical de la televisión", a partir del propósito de convertirla en, "un vehículo de comunicación social, con programas que eleven los bajos niveles culturales de los niños, jóvenes y adultos, a la vez que los entretienen y les crean conciencia del mundo en que vivimos".

El objetivo: "... que el televidente no siga siendo un receptor pasivo del espectáculo electrónico. El ideal es que la imagen de la televisión provoque siempre una reacción crítica o una participación activa, para lograr que este medio de difusión masiva sea efectiva comunicación". (7)

6.- En Boletín Radiofónico No. 62, 31 de mayo de 1955, México, D.F.

7.- Jorge A. Lozoya, "La televisión estatal en México. Notas sobre un intento", en La Vida Política en México, 1970 - 1973, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1974, pág. 160

La convocatoria a la armonía de las partes para preservar la continuidad de un proyecto común tiene sus resultados prácticos en lo inmediato, la ratificación del "modelo mexicano" como el modelo de desarrollo de las comunicaciones y la cultura en el país: un año y medio después, en diciembre de 1972, se produce la fusión de Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México en una sola entidad: Televisión Vía Satélite S.A. (TELEVISIA) cuya expansión ha sido continua desde esta fecha hasta constituirse en la actualidad en el monopolio cultural más importante del continente.

Televisa y el gobierno de México, son accionarios minoritarios del Sistema de Comunicación Intercontinental, el cual lleva por nombre SATELAT.

Con la adquisición del Canal 13 de nuevas instalaciones, así como de repetidoras por todo el país, el estado ha sostenido un notable progreso en su cobertura; mientras tanto, Televisa se había mantenido con 94 estaciones desde 1975.

El Canal 7 empezó a funcionar el 18 de mayo de 1985 y está integrado al Sistema de Comunicaciones IMEVISION. A diferencia de todos los canales de televisión que operan en México, el Canal 7 del Instituto Mexicano de Televisión presentó en sus inicios exclusivamente programas realizados en el país.

La Televisión de la República Mexicana, crea el 15 de abril de 1982 el Canal 22 para contribuir al desarrollo de México en materia cultural. La programación del Canal 22 es difundida exclusivamente en el Distrito Federal, ya que éste constituye la Entidad Federativa más importante de la Nación, en la cual descansan las actividades industriales, comerciales y de servicio más relevantes del país.

1.3. Antecedentes históricos de los Satélites Morelos y su uso.

La idea de adquirir un sistema de satélites para México surgió por primera vez de una propuesta hecha al gobierno del país por la empresa Telesistema Mexicano, el 18 de diciembre de 1967.

El proyecto se denominó Aguila Azteca. Su construcción estaría a cargo de la Hughes Aircraft Co. Proporcionaría únicamente servicio para la televisión comercial y en un futuro no especificado, a la televisión educativa. El sistema no serviría para la transmisión de señales telefónicas, telegráficas ni de télex, pues sus emisiones serían unidireccionales.

Se pensó en colocar el satélite en una órbita sincrónica y dotarlo de una antena principal y celdas solares para autoenergización. Su capacidad de recepción simultánea no podría ser de más de dos canales de televisión;

su energía concentrada en un haz angosto de 5 grados, que cubriría al país. Para prevenir fallas se orbitaría un satélite más y se compraría otro para tenerlo a disposición.

También se requería una estación terrena de transmisión y control con tres antenas, una de nueve metros de diámetro para la transmisión simultánea de dos canales televisivos y los canales de mando; las otras dos antenas serían de tres metros y servirían para monitoreo de señales de televisión así como para la recepción de éstas y control de la posición y altitud del satélite. Dentro del segmento terrestre se consideró, de igual forma, instalar 932 antenas de tres metros de diámetro en diferentes puntos de la República.

Para realizar el proyecto y administrarlo, Telesistema Mexicano propuso la creación de una empresa integrada por la iniciativa privada y las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Educación Pública y Gobernación. Esta empresa debería tener ingresos del orden de dos millones de pesos mensuales, con objeto de cubrir sus costos de operación, la depreciación de equipos y amortización de gasto para lanzamiento. Los ingresos provendrían del alquiler de los servicios de los satélites por parte de las televisoras de provincia.

Finalmente el gobierno de México determinó que en ese momento no podría orbitar al satélite Aguila Azteca, pero en un futuro próximo constituiría un elemento importante para el sistema nacional de telecomunicaciones. De haberse realizado el proyecto, nuestro país habría sido el primero en aventurarse a operar comercialmente su propio sistema satelital.

El 4 de octubre de 1982, después de haberse logrado el acuerdo trilateral entre México, Canadá y Estados Unidos, sobre las posiciones orbitales, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes licenciado Emilio Múgica Montoya, y el vicepresidente de la empresa Hughes Communications International, señor Norman Avrech, firman un convenio con el que se dio inicio a la construcción del satélite mexicano ILHUICAHUA (posteriormente MORELOS).

Un sistema de satélites está formado de dos partes: el segmento espacial y el segmento terrestre. El segmento espacial lo integran los satélites y las estaciones terrenas de telemonitoreo y control, que tiene como función el rastrear y orientar a cada uno de los satélites a fin de mantenerlos dentro de su posición orbital; el segmento terrestre lo constituyen las estaciones terrenas transmisoras, receptoras y transmisoras-receptoras, que se establecen dentro del territorio de cobertura de los satélites, a través de las cuales se proporcionan los diferentes servicios de telecomunicación, tales como la conducción de señales de televisión, telefonía, facsímil y datos, entre otros.

Durante la administración del presidente Miguel De la Madrid Hurtado se llevó a cabo la fabricación del satélite y del Centro de Control de los Satélites MORELOS.

El 3 de junio de 1985 el presidente de la República, licenciado Miguel De la Madrid Hurtado, y ya siendo secretario de Comunicaciones y Transportes el ingeniero Daniel Díaz Díaz, en una significativa ceremonia

efectuado en el CONTEL(Iztapalapa) inauguró el Centro y Seguimiento Terrestre del Sistema de Satélites MORELOS, al que, a partir de ese momento, se le denominó Centro de Control Walter Cross Buchanan en homenaje al distinguido ingeniero mexicano.

El 17 de junio de 1985 fue lanzado al espacio el satélite MORELOS I desde Cabo Cañaveral, Florida, en el transbordador Discovery. El satélite entró oficialmente en operación el 29 de agosto de 1985 con una comunicación de imagen y sonido establecida en Morelia, Michoacán de la casa donde naciera el general José María Morelos y Pavón, a la Torre Central de Telecomunicaciones en la ciudad de México, Distrito Federal. El satélite formalmente comenzó su servicio público el 1 de septiembre, al transmitir a toda la nación el tercer informe de gobierno del presidente Miguel De la Madrid.

Posteriormente, el 26 de noviembre de ese año, el transbordador espacial Atlantis puso en órbita el MORELOS II. La tripulación del transbordador estuvo integrada por siete tripulantes, entre ellos un mexicano: Rodolfo Neri Vela, quien llevó en dicho vuelo cuatro experimentos aprovechando el estado de ingravidez.

La comunicación durante el Mundial de Fútbol 1986, realizado en México, llegó a todo el mundo mediante el uso de cuatro satélites de Intelsat, además del MORELOS I. Este último hizo llegar la señal al territorio nacional y a la cadena SIN en Estados Unidos. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes adquirió cuatro estaciones terrenas transportables, cinco semifijas en la banda C, y una estación fija tipo estándar B de 11 metros de diámetro que instaló en Hermosillo, Sonora. Por medio de la antena fija se satisficó la demanda de Asia y Australia. La capacidad total del sistema fue de 35 señales de televisión, 1598 canales de voz y 98 canales de audio a nivel nacional, así como 32 de esos canales para el servicio internacional. Las horas de transmisión televisiva llegaron a más de 1475.

Actualmente el uso de los satélites domésticos han venido a ayudar a las telecomunicaciones y en especial a la televisión en la transmisión de señales a nivel nacional e internacional. Gracias a las ventajas que proporciona el uso del satélite, la programación televisiva se hace más rápida llegando a más lugares del país, por su cobertura nacional e internacional como en el caso de la venida del Papa Juan Pablo II a México, concursos de belleza nacionales e internacionales, fútbol, etcétera.

1.4. Soberanía e Identidad Nacional.

La soberanía es un aspecto inseparable del Estado como sujeto del Derecho Internacional.

El concepto de la soberanía ha evolucionado junto con la historia de los pueblos. En la Edad Media, por ejemplo, prácticamente no existía, ya que los señores feudales y la iglesia la cortaban. " En un principio, la

soberanía se atribuyó a los monarcas -llamados por eso, soberanos-, pero las corrientes democráticas que echaron las raíces del constitucionalismo la fijaron en el pueblo, cuya opinión tenida como suprema, la canalizaron por las vías de los parlamentos y asambleas". (8)

"En el momento presente del devenir histórico, la soberanía estatal puede definirse como la independencia de un Estado según se manifiesta en el derecho, de decidir libre y discrecionalmente acerca de sus asuntos internos y externos, sin violar los derechos de los demás Estados ni los principios y reglas del ordenamiento jurídico internacional" (9)

De las dos conceptualizaciones antes mencionadas, "puede decirse que a pesar del desarrollo y evolución del mundo, la soberanía se manifiesta en un ejercicio de autodeterminación y absoluta independencia política, económica y social del Estado como sujeto del derecho internacional, quien será el encargado de llevarla a cabo". (10)

El concepto de soberanía se haya manifestado particularmente problemático para la teoría del Estado, tiene su raíz en la tradicional confusión de la doctrina entre poder del Estado y soberanía del Estado. El estado es soberano, quiere decir, la organización estatal es, para su territorio, una organización supraordenada, a la que le es inmanente la capacidad jurídica como real de imponerse a cualquier otra organización o voluntad individual existente dentro de los límites de su competencia; a la organización estatal soberana le corresponde en consecuencia, y tiene poder para ello, "decidir de manera definitiva y eficaz en todo conflicto que altere la unidad de la cooperación social-territorial, en caso necesario incluso contra el derecho positivo, y, además, imponer la decisión a todos, no sólo a los miembros del estado sino, en principio, a todos los habitantes del territorio". (11)

Son dos los problemas centrales que parecen estar presentes en toda discusión que relacione la soberanía y la identidad nacional con los medios de comunicación en general, y la televisión en particular:

1.- Soberanía e identidad nacional se refieren a dos fenómenos colectivos globales que interesan a la sociedad en su conjunto, aún a pesar de sus diferencias étnicas o de clase,

-
- 8.- Enciclopedia Ilustrada Cumbre, Lo esencial de los conocimientos actuales en forma clara, sustancial y amena, Vigésima tercera edición, 1982, Ed. Cumbre S.A., Tomo 13, pág. 13
 - 9.- Victor Flores Olea, Sujetos del Derecho Internacional, UNAM, México, D.F., pág. 97
 - 10.- Estrategia para la incorporación de México al Comercio Internacional, PAN, primera edición, EPESSA, Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, México, D.F., pág. 32 - 36.
 - 11.- Y. Korovin, Derecho Internacional Público, Ed. Grijalbo, México, pág. 91.

2.- La televisión como medio privilegiado que difunde discursos ideológicos que afectan dicha identidad, se constituye como empresa privada que se atribuye la tarea pública de lo colectivo, haciendo privado lo público y asumiendo una tarea que corresponde al estado.

La identidad nacional como apoyo a la soberanía se refiere a una ideología política que contiene la cualidad de la integración social a través de valores que producen identidad colectiva a pesar de las identidades diferenciadas que las clases forjan en sus conflictos. Tal identidad es además el mediador entre las clases y el sistema mundial de las luchas internacionales. Por ello, la identidad nacional milita a favor de la cohesión interna a pesar de las diferencias y a favor de la soberanía que deslinda el interés nacional de proyectos externos.

La identidad nacional, entonces, pasa a convertirse en un sistema totalitario que predomina sobre un espacio social unificado. En esta perspectiva, el Estado es la única instancia capaz de garantizar y apropiarse de la tarea de defender dicha identidad, en la medida en que es el beneficiario de la cohesión y unidad nacional. En contrapartida, ninguna organización privada podría desempeñarla, pues predominarían las identidades diferenciales y el intento de que un poder regional tratara de formar la conciencia colectiva.

1.5. Soberanía Nacional y las Telecomunicaciones.

La soberanía en materia de comunicación debe radicar en el pueblo mismo, contando con el estado como un árbitro inevitable, capaz de brindar el respaldo indispensable para que las medidas y políticas que se proponga aplicar no se queden en el plano de los enunciados estériles, sino que tengan fuerza legal.

Controlador único de las redes de comunicación, principal reproductor ideológico, político, social y organizativo a la vez que importante monopolio en televisión, radio, cine y prensa, el estado adquiere un papel de fundamental relevancia en el desarrollo de los medios de comunicación en México, al tiempo que directa e indirectamente estrecha sus relaciones con monopolios nacionales y extranjeros ligados a éstos.

La legislación mexicana en materia de comunicación establece que las redes de comunicación son potestad exclusiva del estado, que en última instancia es el que debe velar por su adecuado funcionamiento. Si bien en ciertos aspectos la legislación ha venido sufriendo modificaciones y ampliaciones, los cambios no han sido siempre lo suficientemente rápidos como marca el propio desarrollo del sistema.

La expansión de los monopolios ligados directa o indirectamente a los medios de comunicación, así como los constantes adelantos tecnológicos en materia de comunicación, computación, electrónica, informática,

etcétera, han determinado que la comunicación y la información se encuentren cada vez menos sujetos a restricciones de fronteras y espacio, con lo que adquieren un carácter masivo mundial que influye cada vez más en el ámbito económico, político, social y cultural de los pueblos. En pocas palabras, la enorme incidencia de las telecomunicaciones ha rebasado con mucho, el ámbito de la superestructura jurídico-político, desbordando previsiones en la legislación, al constituirse en el sistema más poderoso y eficiente para la difusión y transmisión informativa.

A fines de los años cincuenta comienza la era espacial y posteriormente se generaliza el uso de satélites de telecomunicaciones por los países desarrollados que se irán apropiando de órbitas estratégicas de acuerdo a sus planes de expansión.

En esta misma época apenas se discutía en México la forma de legislar la radiodifusión, al entrar en vigor la Ley de Radio y Televisión, el 8 de enero de 1960; con ella el estado mexicano -a través de tarifas-, regularía el uso de estaciones particulares, estableciendo el mínimo a que deberían sujetarse las radiodifusoras comerciales. No es sino hasta 1968 cuando las estaciones serían alternadas por dos sistemas de comunicación: microondas y vía satélite, ésta última integrada a la red comercial Intelsat, consorcio internacional del que México es miembro junto a 102 países y que en un principio se utilizaba sólo para acontecimientos de carácter especial.

La labor de detectar e identificar cada una de las diferentes señales que se reciben en el territorio nacional está a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Telecomunicación, en tanto que la Dirección de Concesiones y Permisos de Telecomunicación, regula la instalación y operación de servicios de Telecomunicación.

Hoy, el uso creciente de satélites de transmisión directa -Estados Unidos, en nombre del "principio de la libertad" defiende el derecho a transmitir información a cualquier punto del planeta-, y el incremento en el número de usuarios de antenas parabólicas, convierten a la televisión en un medio a través del cual las imágenes rompen las barreras del idioma y que es capaz de emitir cualquier mensaje prácticamente sin limitaciones.

"Aunque el estado nacional cada día se esfuerza por ser más estado en el terreno de las relaciones económicas, internacionales, políticas, ecológicas, laborales, productivas, etcétera, en realidad, en última instancia, cada vez es menos estado, porque ha perdido la capacidad de conducción moral de nuestra sociedad. En este sentido, en términos culturales el sector privado del país controlador de los medios de comunicación, cada día es más el verdadero estado-mexicano y el estado formal, cada vez, es el menos rector nacional". (12)

Del pionero canal 5 de González Camarena, se creció el poderoso complejo hoy llamado Televisa, que multiplicó las opciones y que tal vez es la única empresa mexicana auténticamente transnacional. De ahí a las

múltiples redes de telecable y a la antena parabólica que está dando la puntilla a lo que queda del antiguo concepto de "frontera".

Mientras el país se enreda cada vez más dentro de una larga discusión para reglamentar un incierto Derecho a la Información, la avanzada tecnología de comunicaciones vía satélite aprovecha la pasividad del estado para penetrar en la conciencia de la nación. Esta penetración se dará con el acceso de México a la era de las transmisiones directas de televisión al hogar y/a satélite.

La abulia gubernamental incrementa la responsabilidad de quienes manejan las áreas de la comunicación, al conocerse ya, en todos sus aspectos, los preparativos realizados por empresas privadas nacionales y extranjeras, así como los que realizan los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, para repartirse y apoderarse de los espacios radio-televisivos no sólo de México, sino del continente.

Las consecuencias de la entrada en operación del sistema de transmisiones directas de televisión a los hogares vía satélite, han sido previstas por el secretario general de la Organización de Naciones Unidas, por científicos nacionales y extranjeros y ha causado discusiones nacionales en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra y Japón, donde se ha dado luz a los primeros códigos de conducta moral que deberán prevalecer en el uso de este nuevo sistema.

La posibilidad de transmitir ondas de televisión directamente al hogar vía satélite fue convertida por el científico japonés Yoshiro Konishi, quien probó que una pequeña antena en forma de plato podía no sólo captar imágenes claras que fueran transmitidas directamente a través del satélite hacia una casa, sino que se podía hacer también a un vehículo en movimiento. El experimento se realizó en 1977.

En México ésta situación no es desconocida. Los adelantos en esta área han sido seguidos por algunos funcionarios, por varios científicos y mucho muy de cerca por los consorcios privados de la televisión mexicana. Estos últimos se empezaron a preparar casi al mismo tiempo que supieron de los posibles alcances de la nueva tecnología. Por contrapartida, el gobierno insiste en incrementar una red de microondas que quedará en la obsolencia dentro de los próximos cinco años con el ingreso del sistema de transmisión directa.

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Karl Waldheim, sobre el futuro de la comunicación para la causa de la paz declaró: "La falla en hacer prevalecer la política sobre la tecnología es un fenómeno alarmante y crecientemente peligroso en el mundo moderno. Con demasiada frecuencia los que son responsables del desarrollo y futuro de la tecnología, no son suficientemente conscientes de las implicaciones políticas, económicas y sociales de largo alcance que tienen sus decisiones. Este peligro también está presente en el área de la comunicación. Si no se supera este peligro, el futuro desarrollo en el campo de la comunicación, puede ser muy bien producir consecuencias que no han sido previstas ni deseadas desde una perspectiva nacional e internacional más globalizante. Con frecuencia esas consecuencias sólo

pueden modificarse más tarde y a un precio considerable...si es que pueden modificarse". (13)

El principio de la soberanía territorial sobre el espacio aéreo superestante, admitido generalmente, en lo relativo a la navegación aérea, permite al estado prohibir la perturbación de ese espacio por las ondas de radio que provienen de otros Estados. Pero el principio admite un tratamiento diferente, porque la naturaleza del éter parece distinta en un caso y en otro, y no es posible impedir la llegada de ondas de radio que vienen de otros países, porque éstas, por propia naturaleza trascienden cualquier frontera.

Empero, cabe la posibilidad legal, sobre todo en el caso de estados vecinos, de hacer reprimir transmisiones nocivas a la seguridad y al orden público y hay manera también de obtener alguna regulación en lo que se refiere al reparto de transmisión, pues como es sabido, las radiotransmisiones se efectúan dentro de ciertas latitudes de ondas herzianas.

13.-"En manos privadas el uso irrestricto de satélites", en Revista PROGRESO, No. 239, 1 de junio de 1981.

CAPITULO II.

ANALISIS DE CONTENIDO DE LOS PLANES NACIONALES DE LOS PRESIDENTES MEXICANOS EN LA DECADA DE LOS 80's. Y ACCIONES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE COMUNICACIONES, ESPECIFICAMENTE LA TELEVISION.

2.1. Análisis de los planes gubernamentales y acciones realizadas en la década de los 80's.

Los medios de comunicación han sido promotores de grandes cambios en la conducta y en las relaciones humanas, y la televisión se ha convertido en un poderoso instrumento de penetración que influye profundamente en la sociedad, pues fomentan la adopción de diversos modelos de conducta, así también la transculturalización de la ciudadanía mexicana a nivel nacional y de otras sociedades internacionales.

En el capítulo anterior se mencionó el desarrollo de la televisión mundial y nacional a lo largo de su historia. Este capítulo tiene como objetivo principal analizar los planes de desarrollo, y las acciones gubernamentales encaminadas al proceso de desarrollo de la televisión nacional de la década de los 80's.

En México la participación del estado en el campo de la televisión se inicia en 1947 cuando a petición del señor presidente Miguel Alemán Valdés, el director del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Carlos Chávez nombró una comisión para que estudiara los dos principales sistemas de televisión en ese momento: el estadounidense (comercial-privado) y el británico (monopolio estatal).

A lo largo de 40 años de experiencia creadas por los mensajes televisivos, el ambiente mexicano ha sufrido influencias que tuvieron un cambio en su naturaleza. De ahí que la actual tendencia gubernamental se preocupa por establecer objetivos dignos, con la promoción de verdaderos valores sociales y con el incremento del sentido de la responsabilidad públicos. La participación del Estado, natural poseedor de los medios de comunicación, ha sido y debería ser fundamental para alcanzar dichos objetivos, regulando a través de las secretarías y organismos estatales tales medios.

Como antecedente inmediato a la presidencia de José López Portillo, encontramos, que estuvo la administración de Luis Echeverría Álvarez, es en este sexenio y la consigna de reforma con que había realizado toda su campaña electoral parecía augurar un cambio en la política oficial de las telecomunicaciones. Aunque algunos críticos sostienen al respecto que la

preocupación presidencial por la televisión se relacionaba con las graves dificultades que atravesaba la economía nacional y la necesidad de restringir los gastos suntuarios de las clases medias y alta a través de un control de la política publicitaria de las empresas privadas.

A la vez, por esas fechas, se desató una oleada de críticas a la televisión privada desde la Universidad Nacional Autónoma de México, la prensa, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Pública. Esta última hizo saber que la Comisión de Radiodifusión llevaría a cabo un "examen crítico de los programas de televisión que conduzca a políticas objetivas para tratar de proyectarlas en forma positiva al desarrollo sociocultural del país".[1]

Los resultados de las presiones no condujeron, como lo planteaban algunas fracciones políticas, a la nacionalización de la televisión privada sino a una solución intermedia: la compra del Canal 13 y el 12.5% del tiempo de programación que la televisión privada debía conceder al estado. Con estas negociaciones y los debates que la rodearon se iniciaba así un largo período de equilibrios inestables entre el estado y la iniciativa privada en los que supuestamente se manifestaban dos estrategias en relación al manejo de las comunicaciones, dos proyectos para el espacio televisivo, dos visiones del "desarrollo sociocultural del país". Las alternativas de este enfrentamiento siguen manifestándose con parecidas consecuencias a lo largo de los años: el estado pone límites a la vanguardia cultural del sector empresarial para asegurar de ese modo la legitimidad de su existencia, su consolidación como empresa y la validez de sus estrategias de desarrollo de la cultura nacional.

Si queremos caracterizar la posición que el estado mexicano ha mantenido hacia los medios de comunicación, a lo largo de la década de los 80's, encontramos una ausencia de continuidad en su política dándose períodos de autodescalificación como emisor y ausentismo, y otros de franco apoyo a la burguesía nacional y al capital transnacional para que sus intereses definieran el desarrollo de la comunicación masiva en el país. Se habla de una falta de continuidad en los gobiernos antecesores del actual gobierno, ya que cada uno de ellos tuvieron objetivos diferentes, de acuerdo a las necesidades que ha tenido el país a lo largo de su historia. Esto explica, la falta de continuidad estatal en la comunicación y específicamente en la televisión nacional, de ahí la penetración del capital extranjero, para invertir en este medio.

El estado mexicano, no ha sido capaz de conformar una continuidad política educativa a través de los medios de comunicación y en especial a través de la televisión, existiendo períodos en los que los errores han provocado consecuencias irreversibles sobre todo a los infantes y jóvenes mexicanos. Los proyectos sexenales, la falta de una estructura oficial que centralice y regule la actividad y el apoyo permanente a los proyectos mercantilistas, son factores primordiales de la imposibilidad del estado de establecer una política global definida que de una solución a este problema.

1.- Lozoya Jorge, "La televisión estatal en México: notas sobre un intento", en La Vida Política en México: 1970 - 1973, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1974, pág. 270.

2.2. Administración de José López Portillo 1980-1982.

El período presidencial de José López Portillo, diseñó el Plan Global de Desarrollo, que cubrió los años de 1980-1982; en el que estableció las características fundamentales para el desarrollo político, económico, social y cultural de México. En él se configuraron los ordenamientos clave de las actividades que seguirían los transportes primordialmente debido a su importancia, y las comunicaciones en busca de la modernización del sistema, en menor importancia. En conformidad con las disposiciones de la Constitución Mexicana promulgada en 1917.

El Plan Global de Desarrollo, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de abril de 1980, en el que se reconoce que "...las nuevas circunstancias nacionales e internacionales apuntan hacia la modernización de las comunicaciones y los transportes que difieren notablemente del gestado después de la creación de los mismos... (y por consiguiente)... el proyecto nacional del estado mexicano, no puede abstraerse de los nuevos retos sociales y económicos, que configuran ya el ámbito nacional e internacional..." Por ello se establece en el artículo tres de dicho plan lo siguiente: "Reafirmar y fortalecer la independencia de México como nación democrática, justa y libre en lo económico, político, social y lo cultural". [2]

El documento está compuesto por tres partes: una política, una económica y una social.

En el Anexo 1 se hace referencia a la Política Sectorial. En el que se menciona en el punto 6 del mismo, el tema de Transportes y comunicaciones. Las acciones se encuentran en el apartado 6.4 de tal anexo, y se tratan los transportes carretero, ferroviario, marítimo y aéreo y por último las comunicaciones.

Este último inciso abarcó siete aspectos, de los que consideramos únicamente dos, ya que cumplen o se identifican con los fines del presente estudio, por el contenido de los dos aspectos y por su aplicación en el problema de las comunicaciones:

- Expansión y eficiencia. El sistema de comunicaciones es clave para facilitar las relaciones económicas y sociales entre los sectores de la Nación, por un lado, y entre México y el exterior por otro....
- Teleinformación y televisión rural. "La teleinformación o tratamiento automático y traslado de información será impulsado de tal manera que sea aprovechado todo el potencial de recursos de los centros de cómputo mediante su utilización a distancia. El servicio de

2.-Diario Oficial de la Federación, 17 de abril de 1980, pág. 41 .

conducción de señales de televisión fortalecerá la infraestructura para la ampliación de la cobertura de los servicios, principalmente en las áreas rurales..." (3)

2.2.1. Acciones del presidente José López Portillo de 1980 a 1982 en materia de televisión.

Al inicio de la década de los 80's, a tres años de finalizar el período presidencial de López Portillo, tuvo acciones no muy destacadas en materia de televisión, pero, en mayo de 1980, Televisa contrata mediante la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los servicios del satélite estadounidense WESTAR III, con lo cual este consorcio poderoso adquiere la posibilidad de cubrir el territorio nacional con señales de televisión, además de que le permite transmitir directamente su programación a los Estados Unidos, a través de la cadena SIN (constituida por más de 100 estaciones afiliadas a la empresa Spanish International Network, de la cual Televisa posee el 75% de las acciones). Utilizando el WESTAR III, Televisa transmitía 19 horas diarias de programación.

En ese mismo año, el 8 de octubre, Televisa y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes firman un convenio para instalar 80 estaciones terrenas para que se sirva a la comunicación vía satélite con eficiencia. De acuerdo a lo establecido en el convenio, Televisa financia la instalación de 44 de esas estaciones (200 millones de pesos). A través de estas estaciones se planea cubrir 13500 poblaciones en el país. Según el convenio entre ambos, una vez que se instalaran dichas estaciones financiadas por Televisa, ésta debería cederlas al gobierno federal para que las opere por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Al mismo tiempo, como "contraposición por la cesión de la propiedad de los equipos e instalaciones", la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se obliga a proporcionar a Televisa los servicios de conducción de señales de televisión descontando de las tarifas cobradas por la Secretaría un porcentaje convenido por ambas entidades.

Así mismo, Televisa adquiere a través de la cláusula séptima del convenio, prioridad para transmitir su señal cuando a través de un canal sólo pueda transmitirse una señal de televisión. Finalmente, Televisa adquiere el derecho de transmitir sus señales a través de esta red de estaciones terrenas durante nueve años.

El 10 de octubre de 1980, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes anuncia que, para 1985 México tendrá su propio satélite, el cual, tentativamente comienza a ser llamado Ihuicahua ("Señor del cielo" en lengua náhuatl).

Para el 3 de febrero de 1981, salió publicado el decreto por el que se crea un Sistema Nacional de Televisión que se denominaría Televisión de la República Mexicana (TRM).

Es interés del Gobierno Federal la ampliación de las instalaciones existentes que constituyen la actual red de "Televisión Rural de México", a fin de que la cobertura alcance por igual a zonas urbanas, suburbanas y rurales con la calidad técnica que requiere un servicio de esta índole, creándose así el sistema nacional de Televisión del Gobierno, que será designado "Televisión de la República Mexicana" (TRM), decretado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero, conteniendo diez artículos y tres transitorios:

"Artículo 1o. La Secretaría de Gobernación organizará y dirigirá, en los términos de este decreto y por conducto de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, un Sistema Nacional de Televisión que se denominará "Televisión de la República Mexicana" (TRM)"

Este artículo es importante por que explica en manos de quien quedará este sistema.

"El artículo 5o., nos dice que tal Dirección promoverá ante los Gobiernos Estatales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal la producción de programas regionales de televisión de interés social, a través del Sistema de Televisión de la República Mexicana ..."

La importancia de este artículo, consiste en la forma como la dirección, promoverá la producción y desarrollo de los diferentes programas regionales a transmitir y el carácter que éstos deben contener.

"Este artículo se refiere a que los programas regionales de televisión de interés social serán emitidos a través de estaciones transmisoras del sistema, sin permitir que contengan mensajes de carácter comercial ..."

El artículo se explica sólo, al decir que los programas regionales de televisión, serán de interés social y sin comerciales, que permitan, a la población ser consumista de productos, y al mismo tiempo, eliminar que con estos mensajes comerciales, la población adopte modelos de conducta.

"En el artículo 9o., se menciona que los programas de Televisión de la República Mexicana tendrán intervención de conformidad con las disposiciones legales que les correspondan. Las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, Educación pública y Salubridad y Asistencia."

Este Sistema Nacional de televisión del Gobierno, obtuvo un parcial éxito, en el periodo de José López Portillo; ya que algunos expertos hablan que tal sistema, surgió para competir contra Televisa y de igual manera contra la televisión estatal, de ahí el poco éxito. Ya que la población

de las diferentes regiones, preferían ver los programas que les presentan la televisión privada y no la estatal.

En abril de 1981, el presidente López Portillo inaugura la primera etapa de la Red Nacional de Estaciones Terrenas. Esta etapa consta de 14 estaciones con antenas para envío y recepción de señales de televisión por satélite y de 21 estaciones con antenas que sólo reciben señales.

Para el 16 de octubre del mismo año, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes anuncia que el Presidente José López Portillo ha dado su autorización para la ejecución del proyecto del Satélite Mexicano.

El 29 de octubre de 1981, el Diario Oficial de la Federación publica el "decreto por el que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes interviene en la instalación y operación de satélites y sus sistemas asociados por sí o por conducto de organismos que tengan como finalidad la explotación comercial de dichas señales en el territorio nacional". En este decreto se establece que la SCT "regulará ... la emisión, conducción y recepción de señales de telecomunicaciones por satélite". Asimismo, la SCT queda facultada para "autorizar la instalación y operación de antenas domésticas para la recepción individual de señales emitidas y retransmitidas por estaciones espaciales y que estén destinadas a la recepción directa por el público en general".

En diciembre del mismo año, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informa que el Satélite INTELSAT IV, uno de cuyos canales alquila México, ha modificado su órbita, por recepción de la SCT para proporcionar cobertura a todo el territorio mexicano. La nueva ubicación del INTELSAT IV, es 53 grados longitud oeste sobre el Ecuador.

Para 1982, el 19 de enero, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informa que cuatro empresas extranjeras: dos francesas, la estadounidense y una canadiense, presentaron sus candidaturas al concurso convocado por la SCT para construir el satélite mexicano.

El día 22 de junio del mismo año, el Presidente José López Portillo inaugura la segunda etapa de la Red Nacional de Estaciones Terrenas la cual consta de 71 estaciones. De ellas, 39 fueron instaladas por la SCT y 32 por Televisa.

El 29 de noviembre de 1982, la empresa de Televisión de la Provincia S.A. de C.V., filial de Televisa, recibe de la SCT la concesión para operar y explotar una red de 35 estaciones de televisión que operan en diversas poblaciones del país.

2.2.2. Análisis de contenido de la Administración de José López Portillo en materia de televisión, de 1980 a 1982.

Analizando el Plan Global de Desarrollo, encontramos que éste tuvo más deficiencias que aportaciones, debido a que éste se elaboró casi al finalizar el período presidencial y como pudo observarse, dicho plan en materia de comunicaciones y transportes fue descuidado, otorgando mayor prioridad a los transportes y sobre todo al autotransporte, con una pequeña mención a las comunicaciones.

Con esto se reafirma el fortalecimiento de la televisión privada, puesto que el Estado dejó en sus manos el destino y desarrollo de este medio, así también, la ampliación de los medios de comunicación, bajo permisos y vigilancia de las Secretarías de Gobierno.

Con referencia al anexo 1 en el punto 6.4. inciso E referente a Comunicaciones, su objetivo no se cumplió en el aspecto de la eficiencia, puesto que únicamente se fomentó la expansión de la televisión, pero no se puede hablar de que existiera eficiencia de los medios de comunicación y mucho menos de la televisión nacional.

El aspecto de la televisión rural es uno de los pocos puntos que se cumplieron, ya que en 1981 se creó el Sistema Nacional de Televisión denominado Televisión de la República Mexicana (TRM), cuya creación amplió la cobertura de los servicios, principalmente en las áreas rurales.

En abril 15 de 1982, entró al aire el Canal 22.

La acción más relevante del período presidencial de López Portillo en nuestra consideración, fue la creación de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, dependiente de la Secretaría de Gobernación en 1977, que aunque no corresponde a la etapa que se está analizando, se considera, debido a que los objetivos que persigue de acuerdo a su reglamento interno son los siguientes:

- Ejercer las atribuciones que confieren a la Secretaría en materia de radio, televisión y cinematografía, las leyes, reglamentos y ordenamientos sobre estas materias;
- Planear, organizar y coordinar los programas y actividades que permitan fomentar el empleo de la radio, la televisión y el cine; como medios de educación y difusión cultural;
- Coordinar, fomentar y regular la producción, coproducción, distribución, exhibición y transmisión de materiales de radio, televisión y cinematografía;
- Tener a su cargo los registros públicos que contemplen las leyes reglamentarias de la radio, la televisión y la cinematografía;

- Conceder y expedir autorización para transmitir públicamente el material filmado o grabado para cualquier tipo de programa de radio y televisión, así como de exhibir públicamente películas cinematográficas producidas en el país o en el extranjero, clasificando dicho material de acuerdo con las normas establecidas por la ley, y vigilar su observancia en el territorio nacional.
- Autorizar la retransmisión de programas para radio y televisión desarrollados en el extranjero y material radiofónico y de televisión, patrocinados por un gobierno extranjero o un organismo internacional en los términos internacionales que se tengan celebrados.
- Autorizar transmisiones en idiomas diferentes al español;
- Cuidar que las estaciones de radio y televisión cumplan con las proporciones del tiempo destinado al anuncio comercial, dentro del conjunto de la programación, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones;
- Vigilar las transmisiones de radio y televisión, así como las exhibiciones cinematográficas que se mantengan dentro de los límites de respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral y no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos, aplicando las sanciones precedentes en los casos de programas de radio y televisión de carácter informativo, noticieros y programación sobre actividades de naturaleza política y económica que establecen las leyes;
- Proveer lo necesario para el uso del tiempo que corresponde al Estado en las estaciones de radio y televisión, etcétera.

Cabe señalar que existen más objetivos, pero que sólo destacamos algunos de los más importantes, resaltando que este organismo prevalece con algunas dificultades, al no respetar las televisoras del país los puntos antes mencionados, principalmente porque la RTC no ha tenido la fuerza y el interés necesario para hacerlos cumplir. Y a pesar de que son muchos los esfuerzos que esta Dirección debería realizar, debe tomarse en cuenta que la tarea es difícil pero no imposible.

2.3. Administración de Miguel De la Madrid Hurtado.

En el sexenio de Miguel De la Madrid se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo, que abarcó el período de 1984 - 1988. En materia de Comunicaciones, hace referencia al Sistema Integral de Comunicaciones, haciendo un análisis de éste y exponiendo los objetivos que pretendía alcanzar en su período presidencial.

Aunado a esto, se elaboró el Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes en conformidad con lo que disponen los mandatos constitucionales y tomando como base la Consulta Popular, el Sector Comunicaciones y Transportes elaboró su diagnóstico para proyectar los lineamientos a seguir, como instrumento para el desarrollo económico y social en el programa antes mencionado.

Estos documentos presentan los propósitos generales del gobierno mexicano, orientados al desarrollo nacional; destacan los aspectos referentes a los servicios que prestan y a la incidencia de éstos en la satisfacción integral de las necesidades del país.

2.3.1. Plan Nacional de Desarrollo.

En el Plan Nacional de Desarrollo, existe un apartado que fue denominado "Sistema Integral de Comunicaciones", en el cual se dice que: el Sistema de Comunicaciones permite difundir e intercambiar información en el espacio y en el tiempo, función estratégica en la planeación y administración de la producción de bienes y servicios en el país, y para apoyar el ejercicio de la soberanía y la seguridad nacional. Menciona además que el sistema es esencial para favorecer la integración e identidad de los mexicanos, así como su desarrollo social al permitir la comunicación entre personas y facilitar la difusión cultural, educacional y de entretenimiento, así como información sobre la comercialización de bienes y servicios necesarios.

Los servicios de comunicaciones constituyen además un incremento indispensable para fundamentar la descentralización y el desarrollo eficiente del aparato productivo y distributivo, por lo que contribuirán en forma importante en la instrumentación de las líneas de estrategia, de cambio estructural y reordenación económica.

La rama de las comunicaciones ha sido la actividad más dinámica de la economía en los últimos años; ha crecido a tasas del 1.9 % anual, con una acelerada evolución tecnológica, contribuye sólo con el 1.5 % al producto interno bruto, pero es un insumo indispensable en el desarrollo de prácticamente todas las ramas de actividad económica y social.

Los servicios de comunicación colectiva, la radio y televisión, han tenido un crecimiento importante, tanto en la modalidad de concesión para su explotación comercial como de permisos para fines culturales. La radiodifusión sonora cubre el 90 % de la población y la televisión el 60 %.

La regulación y la participación directa del Estado en los medios masivos de comunicación, no ha sido lo suficientemente efectiva para lograr aprovechar en mayor grado sus ventajas e inducir su desarrollo con una mejor vinculación con los propósitos educativos, culturales y de comunicación social de la Nación.

En un apartado que llamaron "Propósitos", se mencionan los objetivos que dicho plan perseguía, y que fueron los siguientes:

- Reafirmar el dominio de la Nación sobre los medios en que se propagan las comunicaciones eléctricas y electrónicas y consecuentemente la rectoría del Estado sobre su uso,
- Fortalecer la independencia nacional y coadyuvar al ejercicio pleno e integral de la soberanía, extendiendo la cobertura de la red nacional de comunicaciones a todo el territorio nacional y reduciendo la dependencia tecnológica,
- Racionalizar las adquisiciones de equipo de telecomunicaciones en favor de la disminución del gasto público y de las importaciones y en apoyo a la planta productiva nacional,
- Se ampliará la cobertura de radio y televisión y se mejorará la regulación en función de las políticas de comunicación social y para estimular el mercado interno,
- Se propondrá la actualización de la legislación y reglamentación vigentes en materia de comunicaciones.

"La estrategia para consolidar el sistema de comunicaciones y lograr que responda a los propósitos del desarrollo nacional se basará fundamentalmente en el establecimiento de una infraestructura de telecomunicaciones moderna y eficiente, con una amplia cobertura; la modernización de la administración de los servicios; el impulso al desarrollo tecnológico nacional, y en mejorar su vinculación con las políticas de desarrollo social."⁴

La infraestructura de telecomunicaciones se consolidará apoyada en un sistema mexicano de satélites que junto con la red de microondas, ofrecerá la posibilidad de una cobertura integral del territorio nacional con una alta confiabilidad y calidad en los servicios de telecomunicaciones, facilitando la atención al medio rural. El sistema mexicano de satélites permitirá una mayor seguridad y soberanía, al asegurar la instalación de satélites propios en la órbita geoestacionaria.

Los servicios de radio y televisión continuarán ampliando su cobertura en función del desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones, que mediante la transmisión vía satélite facilitará la difusión de programas a todo el territorio nacional. Por lo tanto se dará atención especial a la coordinación con la política de comunicación social.

Se llevará a cabo la instalación del sistema mexicano de satélites compuesto por el lanzamiento de dos satélites y el conjunto de estaciones

4. - Plan Nacional de Desarrollo 1984-1988, Gobierno de Miguel De la Madrid Hurtado, p. 101.

de enlace en tierra, para la conducción de señales de televisión, telefonía y datos principalmente.

2.3.2. Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes 1984 - 1988.

El Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes tiene un horizonte temporal que, si bien se limita a la administración sexenal, su configuración toma en cuenta una visión de más largo plazo. Se establecen también en el programa elaborado por el Presidente Miguel De la Madrid Hurtado, los mecanismos de coordinación de los estados de la República, para la realización de las acciones según las respectivas jurisdicciones y se define también la participación concertada de los sectores privado y social.

El Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes se elaboró conforme lo disponen nuestras leyes, particularmente en lo que se refiere al Sistema Nacional de Planeación Democrática y con fundamento en una amplia consulta popular.

Otro aspecto fundamental del programa es que persigue que las acciones que propone constituyen un conjunto, armónico capaz de sumarse a los esfuerzos que realiza, en todos los órdenes, el Gobierno Federal. También busca el equilibrio, al promover el desarrollo paralelo de las comunicaciones y los transportes nacionales considerando dos condiciones que, de origen, se le impusieron al proceso de su elaboración.

En todo estado de derecho las comunicaciones constituyen una columna fundamental, ya que permiten el contacto entre los hombres y entre los pueblos y hacen posible el progreso de las naciones. Comunicar es reafirmar la soberanía y la independencia nacionales, el estrechar las relaciones de los mexicanos dentro de su territorio y proyectar al exterior la imagen de México.

Los medios de comunicación vinculan a los hombres, y el difundir sus ideas, sus necesidades y sus propósitos, definen la identidad de la Nación y hacen posible la educación, la cultura y el desarrollo y apoyan al ejercicio cabal de la democracia. La conformación del programa ha estado permanentemente orientado por la convicción de que los servicios eficientes de comunicación no son consecuencia sino prerrequisito para el desarrollo de cualquier sociedad moderna.

El Sistema Integral de Comunicaciones está constituido por todos aquellos medios y elementos que posibilitan, a distancia, el intercambio de información entre personas, gobiernos, organizaciones sociales y empresas.

Al justipreciar las soluciones por dar a la problemática de las telecomunicaciones del país teniendo presente los lineamientos de estrategia ya señalados con anterioridad, pudo conformarse, sobre el particular, un programa de mediano plazo que obedece en lo esencial a las políticas sectoriales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. A través de dicho proceso se identificaron con orden en el aprovechamiento

cabal de la capacidad instalada los instrumentos necesarios para asegurar la coordinación de las acciones de orígenes central y paraestatal.

Las propuestas de expansión de las redes y sistemas de telecomunicaciones se evaluaron y programaron compatiblemente con las acciones pertenecientes a los apartados de conservación y modernización de dichas instalaciones, previendo como finalidad ulterior la consolidación del Sistema Integral de Comunicación del país.

Finalmente, dentro del aparato institucional, se tomaron en cuenta mejoras en los procedimientos jurisdiccionales-administrativos vinculados con las telecomunicaciones del país.

Su aplicación y seguimiento dará la pauta para establecer prácticas operativas eficaces, confiables, modernas y perfectibles. En suma, el programa de mediano plazo sienta las bases necesarias para armonizar la evolución de las telecomunicaciones con el propio desarrollo de los demás sectores productivos del país.

Dentro del apartado de prestaciones denominado "Metas de resultado", el programa persigue los siguientes objetivos:

- 1) Conducción confiable, en el ámbito del territorio nacional de señales de radio, televisión y de telecomunicaciones en general,
- 2) Abatimiento al mínimo de las triangulaciones requeridas por las comunicaciones con otros países,
- 3) Difusión de programas congruentes en materia educativa, cultural y rectora de la producción nacional de bienes y servicios.

De acuerdo con las metas mayores y referentes a los apartados de infraestructura básica, el programa de mediano plazo considera acciones y proyectos destinados a rehabilitar y modernizar los tramos de la Red Federal de Microondas que se hallan fuera de operación o en condiciones críticas de obsolescencia a ampliar otros, por hoy saturados, y adaptar la mayor parte de la red a efecto de posibilitar la conducción de todo tipo de señales. Incluye la puesta en operación del Sistema de Satélites Morelos y de otro adecuado para radiodifusión. Abarca, igualmente, las adecuaciones del Sistema de Estaciones Terrenas y de las antenas de Tulancingo.

2.3.3. Acciones llevadas a cabo en el sexenio de Miguel De la Madrid en materia de televisión.

Entre las acciones importantes realizadas en la administración del Presidente De la Madrid, encontramos que desde el inicio de su gobierno hace una reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por medio de la cual se fija un conjunto de áreas

estratégicas en las cuales solamente el Estado debe intervenir. Entre estas áreas se encuentra la comunicación vía satélite.

En marzo de 1983, el Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, había anunciado la creación de los Institutos Mexicanos de Cinematografía, de la Radio y de la Televisión como organismos independientes. Poco después, el director del Instituto Mexicano de Televisión, Pablo Marentes, anunció que estaba en proceso de consolidación el Sistema Estatal de Televisión mediante la organización de una cadena nacional. En junio de ese mismo año, "durante la reunión de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, celebrada en Ginebra, Suiza, la delegación mexicana, encabezada por el ingeniero Luis Valencia, funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, consigue que se asignen a México, cuatro lugares para colocar satélites en la órbita geoestacionaria." (5)

El 20 de enero de 1985 se publicaron en el Diario Oficial las reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación por las que quedó reservado en forma exclusiva al gobierno federal el establecimiento, la instalación, la operación y el control del Sistema de Satélites y de todas sus estaciones terrenas, así como la prestación de los servicios de conducción de señales. Así mismo, quedó establecido que sólo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estaría autorizada para regular los servicios de vías de comunicación.

El 17 de mayo de 1985 salió al aire el Canal 7 de Televisión como cabeza de la Red Nacional de Televisión de la República Mexicana. Este hecho permitió al Estado contar con la red televisiva de mayor cobertura geográfica del país. Simultáneamente, se anunció la creación del Sistema Estatal de Televisión, IMEVISION, como resultado de una profunda reestructuración administrativa de los medios de comunicación televisiva del estado.

Al crear IMEVISION, el estado consolidó en un solo organismo con una sola identidad y nomenclatura, todas las organizaciones de televisión gubernamentales que operaban de manera conexas: el Canal 8 de Monterrey, Televisión Cultural de México, posteriormente llamada Televisión de la República Mexicana (TRM); Corporación Mexicana de Radio y Televisión, concesionaria del Canal 13; Productora Nacional de Radio y Televisión; Canal 22, con cobertura en el área metropolitana mediante transmisión en ultra frecuencia (UHF) y Canal 2 de Chihuahua.

El Sistema Estatal de Televisión incluye además, el Canal 11 de Ciudad Juárez, las estaciones dependientes del centro educativo superior XHIPN TV y Canal 6 de la Universidad de Sonora.

El Sistema de Satélites Morelos fue puesto oficialmente en servicio el 29 de agosto. El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Daniel Díaz, aseguró que los satélites liberarían nuestra saturada red federal de microondas, permitirían extender la telefonía en general y la rural en particular, y ampliarían los servicios de teleinformática.

5.- Las razones y las obras, Tomo II, F.C.E., México, D.F., 1988, pág.391.

El 22 de octubre de 1985, se publicó en el Diario Oficial el Decreto de disolución de los organismos públicos descentralizados denominados: Televisión de la República Mexicana y Productora Nacional de Radio y Televisión, transfiriendo al Instituto Mexicano de Televisión, las funciones, los recursos humanos, técnicos, económicos y el patrimonio propios de ambas empresas.

En noviembre de ese mismo año, se puso en órbita el segundo Satélite Morelos, que tendrá una vida de ocho años.

2.3.4. Análisis de las acciones realizadas por el gobierno de Miguel De la Madrid Hurtado.

Haciendo un balance del sexenio 1982-1988, se llega a la conclusión de que el Plan Nacional de Desarrollo, a pesar de tener conocimiento de que la regulación y la participación directa del estado en los medios masivos de comunicación, no ha sido lo suficientemente efectiva para lograr aprovechar en mayor grado sus ventajas e inducir su desarrollo con una mejor vinculación con los propósitos educativos, culturales y de comunicación social de la Nación, no llevó a cabo acciones que corrigieran esta situación.

Sin embargo, debe mencionarse que de una u otra forma se hizo un esfuerzo por reducir la dependencia tecnológica con la instalación del Sistema Mexicano de Satélites Morelos, otro aspecto que también se cumplió, fue el de la ampliación de la cobertura de los servicios de televisión que facilitó la difusión de programas a todo el territorio nacional, lamentablemente estos programas no contaban con una calidad que los hiciera de interés para la población, fallando así en su propósito de favorecer la integración e identidad de los mexicanos, su desarrollo social y la difusión cultural y educacional; enfocándose casi exclusivamente al entretenimiento.

2.4. Administración de Carlos Salinas de Gortari.

Al tomar posesión del cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Licenciado Carlos Salinas de Gortari convocó a todos los mexicanos a emprender la tarea de Modernización Nacional. Afirmó que impulsaría los cambios cualitativos que nos permitieran iniciar una nueva y mejor etapa de nuestra historia.

El gobierno del presidente Salinas de Gortari se inició con una idea más clara del papel que corresponde a los medios de comunicación en el desarrollo del país.

2.4.1. Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994.

El día 31 de mayo de 1989 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994.

En materia de Comunicaciones y Transportes en el apartado 5.3.4.1, se menciona la política que regirá durante ese período en ese sector. La Política de Comunicaciones y Transportes como primer punto menciona que la participación del Estado en la creación de la infraestructura de comunicaciones y transportes, constituye una función de rectoría e impulso al desarrollo nacional.

Se dice también que el Gobierno Federal promoverá el desarrollo de las comunicaciones y transportes para apoyar las políticas de crecimiento y estabilidad económica, integración y desarrollo regional, promoción de empleo, impulso al comercio exterior, atención a las demandas sociales, y fomento industrial y turístico.

La infraestructura de comunicaciones y transportes tiene particular importancia para asegurar el crecimiento sostenido de la economía. La modernización del país requiere que los servicios sean suficientes, de calidad y de alta eficiencia. Además, como regla general, los precios de los mismos deberán ser mayores que los de los países con los que competimos en los mercados internacionales.

Se dice además, que se actualizará el marco normativo e institucional a fin de mantener las atribuciones de autoridad del Estado para modernizar, elevar la eficiencia y evitar la aparición o persistencia de monopolios. Ello permitirá dar seguridad a los participantes en esta actividad, en el contexto de la rectoría estatal que señala la Constitución.

En el apartado 6.3.9. del mismo plan, se hace mención a la educación combinada con la comunicación. El plan hace referencia a que para lograr una mayor conciencia ecológica en la población y promover contenidos ecológicos en el sistema educativo nacional y en los medios de comunicación social, las acciones buscarán:

- Impulsar que los medios de comunicación eleven en cantidad y calidad el contenido ecológico de su información y programación, y
- Propiciar la celebración de convenios con los medios de comunicación social para la difusión, información y promoción de acciones ecológicas.

"Es obligación de la autoridad respetar y promover la libertad de expresión" expresó el Señor Presidente en dicho plan, así como en la toma de posesión de su administración. "Mi compromiso es éste: mantenerla y ensancharla; ir tan lejos como la sociedad y el Estado lo requieran, siempre dentro de las normas de respeto, de convivencia, y estimulando los valores que nos permiten mantenernos como mexicanos. Mientras se conserven estos elementos mínimos, irémos tan lejos en la libertad de expresión como los interlocutores, la sociedad y el Estado requieran."

"Tenemos una cultura nacional, pero ella está conformada por múltiples culturas regionales y yo considero que los medios masivos de comunicación deben recrear esta cultura regional, este conocimiento regional. Y así como hay que promover la televisión del estado y, por supuesto, entre la televisión de los particulares, una mayor presencia de los temas regionales y una mayor presencia de actores y voces locales."

La función esencial de la televisión del estado en el ámbito regional y federal es fortalecer los lazos culturales. Además, debe transmitir con objetividad la tarea de servicio que el gobierno tiene comprometida ante sus ciudadanos. "En el caso de la televisión regional me parece que es una decisión muy acertada reconocer la realidad que se vive aquí en la frontera norte de México y actuar a partir de ella."

El Presidente Salinas de Gortari propone utilizar los medios más modernos como es el caso del Satélite Morelos, para mejorar la calidad de la información que se transmite a través de programas en cadena. Así, mejorando la calidad, el auditorio se mantendrá atento a mensajes de carácter nacional.

La sociedad plantea que los medios de comunicación se modernicen para que le sirvan mejor y para que de ésta manera le sirvan mejor al país. "Por la alta responsabilidad que tienen ante sus interlocutores y ante la nación, los medios son copartícipes en el gran esfuerzo de modernización que los mexicanos hemos emprendido para alcanzar en los años por venir, un desarrollo nacional sostenido, sano, y sobre todo, libre y justo." (6)

"Deben modernizarse, como está ya ocurriendo, para promover una discusión aún más eficaz, civilizada y plural entre los diversos grupos sociales y para impulsar el diálogo permanente entre el gobierno y los ciudadanos. En el cambio, habrán de coadyuvar a mantener la esencia de la nación, de lo que

6.- Palabras del Presidente Salinas de Gortari pronunciadas el día 17 de junio de 1989 en la Comida de Conmemoración del "Día de la Libertad de Prensa".

somos los mexicanos, de nuestras relaciones, tradiciones y modos de vida." (7)

2.4.2. Análisis de las acciones llevadas a cabo en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

En referencia al actual período presidencial de Carlos Salinas de Gortari, es justo decir que este plan fue elaborado en los primeros meses de su administración, teniendo como principal objetivo, la modernización de todos los sectores. Cabe mencionar que aún es muy pronto para hacer un balance de sus acciones gubernamentales, sin embargo, podemos darnos cuenta de que el gobierno del presidente Salinas ha realizado acciones más concretas en materia de televisión, mencionados en su Plan Nacional de Desarrollo.

El Gobierno Federal ha promovido el desarrollo y el uso de las comunicaciones y transportes en apoyo a las políticas de crecimiento y estabilidad económica, integración y desarrollo regional así como al fomento de los sectores industrial y turístico.

La televisión ha jugado un papel importante en materia de educación y comunicación social, al crear una mayor conciencia ecológica en la población. En el aspecto de la utilización de la televisión por parte de las Secretarías de Estado, éstas han promovido diferentes mensajes de concientización a la población, por ejemplo, pueden mencionarse a la Secretaría de Salud con la prevención de accidentes y difusión y prevención de enfermedades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la difusión del programa del semáforo fiscal que se lleva a cabo en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. La Secretaría de Gobernación cuya participación se basó en hacer públicos los trámites migratorios de ingreso al país (Programa Paisano). Existen otras acciones, pero creemos que éstas han sido hasta este momento las más difundidas a través de este medio de comunicación.

El 7 de diciembre de 1988 se instaló el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, en la que el Presidente Salinas se comprometió a "abrir la televisión del Estado al debate y a la crítica sobre los temas de mayor actualidad y relevancia." En la instalación de la Comisión Nacional Para la Consulta Sobre la Modernización de la Educación, realizada el 16 de enero de 1989 en la Ciudad de México, Carlos Salinas expresó que "los medios electrónicos de comunicación abren un canal excepcional para modernizar la educación y atender con realismo las condiciones importantes. Propongo examinar las ventajas de abrir un canal de televisión exclusivo para educar, basado en las experiencias de los programas de tele-educación hoy en marcha."

Para continuar contando con los servicios de un satélite de comunicación propio, el 3 de diciembre de 1990, el Ejecutivo por medio de

la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, lanzó la convocatoria para la construcción de un nuevo satélite denominado "Solidaridad", el cual será puesto en órbita en 1984, y sustituirá al Satélite Morelos I que terminará sus emisiones en 1993. Cumpliendo así los propósitos de modernización y reducción de la dependencia tecnológica.

2.5. Análisis comparativo de los gobiernos de la década de los 80's.

Haciendo un análisis del papel que jugó el Estado en materia de televisión en la década de los 80's, nos damos cuenta que no ha existido una continuidad de políticas gubernamentales, de ahí la explicación del lento desarrollo y continuación de la dependencia tecnológica; así mismo, esto explica la pérdida de la soberanía que el Estado debería tener sobre los medios de comunicación, de acuerdo a lo que establece la Constitución en su artículo 28. Esta discontinuidad en los planes gubernamentales ha tenido como consecuencia el fortalecimiento de la empresa privada de televisión.

Al analizar los lineamientos que establecían los diferentes planes de desarrollo, encontramos que en el primero de ellos existe un desinterés total en el sector de comunicaciones en general y en la regulación de la televisión en particular. Esto puede observarse en la prioridad que se dio desde la elaboración del plan a los transportes dejando como punto final a las comunicaciones, pero de éstos ninguno de los siete aspectos que abarcó, se hizo mención de la televisión estatal, privada o por cable. En cuanto a la televisión rural, cabe señalar que en ningún momento se señala qué objetivos cumpliría.

Otro aspecto que se critica de la administración de López Portillo, es el ¿porqué si se tenía conciencia del problema que la televisión representaba, y al inicio de ese gobierno se crea la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, con la finalidad de normatizar estos medios de comunicación, no se hace mención alguna de ella en el plan, ni dicho organismo cumple con las funciones y los objetivos que pretendía alcanzar? Debe entenderse entonces que ese organismo fue creado con el único fin de dar un puesto relevante en la administración a la hermana del señor presidente, y como una "respuesta" a la preocupación que existía (existe) en algunos sectores de la población respecto a la falta de regulación de los medios de comunicación, específicamente del medio de mayor penetración que es la televisión.

La función de la RTC desde su creación ha sido realizar la labor como representante de la Secretaría de Gobernación, de analizar los programas de televisión, de llevar a cabo la censura de todo lo que pasará en pantalla.

La RTC analiza la programación que la televisión estatal y privada presentarán al televidente y clasifica los programas de acuerdo a su

contenido en tres categorías: A- apta para todo público, B- apta para adolescentes y adultos y C- apta única y exclusivamente para adultos.

Sin embargo, como lo veremos posteriormente, la gente de la RTC encargada de llevar a cabo la censura y la clasificación de programas o no sabe nada sobre la clasificación de programas y este órgano sirve para autorizar la proyección de cualquier programa, o definitivamente no ven los programas, porque es inconcebible que determinados programas y eventos se transmitan por televisión, y/o se autorice su transmisión en horarios totalmente inadecuados. Definitivamente, todo nos lleva a reconocer que este organismo sirve para autorizar la proyección de cualquier programa que las televisiones deseen transmitir.

A diferencia del plan anterior, los dos siguientes fueron elaborados supuestamente basados en las opiniones recogidas en los Foros de Consulta Popular llevados a cabo en 1983 y 1989, pero se tuvo el cuidado de aclarar que "se tomaron en cuenta aquellos que fundamentalmente alcanzaron un significativo grado de consenso y que son compatibles con el marco y las restricciones existentes." (8) Será entonces por esta razón que al ser incompatibles las peticiones de restringir el poderío de Televisa y la urgente necesidad de reformar nuestras leyes en materia de comunicación para promover una televisión acorde a nuestra idiosincracia, e identidad y que dé respuesta a nuestras necesidades, y a pesar de ser el tema que alcanzó el mayor número de ponencias expuestas en dichos foros no se tomó en cuenta en la elaboración de los planes.

El Plan Nacional de Desarrollo de Miguel De la Madrid propone reafirmar el dominio de la Nación sobre los medios en que se propagan las comunicaciones eléctricas y electrónicas y consecuentemente la rectoría del Estado sobre su uso, fortalecer la independencia y coadyuvar al ejercicio pleno e integral de la soberanía, extendiendo la cobertura de la red nacional de comunicaciones a todo el territorio nacional y reduciendo la dependencia tecnológica. De estos propósitos planteados por el Estado para los medios, sobresale la omisión total de contenidos. Se nos dice, por ejemplo, que si se extiende la cobertura de la red de comunicaciones, se fortalecerá la independencia nacional y se coadyuvará al ejercicio de la soberanía, sin importar que lo que se transmita sean programas tales como los Mundiales de Fútbol, los concurso de "belleza" femenina o los conciertos de Madonna.

En cuanto a la reforma a la Ley de Vías Generales de Comunicación de enero de 1985, se nos dice que "estas reformas respondían a la necesidad de actualizar la legislación vigente para dar cabida a la próxima puesta en órbita de un sistema de satélites de propiedad mexicana, para la transmisión de comunicación" (9) A nuestra consideración, ésta reforma está incompleta, ya que carece de una ley que regule la calidad de las transmisiones vía satélite.

8. En Revista Pensativo No. 11, octubre-diciembre de 1983, IAHM Xochimilco, México, D.F., pág. 11

9.- Las razones y las obras, Tomo VI, F.C.E., México, D.F., 1988, pág. 347.

En este período se crea el Instituto Mexicano de Televisión en cuya política se mencionaba que su programación pretendía mantener en pantalla un alto porcentaje de programas de producción nacional, que por su contenido, afirmaran los valores de la identidad nacional y los de cada región del país, observándose que tales objetivos han cambiado en el transcurso de los años.

De la actual administración, podemos decir que existe una política más coherente en comparación con las administraciones antes analizadas. El actual gobierno está consciente de que en la vida contemporánea, en la que los conceptos de espacio y tiempo han sufrido una sensible transformación por el extraordinario avance de la tecnología, los medios de comunicación juegan un papel cada día más trascendente. Constituyen un sistema no sólo para la transmisión de mensajes y símbolos a través de la información, sino que también son herramientas decisivas en la formación de la opinión pública, en la comunicación no sólo entre sociedad y Estado, sino al interior de la sociedad misma y de ésta con el resto del mundo. Comunican y contribuyen a inculcar en los hombres, valores, creencias y códigos de comportamiento, con los cuales se relaciona dentro de la sociedad y de la comunidad política.

Es por ello que como ya se mencionó, se han elaborado campañas de concientización, y se nota una preocupación por el contenido de las transmisiones por televisión y se cuidan más los mensajes que las dependencias de gobierno emiten a la población.

Una acción llevada a cabo en las tres administraciones, ha sido la del desarrollo de la comunicación vía satélite, con la creación y puesta en órbita de los Satélites Morelos y con la propuesta de un nuevo satélite, entrando así México de lleno al mundo de las telecomunicaciones. Sin embargo, se debe decir que este proyecto no fue bien planeado, ni que la instalación de los satélites era una necesidad, por lo menos no para el Estado, sino que era un proyecto planeado y elaborado por TELEvisa, pero por ser supuestamente el Estado la única autoridad "rectora de los medios de comunicación y de las vías generales de comunicación", no podía ser una empresa particular la que contara con sus propios satélites, pasando por encima de la soberanía estatal.

Analizando la utilización que se ha hecho de estos satélites y lo que éstos han representado para el país, todo indica que han sido más bien un lujo, ya que seguimos rentando los servicios de un satélite norteamericano, además de que el mayor beneficio lo ha obtenido Televisa al ampliar su cobertura, fortaleciéndose así este monopolio.

En este período se crea el Instituto Mexicano de Televisión en cuya política se mencionaba que su programación pretendía mantener en pantalla un alto porcentaje de programas de producción nacional, que por su contenido, afirmaran los valores de la identidad nacional y los de cada región del país, observándose que tales objetivos han cambiado en el transcurso de los años.

De la actual administración, podemos decir que existe una política más coherente en comparación con las administraciones antes analizadas. El actual gobierno está consciente de que en la vida contemporánea, en la que los conceptos de espacio y tiempo han sufrido una sensible transformación por el extraordinario avance de la tecnología, los medios de comunicación juegan un papel cada día más trascendente. Constituyen un sistema no sólo para la transmisión de mensajes y símbolos a través de la información, sino que también son herramientas decisivas en la formación de la opinión pública, en la comunicación no sólo entre sociedad y Estado, sino al interior de la sociedad misma y de ésta con el resto del mundo. Comunican y contribuyen a inculcar en los hombres, valores, creencias y códigos de comportamiento, con los cuales se relaciona dentro de la sociedad y de la comunidad política.

Es por ello que como ya se mencionó, se han elaborado campañas de concientización, y se nota una preocupación por el contenido de las transmisiones por televisión y se cuidan más los mensajes que las dependencias de gobierno emiten a la población.

Una acción llevada a cabo en las tres administraciones, ha sido la del desarrollo de la comunicación vía satélite, con la creación y puesta en órbita de los Satélites Morelos y con la propuesta de un nuevo satélite, entrando así México de lleno al mundo de las telecomunicaciones. Sin embargo, se debe decir que este proyecto no fue bien planeado, ni que la instalación de los satélites era una necesidad, por lo menos no para el Estado, sino que era un proyecto planeado y elaborado por TELEvisa, pero por ser supuestamente el Estado la única autoridad "rectora de los medios de comunicación y de las vías generales de comunicación", no podía ser una empresa particular la que contara con sus propios satélites, pasando por encima de la soberanía estatal.

Analizando la utilización que se ha hecho de estos satélites y lo que éstos han representado para el país, todo indica que han sido más bien un lujo, ya que seguimos tentando los servicios de un satélite norteamericano, además de que el mayor beneficio lo ha obtenido Televisa al ampliar su cobertura, fortaleciéndose así este monopolio.

CAPITULO III.

LEGISLACION MEXICANA E INTERNACIONAL EN MATERIA DE TELEVISION.

Este capítulo tiene como objetivo analizar la participación de los órganos nacionales e internacionales que regulan el sistema televisivo.

Debido a que este medio de comunicación es el de mayor penetración, se ha hecho necesario elaborar diferentes legislaciones que regulen el contenido y calidad de las transmisiones por televisión. De ahí que se analizarán los artículos de la ley y reglamentos vigentes de acuerdo a su contenido y su manifestación en la práctica. Se tocarán fundamentalmente aquellos artículos que se refieren al aspecto del contenido de las programaciones transmitidas por televisión.

3.1. Participación de los órganos nacionales.

La libertad se encuentra plenamente consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título Primero Capítulo I, llamado "de las garantías individuales". En el enunciado de sus veintinueve artículos que conforman este Capítulo I, establecen con toda claridad, la libertad de creencias, de trabajo, de tránsito, de educación, de manifestación de ideas, de escribir y publicar escritos de cualquier materia, de ejercer el derecho de petición, de asociación, etcétera.

Sin embargo, el artículo 6º Constitucional nos dice: "La manifestación de ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, a los derechos de terceros o perturbe el orden público". Políticamente la libertad de expresar ideas, en forma verbal o por escrito, es de mayor importancia, puesto que ayuda, ya sea con iniciativas o críticas, a lograr el mayor bien para el mayor número de personas, aspiración esencial de la democracia.

Esta libertad de expresión debería conducir a obtener el estricto cumplimiento de las leyes y el funcionamiento eficaz de los órganos estatales, en los campos de la ciencia y la cultura, ya que sin el libre intercambio de ideas, el conocimiento quedaría paralizado.

En lo que respecta al régimen jurídico que se aplica en México en materia de Radio y Televisión, éste encuentra su fundamento jurídico y razón de ser en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 27 en su párrafo 4º nos dice: "corresponde a la Nación ... y el

espacio situado sobre el Territorio Nacional, en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional." El párrafo 6°, nos dice: "El dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes, no podrá realizarse sino mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes."

Con base en el artículo constitucional número 42 fracción VI, se desprende que: La Nación tiene el dominio directo de su Espacio Terrestre, y en consecuencia del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas, dicho dominio es inalienable e imprescriptible."

La participación del estado en el campo de la televisión se inicia en la década de los sesentas. Debido al veloz desarrollo que mostraron tanto la radio como la televisión a finales de la década de los años cincuenta, hubo la necesidad de crear una estructura jurídica particular para los contenidos de las transmisiones a través de los medios y que destindara las responsabilidades y obligaciones de los concesionarios y normara sus relaciones con el gobierno y éste con aquellos.

Así mismo, se estableció que el Ejecutivo Federal por conducto de las Secretarías y Departamentos de Estado, los Gobiernos Estatales, los Ayuntamientos y Organismos Públicos promoverá la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica.

3.1.1. La legislación mexicana en materia de televisión.

Hubiera resultado deseable realizar un estudio que tomara en cuenta históricamente todas las disposiciones legales que existen en nuestro país, sobre radiodifusión. Se desecharon, sin embargo, un buen número de decretos y reglamentos cuya acción con el transcurso del tiempo, se ha tornado inoperante y ha perdido vigencia.

La legislación formulada para regir a la televisión, se circunscribe a establecer mecanismos que normen el aspecto técnico de las emisoras, sin reglamentar en forma mínima el contenido de la programación.

Este inciso se concreta a estudiar las siguientes disposiciones:

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. La Ley Federal de Radio y Televisión.
3. El Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.
4. La Ley de Vías Generales de Comunicación.

3.1.1.2. La Ley Federal de Radio y Televisión.

Con la Ley Federal de Radio y Televisión, promulgada durante el gobierno de López Mateos, el estado manifiesta los primeros intentos de recuperación del control político de los medios de información, perdido por los descuidos que se suscitaron en el pasado. La ley a la que se hace mención, sin tocar la estructura comercial establecida, adquiere de las estaciones de radio y televisión privada "transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social."

La ley que rige actualmente la actividad es la Ley Federal de Radio y Televisión. Consta de 110 artículos contenidos en seis títulos, y un apartado para artículos transitorios, de entre los cuales hemos considerado de mayor importancia los que mencionan que:

- La radio y la televisión constituyen una actividad de INTERES PUBLICO, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social

"Este artículo es de singular importancia, puesto que la radio y la televisión son calificadas de interés público, y no como lo que en realidad es y debió haber sido tipificado: SERVICIO PUBLICO. La radiodifusión es la única explotación y uso establecido como vía general de comunicación en el país que no está reconocida por la ley como servicio público sino como actividad de interés general." (1)

En el artículo 63 se establece que quedan prohibidas todas las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante expresiones maliciosas, palabras o imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido, apología de la violencia o del crimen; se prohíbe, también, todo aquello que sea denigrante u ofensivo para el culto cívico de los héroes y para las creencias religiosas, o discriminatorias de las razas; queda asimismo prohibido el empleo de recursos de baja comicidad y sonidos ofensivos.

"El texto parece parte de una corteza, nadie ha definido que se entiende por "buenas costumbres". Estos términos confusamente expresados no ocultan sin embargo, el espíritu moralizante que los legisladores imprimieron a la ley. Con esta redacción queda cancelada por un lado la posibilidad de que numerosas obras de teatro, piezas de la literatura, películas y obras en general de permanente o eventual interés para la

1.- Raúl Cremoux, La legislación mexicana en radio y televisión, UAM Xochimilco, México, D.F., 1989, págs. 16 - 17.

población, puedan ser transmitidas a través de estos medios donde algunas palabras, frases, escenas, imágenes, pueden ser catalogadas como procaces o denigrantes. Por otra parte, este artículo no es lo suficientemente claro para impedir que la mediocridad, la ausencia de calidad y la estulticia no ocupen el tiempo mayoritario de las emisiones en radio y televisión."(2)

Respecto a los programas comerciales de concurso, los de preguntas y respuestas y otros semejantes en que se ofrezcan premios, deberán ser autorizados y supervisados por la Secretaría de Gobernación, a fin de proteger la buena fe de los concursantes y del público.

"Sobre este artículo, el legislador se olvidó señalar expresamente que los concursos no debieran lesionar la dignidad de los concursantes. Recuérdese el oprobioso programa Sube Pelayo Sube, donde los aspirantes eran sistemáticamente denigrados al hacerles caminar a cuatro patas o bien se les pedía se disfrazaran ridículamente. El legislador debió prever los abusos del concesionario y sus corresponsales en el negocio (los anunciantes y los publicistas), ya que nunca les fue exigida idoneidad, ni responsabilidad, ni solidaridad con la suerte del pueblo."(3)

Por otro lado, se dice que las difusoras deberán aprovechar y estimular los valores artísticos, locales y nacionales y las expresiones de arte mexicano, dedicando como programación viva el mínimo que en cada caso fije la Secretaría de Gobernación de acuerdo con las peculiaridades de las difusoras. La programación diaria que utilice la actuación personal deberá incluir una mayor parte del tiempo cubierto por mexicanos.

"Como demostración del uso que hacen la radio y la televisión de los valores artísticos locales, nacionales y de las expresiones de arte mexicano, basta señalar que la programación del Canal 5 de televisión es destinada a los niños, se confeccionó con producciones "estricamente nacionales". Los filmes programados para la infancia casera acusan una ya harto conocida mezcla de valores: paternalismo hercicidad supuesta, maniqueísmo, tenacidad en la defensa del régimen de propiedad privada, gratuita simpatía hacia norteamericanos y héroes lampiños, perversidad en los ojos de un aborígen, amorfos acartonados, violencia, estereotipos, etcétera; y como marco auspiciador de todo este remolino cinematográfico, el Banco correspondiente para que nada se desperdicie."(4)

En sus transmisiones las estaciones difusoras deberán hacer uso del idioma nacional. La Secretaría de Gobernación podrá autorizar, en casos especiales, el uso de otros idiomas, siempre que a continuación se haga una versión al español, íntegra o resumida, a juicio de la propia Secretaría.

2.- Raúl Crenoux, Op Cit. pág. 59.

3.- Op Cit., pág. 67.

4.- Op Cit., pág. 69.

Constituyen infracciones a la presente ley:

- Las transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional, a la paz y al orden público;
- Utilizar los servicios de locutores, cronistas o comentaristas que carezcan de certificado de aptitud;
- No cumplir con la obligación que les impone el artículo 59 de esta ley (referente a las transmisiones de 30 minutos gratuitos que otorgan las estaciones para la difusión de programas educativos, culturales y de orientación);
- La desobediencia a cualquiera de las prohibiciones que para la correcta programación prevé el artículo 63 de esta ley.

La ley se limita a exhortar a concesionarios y permisionarios en lo que se refiere a la elevación del nivel cultural de la población, sin reglamentar formalmente el deber que la radio y la televisión tienen de fomentar el desarrollo intelectual.

Esta Ley Federal de Radio y Televisión ha sido alimentada por otros decretos y reglamentos que se describen a continuación, con la salvedad de que no se repetirán aspectos que están contenidos en esta ley y que se ha hecho mención.

3.1.1.3. Reglamento de Televisión por Cable.

La transmisión de señales de televisión por cable cuenta también con un reglamento que la rige, y que fue decretado el 10 de enero de 1979, y entró en vigor el día 19 de enero del mismo año.

Dicho reglamento fue dictado por el entonces presidente José López Portillo, consta de 104 artículos. Los aspectos más relevantes son:

- 1ª El servicio denominado por cable, es aquel que se proporciona por suscripción mediante sistemas de distribución de señales de video y a través de líneas físicas, con sus correspondientes tipos amplificadores, procesadores, derivados, que distribuyen señales de imagen y sonido a los suscriptores del servicio.
- 2ª En el presente reglamento se establecen las disposiciones técnicas y administrativas, la construcción, instalación y operación de los servicios de televisión por cable.
- 3ª La Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene la facultad de vigilar, inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones de

la Ley de Vías Generales de Comunicación, de este reglamento y del título de concesión o permiso.

- 4° El contenido de la programación se ajustará a las disposiciones legales establecidas para tal efecto y quedará bajo la vigilancia de la Secretaría de Gobernación conforme a la ley.

Para este fin se entenderá de aplicación análoga el contenido del Capítulo Tercero de la Ley Federal de Radio y Televisión y su Título Sexto en lo que son aplicables, además el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones, debiendo los concesionarios y permisionarios acatar las disposiciones que en los mismos se establecen.

- 5° La programación que se distribuye a través de los sistemas de televisión por cable se clasifican en dos formas:
- a) Programación generada localmente por el sistema, y
 - b) Programación distribuida, procedente de estaciones radiodifusoras de televisión.***

3.1.1.4. Ley de Vías Generales de Comunicación.

Son vías generales de comunicación "las líneas conductoras eléctricas y el medio en que se propagan las ondas electromagnéticas, cuando se utilizan para verificar comunicaciones de signos, señales, escritos, imágenes o sonidos de cualquier naturaleza." [5]

Las vías generales de comunicación y los medios de transporte que operen en ellas quedan sujetos exclusivamente a los Poderes Federales. El Ejecutivo ejercerá sus facultades por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los siguientes casos y sin perjuicio de las facultades expresas que otros ordenamientos legales concedan a otras dependencias del Ejecutivo Federal:

- Construcción, mejoramiento, conservación y explotación de vías generales de comunicación;
- Otorgamiento, interpretación y cumplimiento de concesiones;
- Venta de las vías generales de comunicación y medios de transporte, así como todas las cuestiones que afecten a su propiedad.

*** Dado el alcance y la extensión de la investigación, no se profundizará en el análisis de la televisión por cable, ni Multivisión, ya que estos servicios son diferentes al tema de investigación y el analizar sus servicios es tema de otro trabajo.

5.- Ley de Vías Generales de Comunicación, Artículo 10. fracción X.

Compete exclusivamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el estudio y aprobación, revisión, modificación, cancelación o registro en su caso, de itinerarios, horarios, reglamentos de servicio, tarifas y sus elementos de aplicación, y de los demás documentos que los prestadores de servicios de vías generales de comunicación sometan a su estudio en cumplimiento de esta ley y de sus reglamentos. Sólo podrán intervenir otras autoridades en dichos estudios, cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lo solicite.

Las concesiones para comunicaciones eléctricas se otorgarán por el plazo que señale la Secretaría de Comunicaciones, el cual no excederá de cincuenta años. El plazo de las concesiones para comunicaciones eléctricas que sean accesorias de otras vías generales de comunicación será el mismo que el de éstas.

Queda prohibido transmitir noticias o mensajes cuyo texto sea contrario a la seguridad del Estado, a la concordia internacional, a la paz, al orden público, a las buenas costumbres, a las leyes del país y a la decencia del lenguaje; o que perjudiquen los intereses culturales o económicos de la Nación, causen escándalo o ataquen en cualquier forma al gobierno constituido, a la vida privada, o que tengan por objeto la comisión de algún delito u obstrucción a la acción de la justicia.

Respecto a la Ley de Vías Generales de Comunicación, podemos decir que en primer lugar, es una ley que data del 19 de febrero de 1940 y que por consiguiente, al igual que muchas de las leyes que nos rigen, en muchos aspectos es obsoleta, especialmente en el renglón de las sanciones. Sin embargo, en el aspecto de su jurisdicción, sólo cabe decirse que no se le pueden hacer grandes críticas porque su jurisdicción es sólo otorgar los permisos y concesiones para la explotación de las vías generales de comunicación, no regula la transmisión de programas, aunque en el libro quinto capítulo uno referente a las comunicaciones eléctricas establece que no deben transmitirse mensajes contrarios a las buenas costumbres y a la decencia del lenguaje, ¿porqué no se actúa como se debería, si muchos de los programas de "entretención" de Televisa transmiten exactamente lo que no deberían transmitir? Como siempre ese monopolio es más fuerte que el Estado.

3.1.2. Poder Ejecutivo.

En base a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente tiene entre sus facultades y obligaciones: "promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia." (Artículo 89 Constitucional)

3.1.3. Poder Legislativo.

El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores.

Toda resolución del Congreso tendrá carácter de ley o decreto. Las leyes o decretos se comunicarán al Ejecutivo firmados por los presidentes de ambas cámaras y por un secretario de cada una de ellas.

El derecho de iniciar leyes o decretos compete:

- Al Presidente de la República,
- A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, y
- A las legislaturas de los Estados.

De los dos poderes antes mencionados podrían decirse muchas cosas, más de las que se han dicho ya, pero creemos que una pregunta dice más que mil frases, ¿entre todas las personas que participan en la elaboración de leyes, no existe una sola que se de cuenta de la urgente necesidad de actualizar las leyes, y de modificar las sanciones a las violaciones de las mismas, y que haga esa propuesta ?

3.1.4. Secretarías de Estado competentes en México en materia de televisión.

En este apartado se hará referencia únicamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aunque existen otras que tienen mayor ingerencia en la radio y la televisión, tomándose en cuenta la Ley Federal de Radio y Televisión, y los reglamentos internos de cada una de ellas, esto obedece a que anteriormente se ha hecho mención a las otras secretarías y sus funciones. Tal como la Secretaría de Gobernación cuya función de censura a través de la RTC y cuyo papel se trató con anterioridad en el capítulo II.

3.1.4.1. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como se señala en el artículo 9 del título segundo de Jurisdicciones y competencias de la Ley Federal de Radio y Televisión le corresponde:

1. Otorgar y revocar concesiones y permisos para estaciones de radio y televisión asignándoles la frecuencia respectiva.
2. Declarar la nulidad o la caducidad de las concesiones o permisos y modificarlas en los casos previstos en esta ley.
3. Autorizar y vigilar, desde el punto de vista técnico, el funcionamiento y operación de las estaciones y sus servicios.
4. Fijar el mínimo de las tarifas para las estaciones comerciales.
5. Imponer las sanciones que correspondan a la esfera de sus atribuciones.

Obsérvese la fracción 4 de este artículo, donde se señala que la Secretaría debe fijar el mínimo de las tarifas para las estaciones comerciales. Pareciera ser que el legislador pretendiera defender los intereses comerciales de los concesionarios; no se habla de fijar una función reguladora entre los intereses de los anunciantes publicistas y concesionarios. Así, en tiempos de gran encarecimiento y de inflación monetaria, el Ejecutivo Federal carece de instrumentos legales para orientar las utilidades que debieran tener los medios de difusión concesionados en materia económica.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuenta con diversas direcciones generales encargadas de actividades específicas tales como:

La Dirección General de asuntos Jurídicos a la que corresponde asesorar jurídicamente a la Secretaría, actuar como órgano de consulta, fijar, sistematizar y difundir los criterios de interpretación y de aplicación de las disposiciones jurídicas de la competencia de la Secretaría.

La Dirección General de Normas de Sistemas de Difusión debe definir y aplicar las políticas para el establecimiento de las estaciones de radio y televisión así como los sistemas de televisión por cable, televisión restringida y demás servicios similares que permita la tecnología; vigilar el cumplimiento de las mismas concesiones, permisos y contratos otorgados.

Desarrollar estudios tendientes al uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, así como planificar, asignar, registrar y vigilar el funcionamiento del mismo en materia de radiodifusión, televisión por cable, señal restringida de televisión y demás similares que permita la tecnología.

Corresponde a la Dirección General de Políticas y Normas de Comunicación realizar los estudios y análisis relativos al desarrollo de los servicios de telecomunicaciones, así como su racional aprovechamiento y efectuar las publicaciones de ley respecto a las frecuencias y canales disponibles en las diferentes bandas atribuidas a los servicios de telecomunicaciones. Desarrollar estudios tendientes al uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, así como planificar, asignar, registrar y vigilar el funcionamiento del mismo.

3.2. La participación de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.

La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión es una Institución pública autónoma de duración indefinida y con personalidad jurídica distinta de la de cada uno de sus miembros. Está integrada por las personas físicas o morales que tengan otorgadas por el Gobierno Federal la concesión necesaria para instalar, operar y explotar una estación comercial de radio o televisión.

La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión tendrá por objeto:

Representar los intereses generales de la Industria de Radio y Televisión, y de las empresas que la constituyen.

Participar en la defensa de los intereses particulares de sus socios sin más limitaciones que las señaladas por la Ley de Cámaras de Comercio y de las de Industria.

Ser órgano de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades de la actividad industrial que la constituye.

Sinceramente, de todos los actores nacionales participantes en la gran actividad de la televisión, éstos últimos (la Cámara) son los únicos que saben perfectamente lo que quieren, elaboran planes para alcanzar sus objetivos y que los llevan a cabo cueste lo que cueste.

Es en verdad ridículo que el Estado tenga que consultarlos para efectuar alguna actividad televisiva. ¿no quedamos en que era el Estado el rector de las comunicaciones?, bueno, eso es lo que dice el estado, pero lo que dicen los verdaderos dueños de las comunicaciones es lo contrario, resulta que el que otorga (las concesiones) debe callar, ya bien lo dice un viejo proverbio popular: "el que calla otorga", y el estado más callado no puede estar, pero más concesiones sí puede dar; aunque su obligación es hacer lo contrario y callar a quienes otorga y poner un poco de orden en este grave problema.

Dentro de sus estatutos la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión cuenta con un "Código de Honor" que establece:

1. Reconociendo que la audiencia de radio y televisión está formada por toda clase de personas de distintos caracteres, edades, condición social, religión y tendencias, etcétera, todos los miembros de la Cámara se comprometen a evitar la difusión de cualquier cosa que pudiera resultar ofensiva o inadecuada.

2. Todos aquellos textos que sean considerados como fraudulentos, engañosos u obscenos no podrán ser difundidos por radio y televisión.
3. Ningún miembro de la Cámara permitirá que se use publicidad que franca o veladamente engañe o asiente falsedades.

Al terminar de leer sus estatutos, nos hacemos una sola pregunta ¿tendrán conocimiento del significado de la palabra HONOR los grandes miembros de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión ?

Para qué utilizar grandes espacios criticando a esta Cámara si la programación de muchos canales de televisión difunden y fomentan falsedades; y si muchas de sus producciones ofenden y denigran a gran parte de la población.

Es de todos sabido que negocios son negocios y si para ganar dinero hay que violar los estatutos, pues hay que violarlos, total, si no se respetan las leyes federales ¿porqué hacerlo con un Código que va en contra de sus intereses?

3.3. Participación de organismos internacionales en materia de televisión.

Las organizaciones internacionales han sido, y son un elemento importante en la sociedad internacional actual, ya que es a través de ellas, que se da forma y estructura a la cooperación entre los sujetos que la conforman.

Para los fines que persigue este trabajo entenderemos como organización internacional todo "arreglo oficial que trasciende las fronteras nacionales y propone el establecimiento de una maquinaria institucional que facilite la cooperación en diversos campos. Habiendo dos tipos de organizaciones internacionales activas: acuerdos públicos entre dos o más Estados (organizaciones internacionales gubernamentales), y asociaciones privadas de individuos o grupos, conocidos como organismos internacionales no gubernamentales. Las organizaciones internacionales públicas incluyen acuerdos políticos globales, grupos regionales y uniones internacionales." (6)

Por otro lado, cabe mencionar que hay varios organismos independientes importantes, que están asociados con las Naciones Unidas por medio de convenios que han celebrado con ellos el Consejo Económico y Social, con la aprobación de la Asamblea General. El Consejo Económico y Social coordina el trabajo de estos organismos especializados, algunos de los cuales se fundaron mucho antes que se constituyera Naciones Unidas.

6.- Plano C. Jack Y Oton Roy, Diccionario de Relaciones Internacionales, México Limusa, 1983, pág. 431.

Hay naciones que son miembros de alguno o varios de estos organismos y no de Naciones Unidas, y al contrario.

Nosotros denominaremos Agencias Especializadas a esas organizaciones internacionales que tienen amplia responsabilidad en campos económicos, sociales, culturales, educativos y otros; y como ejemplo destacaremos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización de la Televisión Iberoamericana y la Asociación Interamericana de Radiodifusión.

3.3.1. Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO).

Dentro de Naciones Unidas, se encuentra la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, misma que se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal, la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la carta de las Naciones Unidas, reconoce a todos los pueblos del mundo. Para realizar esta finalidad la organización:

- A. Fomentará el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones prestando su concurso, a los organismos de información para las masas, a este fin recomendará los acuerdos internacionales que estimen conveniente para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen.
- B. Darán nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura:
 - Colaborando con los Estados miembros que así lo deseen para ayudarles a desarrollar sus propias actividades educativas;
 - Instituyendo la cooperación entre las Naciones con objeto de fomentar el nivel de la igualdad de posibilidades de educación para todos, sin distinción de raza, sexo ni condición social o económica alguna;
 - Sugiriendo métodos educativos adecuados para preparar a los niños del mundo entero a las responsabilidades del hombre libre.

Dentro de sus proyectos principales, en lo que se refiere a los medios de comunicación de masas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura trata de eliminar las trabas a la libre circulación en la información entre los países, y facilita asistencia técnica para mejorar los sistemas de información. Patrocina acuerdos internacionales como el relativo a la importación de material educativo, científico y cultural, y el destinado a facilitar la circulación de material audiovisual en los mismos campos.

En base a lo antes mencionado y preocupados por la gran penetración que la televisión tiene a nivel internacional, las Naciones Unidas a través de sus organismos especializados, específicamente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha llevado a cabo múltiples estudios que analizan la influencia que los diferentes programas televisivos tienen en la sociedad internacional.

En tal sentido, del 6 al 21 de Mayo de 1974, se celebró en Bruselas, Bélgica la Conferencia Internacional de Estados sobre la Distribución de Señales Portadoras de Programas Transmitidos por Satélite, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Dicha conferencia tuvo como referencia el proyecto de convenio elaborado en una Conferencia anterior, realizada en Nairobi, Kenia del 2 al 11 de julio de 1973.

En el Acta Final de esta conferencia se menciona:

- Que los Estados contratantes, conscientes de que la utilización de satélites para la distribución de señales portadoras de programas aumenta rápidamente, tanto en volumen como en extensión geográfica;

Preocupados por la falta de una reglamentación de alcance mundial que permita impedir la distribución de señales portadoras de programas y transmitidas mediante satélite, por distribuidores a quienes esas señales no estaban destinadas; así como por la posibilidad de que esta laguna dificulte la utilización de las comunicaciones mediante satélite;

Persuadidos de que se ha de establecer una reglamentación de carácter internacional que impida la distribución de señales portadoras de programas y transmitidas mediante satélite, por distribuidores a quienes esas señales no estén destinadas.

Han acordado lo siguiente:

Cada uno de los Estados contratantes se obliga a tomar todas las medidas adecuadas y necesarias para impedir que, en o desde su territorio, se distribuyan cualquier señal portadora de un programa, por un distribuidor a quien no esté destinada la señal, si ésta ha sido dirigida hacia un satélite o ha pasado a través de un satélite.

El presente Convenio no será aplicable cuando las señales emitidas por o en nombre del organismo de origen estén destinadas a la recepción directa desde el satélite por parte del público en general.

En ningún caso se interpretará el presente Convenio de modo que limite el derecho de un Estado contratante de aplicar su legislación nacional para impedir el abuso de los monopolios.

Las definiciones contenidas en esta conferencia se han tomado del Convenio de Satélites, pues se han estimado que no debían apartarse del texto convencional, también se mencionó a los organismos de radiodifusión para otorgar un derecho de autorización; también se enumeran las diversas

modalidades de distribución a las que se aplica el derecho de autorización; habida cuenta la diversidad existente en las legislaciones nacionales en materia de reparaciones civiles y de sanciones penales, el texto se limita a una disposición de carácter general que se refiere simplemente a las medidas previstas para las infracciones a los derechos de propiedad intelectual.

En esta conferencia, se hizo un estudio minucioso de varios puntos que anteriormente se habían hecho en otra conferencia, como base para estas disposiciones del Convenio de Distribución de Señales, mencionadas en el Convenio de Satélites. Disposiciones contenidas en doce artículos, de los cuales consideramos que el artículo tres tiene una gran importancia al hablarnos de que no será aplicable el Convenio cuando las señales emitidas por o en nombre del organismo de origen están destinadas a la recepción directa.

Del 31 de enero al 13 de febrero de 1983 se llevó a cabo una nueva reunión en la que se analizó el flujo internacional de programas de televisión y noticias, estudio basado en un análisis comparativo a nivel internacional de las estructuras de los programas con particular énfasis en las relaciones entre los programas domésticos e importados. Cuando se realizó un estudio sobre el mismo tema en 1972 - 1973, el estudio de la UNESCO concluyó que hay dos tendencias indiscutibles:

- 1) Un tráfico en un solo sentido, de los grandes países exportadores al resto del mundo, y
- 2) El predominio del flujo del material de entretenimiento

Para señalar esas tendencias que existen en varias regiones del mundo, el análisis tuvo una base interinstitucional en más de 56 países.

Para tal propósito ese período de dos semanas eligió analizar la duración de los programas y las noticias radiodifundidas de acuerdo a las categorías sugeridas por la UNESCO, conciernes a la estandarización internacional de estadísticas de radio y televisión, y en los primeros estudios de la UNESCO. El énfasis de esa categorización recae en la dimensión internacional de ese flujo, tomando en cuenta cada categoría de programa y la programación como un todo, preferible a identificar las características nacionales de las estructuras de los programas. Las categorías fueron las siguientes:

- 1.- Programas informativos: programas dedicados primordialmente a informar acerca de hechos, eventos, teorías, o para enviar o proveer antecedentes, o información de fondo:
 - 1.1. boletines y comentarios noticiosos (incluyendo noticias deportivas).
 - 1.2. otros programas informativos, por ejemplo, programas políticos, económicos, científicos, culturales y sociales, eventos especiales, etcétera,
 - 1.3. documentales.

- 2.- Programas educativos: programas dedicados principalmente a educar, y en los que el elemento pedagógico es fundamental:
 - 2.1. programas educativos relacionados a un plan de estudios específicos (por ejemplo: escuelas, universidades, etcétera) excluyendo programas cuyo propósito fuera el desarrollo rural.
 - 2.2. programas educativos con propósitos de desarrollo rural.
 - 2.3. otros programas educativos.
- 3.- Programas culturales: programas dedicados principalmente al estímulo artístico y/o curiosidad intelectual; programas que pueden ser considerados como actuaciones culturales o actividades por sí mismas; programas que están destinados a enriquecer el conocimiento de la audiencia de un modo no didáctico.
- 4.- Programas religiosos: programas basados en diferentes formas de servicios religiosos o similares.
- 5.- Programas infantiles.
- 6.- Programas de entretenimiento: programas dedicados particularmente al entretenimiento:
 - 6.1. películas.
 - 6.2. programas producidos como teatro, sean solo programas completos o series.
 - 6.3. programas musicales, con música en "vivo" o grabada.
 - 6.4. programas deportivos (excluyendo noticias deportivas).
 - 6.5. otros programas de entretenimiento.
- 7.- Programas no clasificados: programas no clasificados anteriormente.
- 8.- Anuncios: comerciales u otros anuncios que pagan para ser transmitidos.

De los resultados del estudio tomaremos el ejemplo de los Estados Unidos por considerarlo un país representativo de las comunicaciones, y el de México por ser el caso que se analiza.

Los programas importados en los Estados Unidos suman aproximadamente el 2% del total nacional de horas transmitidas cada semana. Esto no es diferente de la situación de 1973 cuando la figura de las estaciones comerciales fue del 1% y la transmisión pública 2% porque, si incluimos los comerciales, la figura de 1983 sería de cerca del 1 al 2%.

Estaciones de 21 mercados reciben los servicios de la Spanish International Network (SIN). Las informaciones de dos naciones, México y el

Reino Unido, acumulan cerca de la mitad del tiempo permitido para importaciones. Programas de otros países Latinoamericanos constituyen otro 30% del total, mientras que el 21% viene de otras naciones Europeas. Es notable que las importaciones japonesas son probablemente subestimadas; debido a que éstas son usualmente dibujos animados que son incorporados dentro de los programas infantiles, no fueron considerados como importaciones en el presente análisis.

La complejidad del sistema americano empaña al menos dos aspectos del rol de programas importados:

-- el primero es la importancia del volumen. Como un porcentaje del tiempo total de importaciones suman sólo el 2% que representa un tiempo de transmisión mayor que la capacidad total de algunos sistemas nacionales;

-- el segundo es la importancia de los recursos de importación. México y el Reino Unido proveen casi la misma proporción de importaciones. Pero la contribución inglesa consiste en sólo 4 programas durante las dos semanas, porque éstos fueron programas de larga duración distribuidos a las 277 estaciones del sistema PBS, y constituyen un gran horario dentro de la programación. La contribución mexicana está hecha de programas en las 21 SIN afiliadas y un apoyo de otros sistemas, y actualmente incluye un largo número de programas individuales.

Nacionalmente la PBS y la SIN suman el 90% de todo el tiempo acumulado de importaciones y éstas constituyen cerca de los dos tercios de toda la programación de SIN. Sin embargo, debe notarse que han habido considerables críticas a SIN debido a su excesivo uso de programas importados. Al menos algunos americanos de origen español o latinoamericano sienten que su comunidad estaría mejor servida si la SIN elaborara una gran proporción de sus programas producidos con las comunidades latinas de los Estados Unidos. Este consenso es familiar para mucha gente en muchos países del Tercer Mundo. Esto debe ser notado además, que la propiedad de SIN es revestida por una compañía extranjera, Televisa de México.

La categoría de entretenimiento es predominante en todos los países latinoamericanos analizados en este estudio (Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, México y Venezuela); aproximadamente la mitad del total del tiempo transmitido está dedicado al entretenimiento, con la excepción de Cuba. Muchos de los materiales importados aparecen en esta categoría de programas. Los recursos de programas extranjeros en los países Latinoamericanos son los siguientes: Los Estados Unidos (junto con producción de corporaciones multinacionales) dominan con tres cuartos del material importado. Programas de países Latinoamericanos por sí mismos representan más del 12% del material importado. Los programas de Europa Occidental representan un bajo porcentaje del total de programas importados.

En México, seis canales fueron estudiados. Los 23,676 minutos importados se originaron en los Estados Unidos (74%) el Reino Unido (9%), otros países Latinoamericanos (10%) y Europa. El tiempo de transmisión de programas asiáticos es menor, aún con los programas importados de la Unión Soviética.

3.3.2. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

La Unión Internacional de Telecomunicaciones surge en 1946 como consecuencia de la necesidad que existía mundialmente por reglamentar el uso de las telecomunicaciones, así como para crear condiciones más adecuadas a fin de propiciar una mayor cooperación y fomentar su uso en el plano mundial.

Los miembros de la Organización son todos los países que perteneciendo a la Organización de las Naciones Unidas hayan suscrito el tratado de adhesión a la Unión. Sin embargo, la Unión Soviética es miembro de la UIT con la reserva discrecional de adherirse o no a las disposiciones referentes a la radio, cuyo fin consiste en la adjudicación de las modulaciones sobre una base mundial y regional sin reservas de ningún tipo, ya que en las negociaciones Estados Unidos trataba de acaparar las frecuencias más convenientes y de obtener el dominio sobre el espectro⁽⁷⁾, con lo cual los intereses de la Unión Soviética se veían afectados. En este punto podemos ver que la situación de los miembros no es la misma a pesar de que los estatutos de la Unión establecen lo contrario, es decir, que supuestamente la Unión tiene como propósito principal el mantener y ampliar la cooperación internacional bajo un esquema de igualdad, para el mejoramiento y el empleo racional de las telecomunicaciones.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones tiene además otras funciones tales como el promover el desarrollo y operatividad más eficiente de los recursos técnicos a fin de aumentar su utilidad, y en la medida de lo posible hacerlos accesibles al público; así como armonizar las decisiones de los miembros para el logro de estos propósitos comunes.

La UIT realiza seis funciones básicas:

- 1.- Distribuye la gama de frecuencias radiales y registra la asignación para evitar las interferencias perjudiciales entre las estaciones de diferentes países;
- 2.- Coordina los esfuerzos para eliminar las interferencias perjudiciales entre las estaciones de radio;
- 3.- Trata de establecer las tarifas más reducidas posibles para las telecomunicaciones en general;
- 4.- Fomenta la creación, desarrollo y perfeccionamiento de las telecomunicaciones en los países recién independizados o en desarrollo;
- 5.- Promueve la adopción de medidas que garanticen y mejoren el nivel de vida a través de la utilización de los servicios en materia de telecomunicaciones, y
- 6.- Elabora estudios, emite recomendaciones así como opiniones, y publica información para beneficio de sus miembros.

7.- Osmańczyk, Edmund J., Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, F.C.E., México, D.F., 1976., pág. 1104.

La Junta Internacional de Registro de Frecuencias es el órgano más importante de la Unión, debido a que en ella se inscriben las asignaciones de frecuencias radioeléctricas del mundo entero.

La UIT creó la Conferencia Mundial sobre Administración Radiofónica, con el objetivo de aportar las disposiciones válidas para el servicio radiofónico y las reglamentaciones internacionales relativas a los diferentes servicios de telecomunicación. Una misión aparentemente muy fácil de realizar observándose la gran diversidad de intereses en juego, nos damos cuenta de que es muy difícil llevar a cabo esas acciones por ello se llega a la misma conclusión de siempre, la UIT (igual que muchos organismos) no ha logrado poner en orden el uso de las ondas electromagnéticas, ya que como siempre los países más desarrollados especialmente en el espacio ultraterrestre, tienen ventajas, como ejemplo tenemos el uso de las posiciones de órbita para los satélites de comunicación, los países desarrollados tienen en órbita la mayoría de éstos, e incluso han utilizado espacios que los países Latinoamericanos podrían utilizar.

3.3.3. La Organización de la Televisión Iberoamericana.

En una reunión denominada "Terceras Jornadas Iberoamericanas de Comunicación Vía Satélite" realizadas en México del 19 al 21 de marzo de 1971, se crea la Organización de la Televisión Iberoamericana, con la finalidad de estimular los vínculos entre la televisión iberoamericana, tanto privada como estatal, para ofrecer mejores servicios a sus públicos.

El 25 de marzo del mismo año se protocolaron los estatutos de la OTI, en donde se determinó su carácter no comercial, sus objetivos de cooperación recíproca y sus mecanismos para mejor funcionamiento.

La OTI se define como "una institución civil de carácter no lucrativo y con personalidad jurídica distinta a la de cada uno de sus miembros, que agrupa a las empresas y entidades vinculadas a los servicios de televisión en los países de habla española o portuguesa." (8)

Existen socios activos y socios adherentes. Los socios activos pueden ser plenos o asociados; los plenos consisten en personas físicas o jurídicas que son titulares de un servicio de la industria de la televisión privada en los países de habla española o portuguesa, también se incluyen a aquellos otros que sin reunir las características mencionadas anteriormente, han sido reconocidos como miembros fundadores con iguales derechos y deberes que los socios activos.

8.- Estatutos de la OTI, México, 1971, Capítulo I, Artículo 10., pág. 33.

Entre los asociados pueden inscribirse los titulares de un servicio de televisión en países de habla española y portuguesa no comprendidos en la categoría anterior, y los titulares de un servicio de televisión en otros países de América, por ejemplo, los Estados Unidos, que transmiten regularmente cuando menos un 60% de su programación en idioma español o portugués.

Los socios adherentes serán cualquier organismo o empresa de todo el mundo sobre todo aquellas entidades y fundaciones de carácter técnico, científico, educativo o cultural cuyo asesoramiento pudiera ser útil a los fines de esta organización.

Son miembros de la OTI organismos que pertenecen a los siguientes países: Estados Unidos, Puerto Rico, Santo Domingo, México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, España, Portugal, Nicaragua, Panamá, Guatemala, Honduras, Costa Rica y El Salvador.

3.3.3.1. Principios y Finalidades de la OTI.

"Los principios y finalidades de la Organización son:

promover, mantener y acrecentar las relaciones entre los organismos y empresas de televisión y/o vinculadas a la televisión de los países de habla española o portuguesa, y para ello deberá ejecutar cuantos actos sean necesarios y convenientes para su mejor desarrollo.

De igual forma se propone crear los instrumentos operativos, técnicos y jurídicos para el intercambio de servicios de noticias, de información, de programas culturales, educativos y deportivos, así como de alto interés informativo y comercial, haciendo el mejor uso de procedimientos técnicos. La afiliación a la OTI es un acto voluntario y obliga a quien o quienes la obtengan a acatar sus estatutos, reglamentos y demás disposiciones. Sin embargo, en ningún caso estará miembro alguno obligado a participar en aquellos servicios de intercambio, comunicaciones o programas a los que haya prestado expresa adhesión y concurrencia, y por tanto no participaría en los gastos que ello cause."⁽⁹⁾

En abril de 1974 la OTI fue admitida en las Naciones Unidas como organismo no gubernamental de carácter consultivo de la UNESCO. En diciembre de 1977 la UIT admitió a la OTI como miembro observador de carácter consultivo.

9.- Estatutos de la OTI, Capítulo II, pág. 34

Hasta aquí el hecho de que la OTI pretenda integrar a todos los interesados en la explotación de la televisión: las empresas productoras y suministradoras de producción propia en español o portugués, las entidades poseedoras de estaciones terrenas para la comunicación vía satélite, así como las sociedades transportadoras de programas de televisión por medio de microondas, cable coaxial y otros medios, está muy bien, el único inconveniente, es que todo ello la mayoría de las veces queda únicamente en un papel, ya que -como la mayoría de los organismos (recuérdese el ejemplo de la UIT), por no decir todos, - siempre existe alguien que maneja a esa organización de acuerdo a sus intereses; en el caso de la OTI, es México como país, y Televisa como empresa concesionaria de canales de televisión, quienes controlan dicha organización.

Televisa poco a poco se ha ido convirtiendo en una de las principales accionistas de la Organización de la Televisión Iberoamericana, por lo tanto como ya se mencionó poco a poco ha ido logrando controlar la organización, utilizándola para llevar a cabo sus objetivos de expansión y control de la comunicación vía satélite a nivel mundial.

3.3.4. Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR).

La Asociación Interamericana de Radiodifusión surgió en 1946 en México gracias a la iniciativa privada de radiodifusión americana (Azcárraga, Mestre, Fontaine...) para la defensa de sus intereses, quedó plasmado en la Primera Asamblea de Buenos Aires, en 1948. Goza de carácter consultivo, en su calidad de organismo continental ante Naciones Unidas, y como organismo no gubernamental firmó un acuerdo de cooperación con la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) el 1 de julio de 1954.

La AIR tiene características especiales:

- A) sus socios sólo pueden ser miembros de la radiodifusión civil y privada, no admitiendo entre ellos a la radio y a la televisión oficiales;
- B) sus miembros son las asociaciones nacionales de todos ellos en cada uno de los países.

La AIR tiene por objetivo fundamental mantener a la radiodifusión dentro de los principios de libertad y responsabilidad para que pueda realizar cumplidamente las funciones que le corresponde y contribuirá a afianzar la paz y la solidaridad continental, fomentando la aproximación y el conocimiento entre sus pueblos. La existencia de una radiodifusión libre y privada al servicio de la colectividad se basa en los siguientes principios:

- a) efectiva vigencia del sistema democrático;

- b) afirmación de que la radiodifusión comercial debe ser privada y de que no constituye un servicio público;
- c) libertad de información y de expresión del pensamiento;
- d) libertad de recepción de toda clase de radioemisiones destinadas a ser recibidas por el público en general, ya sean nacionales o extranjeras. En consecuencia, es limitación a este derecho el establecimiento de cualesquiera gravámenes o impuestos o tasas sobre la tenencia de receptores;
- e) existencia de un derecho adquirido para la prestación continua y permanente del servicio de radiodifusión;
- f) afirmación del principio de que la televisión y otros nuevos inventos y mejoras de la técnica radioeléctrica son sistemas integrantes de la radiodifusión.

Aunque no esté conforme con este planteamiento de la radiodifusión, tan restringido, es pertinente señalar el esfuerzo realizado multinacionalmente por la AIR y sus miembros en defensa de sus intereses. Si la radiodifusión comercial americana basa su actuación:

- a) en la libre empresa;
- b) en la libertad de expresión e información;
- c) en el concepto de industria como servicio de interés público.

Los fines de la AIR son, entre otros:

- a) fomentar la colaboración de las radiodifusoras con las actividades de interés público y de servicio social;
- b) contribuir a la elevación cultural de los pueblos y a su desarrollo económico y social mediante el perfeccionamiento de la técnica, el mejoramiento del contenido de las transmisiones, la contribución efectiva a los planes, y programas que signifiquen más estrecha colaboración entre todos los pueblos americanos y el intercambio intelectual y artístico entre todas las radiodifusoras de las Américas;
- c) defender los principios fundamentales antes enumerados, gestionando entre los gobiernos de los países americanos la expedición de legislaciones que los amparen;

- d) estimular el acercamiento de los radiodifusores de las Américas, para afianzar los lazos de solidaridad;
- e) pugnar por el establecimiento de normas legales de protección a las actividades de la radiodifusión privada;
- f) pugnar por el estrecho respeto a los convenios, tratados, leyes y reglamentos que regulen las actividades de la radiodifusión privada;
- g) establecer normas éticas profesionales para que se sujeten a ellas todas las personas que participan en la radiodifusión;
- h) estimular la unificación,
- i) promover la celebración de convenios con las instituciones o agrupaciones nacionales o internacionales.

En su estructura la Asociación Interamericana de Radiodifusión cuenta con órganos no permanentes: Asamblea General, el Consejo Directivo y Comités Especiales de Radio y Televisión, y un organismo permanente: Oficina Central.

Los Comités Especiales de Radio y Televisión, se encargan de la realización de los fines de la AIR.

El otro objetivo fundamental fue defender a los radiodifusores privados en cada país, de los ataques de los gobiernos, a losos de monopolizar la información y de coartar la libertad de expresión.

Los estatutos de la AIR constan de 63 artículos y 2 disposiciones transitorias que entraron en vigor en mayo de 1971 y fueron aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Bogotá en mayo de 1971. En los estatutos no se especifican las cuotas de los países miembros. El presupuesto es fijado anualmente por la Asamblea General, los idiomas que se manejan son el español, el portugués y el inglés.

Haciendo una comparación entre la Organización de la Televisión Iberoamericana y la Asociación Interamericana de Radiodifusión, encontramos que la OTI tiene características especiales que la distinguen de otras uniones de radiodifusión. Se trata de una asociación internacional que agrupa a empresas y servicios sólo de televisión, las demás asociaciones internacionales e inclusive la AIR entre ellas, agrupan emisoras de radio, además de las correspondientes de televisión.

Los miembros de la OTI no se limitan al continente americano, su vínculo es el idioma, de ahí que agrupen empresas y entidades relacionadas con los servicios de televisión en los países de habla española o portuguesa de uno u otro lado del Atlántico.

La diferencia con la Asociación Interamericana de Radiodifusión es que en la OTI pueden estar presentes tanto representantes de empresas privadas como de servicios públicos de televisión, por último, la OTI ha sido creada con base en la existencia y utilización de satélites; sus estatutos constan de 40 artículos vigentes en la actualidad tal y como fueron aprobados en las Asambleas Generales de Panamá en 1972 y Bogotá 1973.

CAPITULO IV.

ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS RATINGS DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN MÉXICO EN LA DÉCADA DE LOS 80's.

El análisis de los programas y de la programación es sin duda uno de los principales en una crítica de la televisión, en la medida en que esta tecnología debe ser considerada como un vehículo de industrialización y distribución masiva de bienes culturales audiovisuales.

La programación televisiva constituye una estructura premeditada compuesta por una serie de programas relacionados, aunque dichos programas, aparentemente, no tengan relación alguna los unos con los otros de manera explícita.

El programa es una de las formas que toma la ideología para ejercer su influjo sobre los individuos. El programa y la programación son elaborados de acuerdo con la ideología dominante, y a pesar de sus contradicciones, son constitutivos de ella.

Como lo veremos posteriormente, uno de los rasgos característicos de la televisión comercial es la de ser una empresa del espectáculo, y una de las características de la televisión estatal es la de carecer de una imagen propia.

Desde su nacimiento, la televisión en México ha estado sujeta a un proceso de imposición-imitación de la norma norteamericana de hacer televisión. Actualmente esto es aceptado en nuestro país como un hecho natural y universalmente reconocido. La presencia norteamericana ha difundido su imagen en México a través de la televisión, gracias a la distribución masiva de su programación en directo o en diferido. La creatividad norteamericana ha marcado el desarrollo de la televisión en México, por eso el hecho de comprar un receptor implica en nuestro país, la tarea ineludible de participar de una manera dominante de representación de la realidad y de lo imaginario.

Uno de los objetivos a perseguir en este capítulo, es el de analizar el contenido de la programación de la televisión estatal y privada, y su influencia en la pérdida de la identidad nacional en México. Para conseguir tal objetivo basaremos este estudio en el rating de la programación transmitida en la televisión mexicana durante el período 1980-1990.

Los programas que se analizarán, se determinaron en base a los ratings obtenidos de las revistas Tele-guía y Tv y Novelas, así como de los diferentes periódicos editados en el Distrito Federal y de los estudios hechos por Televisa. Los programas con mayor rating serán analizados de acuerdo a las categorías que la UNESCO elaboró en un estudio basado en un

análisis comparativo a nivel internacional de las características de la estructura de los programas, mismo que fue tratado en el capítulo anterior.

En primer término analizaremos la programación presentada por el consorcio de Televisión Via Satélite S.A., Televisa, debido a la importancia tanto nacional como internacional que ésta empresa tiene en el mundo de las comunicaciones; en segundo término analizaremos la programación de la televisión estatal. Imevisión, no por considerarla menos importante, sino por la cobertura nacional e internacional que tiene.

4.1. Análisis de contenido de los ratings de la programación de la televisión privada y estatal en la década de los 80's clasificados de acuerdo a las categorías estipuladas por la UNESCO.

En este inciso se analizará la programación transmitida por estas empresas en la década de los 80's, dado que Televisa se presenta a sí misma como la empresa de comunicación de masas de habla castellana más grande del mundo. Para fines de 1981 Televisa podía llegar a 30 millones de telespectadores en el país, mediante 105 centros emisores y 92 sistemas de retransmisión de baja potencia. "Cinco años más tarde, a fines de 1986, Televisa afirmaba llegar a más de 66 millones de telespectadores en México, lo que representa más de 12 millones de telehogares, por medio de 78 centros emisores, 75 estaciones repetidoras, 12 estaciones locales y 6 estaciones regionales. Además, 33 estaciones de provincia enlazaban a los canales 4 y 5 en la transmisión de eventos especiales."^[1]

Sumado a lo anterior, a fines de 1981 Televisa llegaba a los Estados Unidos a través de 167 estaciones afiliadas, a mediados de 1987 son 409 estaciones las que conforman las redes Univisión y Galavisión, con un potencial de 34 millones de hispanoparlantes en los Estados Unidos, parte de Alaska y Canadá, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Puerto Rico, Perú, Paraguay y Bolivia. Actualmente Televisa llega a los rincones más alejados del mundo ya que ha ampliado su cobertura tanto nacional como internacional gracias al uso privilegiado de los satélites; convirtiéndose en una empresa para la que no existen fronteras y que ha sobrepasado la soberanía de muchos Estados.

Por otro lado, Imevisión es creada con el fin de presentar una opción diferente en la televisión mexicana. En junio de 1983 el licenciado Pablo Marentes informó que "la televisión mexicana, debe contribuir fundamentalmente al fortalecimiento de la integración nacional y a las formas de convivencia humana; el Instituto Mexicano de Televisión operará de manera integrada a las estaciones de televisión pertenecientes al Poder Ejecutivo Federal, para llevar esa misión debe proporcionar información

1.- Francisco J. Martínez, Televisa siga la huella, Claves Latinoamericanas, México, 1989, pág. 150.

objetiva, ser instrumento de la educación y de la cultura popular; contribuir al desarrollo armónico de la niñez y de la juventud; preservar los valores en que se funda la identidad nacional; fortalecer las convicciones democráticas y ofrecer un sano entretenimiento. (2)

Desde julio de 1974 Canal 13 logró llegar al extranjero, sobre todo a ciertas ciudades de Estados Unidos con población de origen mexicano: California, Nueva York y San Francisco. Así mismo, cubría casi en su totalidad el territorio nacional. Hasta el 6 de octubre de 1976, Canal 13 llegaba a 26 millones de televidentes potenciales; y 3.49 millones de telehogares.

En 1985 el Insituto Mexicano de Televisión (y todas las instituciones que la conforman) da origen al Sistema Estatal de Televisión que asume el nombre de IMEVISION. Con el funcionamiento del Canal 7 la cobertura nacional de este canal y el Canal 13 aumentó considerablemente al rebasar el número de 100 la cantidad de repetidoras en el país, conformando la mayor cobertura en el país ya que solamente en Canal 7 tenía 99 repetidoras.

A diferencia de todos los canales de televisión que operan en México, el Canal 7 presentó en sus inicios exclusivamente programas realizados en el país. Por su parte, el Canal 22 se creó para contribuir al desarrollo de México en materia cultural. La programación será difundida exclusivamente en el Distrito Federal, ya que éste constituye la Entidad Federativa más importante de la Nación en la cual descansan las actividades industriales, comerciales y de servicios más relevantes del país. (3)

El Canal 11 surge a iniciativa del IPN el 15 de diciembre de 1958 e inicia sus transmisiones en 1959 con una clase de matemáticas, a partir de entonces el canal fue creciendo lentamente.

De los cuatro canales mencionados, únicamente los canales 7 y 13 - gracias a los Satélites Morelos y a sus repetidoras - llegan a casi la totalidad del país y su cobertura se extiende al sur de Estados Unidos y algunos países de Centroamérica.

4.1.1. Programas Informativos.

La cobertura de la noticia por los canales del consorcio ha ido adquiriendo un espacio mayor. Desde los noticieros de los primeros años

2.- Citado por Ricardo Perete en la columna Corte, Excelsior, 28 de agosto de 1986, pág. 2 - B.

3.- Victoria Alicia Avila C., La televisión en México (Aspecto administrativo), Apuntes de la ENEP Aragón, No. 8, UNAM, México, 1989, pág. 106.

realizados por Excelsior y la creación de 24 Horas en el Canal 2 han transcurrido varios decenios. En este tiempo la importancia de la información se ha hecho cada vez más patente por lo cual aparecieron nuevos programas. Las modalidades de los mismos se han diversificado. Se practica ahora también el reportaje, el noticiero especializado y los programas de polémica.

La diferencia de géneros en la actualidad es articulada también por comerciales. Por medio de esta confusión de información y comerciales que atomiza la realidad y trata una simple información como acontecimiento, los noticieros se espectacularizan y rápidamente se establecieron en la programación, por su ventaja de ser buenos conductores para la publicidad a la vez que importantes modeladores de opinión. Los noticieros llegaron a constituir así el sistema nervioso del medio y de la programación.

En este marco han aparecido los comentaristas y locutores de noticias estrellas, que sobresalen por encima de las informaciones poniendo en tono menor los acontecimientos. En efecto, lo que interesa a la información televisiva como medio audiovisual es ante todo la presencia física de la televisión, pero no se destaca la del acontecimiento, que sería lo propio, sino la física del presentador y de su equipo, elevados al rango de imagen institucional. La información es trascendida por el que la presenta.

La información parte de una concepción dominante de la realidad por la que lo simple real es configurado como acontecimiento. A su vez, el acontecimiento es elevado al rango de espectáculo, y lo insólito o extraordinario como las catástrofes, las tensiones y las guerras se presentan como los motores de la historia.

La información televisiva estandariza y homogeneiza. Todo ello utilizando la realidad como partes aisladas e interpretando la actualidad como acontecimiento. Estos noticieros se han caracterizado por su servilismo político a través del juego de la censura y de la autocensura.

Telesistema creó en 1970 el noticiero 24 Horas bajo la conducción de Jacobo Zabludovsky. Se trataba de un programa amplio en un espacio inmejorable de tiempo triple A. En 1973, Televisa ya tenía dos ediciones de 24 Horas en el Canal 2: una vespertina y una nocturna. En 1987 salió al aire el noticiero Muchas Noticias conducido por Lolita Ayala. A partir del 3 de octubre de 1988 inicia sus transmisiones el Sistema Permanente de Información llamado ECO.

Salvo algunas diferencias de estilo de conducción, todos los noticieros de Televisa tienen el mismo enfoque y contenido. Estas similitudes serán tratadas en conjunto y las diferencias de cada uno en particular.

Entre las similitudes tenemos a las redes informativas, que identifican algunas fuentes e instituciones como las apropiadas, las que pueden generar hechos de interés para el medio. Pero la malla de la red de estos televidios al parecer están diseñados para captar hechos que conciernen a las altas esferas del mundo político y económico, y es incapaz de atrapar otros acontecimientos, menores desde esa perspectiva, que se producen fuera de dichas esferas. El despliegue de la red informativa, que abarca

especialmente instituciones gubernamentales y empresariales, influye en el tipo de información que se capta; un amplio universo de acontecimientos sociales que no carecerían de interés para amplios sectores queda excluido de principio.

La red informativa de Televisa es la siguiente: para la información local (Ciudad de México y zonas aledañas) hay 35 reporteros que cubren el mundo político, financiero y social, así como 30 equipos con camarógrafo y asistente. Aproximadamente la mitad de ellos están asignados a la cobertura de una o más instituciones que en la mayoría de los casos son gubernamentales.

La ciudad es identificada y reducida a la fuente del Departamento del Distrito Federal, y cuando incidentalmente se captan otros acontecimientos más allá de las declaraciones oficiales, éstos se refieren a hechos tales como incendios y otro tipo de calamidades.

Para la provincia, Televisa cuenta con un corresponsal en cada entidad. En los estados importantes, además, el reportero tiene el apoyo de un camarógrafo. Diariamente todos los corresponsales nacionales envían un reporte a la Jefatura de Información donde es evaluado y, en su caso, seleccionado. Si el acontecimiento lo amerita, se pide material en video, ampliación de la cobertura e incluso se apoya con enviados especiales, cuenta además con los servicios de Notimex.

Con los datos anteriores, puede observarse que son muy escasas las noticias del interior. Cuando alcanzan un espacio se debe a tres factores principales: o está de visita algún funcionario público en determinada entidad o el gobernador hace declaraciones, o bien se ha producido una perturbación natural o social.

La red informativa internacional cuenta, por su parte, con los servicios de 40 corresponsales permanentes, distribuidos en las principales ciudades del mundo, sobre todo en los Estados Unidos y Europa Occidental. Televisa-España, que cuenta con equipo propio, es una base de apoyo para la cobertura de acontecimientos en Europa, Asia y África. En América Latina tiene pocos corresponsales, y la base para la cobertura de Sudamérica parece ser Bogotá, Colombia. Asimismo, Televisa cuenta con enviados especiales en aquellos sitios donde no hay corresponsales o bien para apoyar a los mismos cuando es necesario. Además cuenta con los servicios de las agencias AP y UPI (norteamericanas), AFP (francesa), EFE (española), así como los servicios informativos de la OTI, en lo referente a texto y los del Servicio Iberoamericano de Noticias y las cadenas norteamericanas CBS y NBC en lo referente a imagen.

Lo primero que resalta es la prioridad que tiene la cobertura de los países altamente industrializados en detrimento del Tercer Mundo. La misma forma de cobertura nacional se lleva al plano internacional: se cubren los centros de poder político y económico a nivel mundial, y lo demás, sólo cuando algo excepcional ocurre (atentados, muertes, cataclismos o guerras).

La forma de abordar una noticia por parte de los reporteros está condicionada no sólo por los objetivos e intereses (comerciales y políticos)

de la empresa informativa, expresados en la concreta orientación dada por la Jefatura de Información, sino además por otros factores, como la formación profesional de los comunicadores y sus propias concepciones del mundo. Los llamados abordajes informativos, condicionan la percepción de la noticia, así como la forma en que se va a procesar y a presentar. En un medio como el mexicano, donde los informadores carecen de preparación en las especialidades y fuentes que cubren, este aspecto del abordaje suele ser importante. Mientras prestigiosos medios extranjeros especializan a sus reporteros, aquí la regla es que puedan cubrir cualquier hecho sin tener mayores elementos. El resultado está a la vista: es el caso, por ejemplo, de aquellos que cubriendo la fuente económica desconocen los términos y los fenómenos más elementales, por lo que no inquieren sobre ellos, los malentienden o los omiten. O los corresponsales de guerra y demás enviados especiales, que no pueden captar más allá de las acciones propiamente militares.

Los criterios para determinar el valor noticioso obedece a las prioridades derivadas de una ética de mercado, del interés político por difundir información de ciertas fuentes, así como de la búsqueda de un equilibrio en la presentación noticiosa. Estas características son:

- 1.- Enumerativa, fáctica y descontextualizada. El telediario es en general una sucesión de noticias que dan cuenta meramente de hechos, sin referencia a sus antecedentes, implicaciones y consecuencias, inconexos entre sí, lo cual proporciona una visión caótica de la realidad a un telespectador que, así, sólo reafirma la certeza de que lo que sucede nada tiene que ver con él, con su vida, con sus intereses.
- 2.- Insustancial y trivializada. No sólo no hay investigación, análisis, sino a veces ni siquiera acontecimientos. La información de Televisa es con frecuencia una suma de declaraciones insustanciales en sí mismas o que lo son porque, deliberadamente o no, casi nunca se va más allá del lugar común:

"La información se organiza sobre todo como cita y no como relato de acciones realizadas; como discursos que concede importancia a otros discursos y no como discurso que depende obligatoriamente de unas acciones. De este modo, los temas políticos ven asegurada, incluso en períodos rutinarios, su permanente subsistencia en el escenario de la opinión pública sin estar obligados a conquistarse este escenario con acciones."⁽⁴⁾

Esta característica remite también al hecho de que, bajo la idea de que la información es por definición poco interesante, se ha incrementado en los últimos años la presentación de las llamadas noticias blandas o de interés humano, que en general carecen de importancia pero sostienen los concesionarios privados- hacen posible variedad y equilibrio informativo, lo que

4.- Franco Rositi, "La información televisiva", en Historia y teoría de la cultura de masa, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1980, pág. 309.

sumado al entretenimiento propiamente dicho vuelve atractivo al noticiario.

- 3.- Oficiosa, excluyente, centralizada. La primacía de la información recae en la política, pero en el sentido más restringido del término, como el conjunto de acontecimientos y declaraciones provenientes del gobierno (especialmente del Poder Ejecutivo), y en menor grado de la iniciativa privada. Fuera de estos espacios parecería que nada sucede o nada importa de lo que sucede. (5)

Por otra parte, es interesante observar que las notas de provincia son muy escasas en todos los noticieros y que generalmente aparecen más notas referidas a la población hispana de los Estados Unidos que a la provincia mexicana, ante esa perspectiva, ¿cómo vamos a sentirnos parte de una nación si sabemos mucho de los problemas, inquietudes, aspiraciones, etcétera de todo el mundo menos de los nuestros? ¿Cómo puede hablarse de una identidad nacional, si nos sentimos tan "internacionales", si lo que puede incrementar o afirmar esa identidad nacional se ve reducida a noticias de la conmemoración de la Independencia o la Revolución Mexicana?

Veamos ahora las diferencias que existen entre los noticieros de Televisa, 24 Horas, Muchas Noticias y ECO.

24 Horas de la tarde. Estuvo bajo la conducción de Jacobo Zabludovsky de lunes a sábado de las 14:00 a las 14:30 hrs., fue un telediario que recogía la primera información del día. Varias noticias eran transmitidas telefónicamente durante el curso del noticiario, en particular las provenientes de fuentes gubernamentales. Por ello tenían en general poco apoyo visual y era muy plano. El telediario era un avance, un conjunto de referencias al mundo político y deportivo que sería tratado con más amplitud en la noche.

La transmisión actual de ésta se ha ampliado a una hora aunque la conducción está a cargo de Abraham Zabludovsky, el estilo no ha variado grandemente ya que hasta cierto punto este noticiario se maneja un tanto independiente de las transmisiones cotidianas de ECO. Esto debido a la libertad que tiene el conductor para incluir temas según su criterio, por ejemplo, incluir 5 minutos sobre la Bolsa de Valores de México y Nueva York, así como la información económica más importante de los países de mayor poder económico.

24 Horas ha estado siempre bajo la dirección de Jacobo Zabludovsky. Puede decirse que se ha proyectado ininterrumpidamente desde su creación, ya que salió del aire por un lapso muy breve en 1987. Este noticiario es y ha sido el telediario más importante de México. Se transmite a todo el país y pasa simultáneamente por radio a través de XEW, lo que le da una cobertura vastísima. Asimismo por Univisión se transmite a los Estados Unidos y a República Dominicana y por Galavisión a Europa, en una versión en la que se suele editar según funcionarios de Televisa-

5.- Raúl Trejo Delarbre, Televisa el quinto poder, Claves Latinoamericanas, México, 1989, págs. 83 - 94.

ciertas noticias escandalosas o delicadas que pueden "dañar la imagen de México en el extranjero" (categoría en la que caen lo mismo huelgas que corrupción de funcionarios públicos), bajo la idea de que la "ropa sucia se lava en casa."(6)

En un tiempo tuvo dos secciones fijas: "deportes" y "muchas noticias en pocas palabras" a cargo de Fernando Schwartz y Dolores Ayala respectivamente. La primera tenía su propio cuerpo de reporteros y redactores. Salvo notas de mayor interés, que incluso ganaban un espacio en la presentación general del noticiario, se trataba de breves flashes con apoyo visual. La segunda sección es un inmejorable ejemplo de lo que la noticia fragmentada en su absurda pretensión de dar un compendio de acontecimientos de interés sean nacionales o internacionales, de política o de espectáculos. Ninguna de las dos secciones tenía lugar fijo

Desde entonces 24 Horas dejó el modelo clásico de contar con secciones fijas como la nacional, internacional, etc. claramente delimitadas, lo que supuestamente le otorga mayor flexibilidad, pero que mas bien ésta agrava el caos y la fragmentación. También incluyó entretenimiento, así como personajes de opinión y "tono ligero" -frecuentemente vulgar-, entre quienes figuró el cómico "Nacho López Cuarzo" cuyas verificaciones se orientaban en tres invariables direcciones: alabar funcionarios, calumniar opositores o inflar estrellitas en serie que fabrica Televisa. Después de un tiempo lo sustituyó "Doña Furibunda".

Junto con 1986 finalizó el noticiario de mayor rating y controversia, 24 Horas, que durante más de 16 años encabezó un modelo de información "enumerativa, fáctica, descontextualizada, imitativa, sin vocación social y al servicio de intereses minoritarios" según palabras de Raúl Trejo Delarbre.

En su análisis de las características informativas de 24 Horas sugiere que el noticiario poseía una red informativa al parecer diseñada para "captar hechos que conciernen a las altas esferas del mundo político y económico y es capaz de atrapar otros acontecimientos menores desde esa perspectiva, que se producen fuera de esas esferas".

En la forma, 24 Horas se volvió un diario televisivo oficial en el que se consignaban puntualmente hasta los más triviales actividades de la Presidencia y donde aparecían los Secretarios de Estado menos accesibles no únicamente al resto de los medios en general, sino hasta para la televisión estatal. Invariablemente el noticiario daba cuenta de las más trascendentes y locales informaciones estadounidenses, sin omitir cualquiera de aquel gobierno que favoreciera la lucha anticomunista y pro-gobiernos de facto en que Televisa ha mantenido su política.

Esto reafirma hasta cierto punto nuestra opinión con respecto a que la televisión privada fomenta la pérdida de la identidad nacional al enfocar la atención de los televidentes hacia acontecimientos que no le conciernen directamente, pero que de una u otra forma despiertan en él el interés o el deseo de ser o tener lo que está viendo al mostrarle un gobierno y una sociedad con todas las virtudes y muy pocos o ningún defecto.

6. Raúl Trejo, *Ibidem*, págs. 77 - 78.

El 23 de marzo de 1987 regresa Jacobo Zabłudovsky al noticiario después de 6 meses de intentar dirigir la agencia Econoticias de Televisa en los Estados Unidos.

Al respecto, el periodista Miguel Angel Granados Chapa escribía: "Esta noche vuelve Jacobo Zabłudovsky. El 5 de septiembre del año pasado se despidió entre sollozos de sus colaboradores y poco después anunció que jamás volvería a dirigir esa emisión, porque era una etapa de su vida profesional."(7)

Al producirse este retorno, Lolita Ayala y Abraham Zabłudovsky -que tuvieron a su cargo la conducción de 24 Horas- fueron designados conductores de Muchas Noticias y 24 Horas de la Tarde respectivamente.

De Muchas Noticias puede decirse que sigue los mismos lineamientos de Jacobo Zabłudovsky, aunque en un principio esta emisión transmita una mayor cantidad de información norteamericana, dando las actividades presidenciales hasta la noticia más intrascendente como el nacimiento de un perro.

A raíz del inicio del noticiario ECO y debido a que hay de por medio más interés en Europa que en los Estados Unidos o porque el mercado europeo resulta más atractivo económicamente, este noticiario dedica más tiempo a la información sobre el viejo continente, mucho más tiempo y duración que las propias noticias nacionales y de Estados Unidos (aunque muchas de sus noticias de "relleno" son las típicas noticias intrascendentes de este último país).

Veamos ahora lo que se llama ECO y Televisa lo difunde, en un principio de 2 de la mañana a 12 del día, actualmente transmite las 24 horas del día. Es un noticiario que produce un equipo encabezado por el multinombrado Jacobo Zabłudovsky. ECO constituye una emisión internacional; se transmite a Estados Unidos, América Latina, Europa, parte de Asia y África. La señal la conduce por 5 satélites.

Canal 2 transmite a su auditorio un programa tan largo como repetitivo. Desde sus inicios ECO se divide en secciones de una hora, cada una está a cargo de distinto conductor, su fuerte son las noticias, aunque no prescinde del espectáculo. A los estudios acuden diariamente cantantes y grupos musicales para interpretar sus composiciones, por supuesto que el único requisito es que sean "hechos en casa" y no se entienda esto como muy nacionalista, sino que esa expresión es para designar a todos los "artistas" que "pertenecen" a Televisa, sin importar si éstos tienen calidad o no.

ECO trabaja un 95 % de noticias internacionales, a México corresponde apenas un 5 % de información. Distribuye sus noticias de acuerdo a la importancia del mercado. En general, las noticias y las tomas se repiten varias veces al día y más aún, durante varios días. El maratón

7.- La Jornada, 23 de marzo de 1987, pág. 39.

de 24 horas no hay quien lo resista. Armado sustancialmente a partir de cambios, las novedades periódicas de ECO son: las esporádicas apariciones de notas del corresponsal que habla desde el lugar de los hechos y la lectura de cabezas de la primera plana de periódicos de América Latina y Europa.

"Cantidad por calidad, algo que no se midió y ECO significa miles de palabras vacías y huecas, falseando la verdad, lo informativo y, sobre todo lo efectivo."(8)

Son 13 horas de programación en México en las que se da información demasiado trivial. ¿o acaso le interesará al televidente mexicano que en Estados Unidos se elaboró la salchicha más grande del mundo, mientras aquí hay hambre? Al público mexicano le interesa lo que pasa en México, si la crisis ya bajó sus índices, si hay seguridad pública, si hay estímulos a la planta productiva. En fin, que se debe proporcionar información de la realidad nacional, pero esto es algo utópico en este caso, porque los intereses de esta empresa no son paralelos a los de los mexicanos.

"Con la aparición de ECO Televisa abandona el terreno nacional para situarse por encima de las fronteras. Se vuelve así una gigantesca agencia noticiosa."(9)

Ahora veamos la cobertura noticiosa de los canales de la televisión estatal. Esta cuenta actualmente con 5 emisiones de Imevisión Informa y 3 de Enlace, que se transmiten en Red Nacional 13 y en Canal 11 respectivamente.

Desde sus inicios como televisión estatal, los noticieros se enfrentaron con algunas limitaciones ya que la televisora no obtuvo autorización para entablar un contacto directo con las agencias noticiosas internacionales y por eso no estructuró una dirección autónoma de información y noticieros. Por consiguiente tuvo que limitarse a los servicios de Notimex.

1977 marca el año en que empieza la época de cambios en los programas informativos de Canal 13, al sustituir Guillermo Jordán a José Antonio Álvarez en la Coordinación General de Noticieros. Guillermo Jordán se distinguiría por darle una nueva orientación a todo el material de carácter noticioso e informativo, esto reflejaría cambios en la orientación de Canal 13.

La situación es que Canal 13 pretende modificar su estructura noticiosa y de hecho lo hace, además que aumenta el tiempo de programación de la barra informativa: matutino, vespertino y nocturno. Este aumento de horas dedicadas a la información no significa que éstos

8.- Juan Manuel Hernández S., Quehacer Político, Año 7 No. 369, México, D.F., pág. 31

9.- Florence Toussaint, ECO, Proceso No. 623, 10 de octubre de 1988, p 58.

noticiarios tuvieran calidad y que fueran de interés para el auditorio, además, debido a la inestabilidad de directores y personal, aunado a la falta de un programa, la barra informativa sufría cambios en períodos de tiempo muy cortos.

El 20 de diciembre de 1978 salió al aire el noticiario 7 Días dirigido por Joaquín López Dóriga.

Con este noticiario se buscaba corregir la deficiente labor informativa del Canal 13, como el hecho de que se perdían noticias y a los pocos minutos eran difundidas en los noticiarios del monopolio televisivo.

7 Días se caracterizaría por cederle la mayor cantidad de su tiempo a su "estrella" López Dóriga. La ineficiencia de las lectoras de noticias también era visible y se incrementaría excesivamente el número de anuncios comerciales, característica ésta última que de aquí en adelante marcaría la escandalosa comercialización de la emisora oficial. Luego entonces Palma Argüelles se encargaría de dar paso a lo que con ironía se calificaría como "Trecevisa".

A pesar de los baches y errores enfrentados por el noticiario logró penetrar en el auditorio y si bien su estructura en su inicio correspondía a la del noticiario estelar de Televisa (24 Horas) con el paso del tiempo adquiere rasgos que elevan su calidad sobre todo por el manejo que se hacía de la información internacional aunque por ejemplo su sección nacional se encontraba atiborrada de noticias oficialistas y la más de las veces se daba prioridad a la información de boletín que a los problemas de interés de la comunidad.

Los buenos propósitos que se tenían no fueron suficientes para "curar los males". Existía la señal de crear una central de información. La multiplicidad de cobertura de eventos por parte de las diversas dependencias, la innecesaria repetición de hechos, que sólo choca y confunde al público, y otros vicios informativos quedarían curados si una central generadora los manejara en todos sus aspectos. Este problema fue resuelto en parte con Miguel De la Madrid con la creación de Imevisión.

La red informativa de Imevisión es la siguiente: para la información de la Ciudad de México y zona conurbada hay 20 reporteros que cubren el mundo político, financiero y social, así como 15 equipos con camarógrafo y asistente. De éstos únicamente 5 están designados a la cobertura de una o más instituciones gubernamentales.

A diferencia de Televisa, la Ciudad abarca todas las delegaciones - además del Departamento del Distrito Federal- aunque también es cierto que muchas de las noticias se refieren a incendios, inundaciones, etcétera.

Para la provincia Imevisión cuenta con un corresponsal en cada entidad, aunque muy pocas de éstas cuentan con apoyo de cámaras. Todos los días envían notas al Jefe de Redacción (Gerencia de Noticias) donde se evalúan y seleccionan. Desgraciadamente muy pocas veces se transmiten las noticias con imagen debido a lo ya mencionado.

A pesar de los pocos recursos que se emplean, puede decirse que aún cuando en muchas de las ocasiones se sigue el modelo de Televisa en cuanto a transmitir noticias del interior si está de visita algún funcionario público en determinada entidad, o si el Gobernador de ese Estado hace declaraciones, o si ha ocurrido alguna perturbación natural o social en las diferentes emisiones de Imevisión Informa se transmiten noticias del interior, que muchas veces para nosotros los ciudadanos, pueden no ser importantes, sin embargo, nos integran un poco a la vida de provincia.

Los criterios para determinar el valor noticioso obedece a las prioridades derivadas del compromiso de gobierno, del interés político de difundir información en su mayoría gubernamental.

El noticiero en algunas ocasiones hace referencia a los antecedentes, implicaciones y consecuencias de las noticias, muchas veces hay investigación y análisis. Esto únicamente en las emisiones matutinas ya que un espacio de 4 horas les da la oportunidad de hacerlo, además que los conductores están preparados o por lo menos tienen idea de lo que hablan, manejan hasta cierto punto los hechos que están alrededor de los acontecimientos. Por supuesto que no siempre esos comentarios son acertados, pero por lo menos dan su punto de vista y ya depende de cada uno de nosotros el estar de acuerdo o no. Ah, peroafortunadamente en Imevisión no vemos noticias intrascendentes de la vida norteamericana; sinceramente no creemos que a nadie le importe saber que una gata callejera de 5 años que pertenece a una anciana protectora de gatos (tiene en su casa más de 50), tuvo 3 gatitos (información transmitida en Muchas Noticias el 19 de noviembre de 1990).

De los servicios informativos de la televisión estatal, lo más relevante por parte de los Canales 7, 13 y 22, es que sus noticieros en algún momento dependieron mucho o casi totalmente de su conductor, es decir, dependía de la imagen del conductor, no tanto de la información o el formato del mismo. Lo importante era que -por citar un ejemplo- Tere Vale o Flor Berenger leyeran las noticias, no importando en muchos casos si por lo menos leían bien la nota.

Durante algunos años se siguió la costumbre de leer mal las noticias, hacer comentarios que no venían al caso, etc. Sin embargo, poco a poco han ido mejorando, en la actualidad aunque dependen aún de los servicios de Notimex, los servicios de la OTI le ayudan -aunque no se compara con la cobertura de Televisa- a tener un poco más de información. Cuenta además con los servicios de agencias extranjeras tales como AP, UPI, AFP. Por otro lado, gracias a los convenios realizados con cadenas norteamericanas tales como la CNN ha ampliado su cobertura informativa internacional. Este último aspecto tiene dos facetas, una buena y otra "mala". La primera es que como se mencionó la cobertura internacional se ha incrementado, pero por otra parte, al transmitir directamente de un canal norteamericano nos lleva a lo que tanto criticamos, la dependencia de Estados Unidos y sus patrones de información -en este caso- ya que en muchas ocasiones las noticias se transmiten únicamente con la traducción, sin tomar en cuenta la tendencia con que ésta es tratada.

El esfuerzo de transmisión de cinco programas de Imevisión Informa, es hasta cierto punto suficiente para informar -sin aburrir- al

telespectador de los acontecimientos más relevantes, quizá un aspecto más que podría criticarse es que en las emisiones matutinas en muchas ocasiones se dedica mucho tiempo a información gubernamental.

Sus corresponsales hacen su "esfuerzo" pero es muy aburrido oír y oír a alguien teniendo un mapa en cuadro o peor aún, la repetición hasta el cansancio de una misma escena. Sería mejor que procuraran acompañar sus noticias con más imágenes de lo que informan. La información no es tan mala, pero es muy aburrido ver lo mismo todos los días -mejor que dejen su tradicional mapa de la República, a ver si por lo menos nos lo memorizamos muy bien-

Por lo que toca a los noticiarios de Canal 11, es en verdad una lástima dedicar espacios en televisión para oír noticias, porque verlas es prácticamente imposible, bueno, hacen su "esfuerzo" por informar; pero ¿qué pueden hacer con un presupuesto y equipo reducidísimos? Eso sin contar con lo que merece mención aparte: su "talento", "imaginación" y "coordinación".

Sus transmisiones tienen la siguiente estructura:

- ... Panorama Nacional: Cámara de Senadores y Diputados, Presidencia y República (interior), 1'15" a 1'30" según la importancia de la nota.
- ... Jerarquización: lista de las noticias por orden, de acuerdo a su trascendencia, transmisión o no de video (imagen).
- ... Información nacional: por medio de boletines.
- ... Audios: lo más importante.
- ... Noticias internacionales: menor número.
- ... Cuenta con equipo de 18 reporteros que cubren las noticias nacionales de "calle".
- ... La información internacional se obtiene de cables de agencias internacionales AFP, ANSA, Notimex, XINHUA.
- ... La mesa de redacción se encarga del control, jerarquización, llamadas telefónicas y coordina el área internacional.
- ... Se maneja un promedio de 22 noticias, de las cuales 15 a 18 son nacionales y 6 a 8 internacionales.

De dominio popular es el dicho de que "para muestra basta un botón", y el ejemplo que citaremos será más que suficiente y mejor que "hecho a la medida". Para la realización de esta tesis se asistió -al igual que en Televisa e Imevisión- a la transmisión en vivo de un noticiario, y es triste decirlo porque al ser el único canal cultural del Distrito Federal esperábamos algo distinto a las otras televisoras, sin embargo, fue muy decepcionante ver la desorganización total de ésta.

Empezaremos por decir que no había guiones suficientes para todo el personal aunque muchos ni enterados estaban de lo que debían hacer, la transmisión salió del aire unos segundos por el error de un técnico "que no tiene mucha experiencia" (¿?). En el inicio del noticiario, los asistentes de la directora de éste le ayudaron a "eliminar noticias" ya que según su guión y sus cuentas sobaban alrededor de 2 o 3 minutos (¿?) así que procedieron a eliminar noticias, como no tenían terminado el guión de deportes (increíble a esas alturas, ¿cómo no tener ese guión si ya estaba en el aire el noticiario?), fue lo primero que se eliminó, así como también 3 o 4 noticias internacionales. En el transcurso del programa se hicieron algunas indicaciones, y cuando faltaban cerca de 7 minutos para terminar, los "genios" que llevan la dirección de éste "descubrieron" que les faltaban noticias para cubrir la media hora de programa, así que prosiguieron a correr por todas las oficinas en busca de noticias (¿?) y así, con noticias de "relleno" se terminó el programa.

Para concluir, hay que decir que es un programa de lo más aburrido que hemos visto, casi todo el noticiario se realiza con imágenes en "cuadro", es decir, únicamente la cara del conductor, es demasiado plano, además, no hay tiempo para comentarios (aunque quizá sea mejor, porque si van a comentar como organizan estamos perdidos), y para rematar no saben leer bien. Es el colmo, aparte de desorganizado y aburrido hay que adivinar la noticia.

Es una verdadera desgracia, porque dedicando mayor tiempo e importancia a la información nacional éste tiempo es desperdiciado por los conductores, es imposible aceptar que ni siquiera tengan un guión bien elaborado, con un tiempo bien calculado y con un poco más de imágenes. No pedimos que las personas que aparezcan en pantalla sean "agradables a la vista" -requisito indispensable en Televisa- pero sí que por lo menos sepan lo que es su trabajo y que sepan leer; ah, y que los directores y auxiliares aprendan a sumar.

Ahhh, pero si Entace es un desastre, ni que decir de "Notichicos", es un programa sin pies ni cabeza, es un desastre total. Notichicos es conducido por niños, en él se presentan reportajes de lugares históricos o de cualquier sitio de la República; se hacen entrevistas a funcionarios públicos, se dan "consejos" o sugerencias de cómo hacer cosas útiles, y se presentan y/o hacen comentarios de las noticias que ellos consideran más importantes.

La idea del programa es buena, puede decirse que es 100% mexicano, sin embargo, es inconcebible que se transmitan semejantes atrocidades por televisión tales como no saber leer ¿cómo puede un niño recomendar a otro igual leer determinada lectura, si aquel no sabe o no puede ni leer bien? ¿Cómo puede un niño "entrevistar" a un funcionario público -cualquiera que éste sea- si no tiene idea de quién es ese personaje, de qué actividades realiza o qué función tiene la dependencia que él representa?

Si bien es cierto que la entrevista es para saber la más posible del tema que se trate, también es cierto que no se puede entablar una conversación con nadie si no se tiene conocimiento de lo más esencial. Muchas veces los entrevistadores llevan las preguntas en un papel -por si

los olvidan- pero volvemos al mismo problema... no saben leer. La verdad eso es una falta de respeto para todos, empezando con el entrevistado - quien muchas veces debe tener una paciencia enorme y no estallar contra el niño en cuestión-, siguiendo con el teleauditorio y hasta para ellos mismos.

Los reportajes de la República en general son buenos, sin tener un gran presupuesto ni muchos recursos técnicos, logran mostrar los aspectos y sitios más relevantes del lugar visitado.

Notichicos es un programa del que debería sacarse mayor provecho, los niños conductores son el prototipo del niño mexicano - físicamente- no son los modelos de la televisión comercial -prototipos de la niñez norteamericana-, además que es un programa nacional dirigido a quienes aún pueden conservar en el futuro la identidad mexicana, los niños, pero para que éste programa sea competitivo debe cuidar en primer lugar ese aspecto de la lectura y la desenvoltura de los conductores y en segundo lugar -aunque igual de importante que el anterior- el conocimiento de los temas que tratan. Que los pongan a practicar [ensayar] lo que van a decir o preguntar para que no continúen estos horrores.

Retomando la programación de Televisa, ésta tiene (se está retransmitiendo) otro programa informativo que tiene por nombre 60 minutos.

60 minutos fue conducido por Juan Ruiz Healy y posteriormente por Jaime Mausan. Transmitido los domingos en horario nocturno. A pesar del cambio de conductor, el programa no cambió sustancialmente, es decir, continuó con el mismo esquema y el mismo enfoque, 60 minutos es una copia del programa norteamericano del mismo nombre. Los temas de sus reportajes -relevantes unos, inocuos la mayoría- van desde las malas condiciones en que se encuentran muchas vecindades y edificios o el maltrato a los niños, pero todos tienen la constante de su tratamiento amarillista bajo la apariencia de un periodismo audaz y con el dudoso propósito de la denuncia social. "Este programa arroga el derecho de dictaminar, atropella principios éticos y se ensaña con personas de bajos recursos, pero conviene recalcar aquí su característica central, aquello que se ha calificado como un tratamiento no pertinente del objeto". [10]

"Ciertamente grave es, por ejemplo, el problema del maltrato a los niños, pero los reporteros se solazan presentando una desgracia tras otra, tanto así que omiten todo análisis serio de la cuestión. Con orgullo, por otra parte, deben recordar sus reporteros aquella ocasión en que casi provocan una pelea entre vecinos por un problema de la barda que separaba sus casas." [11] Para colmo, ni siquiera pueden alegar a su favor, como su homónimo norteamericano, una producción espectacular, pródiga en recursos. En síntesis, es una crítica

10.- Luis Miguel Aguilar, "60 Minutos, Televisa Moraleja". Nexos No. 26, México, febrero de 1980, pp 5 - 12.

11.- B. Singer, "La violencia y los programas informativos en la televisión, ventana electrónica", Ediciones de Comunicación, México, 1983, p 265.

aparentemente audaz y atractiva que se refiere a la anecdótica superficial de los problemas"(12)

El programa informativo especializado en deportes es Acción, un programa intrascendente, dedicado a alabar a los grandes deportistas extranjeros y a los nacionales que son "propiedad y/o exclusividad" de la empresa, tales como los equipos de futbol América, Necaxa, y Hugo Sánchez, haciendo de ellos ídolos y prototipos de lo que debe ser un "deportista".

Acción es un programa en el que participan todos los comentaristas y cronistas del consorcio televisivo, aunque la cantidad no es sinónimo de calidad. Cada uno de ellos hace su propia historia, ya que en las transmisiones además de "narrar" las acciones de manera parcial siempre inflando a dichos deportistas y haciendo menos o ridicularizando a los contrarios; hablan de hechos que no ocurren, les cambian los nombres a los deportistas, especialmente a los futbolistas que juegan en México, por ejemplo, al portero del equipo Monterrey Adolfo Moriconi más de una vez le llamaron Mariconi, a Marcos Misdrahi jugador de los PUMAS de la UNAM le llaman Misraji o Misrayi.

Hacen mal uso del idioma, o mas bien hablan su propio idioma, utilizan expresiones muy propias pero que no corresponden a nuestro lenguaje, tales como "cerca la bala", "donde las arañas hacen su nido", "mandó un tucazo", "tiritito", etcétera.

Por otra parte, es notoria la ausencia total de guiones, ya que el programa es un desorden total, las noticias no llevan ni guardan un orden de transmisión, la información puede ser dividida hasta en cinco bloques, perdiéndose así toda congruencia e interés del evento, aunado a esto hay que tomar en cuenta que las noticias son muy cortas e inconclusas, ya que muchas de las veces informan de algún campeonato y no dan el resultado final.

Posiblemente su error más grande sea que por abarcar tantos deportes no les dan la importancia debida, especialmente al deporte nacional debido a que en este programa sólo se informa de futbol, toros y luchas por supuesto. El box y el beisbol de la liga mexicana sólo se toman en cuenta si es un campeonato mundial o la final de temporada del segundo. ¿Cómo quieren que la gente se identifique o se interese en realizar o seguir un deporte nacional si no se le informa mas que de las actividades de los Estados Unidos o Europa?

El programa del mismo ramo en Imevisión es DeporTv, surgido en 1973, siempre ha sido dirigido por José Ramón Fernández.

Su equipo está compuesto por el cuerpo de comentaristas de Imevisión. DeporTv es un programa en el que lo mismo se habla de futbol que de la liga mexicana de beisbol o las corridas de toros y las peleas de box.

En general, puede decirse que es un buen programa que se dedica a informar de las actividades deportivas más relevantes de la semana, tanto a nivel nacional como internacional. Aunque muchos no opinen lo mismo, es mil veces mejor que Acción, ya que éste cuenta con un guión bien elaborado, tiene un orden que seguir. Los eventos se comentan en su totalidad, esto le da una continuidad que sólo se ve interrumpida por los cortes comerciales.

En DeporTv tienen cabida todos los deportistas, sin tomar en cuenta nacionalidad ni especialidad, lo mismo vemos a un equipo representante de nuestra Universidad, que a deportistas "hechos en Televisa".

Este equipo de comentaristas tiene más libertad y valor para decir las cosas que suceden y piensan, generalmente sus comentarios son acertados e independientemente de nuestra opinión, éste es gracias a que estos comentaristas los hacen personas que generalmente están especializados en ese tema (no son "todólogos" como los "Televisos"), no quiere decir esto que no manejen o conozcan otros deportes, pero por citar un ejemplo, la información de basquetbol es comentada por José Espinoza, o el fútbol por José Ramón Fernández, que son los especialistas en esos temas.

Quizá el error de DeporTv sea el que muchas veces su mayor preocupación es lo que en Acción se comenta, especialmente en lo que respecta al fútbol al haberse creado intereses antagónicos entre ambas televisoras, mientras Televisa se da el lujo de escoger y titular a su antojo al "mejor" jugador o gol de la semana, pero también criticar al "peor" de estos, la "peor" acción y al "peor" árbitro; mucha gente se pregunta ¿con qué derecho juzgan ellos a alguien por sus errores si no ven los propios? Por la contraparte, José Ramón Fernández y su compañero durante muchos años Raúl Orvañanos pueden opinar si algún jugador o árbitro tuvo un buen desempeño o no, pero sin calificarlos como héroes o villanos.

Puede decirse que si no promueve exactamente el deporte nacional (la mayor parte de la información es extranjera) si nos informa de las actividades de éste, realmente no podría criticarse si dedican el tiempo adecuado para la difusión de estas actividades, ya que tanto DeporTv como en Acción la información es básicamente del deporte profesional y en México desgraciadamente no hay muchos deportes practicados a ese nivel, pero sí hay que decir que por lo menos un 40 % de la información es relativa a los deportes nacionales.

Los eventos especiales forman parte de los programas informativos (según la clasificación utilizada). Los eventos especiales son atractivos para la mayor parte de la población mundial sin tomar en cuenta edad, sexo, posición económica, etcétera, por sus características e importancia. Se categorizan como especiales porque las transmisiones son a nivel mundial y tienen a una gran parte de la población espectante a lo que ocurre en el evento transmitido, pero ante todo el título de "especial" se le otorga porque son eventos que no siempre se llevan a cabo, es decir, se realizan periódicamente, cada año, cada dos o cuatro, esto es, que no son de todos los días, pero sí tienen cierta continuidad. Ejemplo de ello son Los Campeonatos Mundiales de Fútbol, los Concursos de Belleza, y caso especial del programa Los Protagonistas.

Como experiencia personal, el **Mundial de Futbol** es, para millones de personas, un evento fundamentalmente televisivo. "Sin televisión el **Mundial** sería una jornada diferente. Son pocos los eventos que tienen el privilegio de ser transmitidos a todos los rincones del planeta en donde haya un aparato receptor. Las Olimpiadas, los viajes al espacio, las tomas de posesión de algunos mandatarios. Con todo, tal vez las Olimpiadas y en contadas ocasiones los concursos de belleza- ningún otro hecho congrega a tanta gente frente al televisor." (13)

Para los objetivos de este trabajo, no se tomará en cuenta si el mundial es ante todo un negocio para sus dirigentes o para todos los que intervienen en él, para nosotros es más importante el aspecto de la transmisión televisiva.

Los **Mundiales de Futbol** son transmitidos en México de acuerdo a los intereses de Televisa -dígase económicos, políticos, pero ante todo ideológicos- no puede decirse lo mismo de Imevisión, porque en las negociaciones para las transmisiones la prioridad es siempre para Televisa.

Ejemplo de ello es que la Organización de la Televisión Iberoamericana (OTI) pretendía desconocer un contrato firmado con el Canal 13 para que éste no transmitiera el **Mundial de Futbol España 82**, y concedería los derechos a Televisa. El contrato había sido firmado el 4 de septiembre de 1980 entre Amaury Dumas, secretario general de la OTI, y Canal 13, los derechos de transmisión ascendían a 1 millón 200 mil francos suizos, de los cuales se habían pagado el 66%.

En el **Mundial México 86** se creó la empresa Teleméxico encargada de producir y generar las señales de audio y video de todos los juegos, para su transmisión a 150 países. Teleméxico era una empresa integrada por Televisa en 75% y el gobierno mexicano en 25 %, presidida por el director de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, Jesús Hernández Torres.

En el **Mundial Italia 90**, Televisa "cedió" parte de los derechos de transmisión a Imevisión cuando éstos no pudieron pagar a tiempo su derecho de transmisión en Italia.

Ahora bien, considerando que los últimos dos mundiales son más representativos de las transmisiones televisivas por su cobertura, por su importancia, y sobre todo por su cercanía en tiempo, el análisis mundialista se basará específicamente en estos dos.

Los **Mundiales** representaron (y representan) una fuga emocional para los aficionados y en muchos casos también para los que no lo son, debido a que ambos se llevaron a cabo en situaciones muy especiales, en el caso de México, se realizó después de los sismos de 1985 y ésto le dio un toque muy especial, particularmente en el aspecto de la televisión comercial que pretendió dar una imagen de un México totalmente reconstruido, sin

13.- Florence Toussaint, "Tv y Futbol", Proceso No. 501, México, 9 de junio de 1986, p 53.

problemas de ningún tipo -salvo las "escasas" áreas afectadas por los sismos que continuaban sin reparación-. Televisa difundió al mundo un país que no era México, uno que no correspondía a las circunstancias por las que atravezaba. Las televisoras mexicanas hablaban del "gran respeto y admiración" que se le tenía al señor Presidente de la República, a la confianza depositada en las instituciones gubernamentales (¿qué tiene que ver ésto con el fútbol?). Teleméxico hacía alarde de una gran capacidad técnica para realizar las transmisiones sin mayor problema. Desgraciadamente cuando llegó la hora de la verdad se vino abajo esa mentira.

De acuerdo al punto de vista de los extranjeros (particularmente los europeos), el Mundial fue una estafa. "Atraco, robo, escándalo, piratería, fueron algunos de los términos que con mayor frecuencia aparecieron en los informes de los periodistas enviados a México."(14)

Unas veces, escribió Le Figaro, los comentarios de los partidos no llegan a París. Otras, la imagen tiene una calidad tan mediocre que los televidentes no pueden distinguir nada en la pantalla. Esos problemas, añadió, afectan poco a poco a todos los países que decidieron cubrir el Mundial, lo cual castiga a varios de cientos de millones de telespectadores en el mundo entero.

"Los diarios y la televisión de Europa no perdonaron a los organizadores que los dejaran sin sonido el día de la inauguración del Mundial y que continuaran los problemas de sonido y corte de imágenes. Un periodista holandés resumió la situación con sarcasmo: "A veces tenemos el sonido, a veces las imágenes, pero nunca los dos al mismo tiempo."(15)

Ahora bien, en el Mundial Italia 90, las transmisiones se llevaron a cabo como en México. Realmente no podría decirse nada relevante de éste, ya que no hubo incidente alguno que diera pauta a la crítica, a pesar de que en ocasiones no llegara la imagen y el sonido tan fieles como en Italia o Europa, o sea el mismo problema que tuvieron ellos 4 años antes, o bien la imagen y el sonido llegaban al mismo tiempo o no llegaban y si se pone en una balanza, esto era peor, y en México nadie hizo escándalos, ni consideró que se hubiera regresado a la Epoca Medieval de la televisión.

Pero ahora veamos lo que opinan los aficionados -que a fin de cuentas son a quienes interesan las transmisiones-. "Respecto a las transmisiones que se hicieron en el Mundial de México, yo creo que fueron muy buenas, las tomas que los técnicos hacían eran más cercanas, nos hacían ver mejor las jugadas, nos hacían disfrutar más el partido, siento que hubieron algunas innovaciones dentro y fuera de la cancha. Ahora con respecto a la situación del Mundial Italia 90, también fueron buenas pero creo que fallaron un poco en el aspecto técnico, a veces se les iba la onda, tal vez por la lejanía, pero no, no me gustaron, hacían tomas más lejanas, pasaban toda la magnitud de la cancha, pero yo siento que no fue tan

14.- Anne Marie Mergler, "Truena Europa contra la incapacidad de la televisión mexicana". Proceso No. 501, México 9 de junio de 1986, p 54.

15.- Ibidem

bueno como el México 86, tal vez por el hecho de que fue en nuestro país. Pero definitivamente me gustó más el Mundial de México." Comentarios de la Señorita Irma López Hernández, aficionada.

Por su parte la Señorita Margarita López, también aficionada, opina: "Creo que las transmisiones que se hicieron en México fueron mucho mejores que las de Italia, tanto la cobertura de los partidos, como los comentarios, en cuanto a éstos definitivamente yo estoy más con los de Imevisión porque pienso que a nosotros como aficionados lo que nos gusta más a veces es la polémica, en Televisa yo siento que es un tanto mecanizado, tú le tienes que "ir" a un equipo y tienes que hablar bien de ese equipo, independientemente de tu preferencia personal, y hay otros equipos a los que realmente no quieren o tienen algo en su contra y siempre buscan algo y si hay un detalle negativo en ese equipo lo sacan a relucir en su máximo esplendor, y de alguna manera esto es lo que hace que a veces nosotros (la gente que le gusta el fútbol) prefiramos ver Imevisión y no Televisa"

Los Señores Guillermo Álvarez, Israel Moreno y Gabriel Velásquez y la Señora Samanta Garcés opinan de la misma manera, para la afición mexicana las transmisiones realizadas en México son mucho mejores que las italianas (o quizá sea que estamos acostumbrados a otro tipo de transmisiones) y las que realiza Imevisión en cuanto a los comentarios son mejores, ya que éstas no tienen que "defender" sus intereses como empresa, si bien es cierto que en ocasiones alguno de sus comentaristas tiene una marcada preferencia por algún equipo y le apoya o le resalta por encima del resto, esto es en contadas ocasiones. Además de que todos tienen oportunidad de expresar lo que piensan, pero no imponen a ninguno en particular.

Relacionado a estos eventos, en 1986 se creó el programa "Los Protagonistas", que transmitió Imevisión (y que se realiza desde entonces en cada evento deportivo de trascendencia mundial).

Los Protagonistas es un programa 100% mexicano y que es pionero en su tipo. En él se comentan las actividades realizadas en el transcurso del día, se hacen reportajes, comentarios, análisis y hasta bromas, pero lo más destacado son las tomas especiales que realizan.

Los comentarios generalmente son los mismos que en las transmisiones, esto es, que salvo contadas ocasiones en que durante el evento transmitido en vivo, se presenten acciones no del todo claras, y que puedan considerarse como error y en la noche en Los Protagonistas se rectifique, la mayoría -estemos o no de acuerdo- sostienen lo expresado en un primer momento.

La sección más gustada es la titulada "Lo que no se vió" la cual nos permite ver ciertas jugadas, conocer algunas cosas que uno ni se imagina como jalones, apretujones, acciones que uno no piensa pueden ocurrir en la cancha. Imevisión se lleva con ese programa los privilegios (o debiera decirse honores) de transmisión "por su programa tan bueno, creo que hasta los de Televisa lo veían, más que el propio de ellos, porque el programa de Los Protagonistas es más ameno, es de un criterio más amplio, tal vez más seriedad en sus comentarios, deja pauta para que uno opine y

en Televisa marcan algunos equipos como favoritos. En general me gusta más el enfoque de Imevisión, incluso el programa de Los Protagonistas ganó un premio por sus transmisiones y por su calidad y por lo novedoso" (Irma López).

Por otro lado, la afición "siente" que los programas de Televisa no son en vivo, hay veces que los programas ya son grabados (al menos esa impresión dan) y en cuestión de fútbol la polémica y la opinión pública es algo muy importante.

Televisa tiene más poder definitivamente "económicamente es una empresa muy rica y por lo mismo puede hacer muchas transmisiones y mejores, diferentes tomas, pero sin embargo siento que les falta la creatividad que tienen los de Imevisión, porque a veces no es cuestión de dinero sino de creatividad, de gente capaz, para realizar lo que a la gente nos gusta o nos atrae" (Margarita López). Creemos que estas opiniones no dejan lugar a dudas, por lo menos en eventos especiales Imevisión lleva la delantera.

Refiriéndonos ahora a Señorita México, Miss Universo y similares, hay que decir que éstos son concursos en los que la belleza femenina es tomada como un espectáculo.

En el caso de México, este programa es exclusividad de Televisa, y como tal, es manejado de acuerdo a sus intereses netamente comerciales. El concurso de Señorita México es ganado por ciertos "intereses ocultos" de los jueces, directores, productores o patrocinadores.

Se eligen señoritas que "representan" a la mujer mexicana, y generalmente la ganadora es más bien común y corriente y en otros casos no son muy inteligentes que digamos. Supuestamente (por eso es concurso de belleza) debería ganar la chica más bella y que no sea cabeza hueca, por lo menos para que no haga un ridículo mayor, sin embargo, como se mencionó, la ganadora es la hija, paciente o simplemente conocida de algún personaje involucrado en el concurso. Aunado a eso, es ridículo que hasta en un concurso que es supuestamente 100% nacional, se recurra a artistas extranjeros para cubrir el espacio musical. Existiendo tantos artistas nacionales de calidad, ¿porqué traer extranjeros que a fuerza de verlos hasta "en la sopa" nos imponen modas ajenas?

Y para colmo, es conducido por Raúl Velasco (cuyo papel en la televisión mexicana será tratado más a fondo posteriormente) y producido por su equipo de siempre. Esto le da el toque de casa, en el que ante todo debe prevalecer el culto a la persona de Raúl Velasco. Los concursos más que permitir el lucimiento de las concursantes, que a fin de cuentas es para lo que se realiza, es para que todos admiremos y aprendamos de la "maravillosa" persona que es el señor. Tal parece que en Televisa aún no se han percatado que el espectáculo está sobre la escena, no en el animador que está leyendo un papelito.

Y si vemos los concursos de belleza internacionales que se realizan en México, estamos ante algo peor, porque el "señor todólogo" se cree con la capacidad suficiente para conducir y producir ese concurso, y posiblemente la producción no sea tan mala, pero la conducción por favor!

el señor no sabe ni hablar bien el español, mucho menos el inglés o cualquier otro idioma. ¡Ah! pero eso sí, el intento lo hace, no puede pero por lo menos hace la lucha. Es el colmo con tantos años conduciendo por lo menos debería saber lo elemental del inglés que es el idioma más comercial y el oficial de ese concurso. Y si eso no es posible, pues que no hable, pero que no nos haga quedar más en ridículo demostrando su ignorancia e incapacidad.

4.1.2. PROGRAMAS EDUCATIVOS.

En el área educativa, salvo *Plaza Sésamo* (que no se toca en este espacio por ser considerado en el área de programación infantil), Televisa en el lapso analizado no produjo nada, transmitió sólo lo que le proporcionaban la SEP y la UNAM. Por la SEP se proyectó la *Telesecundaria*, que cubría las horas matutinas del Canal 4. Por su parte la UNAM a través de los convenios con Televisa, transmitió *Divulgación Universitaria*, *Introducción a la Universidad* y el *Cine Club*, todo por Canal 8 (ahora Canal 9). Los dos primeros se difundían por la mañana y el *Cine Club* a las 23:00 hrs.

El programa de *Secundaria por Televisión* no surge de manera espontánea y gratuita (aunque lo parezca); obedece a un cúmulo de desequilibrios al interior de la televisión nacional y a una serie de contradicciones y necesidades externas al fenómeno de los medios de información.

El sistema de *Telesecundaria* estuvo inscrito en un espacio de crisis educativa en el país marcada claramente por la extensa población escolar, la insuficiencia creciente de la educación directa para satisfacer la demanda de educación media y por el desequilibrio de educación entre zonas urbanas y rurales. El Estado ante esa necesidad de educación, "orientó" sus esfuerzos hacia el uso de nuevas tecnologías educativas, apoyándose en los medios electrónicos de difusión.

Televisa programó la *Telesecundaria* de acuerdo a la estructura de sus emisiones, por ejemplo, proyectó durante los primeros años por Canal 5 hasta noviembre de 1977, a partir de esta fecha se transfirió al Canal 4, de menor cobertura y posibilidades técnicas.

Telesecundaria cuenta actualmente con cerca de 300 mil alumnos (cifras de RTC) y según ésta dependencia, el uso de los Satélites Morelos les ha permitido dar este servicio a todo el territorio nacional. Nosotros nos preguntamos ¿qué tanto puede beneficiar esta transmisión, si éstas no son de mucha calidad, y la señal no siempre es la mejor? y si a esto se agrega que la transmisión en el Distrito Federal y área metropolitana depende casi en su totalidad de la señal de Televisa, y ésta lo programa en un canal que no tiene gran cobertura, el proyecto no progresa, ni da los frutos esperados. El programa es bueno en sus fines y objetivos pero no en su producción y mucho menos al encomendarse a Televisa la tarea de difundirla (al igual que

Introducción a la Universidad) al país, ya que a esta empresa no le interesa elevar el nivel cultural, académico e intelectual de nadie. Prueba de ello es que su lugar ha sido ocupado por Telermercadeo.

"Una de las pruebas más evidentes de que la empresa Televisa se ha convertido en un elemento relevante del Estado mexicano es su presencia cotidiana en la UNAM. El hecho de que este consorcio haya llegado a tener incidencia en las políticas de información y de difusión universitarias revela, por una parte, el grado de aceptación con que cuenta entre quienes administran un sector importante de la ciencia y la cultura del país y, por otra, manifiesta la probada capacidad de los concesionarios de la televisión para apropiarse mensajes y permear instituciones estatales."(16)

"Paralelamente a la producción de sus telenovelas educativas Televisa inició en 1976 un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México. En el acuerdo, Televisa se encargó de la producción técnica de programas educativos, mientras que la UNAM se responsabilizó de planificar y diseñar el contenido de éstos. El monopolio televisivo se benefició con la exclusividad para su explotación comercial. La Universidad por su parte, los utilizó para el desarrollo de sus funciones educativas y para intercambios con otras instituciones. Hasta la fecha, el principal beneficio de este convenio para Televisa ha sido sin duda, el aval que le otorgó la más destacada institución universitaria del país a su proyecto cultural y a su propia existencia como empresa. En el plano de los negocios, además de recibir utilidades por la venta de los programas producidos (y teniendo en cuenta que si bien la UNAM se ahorra los costos de la realización técnica y su difusión, está obligada a remunerar al personal que planifica los programas), el consorcio televisivo, gracias al convenio, ha acreditado y facilitado significativamente la exportación de la programación, principalmente en el mercado hispanoamericano."(17)

Introducción a la Universidad fue la primera serie que se presentó bajo el convenio mencionado, transmitida a partir de 1976. Los programas tenían el propósito de divulgar conocimientos sobre "la cultura universal y principios científicos y tecnológicos básicos", dirigidos a todo público y particularmente a la población marginada del sistema escolarizado. Sus contenidos se aprovechan de manera complementaria para apoyar los programas curriculares normales de la enseñanza media y superior.

Divulgación Universitaria se inició a partir de 1977 con el propósito de sustituir las cátedras universitarias suspendidas por una huelga de trabajadores de la UNAM. En su primera fase se transmitieron 856

16.- Fátima Fernández Christlieb, Televisa el Quinto Poder., Claves Latinoamericanas. México, 1989, p.99.

17.- Alberto Rojas Zamorano, Televisa el Quinto Poder. Claves Latinoamericana. México, 1989, p.137.

programas de media hora cada uno y 15 mesas redondas de una hora (a través de los canales 2,4,5,8 y 13), en los cuales participaron 353 maestros universitarios. La serie se acompañó de una franca campaña antisindical a través de los noticieros de Televisa que se adhería a la rígida política gubernamental seguida en el caso de esta huelga. Las circunstancias políticas favorecieron enormemente el desarrollo del convenio.

Una vez terminado el conflicto laboral, la serie continuó con los propósitos de reforzar la docencia en la educación media y superior; apoyar los sistemas de televisión universitaria de cuatro facultades; promover la actualización profesional, la orientación vocacional y la divulgación universitaria. En los últimos tiempos, ambos programas se transmitieron únicamente en el Distrito Federal por el Canal 9.

En la otra cara de la moneda, Canal 11 difunde *Secundaria Intensiva para Adultos* y *Temas de Primaria*. Sinceramente no podrían decirse muchas cosas de las transmisiones. Canal 11 sólo cumple con transmitir los programas, pero no los elabora. Tanto *Secundaria Intensiva para Adultos*, como *Temas de Primaria*, están elaborados en base a los planes de estudio de la SEP, y como todos sus programas, no están actualizados, son planes de estudio de muchos años atrás. Todos sabemos que la educación en México es muy deficiente, pero teniendo la oportunidad de utilizar el medio de difusión más grande para difundir sus programas, si éstos no son muy buenos, por lo menos sí deberían destinar más recursos, no sólo económicos, sino humanos para realizar mejores programas de televisión, con más imaginación, menos monotonía y menos acartonamiento. El contenido es bueno (independientemente de lo antes mencionado) si se toma en cuenta que se informa lo que deben informar, dicen lo que deben decir y enseñan lo que deben enseñar de acuerdo a los planes que siguen. Reiteramos que si no se actualizan, no se avanzará aunque se transmitan todo el día programas como éstos.

A diferencia de los programas de Televisa, este canal no representa un problema en cuanto al auditorio, porque aunque es poca la gente que los ve, los que toman estas clases saben que sólo en Canal 11 podrán verlos; y que estos programas sólo se difunden en el Distrito Federal y no existe la preocupación ni el cuestionamiento de la cobertura y la audiencia.

4.1.3. Programas Culturales.

La presencia de los programas que suelen llamarse culturales en la televisión comercial obedece más a razones coyunturales -la extensión de la concesión del Canal 9- que a preocupaciones por el contenido de las emisiones. Televisa decide incursionar también en la alta cultura apoderándose, en lo posible, de la producción del artista y del intelectual mexicanos. Así legitimaba su permanencia dentro del ámbito de la cultura, neutralizaba las críticas en torno a su actuación mercantilista y estupidizadora e intentó orientar según sus intereses un ámbito de la cultura

nacional hasta entonces apartado de su actividad. La pintura, la danza, el teatro, la música, pasan a ser de su incumbencia. Gracias a su aparato publicitario logra captar la atención del público hacia sus exposiciones, obras, programas y darles a éstos una importancia mucho mayor que la que tienen por sí mismos. De esta manera, Televisa quiso asegurarse el monopolio de la cultura, ya no sólo el de la cultura de masas, sino también el de la creación artística.

Transmite telenovelas históricas o adaptaciones de novelas provenientes de la BBC de Londres, programas en los que se habla de historia y cultura de México; sobre avances científicos y tecnológicos; en donde el Ballet de Nueva York o la Orquesta Sinfónica de Viena tienen lugar.

Sin embargo, como sólo se trata de una táctica, una revisión minuciosa de la programación cultural hizo evidente que se careció de un proyecto e incluso de una concepción coherente. Nos encontramos ante un grupo de series sin relación entre sí, cuya selección parece arbitraria y sobre todo distante de los problemas nacionales. Si la música clásica es cultura, música clásica en el canal cultural. La vida compleja, contradictoria, polémica, de la cultura mexicana está ausente de las pantallas de la televisión privada.

Veamos algunos ejemplos de esos programas: Estudio 54. Programa en el que se proyectaban las obras de diferentes artistas. Se hablaba de la historia (o trayectoria) y obras del (os) artista(s) al(los) que se dedicaba la emisión, intercalando melodías periódicamente. El programa no era de una calidad excepcional, ya que ver al mismo señor programa tras programa sentado o de pie por la transmisión "en cuadro" era muy monótono; por otro lado, las melodías (videos) no siempre se proyectaban completos, muchas veces se transmitían ya iniciados, se cortaban a la mitad o casi al final. Contaba con un buen número de televidentes, aunque éste fue disminuyendo paulatinamente al transmitirse programas repetidos.

México, Magia y Encuentro. Programa que se transmitió durante algunos años por Canal 2 bajo la conducción de Raúl Velasco. La concepción del programa era buena, dar a conocer aspectos y lugares poco conocidos o totalmente desconocidos para el público, así como visitar lugares muy conocidos y que representan puntos turísticos de importancia. Quizá ese era su mejor aspecto, el promover el turismo, sin embargo, su mayor defecto fue que como todo lo que hace el señor Velasco, es muy manejado, y ante todo sirvió para "lucir" su imagen y aumentar su popularidad. Posiblemente (si no hubiera tantos intereses de por medio) éste podría haber sido el programa de la televisión comercial que nos acercara a nuestras raíces, costumbres y tradiciones, y pudiera fortalecer nuestra identidad nacional, (especialmente para la gente que por una u otra razón se encuentra fuera del país), pero, debido a la manipulación, no se logró tal, además de que en un determinado momento el programa concluyó su ciclo y dio paso a más horas del maratónico programa Siempre en Domingo, en el que se proyectaba continuar con un espacio dedicado a "promover" la República Mexicana como una extensión de México, Magia y Encuentro, sin embargo, este proyecto terminó en los programas que Siempre en Domingo realiza en provincia y en los que se destacan puntos de interés del lugar.

En la contraparte, los mejores programas culturales transmitidos por Imediación son: **Lo Mejor de las Artes**, **México Desconocido**, **Lo Nuestro**; **Costumbres de México**, y por supuesto el máximo representante de la cultura **El Festival Cervantino**.

Imediación, especialmente el Canal 11 ha sido un buen promotor de la cultura, a pesar de que en su programación cotidiana no se le dedica un espacio para difundir este tipo de programas. Quizá debería dedicarle más tiempo, porque programas como los antes mencionados realmente son dignos de verse y reconocer el gran valor artístico y cultural que tienen.

Lo Mejor de las Artes y **el Festival Cervantino** son transmisiones que en su mayoría difunden la música clásica. Lo mismo se ven Operas que extraordinarios conciertos de las mejores Orquestas Filarmónicas o Sinfónicas del mundo. Muchas veces esta clase de música es considerada aburrida, o no se le considera como una muestra del arte (caso específico de la Opera) porque desgraciadamente en México es muy poca la gente que tiene los conocimientos musicales para apreciar esa clase de expresión artística. Por consiguiente, a la hora que se realizan estas transmisiones la gente apaga su televisor o cambia el canal.

El Festival Cervantino difunde además la cultura popular del país, presenta grupos de danza y música folklórica, ballets regionales o nacionales. Estas transmisiones al igual que las de **México Desconocido** y **Lo Nuestro**; **Costumbres de México** son de los pocos programas culturales que tuvieron un buen número de telespectadores. Estos dos últimos mostraban aspectos poco difundidos de nuestro país. Recorrieron los lugares más recónditos de la República. Por medio de éstos conocíamos lugares que jamás imaginamos existían, nos enseñaron todos y cada uno de los rincones del país, así como sus costumbres, muchas de éstas eran completamente desconocidas para nosotros los ciudadanos, algunas otras son tradiciones que se han seguido por años, y que nos han formado a través del tiempo.

Tanto **México Desconocido** como **Lo Nuestro**; **Costumbres de México** son la muestra de que un programa cultural no tiene que ser aburrido ni costoso. Sin grandes lujos y sin muchos recursos se puede lograr difundir nuestra cultura. Lástima que no se transmitan programas de este tipo con la frecuencia que deberían.

Resumiendo al respecto de los programas educativos y culturales, se debe decir que no se requiere que la Universidad ni los programas culturales estén al aire las 24 horas del día, ni que lo hagan en proyección nacional ni con el eficientismo con que opera la empresa privada. Lo que el país le urge es contenido, es inteligencia, es sensibilidad, es razonamiento para enfrentar sus problemas, y apertura para apreciar las muestras de arte.

4.1.4. Programación Infantil.

Los programas para niños componen otro de los géneros de importancia en la televisión tanto en la televisión estatal como en la privada; en él las producciones norteamericanas van a la cabeza del mercado; pocos países tienen actualmente posibilidades de participar en este renglón dedicado a la infancia.

El papel de la niñez acaparado por la televisión ubica al aparato en un lugar privilegiado para dirigirse a los niños y condicionarlos. Este tipo de producciones alcanza sin duda uno de los principales blancos dentro de la perspectiva del poder.

Desde sus primeros años, la televisión mexicana abrió sus pantallas a una verdadera invasión de dibujos animados de producción norteamericana, a fin de ocupar el tiempo extraescolar de los niños y jóvenes. La Walt Disney Brothers, entre otros, se ha constituido por su difusión masiva, en el monopolio de la imaginación infantil y poco a poco mediatizan la educación, entendida ésta en su sentido formativo.

La programación de Televisa destinada a los niños considera como objetivo fundamental el entretenimiento, éste se concibe casi como una forma de hipnosis de la mente infantil. Las técnicas utilizadas mantienen la atención fija mucho movimiento, insistente sonorización, secuencias rápidas, inexistencia de momentos para la reflexión.

"En 1981 la programación infantil ocupó 8.63 % del tiempo de transmisión de los canales de Televisa. Para 1985, este porcentaje fue del orden de 17.7 %. Para 1987, el Canal 5 transmite 6 horas diarias de programación dirigidos a los niños, principalmente dibujos animados estadounidenses, y en menor número japoneses y europeos"(18)

Imevisión ha mantenido un promedio de un 6 % del tiempo de transmisión, en algunos años de acuerdo a los cambios de director, ese porcentaje ha disminuído o aumentado. Actualmente transmite al rededor de un 3 % de programas infantiles, cantidad que abarca cerca de 5 horas diarias de programación.

En el caso de México, el lenguaje y la capacidad de producción-difusión de programas infantiles y educativos se realizan con miras al mercado hispanoparlante de América Latina y Norteamérica.

Hacia 1966 apareció en Estados Unidos la idea, entre algunos pedagogos, de incursionar en la televisión con programas pensados para los niños. El objetivo era producir series que incrementaran la calidad de los contenidos, orientándolos hacia la enseñanza formal o escolarizada. Se

18.- Francisco J. Martínez Medellín, Televisa: Siga la Huella. Ed. Claves Latinoamericanas, México, 1989, p. 251.

pensó en oponer a las caricaturas y programas de entretenimiento una opción educativa. Desde el punto de vista de los productores, se trataría de mejorar, a través de la televisión, las oportunidades de los niños de escasos recursos. Proporcionarles elementos para que su ingreso a la escuela se diera en condiciones no tan desiguales frente a los infantes con padres ilustrados. Esa fue una de las justificaciones.

Por otra parte, tratarían de crear un modelo de televisión infantil que aprovechara el poder encantador del medio para iniciar a los pequeños en los conocimientos elementales: contar, leer, adquirir vocabulario.

Usarían las técnicas de producción de los comerciales: repetición, agudeza de lo expuesto y brevedad. El público sería de entre tres y cinco años. De ahí nació Plaza Sésamo.

Con el ropaje de su científica planeación, la serie se lanzó a conquistar los mercados. En su mejor época su éxito la llevó a 50 países. Parecía haber surgido la panacea. Al fin los niños dejaban de ser idiotizados por la televisión: al fin este aparato los educaba. Sin embargo, pronto se vio que el experimento era fallido. Pese a las buenas intenciones de los realizadores, las marcas ideológicas eran evidentes en los contenidos de la serie. El defecto principal era su carácter universalizador. Forma de vida, costumbres, conceptos norteamericanos incluidos junto con los números o las letras.

A Plaza Sésamo se le vio como otro intento más de penetración de la cultura yanqui. Eran los tiempos de las teorías del colonialismo cultural. Surgieron de inmediato los rechazos, sobre todo en los países con poder de impugnación frente al coloso del norte. Tal fue el caso de México. Los educadores, los periodistas, los intelectuales analizaron la serie y demostraron cómo no sólo se trataba de enseñar a leer al niño sino también a amar las hamburguesas, los marines, el halloween y la Casa Blanca; en suma, a identificarse con el modo de vida americano. Se generalizó la polémica y se caldearon los ánimos. En aquella ocasión México prefirió prohibir su difusión en nuestro territorio. Eso fue en la primera mitad de los setenta.

Para la década de los ochenta tales conclusiones se olvidaron, al menos las olvidó quien autorizó la serie. El caso es que tenemos entre nosotros al muy criticado programa de Plaza Sésamo transmitiéndose en cadena nacional y a todo color. Es cierto que se ha mexicanizado, los actores son nacionales (también hay algunos latinoamericanos por si se puede exportar). El lugar en donde transcurre la acción es una plaza con sabor local: vecindad, macetas, geranios, tendereros. Sus habitantes comen frijoles y arroz y por lógica, tortillas. Los animales que hablan son iguales a los del Plaza Sésamo original. También los dibujos animados. Es una adaptación, sí, pero el vocabulario, los objetos, algunas formas sintácticas que se enseñan reflejan una cultura que no es la nuestra.

En el caso de Plaza Sésamo, podemos observar cómo para ésta, después de haber sido experimentada en Puerto Rico, Televisa se asoció con los productores norteamericanos a fin de realizar la versión latinoamericana de la serie. Fue así como Televisa dio los primeros pasos en la racionalización estrecha de la producción televisiva, por medio de la

utilización de un equipo técnico y social, con el apoyo de especialistas del campo de la pedagogía y de las ciencias sociales. El llamado Taller Infantil de Televisa fue constituido por sociólogos, pedagogos, psicólogos, especialistas de la comunicación, etc., que se encargaron de la adaptación de la serie norteamericana; éste marcó el inicio de otra época en la producción de Televisa, por la incorporación de equipos de especialistas interdisciplinarios.

Por otra parte, Mattelart y Waksman (1973) nos dicen que: "En América Latina "Plaza Sésamo" es un producto cultural "de confección" procedente del corazón del imperialismo. El programa es atractivo... pero no es solamente un producto cultural... sino que representa la invasión de empresas internacionales en el mundo de la educación, fomentada por el gobierno de los Estados Unidos... se produce, pues, un cambio significativo de la función de los medios de comunicación social, de ser un modelo para el tiempo libre y para el hombre corriente, pasan a ir destinados a determinados telespectadores y a estar al servicio de una educación de carácter formal."(19)

La programación hoy de Plaza Sésamo en las pantallas mexicanas, parece señalar que no se puede pensar en batallas ganadas. Los productores norteamericanos y sus socios en este país son capaces de esperar diez o más años para salirse con la suya.

Por su parte, el programa infantil llamado Burbujas, al igual que los programas violentos, está basado en el maniqueísmo, dividiendo al mundo en buenos y malos. En este caso, los primeros son el "Profesor Memelovsky" y sus ayudantes Mafafa Musguito, Patas Verdes, Pistachón Zig-Zag y Mimoso Flatón; y el papel de "malo" corre a cargo del "Ecoloblo".

La realidad, en todas sus manifestaciones, es una complejidad por lo cual se requiere que su comprensión y conocimiento se realicen bajo razonamientos complejos, mismos que se van logrando con la experiencia individual y la preparación.

El niño comienza su proceso lógico con razonamientos simples maniqueos, pero su propio enfrentamiento con la realidad y el contacto social lo llevan a abandonar paulatinamente esos criterios e ir incorporando nuevos elementos lógicos a sus razonamientos. Es decir, va ampliando su raciocinio frente a esa realidad compleja.

El programa Burbujas al igual que otros infantiles, cortan de tajo el desarrollo de este proceso lógico. Retiene al niño en su razonamiento simplista, lo que impide continuar con su proceso de maduración lógica. Y tal cosa afecta de manera decisiva su vida de adulto.

Además se copia el estilo hollywoodense de presentar la historia. Esto consiste en otorgarles al romanticismo (la lucha por el amor de una mujer) la base sobre la cual se desarrollan los hechos históricos. Para el guionista de

19.- Eduardo Contreras, La Transmisión Transcultural. UNESCO, Nueva York, 1977, p. 13.

Burbujas no existe la participación popular ni la lucha de clases. Y, también, continuando con la tendencia falsificadora de la historia, se presentan que viajan a través del tiempo, como el factor decisivo, necesario y positivo, para que se produzcan importantes hechos históricos. Sin ellos, según Televisa, no se hubieran podido realizar los trascendentes acontecimientos.

De esta manera, la niñez llega a la siguiente conclusión: para que se puedan solucionar los problemas que afronte determinada sociedad en un momento histórico, se requiere la intervención externa inteligente, "científica", "de buena fe" de alguien que se asemeje a los personajes de Burbujas porque los verdaderos hacedores de la historia se encuentran incapacitados para salir adelante.

En la programación infantil las series más abundante son las de dibujos animados. Su origen, las compañías norteamericanas. La cantidad de títulos rebasa los 100 programas de caricaturas. "Algunos constituyen historias originales de la televisión, como los Picapiedra. Y de esa idea han surgido una cauda de descendientes: Los hijos de los Picapiedra y las nuevas travesuras de los Picapiedra. El programa presenta reiterativamente las aventuras de las cavernas de claras costumbres y valores norteamericano-occidentales. Junto a Los Picapiedra están todas las emisiones que dan movimiento a personajes de la tira cómica: Tom y Jerry, Popeye, El Pájaro Loco, El Hombre Araña y su homólogo femenino La Mujer Araña, Flash Gordon, El Llanero Solitario. Encontramos también series en las cuales el saqueo a la literatura es evidente. Eligen algunos personajes clásicos, como Robin Hood o el Capitán Nemo, para despojarlos de su dimensión histórico-literaria. Se crean otros seres que se les parecen forzosamente porque han abandonado su carácter único. Ya no son protagonistas de una sola historia, con un principio, desarrollo y fin, como los reales Robin Hood o el Capitán Nemo. Son ahora muñequitos intemporales, inmortales, puestos a repetir, el primero en un bosque y el segundo en el fondo del mar movimientos históricos para sobrevivirse una y otra vez. También se producen degeneraciones de mitos griegos en una mezcla informe, como en Los Cuatro Fantásticos o Los Super Amigos. No faltan, por supuesto, las historias galácticas o planetarias al estilo de Flash Gordon." (20)

De entre la amplia gama de caricaturas que se han transmitido tanto en Televisa como en Imevisión, escogimos a Los Cuatro Fantásticos, los Súper Amigos, Las Tortugas Ninja y Los Transformers, como los ejemplos de la programación nociva para los niños.

A través de Los Cuatro Fantásticos y Los Super Amigos nos encontramos con una versión importante de los programas de persecución dirigidos a niños, los de super héroes. El policía y detective se ve reemplazado por El Hombre Araña, La Mujer Araña o por un conjunto de super héroes que actúan grupalmente en un contexto de conflictos mundiales o interplanetarios. Nos encontramos con un claro esquema de división entre buenos y malos. No hay una incógnita que alimente la

narración. Se conoce desde el principio al maleante y al héroe que nunca se mezclan, ni se parecen. El mal así separado, está siempre fuera de nuestros países, de nuestro planeta y nuestra galaxia. Parece ser que éste mal cada vez se aleja más de nosotros. El mal está en el otro, en el extraterrestre, en el Halcón, en el Hombre Topo, que se caracterizan por su ambición. Ya suficientemente poderoso, poseedores de inmensas riquezas, robots de todo tipo con armas peligrosas, no se conforman con su haber y pretenden dominar toda la humanidad a través de la obtención de un tesoro escondido, de armas o tecnología peligrosa, así como a través del control y la eliminación de los Cuatro Fantásticos. Sólo estos seres con habilidades y poderes sobrehumanos pueden salvarnos.

A través de la conjunción de sus poderes (la fuerza bruta de Mole, el Hombre Elástico, la Mujer Invisible y el Hombre Llamas) capturan al Halcón. Esto lo logran después de grandes combates contra la voracidad, manera en que se define la maldad y la injusticia en estos programas. A ésta y a los personajes que la corporizan se les regresa a su país de origen. En su despedida amenazan volver, el final nos introduce con el siguiente episodio... ¡volverán!

Por su parte los Super Amigos forman un grupo en el que se ven conjuntados todos los super héroes norteamericanos (y ahora también desgraciadamente mexicanos). Todos unen sus fuerzas y "poderes" para combatir el mal. Todos se apoyan entre sí. Cuando uno se ve en peligro, o no puede solo contra el enemigo, otro u otros de los Super Amigos va en su auxilio. La Mujer Maravilla utiliza su lazo mágico, Superman vuela por los cielos, Acuaman organiza ejércitos de escuelas, Batman y Robin suben por los muros o lo mejor, los Gemelos unen sus anillos y se transforman en lo que sea, lo que se necesite, agua, cuerdas, etcétera.

Los dibujos animados subrayan el carácter fantástico de la serie. Nada de lo que pasa en las pantallas se parece a la vida real, pero ya se ha dicho y repetido: en un espacio aparentemente tan fantástico, se proponen concepciones del mundo y soluciones a los problemas no fantásticos, geopolíticos de una de las naciones más poderosas. Conocemos ya esta justificación del desarrollo científico y tecnológico armamentista desde las primeras versiones de historietas de los súper héroes desde la Primera Guerra Mundial, el mal uso de la ciencia y la tecnología está en el maleante, en las demás naciones.

En un mundo de grandes conflictos y grandes maleantes surgen las grandes soluciones: los super héroes norteamericanos parecen ser los de toda la humanidad. La omnipotencia de los héroes se conecta con la omnipotencia infantil y con el mito de la civilización norteamericana, difundida en nuestros países latinoamericanos.

Pero vamos, si hay súper héroes de "carne y hueso" como los antes mencionados (al fin y al cabo son hombres y mujeres), ahora nos vamos a los animales y robots que tendrán las mismas funciones que los anteriores, es decir, luchan contra el mal que amenaza al mundo. Aquí tenemos el ejemplo de Las Tortugas Ninja y Los Transformers.

Ahora tenemos a cuatro tortugas que viven en un túnel, una rata que vivía en una mansión, un destructor que ataca esa mansión y mata a los

dueños, y a los mutantes que ayudarán al destructor a cumplir sus propósitos.

La rivalidad inicia cuando la rata (Splinter) trata de defender a sus patrones y desfigura al destructor (que en adelante usará máscara para ocultar su rostro) quien después de una lucha cree haberlo matado, sin embargo, como siempre sucede en las caricaturas, éste tiene más vidas que un gato, y por una de esas grandes casualidades, se encuentra con las tortugas quienes gracias a una explosión que derrama un líquido que las desarrolla, les da más fuerza que los humanos y la inteligencia de éstos, y complementa el cuadro al enseñarles Karate "para defenderse".

Las tortugas vivían en túneles y salían en las noches por las alcantarillas para comer pizzas. Por su parte el destructor desea acabar con este grupo de "indefensos animales" y hace un experimento que provoca una explosión, cuyo resultado son los Mutantes: un cerdo (Vivop), un rinoceronte (Rocoso), un halcón, una águila y un "cerebro". Estos formarán el grupo de los "malos" que luchan contra la humanidad en su afán de vengarse de la rata y de apoderarse del mundo. En la trama aparece Abril, una chica que es salvada por las tortugas y que desde entonces se unirá a ellos para luchar contra el mal. Jason es su mejor amigo que les informará de los acontecimientos. Así se conforma el grupo de los "buenos".

Los capítulos siempre fueron lo mismo, los mutantes hacían "cosas malas" a la humanidad, Abril o Jason les comunicaban a las tortugas y éstas salían de su escondite para combatirlos. Se hacía gala de las grandes habilidades de karate, unos como ataque y otros como defensa. Ah, pero también tenían armas, porque son buenos pero no tontos, había que llevar un apoyo material por aquello de las "armas mutantes". En conclusión tenemos que, las Tortugas Ninja eran el ejemplo clásico de todo lo inverosímil, tortugas karatekas fanáticas de las pizzas; a este paso dentro de poco vamos a tener grillos que coman chilaquiles y practiquen box o sean excelentes espadachines.

Por su parte Los Transformers se sintetizan en pocas palabras, robots que luchan contra robots. Por supuesto que no son robots comunes y corrientes, tienen la facultad de convertirse en lo que se necesite, aviones, tanques de batalla, etc; y si en algún combate cualquiera de los robots se daña o pierde alguna parte, sus compañeros lo atienden, lo arman, lo cuidan y lo apoyan en su rápido retorno al combate.

Tanto las Tortugas Ninja como los Transformers, son ejemplos más que excelentes de lo que las caricaturas norteamericanas promueven. Las caricaturas están llenas de violencias, racismo, asesinato y refuerzan la beligerancia de los niños.

Y por si no fuera suficiente, después se realizaron películas de ambas, que son exactamente lo que pasa en televisión (y hasta un poquito más) pero en la pantalla grande, y por si no bastase con esto, se transmitió (la película) por televisión. "Como apta para todo público y de contenido positivo fue clasificada la versión cinematográfica de las Tortugas Ninja por el Departamento de Supervisión de la Dirección de Cinematografía, cuyo director, Eduardo Macedo dijo no encontrar relación alguna entre la

película y la conducta de sus pequeños espectadores. "Mire, se han hecho muchos estudios, y no hay uno que sea definitivo acerca de la violencia tanto en la televisión como en el cine (?). En realidad la violencia existió antes de que existiera el cine, de que existiera la televisión; entonces ha sido una cuestión universal de la historia misma de la humanidad y en algunos casos es tratada de una manera artística, en otros casos es tratada con el afán de un cierto morbo. Por eso muchas películas que son estrictamente de violencia son clasificadas en C, sólo adultos. Y en este caso las Tortugas Ninja, nosotros sentimos que hay un mensaje positivo (?), hacia hacer el bien, que los personajes malos son derrotados y a su vez hay un intento de hacer que las artes marciales sean vistas con una filosofía que no sea la práctica de la violencia". No hemos recibido ni un mensaje negativo por la violencia de esta película, dijo finalmente el Jefe del Departamento de Supervisión de la Dirección de Cinematografía". En la Red (Radio Red) Enrique Muñoz.

Por su parte José Gutiérrez Vivó dijo: "Discrepo totalmente con este concepto, con esta forma de pensar, y creo honestamente que una cosa son las Artes Marciales como una defensa, como una de-fen-sa, y otra como una expresión de agresión a través del cine. Por supuesto que la violencia es inherente al ser humano. Desde que andaban Adán y Eva allá en las tierras de Hussein, allá por el paraiso, según se dice era en Irak, seguramente había violencia, acuérdense cómo mató Caín a Abel. Pero el cine, la televisión, la radio y los medios impresos, indiscutiblemente que si son mal utilizados lo que hacemos es aumentar, incrementar, difundir la violencia; y creo que los resultados están a la vista."

Estos ejemplos permiten mostrar que la programación infantil de Televisa tiene la finalidad específica de manipular a la niñez para conformar una ideología acorde a los intereses de los grandes capitalistas transnacionales. Para ello, mutilan la imaginación infantil al abstraerla de la propia realidad con programación fantaseada, propugnan la competitividad y el enfrentamiento en lugar de la solidaridad, propugnan a la niñez una historia falsificada, coartan el desarrollo lógico del niño, reteniéndolo en un nivel simplista de razonamiento y modelan una persona pasiva, con hábitos alimenticios distorcionados.

Por todo ello, se puede afirmar que el monopolio Televisa ejerce una grave acción criminal en contra de la niñez.

Imevisión como cadena estatal debería seleccionar mejor la clase de caricaturas que transmite, y no seguir con el juego de elevar sus ratings en base a programas "competitivos" de la misma temática que los de Televisa. Desgraciadamente en Imevisión y en Televisa por supuesto han olvidado que la televisión tiene la función de mejorar las formas de convivencia humana, y evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud (artículo 5 de la Ley Federal de Radio y Televisión).

Para finalizar este análisis de los programas infantiles diremos que: "Así como llegaron a reconocer que los regímenes como los de Checoslovaquia, Rumania, etcétera, estaban equivocados, algún día llegarán a reconocer que se equivocaron al permitir la transmisión de programas como éstos." (José Gutiérrez Vivó, 5 de octubre de 1990, Monitor de Radio Red, 7:50 hrs.)

4.1.5. Programas de Entretenimiento.

El rubro que contiene mayor cantidad de programación es el de entretenimiento. En este análisis encontramos títulos diferentes los cuales se subdividen en películas, tele teatros, programas musicales, programas deportivos, y otros programas de entretenimiento, entre los que se encuentran las telenovelas y los programas de concurso.

La programación de Televisa e Imevisión está compuesta tanto por realizaciones nacionales como por la difusión de series extranjeras, éstas últimas en número abrumador, sobre todo en lo que hace a las policíacas, melodramáticas e infantiles.

Entre la producción nacional, lo que más abunda es el producto melodramático, el humorístico y el musical. De los tres géneros, ninguno despunta por la buena factura de sus series, y sin embargo, son éstos materiales de exportación a toda América Latina, a España, al sur de los Estados Unidos, y actualmente a países europeos y asiáticos. Telenovelas y programas cómicos hechos por Televisa invaden los canales del continente y muchas veces marcan la pauta de la imaginación productiva de los guionistas de televisión.

La pluralidad no es ni la meta ni la característica de la programación del consorcio; cada uno de los rubros está compuesto por programas que son más o menos semejantes. Las diferencias, cuando las hay; se dan en el argumento, los personajes y las historias y no en las concepciones del mundo, las búsquedas formales o estéticas, las variaciones en los temas y su tratamiento. Pero hay contrastes entre la uniformidad casi total, por ejemplo de las telenovelas, y de la diversidad de las series musicales.

Debido a que existen coincidencias y a que el número de títulos es muy elevado, su análisis pormenorizado individual tomaría demasiado espacio, por lo cual hablaremos de las generalidades de cada rubro, tratando de describir las cualidades sobresalientes de los géneros, aunque lógicamente, tomaremos los ejemplos más representativos de éstos.

4.1.5.1. Películas.

Del material de ficción que conforma la programación televisiva nacional, el mayor porcentaje corresponde a las películas.

Todos los canales las difunden y solamente Canal 11 lo hacía sin cortes comerciales. Según una muestra obtenida de 4 semanas de 1980, apenas el 10 % de los títulos era de origen mexicano. En 1984 la proporción aumentó a un 30 %. La mayoría de las extranjeras son de procedencia norteamericana. En 1987 las cifras apenas varían y para 1990, esa cifra ha aumentado a 40 %.

La oferta fílmica en la pantalla casera suele estar constituida por películas que tienen varios años de haber sido exhibidas en cines. Los estrenos son muy escasos y las repeticiones frecuentes.

Televisa ha proyectado y proyecta en sus diferentes canales películas que van desde las románticas hasta las de terror, pasando por el género musical y policiaco. El punto focal de este análisis no es esa proyección en sí, sino el tipo de películas que se transmiten, así como su horario y contenido. Por ejemplo las películas proyectadas en Televisión o en el Cine de Capulina. Ambas programan producciones nacionales en su totalidad, incluyendo en la mayoría de los casos a los actores, directores y productores. Si se ve desde esa perspectiva, el panorama parece muy halagador: todo nacional, sin embargo, de todos es sabido que la "calidad" del cine mexicano no es precisamente la mejor.

Televisión presenta en contadas ocasiones películas que valgan la pena y cuando esto sucede, son películas de la llamada "época de oro" del cine mexicano. Las películas más recientes son "cortadas con la misma tijera". Todas son producciones de Televisión y por consiguiente tienen el sello de casa: carencia total de calidad en los argumentos y actuaciones. Muchas películas transmitidas en horario triple A, es decir, a la hora en que los niños pueden ver la televisión, son una verdadera tontería, suceden cosas ridículas que nunca nadie que esté cuerdo haría tales como: manejar una motocicleta estando de espaldas al manubrio, o caminar en pijamas en pleno periférico a las dos de la tarde, o permitir que un anciano maneje un automóvil a alta velocidad en una vía rápida en sentido contrario, o viajar en el toldo de un carro que transita a velocidades increíbles con una habilidad única, sin moverse siquiera, o llevarle serenata al sacerdote de la comunidad.

Y si hablamos de las "grandes producciones" de Capulina tenemos que decir que es una vergüenza, es inconcebible que alguien pueda hacer tantas tonterías en un lapso de tiempo tan corto. Nosotras nos preguntamos ¿cómo le hacen para idear tantas incoherencias, barbaridades e inclusive porquerías? y ¿cómo permite la RTC que algo que está denigrando la dignidad humana y destrozando el idioma se transmita no sólo en el cine que hasta cierto punto es menor la difusión que pueda tener, sino que se proyecta en el medio de mayor difusión que es la televisión?

Es más que molesto, irritante y vergonzoso ver al tal Capulina haciendo unas muecas horribles, aventando pasteles, comida, todo o lo que se encuentre, pero eso sí, tiene que cumplir el requisito de ensuciar todo lo que esté enfrente, al rededor o atrás, es decir, todo y todos. Esto sin contar que el señor es experto en exasperar a cualquiera. Sus actitudes son más reprobables que las de un retrasado mental. Y decimos esto no porque lo que estas personas hagan sea algo agravante, porque ellos tienen la disculpa o la justificación a sus actos dado que a fin de cuentas

son personas que no están plenamente conscientes de lo que hacen, no son responsables de sus acciones. Pero el simpático Capulina hasta donde se sabe no tiene ningún daño cerebral, por lo menos eso se dice porque sus películas y su conducta en público demuestran todo lo contrario por eso es tan criticable su actitud.

Todo eso respecto a las películas de clasificación A, porque si hablamos de las películas de clasificación B o C nos vamos a otro extremo. Las películas mexicanas de "estreno" y las de "no estreno" también, son una vergüenza, aunque esto sea por causas diferentes a las anteriores. Estas películas son una vulgaridad total. Nos es difícil aceptar que ese tipo de filmaciones se proyecten en televisión. El punto crítico aquí no es que se filmen o no películas cuya trama sea relativa al sexo, la violencia o cualquier otro tema. Cada quien es libre de ejercer la libertad de expresión como mejor le parezca, al fin y al cabo estamos en un país libre y soberano que nos permite hacerlo, y si alguien se interesa en hacer este tipo de películas, pues que las haga. Estas películas pueden satisfacer el gusto personal de muchos. El problema es que este tipo de filmaciones se proyectan en el medio de mayor penetración deformando nuestras costumbres, valores morales, idioma y lo más importante, nuestra identidad nacional.

El país y la sociedad que ahí se proyectan no corresponde a la realidad del pueblo mexicano, no queremos decir que la vulgaridad, la pobreza o las relaciones pre y extra matrimoniales no existan, eso se ve aquí y en África, pero las escenas de la mayoría de las películas son hasta cierto punto vergonzosas y en algunos casos ofensivas y denigrantes para determinados grupos sociales en particular, tales como los taxistas, los albañiles, los obreros, las meseras, etcétera. Gente que pertenece a las clases media y baja de nuestra sociedad, ya que se les presenta como lo peor de la sociedad, como gente sin educación, dignidad, perspectivas, anhelos ni objetivos en la vida. Siendo que esta gente es igual a cualquiera, trabajan y desean muchas cosas en la vida, lo mismo que un abogado o un doctor. Sin embargo, por diferentes causas -que por no ser objetivo de este trabajo no se tratarán- no pueden o no quieren alcanzar esos objetivos. Pero esto no significa exactamente que en el círculo social de un profesionista no exista la vulgaridad, la falta de educación, dignidad, etcétera, que supuestamente "caracterizan" a las clases sociales inferiores.

Por otro lado, Televisa transmite películas extranjeras que en Cine Permanencia Voluntaria y Hollywood en su Casa encuentran su mayor expresión, y en Imvisión en Cinema 13 y Películas Extranjeras del Canal 22.

Fiel a la tradición, el monopolio televisivo acapara las mejores y mejores producciones de los grandes consorcios cinematográficos norteamericanos. El programa más cuidado en cuanto a la calidad de las películas o su representatividad de géneros, directores o intérpretes es el de Canal 11, aunque no todas las copias se encuentran en óptimas condiciones. Son 471 los títulos que conforman su cartera para este año. Cada día de la semana está destinado a un tipo de cine. Los lunes Muestra Internacional, los martes Historias Extraordinarias -que incluye varios clásicos-, los miércoles Función de Gala, los jueves Cine Mexicano, los viernes Cinema Espectacular, los sábados Festival de Cine - con una

muestra de super-producciones- y los domingos películas de los años cuarentas y cincuentas.

Aunque se supone que el Canal del Politécnico no puede incluir anuncios, ya lo hace y con el mal tino de interrumpir cintas. Dos o tres cortes para enterarnos de que Bancomer es el depositario de los mejores servicios financieros. Sin embargo, frente a los destrozos que produce Televisa y en menor grado Imevisión, los cortes del 11 resultan tolerables.

Televisa difundía un ciclo llamado Cine Permanencia Voluntaria y otro titulado Hollywood en su Casa. En general ambos proyectaban películas norteamericanas actuales y clásicas. De las novedades se solían incluir algunas que no han sido vistas en salas cinematográficas. Películas estadounidenses que reúnen las características de un producto hecho en serie. Historias vulgares, superficiales, insustanciales. Producción descuidada y peor trabajo de actuación. A todas se les da el mismo tratamiento comercial. Una película que dura 90 minutos, se programa para tres horas, la mitad del tiempo es de anuncios. Y en cada corte se incluyen hasta cinco. Con ello la continuidad, la atmósfera, la tensión melodramática de las películas se arruina. Los cortes se hacen en los momentos álgidos, para prolongar el climax, como en las telenovelas.

Aunque ya la ley prevé que los anuncios no deben fragmentar las obras, debería pedirse -y hacerse cumplir- un reglamento específico.

El problema de los cortes comerciales es más que grave, molesto, pero lo que sí representa un peligro es el mensaje que estas películas norteamericanas transmiten al televidente, periculamente a los jóvenes, ya que en estas filmaciones vemos el modo de vida juvenil y adulta de los norteamericanos, vemos su *modus vivendus*, vemos sus diversiones, sus ocupaciones, sus escuelas, etcétera, y como la idea de todos los americanos es que son el pueblo elegido, los seres perfectos, ésto es lo que transmiten en sus películas, y al cabo del tiempo, ésto se ha convertido en el ideal de la juventud mexicana, todos quieren ir a la playa en el verano, todos quieren comer hamburguesas, ir al autocinema, pero ante todo este tipo de películas han transmitido ese ideal de "libertad" de la sociedad norteamericana en el que los jóvenes son libres de hacer lo que les satisface sin el menor recato. La familia -base de nuestra sociedad y el lazo de unión de la población mexicana en donde hemos aprendido las bases de nuestra educación y los principios morales que durante generaciones han "regido" la conducta de los mexicanos- se ve reducida a una imagen en el mejor de los casos, y el papel tradicional, es un estorbo, es algo así como un "castigo". Es una tragedia el tener unos padres a los que hay que rendir cuentas, a quienes obedecer y respetar, y a eso hay que agregar a los hermanos a los que se debe cuidar, con los que tienen que compartir todo, desde la habitación hasta la ropa, y los parientes entrometidos que quieren no dar consejos sino dirigir su vida. Así tenemos que poco a poco los jóvenes quieren ser tan libres como sus similares norteamericanos, el respeto a los padres y al vínculo familiar se ha perdido, con lo que vemos que paulatinamente hemos perdido algo que forma parte de nuestra identidad nacional.

Por su parte Imevisión también transmite películas extranjeras en su mayoría, pero por lo menos en este renglón, son más cuidadosos al elegir la

clase de películas que proyectarán, son más selectivos y éstas son de mejor calidad que las de Televisa, aunque también se hagan muchos cortes comerciales.

Pero además, hay que decir que existe un problema muy grave en la proyección de películas extranjeras por televisión, es el de las traducciones, lo que se hace en México con la subtitulación al español es un crimen que clama al arte y al diccionario.

Entendemos los problemas que se confrontan al subtítular películas. El espacio es uno, traducir parlamentos de cierta extensión en líneas que no deben sobrepasar las diez o doce palabras es una hazaña, pero debe ser lograda con dignidad y con respeto. Para la inteligencia del televidente y el argumentista. El estilo telegráfico llega a ser ininteligible, y ni aún el más ingenio televidente, enterado de que el idioma inglés dispone de un millón de palabras, y el español de apenas trescientas mil, acepta sin reparos que cuando en la pantalla se escucha: "In my country there are not god lefts. The Romans have driven them out. There are some who says they have hidden themselves in the mountains, but, I do not believe it. Three nights I have been in the mountains seeking them everywhere. I did not find them. And at last I called them by their names, and they did not come. I think they are dead", todo lo que aparezca como traducción sea: "Estuve tres noches en la montaña".

Pero si las traducciones mexicanas son malas, las latinoamericanas son peores, un ejemplo de ello es que en la película Educando a Rita proyectada por Canal 11 en marzo de 1990. "Se trata de una escena en que el mando de Rita está tirando una pared, ella llega y le pregunta qué está haciendo y él le responde : I'm trying to improve the house". Y la bestia de traductor o traductora escribe: "quiero improvisar la casa". Hay que ser verdaderamente cínico para cobrar por traducir del inglés, ignorando que el verbo to improve significa "mejorar", no como quiere este/esta irresponsable, "improvisar." (21)

"La televisión se encuentra muy ligada a la industria cinematográfica, dominada principalmente por empresas transnacionales norteamericanas que se colocaron a la cabeza de la industria prácticamente desde sus orígenes: Universal, Warner Brothers, United Artist, 20th Century Fox, Columbia Pictures, Paramount, General Cinema, Walt Disney y MGM controlan casi el 70 % del mercado del cine que constituye uno de los principales medios que, a nivel cultural, difunden el modelo americano de vida.

El mercado de las transnacionales norteamericanas abarca tanto la distribución en salas cinematográficas y cadenas televisivas, como el explosivo mundo del videocassette. Debido a la dimensión de su mercado, el cine norteamericano lleva a cabo superproducciones millonarias en donde son utilizados medios técnicos avanzados que refinan el espectáculo, con inversiones gigantescas que tienden a incrementarse a consecuencia de la

21.- Gilberto D'estrabau, en Telequía No. 1963, 24- 30 de marzo de 1990. México, p. 27.

fuerte competencia entre las mismas productoras que cada vez precisan más del mercado internacional para poder amortizarse." (22)

Sin embargo, "el cine gringo es imbécil, en pocas palabras una basura cultural, y a pesar de ello en los pueblos latinoamericanos ha tenido gran arraigo, por lo que ahora somos seres sin identidad." (23)

4.1.5.2. Tele Teatro.

Uno de los rubros de mayor rating y por consiguiente mayor influencia es el de tele teatro. Aquí se da un caso especial debido a que la cantidad de programas nacionales y extranjeros es muy pareja. En determinadas temporadas se han proyectado más series norteamericanas, y en otras más mexicanas que extranjeras. Generalmente las producciones nacionales tienen el humor como su objetivo. Las extranjeras por su parte tienen la acción, la intriga y el suspenso como trama principal.

Las producciones de Televisa poseen una calidad tan abominable en su factura como en su contenido. Los sujetos elegidos como blanco de la risa son los trabajadores: campesinos, obreros, burócratas, amas de casa, vendedores ambulantes, artesanos y maestros de oficios varios desfilan por torpes, otros por ingenuos, perezosos o estúpidos. Los más, por ignorantes. Su forma de hablar, de vestirse y hasta de vivir son motivo de burla. La crítica que podría envolver el humor no va enderezada a las causas que provocan las situaciones cómicas, sino que recaen sobre el hecho concreto y sobre el personaje. Los libretos son pobres, repetitivos. En general la producción adolece de los mismos defectos que el guión. El escenario es un interior que no cambia de programa a programa. Salvo excepciones, la regla son las cuatro paredes que sirven de fondo a la actuación. Ningún programa de humor está basado en el chiste político. Los funcionarios mayores, y mucho menos los empresarios, ven en manera alguna afectada su imagen. No se hace mofa de los dioses del Olimpo.

Los mejores representantes de esto son los programas: "Nosotros los Gómez", "El Pirurris Presenta: El Show de Luis de Alba" y el nefasto "Chespeito".

Nosotros los Gómez es el típico programa sin pies ni cabeza, programas que se hacen en una noche de insomnio, para pasar el rato. Sin un guión coherente, sin grandes escenarios (no más de una casa y uno que otro exterior), sin actuaciones sobresalientes, pero con el sostén de dos "figuras" del cine mexicano: "Chachita" y el "Pichi". Este emisión

22.- Angelina Gutierrez, Las relaciones de producción en los medios masivos de comunicación, ediciones Araella, México, 1988. p. 24-25.

23.- Notimex. "el cine gringo es imbécil, basura cultural que nos roba la identidad". Fernando Solanas. El Heraldo de México, cuarta sección, México D.F. 16 de abril de 1991, p 3-D.

comprueba el refrán de que "no es lo mismo los tres mosqueteros que 20 años después". Es lamentable ver lo que dos personas mayores tienen que hacer para "seguir vigentes" en televisión.

El programa era una verdadera tontería, los niños presumidos, vanidosos y sin conocimiento de que existe algo llamado inteligencia; y los padres desorientados que tratan de orientar a los hijos. En Nosotros los Gómez los actores trataban -sin lograrlo- de hacer pasar un rato divertido al teleauditorio en base a supuestos acontecimientos cotidianos de una vida familiar. Sin embargo, sus sobre-actuaciones, la falta de profesionalismo, el descuido de la producción y la dirección y esencialmente la no existencia de un guión bien elaborado, que aunque no fuera una innovación, presentara algo que por lo menos no avergonzara y enfadara ver.

Por su parte "El Píurris Presenta: El Show de Luis de Aliba programa hecho para llorar y no precisamente de alegría. En este programa vemos lo que tanto se ha criticado, la ridicularización del indígena, personificado por "Maclovio", la humillación y degradación de la que son objeto por parte de los caciques del pueblo.

Ah, pero si los indios son tontos, los misioneros (Hermano Sol y algunos más) son además de ello, bastante "despiertos, observadores y admiradores" de la vida mundana, porque bueno, los religiosos no son exactamente quienes más destaquen por su inteligencia, comicidad y coherencia, pero si saben apreciar la belleza física de una mujer -dígase común y corriente o religiosa- porque como buenos "machos mexicanos" si la visitante (al convento) es bonita hay discusión -que siempre gana el Hermano Sol- por quién la atiende y si no lo es, entonces le corresponde el menos agraciado.

El afamado "Píurris" se dice ser el típico "hijo de Papi", al que todo le es concedido, nada hay imposible para él, su familia y su círculo social. Es el clásico "fresa" (denominación que se le da a los jóvenes que gozan de una buena posición económica y que hablan como si tuvieran una papa caliente en la boca) que presume hasta el cansancio de lo que tiene, lo que quiere, lo que le obsequian y de lo que tendrá, así como hace ver a los "nacos" (gente sin dinero y educación) que ellos no tienen ni tendrán nada. Critica su forma de hablar, de vestir, de comer, y en general todo lo que pueda criticar, incluyendo por supuesto su trabajo y sus estudios (mas bien las escuelas).

El Píurris Presenta es ante todo la oportunidad de Televisa de burlarse de la población ridicularizándola.

El programa más representativo de la estupidez televisiva es "Chespirito". Es inconcebible que pueda existir un programa así. En pocas palabras podría decirse que es un programa para gente sin razón, sin cordura, sin dignidad producido por gente igual. Chespirito presenta una gama de personajes ya institucionalizados como "El Chevo del 8", "La Chándrina", "Doña Florinda", "Noño" y otros más. El protagonista principal es Roberto Gómez Bolaños que personifica a los más diversos personajes - todos igual de tontos, vulgares y exasperantes- lo mismo lo vemos como un doctor que como un ratero.

Cada uno de los personajes forma parte de una historia diferente. Así tenemos que en una vecindad conviven: un cartero anciano que toda la vida tiene flojera, si su objetivo era personificar la pereza, tenemos que decir que lo lograron, lo menos que uno puede decir al ver semejante sujeto es ¡qué flojera! Ahí viven además, una señora fudonga que jamás tiene tiempo para arreglarse, parece que nació con tubos pegados en la cabeza y con un mandil adherido al cuerpo, dicha señora tiene una sobrina a la que el calificativo de tonta le queda chico, además es la clásica niña mimada que obliga a los demás a cumplirle los caprichos por medio de berrinches o "tratos". La contraparte masculina corre a cargo del hijo del dueño de la vecindad, que además de lo mencionado, come por los demás; como sus compañeros no tienen dinero ni su apetito insaciable, él come lo que éstos no pueden comer. Su padre, igual de "robusto" que el hijo, es blanco de las burlas, bromas, mentiras y maldades de los vecinos; alguna vez la Chilindrina le lleva "mensajes" y otras El Chavo lo recibe con algún golpe. Jamás recibe el pago de la renta porque nadie tiene dinero y a pesar de su coraje les permite que sigan viviendo ahí.

La Chilindrina es la niña cuyo personaje es la imagen de la niña advenediza que siempre busca sacar provecho de las cosas, y trata de quedar bien con sus vecinos y compañeros. Se considera a sí misma como la más inteligente, simpática, noble e interesante del grupo. El Profesor Jirafales es el maestro incapaz de controlar a sus alumnos, de explicar sus temas, y por lógica es el profesor al que no se le respeta, que es el blanco perfecto de bromas y burlas. Enamorado de Doña Florinda no le importa hacer el ridículo frente a todos demostrando su "gran amor".

El bloque lo complementa El Chavo, en cuya figura giran las historias. El Chavo es un niño huérfano que carece de todo, desde ropa hasta vivienda, sin embargo, el niño va a la escuela, come, juega y "vive" como un niño normal. La pregunta es ¿quién lo mantiene, quién se ocupa de sus necesidades humanas y económicas (porque para ir a la escuela por lo menos debe llevar un cuaderno y lápiz ¿no?)?. Este personaje es noble pero tonto; no se da cuenta de las malas intenciones de la gente, y cuando lo hieren, se perdona sin condición. Como no es muy inteligente, hace y dice muchas tonterías que exasperan a sus compañeros y vecinos (y al público también).

Otra de las historias gira en torno a dos rateros, "Los Caquitos". Dos rateros que no se roban ni el aire, son los más torpes de la historia, son una vergüenza hasta para los propios rateros. Dos señores que no tienen cerebro, que de ambos no se hace uno, que todo les sale mal, que todo desean pero que nada consiguen. Todos se burlan de ellos, incluyendo a la esposa de uno de ellos. "La Chimoltrufia" es el personaje femenino principal de la historia. Dicha señora (igual que los rateros y vecinos) es vulgar hasta lo exagerado, habla su propia lengua que surge día con día de acuerdo a las circunstancias, siempre hay una frase nueva que decir porque ya se sabe que "como dice una cosa dice otra". Pero lo más destacable es que éstos tres individuos son delincuentes, pero son muy buenos amigos de la policía, que por supuesto no resuelve un sólo caso, y que como característica del programa también son blanco de burlas.

No podía faltar el "héroe nacional". Si en Estados Unidos tienen a Super Man, aquí tenemos al "Chapulín Colorado": que no trata de librar al mundo de los problemas ocasionados por extraterrestres o seres suprahumanos. El Chapulín Colorado lucha contra aquellos que hacen un mal a determinada persona. Si alguien tiene problemas puede estar seguro que éste se resolverá con sólo decir: "Oh, ¿y ahora quién podrá ayudarme?", porque enseguida aparecerá nuestro héroe que resolverá todo de la forma más "graciosa" y rápida posible, aunque para ello se valga de aparatos creados por él mismo que le ayudarán a paralizar, noquear o hipnotizar gente, y de paso, se le permite inventar y decir palabras que poco a poco han aumentado nuestro vocabulario. El personaje fiel a la costumbre, es tonto, nunca sabe quién es realmente el culpable que busca, siempre culpa a inocentes, pero por azares del destino, siempre se encuentra pero no castiga al culpable.

Y para concluir, no podían quedarse sin mencionar "Los Chifladitos". Que haciendo honor al nombre, es una sección de "chiflados" para sus semejantes. Es en una sola palabra una... aberración. Es lo más estúpido que se transmite por televisión. Si en las otras secciones de Chespirito se dicen y hacen tonterías, en éste se hacen más que tonterías estupideces. No existe un sólo momento en el que se digan y haga algo coherente. Los personajes son dos señores afectados de sus facultades mentales que sin embargo viven muy tranquilos en su casa, haciendo su propio mundo, y viviendo su propia realidad.

Es inconcebible que algo así se transmita, es una ofensa, una vergüenza que este tipo de programas se vea en el extranjero; si en algunos países gratuitamente nos consideran tontos, qué podrán decir ahora que les damos material para comprobarlo, reafirmarlo y hacer más suposiciones.

"Muchos programas de televisión, además de exhibirse en horas totalmente inadecuadas para los niños y sus familias, no sólo presentan escenas de pornografía ordinaria y de nudismo, sino que insinúan o agreden con repugnantes actitudes de homosexualidad, como ocurre con los de Ensalada de Locos y Los Polivoces, mediante el uso de prendas femeninas y ademanes feminoides, y, lo que es peor aún, mediante besos, caricias y muecas indignas entre los protagonistas y animadores de esos programas. En el mejor de los casos, se incurre en verdaderas aberraciones, por lo que al uso del lenguaje se refiere, y se propagan ideas que van directamente contra el patrimonio cultural, la conciencia moral, los valores, principios y tradiciones de México." [24]

Estos programas de Televisa violan en repetidas ocasiones la Ley Federal de Radio y Televisión especialmente el artículo 5 del título primero en el que se establece claramente que: "los programas recreativos procurarán un sano entretenimiento, que afirme los valores nacionales, no sean contrarios a las buenas costumbres, eviten la corrupción del lenguaje, la vulgaridad, las palabras e imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido y atiendan al propósito de ennoblecer los gustos del auditorio". El artículo 36 fracción IV: "queda prohibido realizar transmisiones que causen

24.- Confederación patronal de la República Mexicana, desplegado aparecido en EL DIA, 4 de noviembre de 1971.

la corrupción del lenguaje y las contrarias a las buenas costumbres, ya sea mediante palabras, actitudes o imágenes obscenas, frases o escenas de doble sentido, sonidos ofensivos, gestos y actitudes insultantes, así como recursos de baja comicidad." Y el artículo 38: "se considera que se corrompe el lenguaje en los siguientes casos: I.- Cuando las palabras utilizadas por su origen o por su uso no sean admitidas dentro del consenso general como apropiadas, y II.- Cuando se deformen las frases o palabras o se utilicen vocablos extranjeros".

Mención semejante merece el programa de la televisión estatal "La Caravana". Se dice que "entrar al foro 5 de Imevisión algún martes o jueves, es como entrar en otra época, la del supe de las revistas de comedia...la carpa. Pero ahora es una carpa adaptada con todos los adelantos de la tecnología. Aunque la principal virtud, es el talento, la calidad y popularidad que han podido alcanzar con La Caravana, Ausencio Cruz y Víctor Trujillo. Se puede encontrar ahí a los más extraños -pero verídicos- personajes que integran el "menú" de uno de los programas televisivos de comedia más exitosos actualmente: La Caravana." (25)

Sus protagonistas Víctor Trujillo y Ausencio Cruz dicen que se basan en la vida real para crear a cada uno de los personajes: "La gente vive muchos momentos de stress, de crisis, y por eso se torna tan seria la vida, como muy trágica. Por eso mismo creemos que en el fondo debemos ver las cosas con más optimismo. La Caravana viene siendo el cristal donde se ven los mismos problemas de la vida, pero con humor, para reírnos un poco en vez de seguir sufriendo". "Creo que la aceptación del público se debe a que hablamos de cosas y problemas que nos atañen a todos, pero con sentido del humor. Aunque se llegue en muchos casos a la farsa, son personajes factibles, creíbles: existe un lumpen, un payaso a disgusto con su trabajo, un predicador proselitista, un junior prepotente y un concursante ingenio que siempre va a tratar de ganar algo sin importarle el ridículo a que sea sometido" (Ausencio Cruz).

Algunas personas han criticado ciertos personajes como "Brozo", "Estetoscopio" y "Margarito" porque les parecen ofensivos, hasta cierto punto vulgares, y porque satirizan la pobreza y la ignorancia. Ellos responden que los tiempos han cambiado, porque un niño de ocho años ya no tiene la ingenuidad e inocencia que se tenía antes. Ahora la niñez está más informada. Es por eso que Brozo es un payaso diferente, que desmitifica la fantasía, porque en la actualidad los niños ya no viven en ella y sólo piensan en karatekas, ninjas, naves espaciales y otras cosas. Respecto a la vulgaridad, Víctor Trujillo responde que el personaje utiliza el albur para "platicar" sus cuentos, sin embargo, él dice que es un lenguaje coloquial, que no se puede negar y con el que la mayor parte de la gente estamos familiarizados. No se cae en lo vulgar porque el albur es un lenguaje de defensa para ser entendido solamente por algunos; se debe tener mucho ingenio para decir algo con otra connotación sin caer en lo vulgar y directo; ése es el albur fino, el de carpa, el que nosotros usamos.

Sinceramente, diferimos mucho con ese punto de vista, una cosa es querer "llegar" al pueblo y otra muy distinta hablar en forma vulgar. Además de que el payaso si bien desmitifica la fantasía, no es ése el papel que le corresponde. Es cierto que los niños de hoy ya no creen del todo en los cuentos de hadas, pero eso es culpa de gente que como Brozo se han

encargado de destruir la ilusión y la imaginación de los niños. Anteriormente los niños querían ver a Bozo el Payaso, y ahora les interesa más ver a Brozo el Payaso Tenebroso.

Antes se oía un "jo,jo,jo", y ahora es un "prau,prau,prau". Ninguna de las expresiones es similar, la primera es sólo una expresión de alegría, una risa sin mayor intención que la de demostrar felicidad, la segunda por su parte, lleva implícita la expresión de sexualidad, más específicamente de una relación sexual y no es posible que un niño de cinco años le diga a una niña que quiere un prau,prau,prau con ella. Es triste ver que la inocencia que caracterizaba a la niñez poco a poco va desapareciendo.

Una excepción sería el programa "Sin Tornillos". Durante las Olimpiadas de Seúl, Imevisión produjo un programa denominado Los Protagonistas. Los expertos deportivos opinaban sobre lo mejor de los juegos. El profesionalismo de los comentaristas hizo que igual que en el Mundial de Fútbol México 86, la emisión desplazara a sus competidoras. En Seúl la serie Los Protagonistas agregó una parte cómica a cargo de Andrés Bustamante: Sin Tornillos. El éxito fue mayor y posteriormente Bustamante escribió y actuó el mismo programa todos los domingos.

El programa tenía sus secciones fijas: la entrevista, el reportaje, los cortos y miscelánea de chistes engerzados por un personaje que da la entrada a las diferentes escenas. Los sketches eran diferentes entre sí por aquello de los comerciales.

El guionista se burló de todo y todos. Muchos objetos de su sorna provinieron de la misma televisión, sus estilos y vicios. "La entrevista" hacía mofa de los sesudos especialistas que pretenden dar cátedra y también del entrevistador, de nombre Noé Podido. El juego con las palabras y con el idioma del que dio ejemplos muy cómicos en Los Protagonistas se refinó.

"El reportaje" era una parodia de los estilos de reportaje de la pantalla chica. Bustamante inventaba una noticia a partir de la cual armaba un reportaje a base de entrevistas, unas ficticias pero otras a gente de la calle. Era sorprendente ver cómo el ciudadano, impresionado por las cámaras y la posibilidad de que su cara salga al aire y llegue a millones, se niega a contestar y confesar su ignorancia. Muchos afirman saber de qué se trata. Los más fantasiosos daban detalles y agregaban datos y otros más construían sus propias historias. La imaginación del mexicano desbordaba los límites de la lógica; utilizó todos los elementos del pensamiento mágico para construir una realidad de la nada.

La producción de Sin Tornillos era responsabilidad de Alejandro Ramos y tuvo todo el apoyo requerido. Grabaciones en exteriores, buena escenografía y todo el vestuario necesario. El humor de Bustamante se consolidó al tiempo que le inyectó calidad a las producciones de Imevisión en las que participó.

De las series norteamericanas destacan dos géneros: el policiaco y el melodramático. El primero es el que cuenta con mayor número de títulos y por tanto de horas de emisión. A partir de aquella vieja serie de Los

Intocables, el tema cobró un gran auge y hoy ocupa junto con las caricaturas para niños, el lugar preferente en la programación importada.

Destaca la inclusión en toda serie de los otrora marginados: negros y mujeres. Se ofrece al público la ilusión de igualdad aunque sólo sea en el acceso al trabajo de policía. La idea es humanizar a los guardianes del orden y presentar a sus miembros como seres que también tienen problemas, sufren congojas y hasta son envidiosos. Pero ellos a todo sobreponen su sentido del deber y de la honestidad; a quien no lo haga, la misma corporación se encarga de reclamárselo. No hay policías corruptos, violentos o vengativos. Quienes tengan esas características son segregados y al fin se eliminan del cuerpo.

Estas series son hábiles para limpiar la imagen policiaca y de los agentes especiales. La CIA es presentada ocupándose de asuntos muy menores. Quieren hacer dudar al público de que una organización tan justiciera tenga tiempo para derrocar gobiernos democráticos y socialistas. La policía que vemos en la pantalla aparece desvinculada de su labor de atrapar mojados, extorsionar a ciudadanos o apalear muchedumbres.

El melodrama norteamericano suele ser, aparte de su contenido ideológico, sumamente aburrido. Las situaciones que presenta no sólo son inverosímiles, sino ridículas. El ejemplo más sobresaliente es *El Crucero del Amor*, travesía marina que acuerda a todo el que emprende la conquista del amor.

Refiriéndonos a los programas policiacos, veamos algunos ejemplos: *Los Duques de Hazzard*. Programa en el que sobresale la burla y el reto a la autoridad. Se rompe la clara división de buenos y malos. Los héroes son perseguidos por la policía que está caracterizada por su ineficacia y torpeza y ésta es a su vez perseguida por Bob y Luke, los Duques. Los verdaderos maleantes pasan a segundo término. Ellos son el pretexto que permite a estos jóvenes guapos y listos burlarse de la policía y demostrar sus habilidades al atrapar al ladrón o al asesino.

Las fuerzas de estos héroes no se derivan en este caso de sus poderes sobrehumanos, sino de su astucia y atrevimiento. Las únicas armas que posee son un arco y flecha con las cuales juegan a ser Robin Hood en el condado de Hazzard, lugar donde se desarrollan todas las narraciones. De esta manera quedan ridiculizados también los delincuentes de estas series que armados con rifles y pistolas no logran vencerlos.

Reciben ayuda de su guapa y audaz prima Daisy, elemento decorativo de los galanes y héroes de este programa. Su fiel acompañante es su auto con el cual llegan a librar todo tipo de obstáculos. Es éste el que en el momento de la persecución se convierte en el personaje más importante. Por eso posee un nombre como todos los vehículos de los programas en donde la mitad del programa nos la pasamos huyendo y persiguiendo: el General Lee. A través de él los Duques ilustran su destreza y agilidad.

En su búsqueda por los delincuentes o huida de la policía infringen ciertas leyes, lo cual parecería comprobar a los torpes policías su

peligrosidad. Los buenos no son tan buenos. Los malos son tan malos como torpes. El mal está más cerca. Lo que predomina es la parodia.

La lucha por la maldad y la justicia en esta serie lleva el nombre del reconocimiento de la viveza y destreza del adolescente frente a un adulto ridiculizado y obsoleto en sus dos versiones: el policía y el delincuente. Los Dukes logran controlar a los dos.

El final feliz nos transmite el mito del triunfo de una juventud rebelde pero justa sobre la injusticia de las autoridades. Sólo que para ello hay que tener un potente General Lee y una prima Daisy que compruebe nuestros atributos físicos, por si acaso están en duda.

En el programa Las Vegas, nuestro adulto se instala después de las nueve de la noche frente a su televisor y en el canal 5 surgen los grandes detectives profesionales de la justicia: Dan Tana, el policía Mc Laine, Magnum, Sharon. Nos encontramos con el clima de seriedad de los programas infantiles y con una mayor dosis de dramatismo, ya que no son dibujos animados, ni reina el clima de burla de los Dukes de Hazzard. La solemnidad impera. Un claro esquema de buenos y malos. La maldad está en el asesino, en el ladrón. El es sagaz, se sabe esconder y esconder la incógnita de la historia. No sabemos quién es él. La pista nos la da Dan, nuestro superdetective frío, calculador. El nos arma el rompecabezas. Se ve perseguido por la banda de asaltantes, por la Policía Federal, huye y logra atrapar al culpable. Sus armas son las mismas que las del maleante, su grupo de apoyo de detectives se equipara al del asesino, su auto no es increíble, pero él posee algo más: una estucia, frialdad y un físico superior al de sus contrincantes. Si acaso alguien no confiara en sus poderes e invulnerabilidad para controlar la justicia, existen siempre personajes secundarios, mujeres modelo que en cada episodio lo comprueban y además ratifican sus habilidades seductoras. El controla la justicia, sin que busque. El sólo busca al maleante. A él lo buscan ellas.

Esa presencia efímera, pero insoslayable de Katherina en lunes, el de Susan otro y Helen en uno más, viene a subrayar el reconocimiento que merece nuestro héroe omnipotente, pero perseguido no sólo por el ladrón, sino por la autodevaluación. Sin depender de una, las tiene a todas.

Si acaso existe un personaje o héroe entre los televidentes que se vea acongojado por esos percances, que se vea amenazado no por un asesino o ladrón de joyas, sino por un ladrón de reconocimiento y prestigio social, una dosis de rubia de categoría o de morena superior es muy bien recibida por el público no sólo masculino.

A ella se le permite también jugar y vivir un papel en el reconocimiento de las habilidades del héroe. No se le desconoce totalmente. Su presencia cuenta y se le necesita. Sin ésta, nuestro héroe dónde y cómo comprobará que vale. Todos y todas quedamos agradecidos. Se nos tomó en cuenta. Además las nuevas series de superheroínas y detectives mujeres elaboradas con el mismo patrón, pero de sexo diferente como La Mujer Policía, La Mujer Araña, La Mujer Maravilla, Cagney y Lacey intentan y a veces logran consolar nuestros espíritus feministas y reivindicar nuestra muy castigada omnipotencia femenina. "Nosotras solitas también podemos atrapar al ladrón no sólo de nuestros corazones".

Dentro de las variantes de los programas hasta ahora descritos, éste parece una excepción. En el Precio del Deber desaparecen los superhéroes, los superhombres, el Hombre Araña o Dan Tana y surgen los hombres policías llenos de conflictos personales e interpersonales, con sus compañeros de trabajo y con la institución policiaca que es el objeto de análisis de ésta serie. No hay un esquema de división tajante entre buenos y malos. La maldad, la injusticia y el conflicto están tanto fuera como dentro de la institución. Los policías sufren de muchos defectos. Los malos no son tan culpables, ni responsables de sus hechos. Los conflictos amorosos y financieros de los policías se mezclan con los múltiples casos que tienen que manejar.

No hay buenos buenos, ni malos malos, sino seres conflictivos, todo el despliegue de acción y persecución auto-novilística de los otros programas se ve reducido por un aumento de diálogo entre los personajes. No hay solamente un caso, ni un sólo culpable, sino múltiples casos. Algunos se solucionan, otros quedan pendientes. El mal ya no está fuera de nuestro planeta, de la tierra, ni de los detectives, ni de nosotros mismos. Nuestros héroes son vulnerables, por lo tanto la persecución no termina, sin embargo se establece después de cada episodio un nuevo equilibrio. Frank, el jefe de la policía les hace ver sus errores y propias injusticias a todos los agentes; éstos los reconocen y los reparan logrando alguna solución intermedia a sus problemas personales y los casos que están manejando. La eficacia de la policía parece depender del manejo y control de los culpables internos que amenazan a la misma institución para poder atrapar a los externos a ella.

La maldad recibe a primera vista el nombre de homicidio, robo, prostitución o drogadicción, sin embargo se deja traslucir que lo que los policías tratan de controlar son sus propios problemas de autoestima y reconocimiento grupal.

Faltaría aquí ilustrar que son este tipo de conflictos los que constituyen uno de los ejes más importantes que vertebran todos los ritos y géneros televisivos, aunque con una diferente interpretación y formulación. Las voces del "qué dirán", "me querrán", "me rechazarán", las vemos salir y disfrazarse con diferentes parapetos en todos los programas y todos los comerciales.

Tal vez ver escuchadas y al mismo tiempo calmadas a estas voces internas y externas son recetas comerciales y de comportamiento, vividas en otros, aunque aceptadas y reconocidas veladamente por nosotros, sea un elemento importante de la explicación de la unión del sujeto televidente a la programación televisiva.

Ahora bien, vale la pena preguntarse si la corretiza entre los personajes que rige a los programas aquí analizados esconde precisamente dichos problemas que todos vivimos con angustia y sensación de persecución interna al presentarla tan abiertamente espectacularizándola. Las vivencias en este caso se ven formuladas a un nivel corporal. Nos encontramos con una descarga física o motora. Los personajes corren, huyen y se persiguen con sus propios pies o con potentes automóviles durante tres cuartas partes del programa. A veces como en el caso de

"Los Dukes de Hazzard" llegamos a desconocer la razón de tal corrección o si la conocemos poco importa. En el alarde de desplazamiento automovilístico se desplaza quizá la angustia, se recorre hacia la pantalla conforme el auto corre y queda atrapado el diálogo interno cuando nuestro detective atrapa al culpable en el programa.

Raras veces se muestra tan abiertamente en las series policíacas, como en el caso de El Precio del Deber lo que se trata de controlar, los problemas de autoestima y reconocimiento grupal, la persecución interna y se destaca lo que en la mayoría de series se evita nombrar a través de un gran espectáculo automovilístico y de acción corporal desvinculado del área emocional de los personajes.

Esto nos lleva a preguntarnos si ésta serie rompe con un género o más bien nos muestra la interrelación de diferentes géneros en un mismo programa y de un conjunto de vivencias que van más allá de las señaladas hasta ahora.

Sin embargo, la gente ya comienza a cansarse de ver en la televisión cómo un grupo de soldados americanos rubios, guapos e inteligentes, destruyen a todo el ejército alemán, luchan contra el comunismo, contra las dictaduras, o cualquier injusticia. Cada vez, hay que agregarle más ficción a los relatos, porque las producciones se han saturado con utilería de uniformes alemanes.

A las cadenas de televisión no les importa mucho la calidad -o veracidad- sino que los guiones contengan buenos elementos de acción. Se sabe bien que este tipo de programas no llega a un público con preparación, pero para los efectos del rating lo único que interesa es que sintonicen el aparato, siquiera un minuto, con lo que se obtiene la incidencia para el estudio de preferencias. Aunque después cambia de canal.

El 90 % de las series son una más, del montón, sin ninguna relevancia en lo artístico ni méritos filmicos. En lo que los productores mexicanos llamarían una representación "plana". Igual a cualquiera otra cinta de aventuras son sus exageraciones de costumbre.

Después de analizar estos programas de entretenimiento llegamos a la conclusión de que no hay "nada más ridículo y más triste que una casa con piso de tierra, agua contaminada, familia numerosa en condiciones de hacinamiento y estómago "a medio llenar" mas con un flamante aparato al centro, transmitiendo en una novela las imágenes de una casa rica, derroche de lujo, un anuncio de comida con la mesa llena de platillos deliciosos, un perfume de marca extranjera que hace rendirse al galán (guero y de ojos claros, desde luego), ante la hermosura de esa mujer que conoció en el avión.

Las clases más necesitadas esas que llaman "marginadas" sólo aparecen en la televisión ridicularizadas por personajes como "la India María" y otros que, además, acumulan buenas sumas con la imitación. Contados y notables son los programas de televisión que dan al público una idea de lo que somos y tenemos.

¿Cuál soberanía nacional puede enseñarnos la televisión si casi todos los programas son de origen extranjero? Las caricaturas, las películas de misterio, de amor, etcétera, las series policíacas, amén de las cintas dobladas en distintos horarios?" (25)

4.1.5.3. Programas musicales.

"Los programas musicales de Televisa cobijan gran variedad. Van desde las promociones muy evidentes de artistas de moda, a veces producidos por la misma televisión como en el caso de Siempre en Domingo, hasta los programas cultos que hablan de los grandes directores o compositores, pasando por lo popular, tipo El Estudio de Lola". (26)

Los programas musicales de Imevisión presentan una gran variedad. En su mayoría presentan artistas que no son comerciales, pueden ser populares pero no comerciales -en el sentido de vender discos, escucharse en radio con temas intrascendentes pero conocidos, y contar con programas "especiales" que proyecten sus temas y presentaciones personales-. Su elenco está formado por grupos o solistas que no interesan a la televisión comercial -incluidos los artistas comerciales "vetados" por la empresa-. Una variante se transmitió durante algunos años con la transmisión de videos musicales.

Hace algunos años, Televisa en su afán de ser una copia de la televisión norteamericana, proyectó su nada original programa "Fiebre". En Fiebre podíamos ver la moda juvenil de los Estados Unidos tanto en el aspecto de la música, como la faceta del baile. En la copia mexicana podíamos ver a grupos de jóvenes participar en el programa, bailando una canción de moda tratando de mostrar sus mejores pasos e impresionar a los jueces, al público y en el último de los casos, a los altos ejecutivos de la empresa y obtener además del primer lugar y los premios, un contrato para la televisión.

Los protagonistas principales eran los ídolos norteamericanos de moda tales como Travolta y Olivia Newton John, que aunque no aparecían directamente en el programa -entiéndase que no actuaban "en vivo"-, al ser los creadores y principales promotores de ese nuevo estilo que dio paso a la música disco, eran el estereotipo a seguir. La juventud mexicana adoptó entonces un estilo de baile, un tipo de música, una nueva forma de vestir y especialmente un modo de vida muy distinto al suyo.

25.- Ofelia Casa Madrid Alfaro, Televisión: soberanía e identidad Nacional. Ponencia Leída en Mérida, Yucatán, el 6 de mayo, de 1986. *Foros de Consulta Popular*, vol. 8, p. 126-127.

26.- Florence Toussaint, *Televisa el Quinto Poder*, Ed. Claves Latinoamericanas, México D.F. 1989, p. 43.

¿Cuál soberanía nacional puede enseñarnos la televisión si casi todos los programas son de origen extranjero? Las caricaturas, las películas de misterio, de amor, etcétera, las series policíacas, amén de las cintas dobladas en distintos horarios?" (25)

4.1.5.3. Programas musicales.

"Los programas musicales de Televisa cobijan gran variedad. Van desde las promociones muy evidentes de artistas de moda, a veces producidos por la misma televisión como en el caso de Siempre en Domingo, hasta los programas cultos que hablan de los grandes directores o compositores, pasando por lo popular, tipo El Estudio de Lola". (26)

Los programas musicales de Imevisión presentan una gran variedad. En su mayoría presentan artistas que no son comerciales, pueden ser populares pero no comerciales -en el sentido de vender discos, escucharse en radio con temas intrascendentes pero conocidos, y contar con programas "especiales" que proyecten sus temas y presentaciones personales-. Su elenco está formado por grupos o solistas que no interesan a la televisión comercial -incluidos los artistas comerciales "vetados" por la empresa-. Una variante se transmitió durante algunos años con la transmisión de videos musicales.

Hace algunos años, Televisa en su afán de ser una copia de la televisión norteamericana, proyectó su nada original programa "Fiebre". En Fiebre podíamos ver la moda juvenil de los Estados Unidos tanto en el aspecto de la música, como la faceta del baile. En la copia mexicana podíamos ver a grupos de jóvenes participar en el programa, bailando una canción de moda tratando de mostrar sus mejores pasos e impresionar a los jueces, al público y en el último de los casos, a los altos ejecutivos de la empresa y obtener además del primer lugar y los premios, un contrato para la televisión.

Los protagonistas principales eran los ídolos norteamericanos de moda tales como Travolta y Olivia Newton John, que aunque no aparecían directamente en el programa -entiéndase que no actuaban "en vivo"-, al ser los creadores y principales promotores de ese nuevo estilo que dio paso a la música disco, eran el estereotipo a seguir. La juventud mexicana adoptó entonces un estilo de baile, un tipo de música, una nueva forma de vestir y especialmente un modo de vida muy distinto al suyo.

25.- Ofelia Casa Madrid Alfaro, Televisión: soberanía e identidad Nacional. Ponencia Leída en Mérida, Yucatán, el 6 de mayo, de 1986. Foros de Consulta Popular, vol. 8, p. 126-127.

26.- Florence Toussaint, Televisa el Quinto Poder. Ed. Claves Latinoamericanas, México D.F. 1989, p. 43.

"Fiebre" fue el principal promotor del estilo de vida juvenil norteamericano que poco a poco fue extendiéndose a todo el país, hasta lograr que se convirtiera en la forma de vida juvenil mexicana.

Una de las artistas más versátiles y más populares de la televisión mexicana es sin duda Verónica Castro. Quien ha tenido a su cargo la conducción de diversos programas musicales de la televisión comercial -a la que ella "pertenece". Sus programas han cubierto el horario nocturno del Canal 2 durante algunas temporadas ninguno se ha mantenido en el aire por un periodo largo. Su primer programa fue Noche a Noche, el segundo Mala Noche No y posteriormente lo sustituiría Aquí Está.

Salvo algunas ligeras variantes, todos los programas se han caracterizado por: cada programa se ha basado en la persona de Verónica Castro y sus "armas": belleza y espontaneidad.

En los dos primeros programas era notable su falta de tablas para entrevistar y su escaso vocabulario. La conducción del programa sufría alibajos que se salvaban cuando el invitado era inteligente y/o el productor se preocupaba por el apoyo visual (videos). En el caso contrario, la noche era sumamente aburrida. Era criminal pasar una noche frente al televisor viendo un programa en el que ni la "estrella" invitada ni la conductora sabían ni qué hacer ni qué decir.

Con el tiempo, la conductora adquirió experiencia, y sus entrevistas mejoraron. Su vocabulario se "amplió" considerablemente, éste se complementó con un lenguaje "común" que en su mayoría quedó conformado por el doble sentido y el albur.

Con estas dos excepciones, los programas han tenido las mismas características que son: Televisa le proporciona fichas de los cantantes a los cuales interrogaba. Preguntas sobre los inicios de su carrera, su trayectoria y algunas preguntas "indiscretas"; y juegos para el público que asistía al estudio al que se premiaba con dinero en efectivo (a los participantes ganadores).

Verónica aportaba el resto. En realidad Televisa tendría que hacer más por su estrella. En primer lugar regalarle un diccionario de sinónimos pues repite maravilla, maravilloso, buena onda y a todo dar tantas veces que uno se pregunta si por su cerebro no pasa ni de vez en cuando otro adjetivo. Informarle además que la telenovela Rosa Salvaje ya terminó pues encima de que nos endilgan una escena grabada en donde se cuentan las travesuras del personaje, Verónica habla en el estudio igual. Enseñarle a improvisar porque en cuanto se le acaba el guión está perdida. Sus escasos recursos le llevan a valerse de los mismos trucos noche tras noche. Dan ganas de decirle: "piensa, pero rápido".

Desde un proscenio lleno de pájaros exóticos Verónica Castro presenta a todos sus invitados igual: son consagrados, casi clásicos de la canción y el espectáculo. No hay jerarquías. Resulta que es igual un tenor que una voz arreglada con equalizadores. Un compositor con imaginación que un hilador de frases banales. Quizá el error no sea del todo atribuible a

la conductora pues es bien sabido que el consorcio televisivo da gato por liebre como parte de su política.

El programa muestra también las miserias de una pléyade hechas de publicidad, tecnología y maquillaje. Detrás de una gran parte de los cantantes no hay voz ni talento. Sus opiniones carecen de reflexión. El relato de sus inicios suele ser como las muchas caras del azar. Estar en el lugar adecuado a la vista del padrino adecuado. Nada de me formé en la escuela, estudié música, aprendí solfeo, composición, canto. De cualquier forma son cantantes, pero la mayoría carece de calidad. ¿Cómo entonces presentarlos como si se tratara de un genio cada noche? ¿Cómo van a conseguir por lo menos 365 genios?

La segunda mitad de la década de los 80 se caracterizó por el auge de los videos musicales (videoclips). Como siempre, Televisa siguió el ejemplo norteamericano, y pronto creó el programa Video Éxitos. Invevisión competiría con éste con sus programas: Oro Sólido y Radio Clips Estéreo.

Video Éxitos fue el programa pionero en México, en él se proyectaban los videos musicales de los artistas de moda, así como entrevistas y reportajes de éstos. Gloria Calzada conducía ese programa, tenía aroma y seguridad, así como conocimientos musicales y espontaneidad. La transmisión que inicialmente fue de media hora se amplió a una hora. En ella se proyectaban video clips de toda clase de artistas populares, sin tomar en cuenta nacionalidad, ni calidad, ni género musical. Un día podíamos ver a Lucha Villa, Ricky Luis o Luis Miguel, al siguiente a José Angel "El Cuervo", a Tatiana, a Vicente Fernández, a Merlúo o EL Tri.

En ese aspecto la parte musical estaba mal planeada, por su parte la imagen era plana. Gloria Calzada siempre estuvo sentada en el mismo foro sin mayor escenografía que una pared de colores con el nombre del programa. Aunque la conductora se esforzó por no caer en la monotonía, el programa llegó a serlo debido a la repetición constante de videos y a la proyección plana de la conductora.

Ahora bien, cuando Televisa intentó hacer más "fresco y juvenil" el programa, creó TNT que fue mucho peor. Las conductoras no sabían cómo conducir, ni qué hablar, ni qué preguntar a los invitados. Se veían falsas, acartonadas, pero esencialmente fingidas. Dos jovencitas tontas, "fresas" que sólo servían como adorno porque no tenían mayor atributo que el físico. Después de un tiempo Video Éxitos retomó su lugar.

Invevisión proyectó dos programas de videos, uno de artistas nacionales y extranjeros llamado Radio Clips Estéreo, que además se transmitía simultáneamente por radio. En Radio Clips Estéreo veíamos los mismos artistas de Video Éxitos, los mismos videos. No era ninguna novedad, la "diferencia" era que tenía una conductora y un locutor de radio que nos hablaba de los éxitos radiales del artista en cuestión.

En Oro Sólido se proyectaban videos de los artistas de habla inglesa más famosos (en sus países y en el extranjero porque aquí no los conocía ni el 5% de la población). Oro Sólido era el programa promotor de la vida,

idioma y música totalmente ajena a la nuestra. El único beneficio que se obtuvo de este programa fue que la conductora aprendió muy bien el idioma (su pronunciación mejoró muchísimo día con día) y actualizó sus propios conocimientos musicales. Para la población (específicamente los jóvenes) el programa sólo le actualizó e internacionalizó sus gustos musicales. Así como le "impuso" una nueva moda tanto musical como de apariencia física: el Rock Pesado (Hard Rock), el Metal Pesado (Heavy Metal) entre otros muchos más.

"Nostalgia" y "Sábados del 13" fueron programas de Imevisión que condujo Jorge Saldaña. En ambos se presentaban exponentes de toda clase de música mexicana (y a veces también latinoamericana). Su elenco estaba conformado por artistas muy poco o nada conocidos por el teleauditorio. Nostalgia como su nombre lo indica, estaba dedicado a la gente mayor, ya que ahí se presentaban tríos, grupos o solistas que interpretaban la música de épocas pasadas. Para los adultos era una forma de recordar y para los jóvenes que lo veían, una forma de escuchar la música de sus padres y abuelos.

Sábados del 13 presentaba tanto artistas mayores como "juveniles", aunque predominaron aquellos. Ahí se veían también entrevistas, invitados, discusiones y reportajes que en un principio eran únicamente nacionales y con el tiempo fueron abarcando al extranjero.

Aunque ambos programas promovían en cierta forma lo nacional, no tenían mucho auditorio, por diversos motivos tales como el horario, el desconocimiento parcial o total de los invitados, la monotonía, pero ante todo porque la persona del señor Saldaña no era del todo grata para el teleauditorio, debido a que en muchas ocasiones se portaba muy cortante, mal educado, hiriente, irónico con los entrevistados y en sus comentarios.

XETU por su parte, fue el programa juvenil de mayor éxito. Un programa en el que veíamos a René Casados, emitir ritualmente, religiosamente las mismas palabras, casi vacía, casi mágicas:

Todo por la grandeza de México y el triunfo al desafío.

Voluntad de poder es la consigna.

Vívelo plenamente en XETU.

y después de estas frases continuaba siempre con un movimiento alternado, lleno de gestos excesivos, gesticulaciones rígidas y una solemnidad casi cómica:

Juventud es lucha por llegar a ser.

Somos un presente del futuro.

Nacimos para triunfar.

Tú eres el poder.

Siempre sonríe y la fuerza estará contigo.

Nacionalismo, plenitud, voluntad de poder, triunfo, optimismo. La fuerza de las evidencias del lenguaje. No es preciso ir mucho más allá: el sentido se exhibe sin ambigüedades." (27)

27.- Raymundo Mier, Diario de Espejos, ed. Plaza y Valdés, Folios-UAM Xochimilco, México, D.F., 1987, pp. 245-247.

"Si los primeros momentos de ese peculiar programa, XETU condensaron todo un conjunto de actos, mecanismos, estrategias que circundaban y conformaban la imagen de los jóvenes en los medios, la estructura del programa, de los programas -puesto que XETU era una serie de cinco programas diferentes, todos acogidos bajo el mismo "formato", con idénticas pautas- se mostró como un microcosmos, como una acumulación, un ensamblaje, un espacio de imágenes, de cuerpos, de vestimentas, frases, de órdenes narrativos que congregan el universo de los saberes y las estrategias contradictorias acerca de la juventud." (28)

En XETU los jóvenes participaban en cuatro diferentes concursos, el primero en "Tu Sueño Posible" en el que un artista elegía a su acompañante al que hacía su sueño posible de pasar un día con su "favorito". El segundo "Canta Canta" en el que seis jóvenes torturaban los oídos del teleauditorio y del público asistente al estudio y a los jueces claro, "interpretando" una canción del artista invitado. El tercero "Viajando con XETU", el equipo de mayores conocimientos geográficos (o históricos) ganaba. El cuarto "Cancionísima", en éste se ponían en juego los conocimientos musicales de los participantes. El quinto programa era exclusivo para el invitado en un Super Musical. En todos los programas el juez era el artista invitado. El programa más que en los concursos estaba basado en la figura primero de René Casados cuya sobre actuación llegaba a fastidiar notablemente.

Como buen programa de un país machista, su figura estaba siempre por encima del de su compañera en turno. La chica conductora estaba más por adorno que como co-protagonista del programa, su participación se concretaba a apoyar las frases que Casados dijera. La segunda figura base del programa recaía en el (los) artista(s) invitado(s), lo que menos importaba era si algún participante merecía ganar o no, lo principal era que el cantante o el grupo nos deleitara interpretando sus "grandes éxitos". Por supuesto, el elenco estaba constituido -como todos los programas de Televisa- por artistas que pertenecen al consorcio.

El programa musical del monopolio televisivo que ha roto récords de audiencia y cobertura es Siempre en Domingo.

Siempre en Domingo es actualmente el programa que lanza a la fama a cualquier artista que se presente ahí y cuenta con la aprobación de "San Raúl Velasco", de lo contrario, nunca jamás logrará siquiera que sus temas se escuchen a nivel popular (en la Ciudad de México) y no hablemos del caso en que el artista en cuestión haya cometido algún "pecado mortal" que haya ofendido al todopoderoso "San Raúl" porque seguramente aquél habrá cavado su propia tumba.

Siempre en Domingo es ante todo un programa musical en el que vemos a todo tipo de artistas, que por supuesto debe pertenecer al clan Televisa, sean mexicanos o extranjeros, el requisito es obedecer y callar -entiéndase esto que para esta tesis se entrevistaron a algunos cantantes

que se presentan regularmente en este programa, y prácticamente ninguno quiso hablar sobre el tema (porque "no pueden ser juez y parte"), los que lo hicieron pidieron que, por obvias razones, no se mencionara su nombre--. "Si alguien desea triunfar, alcanzar la fama, el precio a pagar por ese estrellato es la sumisión total a los caprichos de la televisora representada por Velasco".

Como se mencionó anteriormente, el programa en sus inicios, constaba con una sección al principio de la emisión llamada México, Magia y Encuentro. Sin embargo, con el paso del tiempo ese espacio desapareció y se sustituyó con programas realizados en diferentes lugares de la provincia en donde se presenta un espectáculo artístico en un auditorio, estadio, plaza de toros, etcétera; y que se complementa con reportajes de ese lugar. Actualmente estos programas también se realizan en el extranjero, a donde se traslada el equipo necesario para realizarlo y sigue el mismo formato que en el país: Un elenco artístico variado, pocas veces constituido por los artistas locales, en otras, por las estrellas musicales del momento en América Latina y muy especialmente de España, y en contadas ocasiones con las estrellas norteamericanas o europeas. De estos programas lo más relevante es que Raúl Velasco consigue entrevistas con los más altos personajes de la política local, lo mismo vemos a "San Raúl" con el Gobernador de Sinaloa, que con el Senador de Baja California. Para el todopoderoso Velasco no hay obstáculos, basta con que él desee algo para que ésto se lleve a cabo.

El análisis de Siempre en Domingo podría dividirse en dos: El primero, el artístico, en el que se presenta a lo largo de sus transmisiones. Y que al hacer un recuento del total de cantantes y grupos que se han presentado ahí, vemos que un 50 a 60 % corresponde a artistas extranjeros y el resto a los nacionales. Y si vemos la calidad y el valor artístico (ya no digamos cultural) de cada uno de ellos, nos damos cuenta de que cuando mucho sólo el 5 % de esos artistas cuenta con ello. A Televisa lo que menos le importe es que la música y la imagen tradicional o moderna -pero auténtica- del artista mexicano se promueva, mucho menos interesa si esa música que se escucha aporta algo a los conocimientos musicales y enriquecimiento de la población. Con que compren sus discos, canten y bailen sus canciones, y copien sus formas de vestir, comportarse y hasta de hablar es suficiente. ¿Cuál identidad nacional? si lo que vemos ahí no corresponde ni en sueños a la realidad del país. ¿Cómo hablar de una imagen mexicana si de cada 10 artistas 5 son extranjeros?

Ahora bien, aquí entra en juego el gusto personal de "San Raúl", porque si el señor dice SÍ, es éxito seguro, si dice NO, es un fracaso total, y si no está muy seguro, entonces dependerá del artista demostrar que realmente vale, y que tiene talento y calidad.

Aquí citaremos un caso de entre los muchos que se han suscitado a lo largo de la historia de Siempre en Domingo:

En el año de 1983, se presentó el Grupo Latino (cuya calidad no está en tela de juicio y es además reconocida nacional e internacionalmente por el público e inclusive por los músicos). Pues bien, un fatal domingo este grupo musical interpretó un popurrí de melodías mexicanas, y montaron una coreografía e incluyeron unos sombreros de charro estilizados -

exactamente iguales a los que los turistas compran, o se obsequian a visitantes distinguidos como recuerdo de su visita a México—. Sinceramente NADIE, ni los presentes en el estudio A de Televisa Chapultepec, ni los televidentes lo tomó a mal ni hizo el menor comentario, es más, su actuación gustó mucho. Sin embargo, como para ese entonces este grupo de artistas mexicanos no era de su agrado, San Raúl se vió en la "obligación" (¿?) de "aclarar" que los sombreros que el Grupo Latino había utilizado en su actuación, no eran sombreros de charro auténticos, sino de mariachi, "hago esta aclaración porque el programa se ve en el extranjero, y no vayan a creer, no vayan a decir después que estamos deformando nuestro folklore". (¿?) Sobra decir que para los artistas aludidos y para la gente que les admira, así como para quienes saben de la mala voluntad de Velasco, fue un muy mal momento. Ese comentario estuvo simple y totalmente fuera de lugar, y lleno de todo el veneno que el señor guardaba.

Cabe aquí preguntarse si a alguna persona realmente le interesa si el vestuario que algún artista utiliza es "auténtico" o no. Consideramos que es más importante la calidad musical e interpretativa del artista, en el último de los casos, todos los cantantes que interpretan música ranchera deben tirar más de la mitad de sus sombreros porque "no son auténticos".

Y si vamos a valorar a un artista por su forma de vestir, ¿quisiéramos saber ¿Qué folklore representó Lucha Villa con una apariencia "punk"? y ¿qué valor artístico o qué ejemplo representan artistas juveniles como Alejandra Guzmán, Bibi Gaytán, Thalía, Erick Rubín y tantos otros que entre menos ropa tengan puesta mejor, y entre más extravagante ridícula, rota y hasta sucia es excelente? ¿Porqué San Raúl no da una justificación a eso? ¿No es más vergonzoso que en el extranjero y en México vean semejantes espectáculos a unos sombreros estilizados?

La segunda parte del análisis es la personal. En esta parte, todo se sintetiza en el narcicismo del señor Velasco. Raúl Velasco es un Dios, no hay nada mejor ni hay nadie superior a él. Es todopoderoso.

Su poder personal se ha incrementado paulatinamente y actualmente controla todos los espectáculos del país, o podría decirse mejor que controla a todos los artistas "comerciales" nacionales y extranjeros en el país.

Raúl Velasco se ha convertido en la persona más identificada del país, en la que más se confía, a la que todo se le cree. Si Raúl dice que ésto es azul, es azul porque él lo dice, aunque sea blanco. Lo importante es que él lo crea y lo diga. Lo que Raúl desea son órdenes y lo que dice es ley.

Nadie puede negar que el señor sabe manejar a la gente. Es impresionante ver cómo el "pueblo" lo quiere. Especialmente en provincia y en el extranjero. La gente "daría lo que fuera" por conocerlo, estar con él, hablar con él o por lo menos tocarlo.

Siempre en Domingo es ante todo la oportunidad de alabarse a sí mismo. Bajo la careta de esa falsa modestia, "San Raúl" se pone como el ejemplo a seguir. Es un simple mortal, y como cualquier hombre, está casado con una mujer excepcional, tiene una familia única, unos hijos

ejemplares "como todos los hijos deben ser". Practica yoga como disciplina, para ser más espiritual, más humano y menos material, el jogging para mantenerse en forma. Tiene un corazón muy delicado y vive gracias al marcapasos que un genio le colocó en Houston, y al que le tiene tanta gratitud, que siempre que es posible -mínimo 2 de cada 10 programas- lo menciona y le da las gracias.

Como puede observarse, "San Flaúl" es un dechado de virtudes, hace chistes a costa suya o de su familia a la que todos conocen porque en los programas a los que asisten los presenta y ya son tan famosos como él. Además hay que compadecerlo porque muchas veces al mes le toca dormir en la tina (Pues por lo menos tiene en dónde, ya quisieran muchos tener un lugar en donde pasar la noche).

Y como ser todopoderoso que es, "San Flaúl" (el "San" es porque la gente ya lo considera como un Santo, que le puede curar sus penas, ya solo falta que le pongan fecha en el calendario y le prendan sus veladoras) tiene perdonadas todas las atrocidades que haga.

El señor no sabe expresarse correctamente pero corrige a los demás, no sabe hablar inglés pero aconseja que lo hagan porque es muy necesario para comunicarse en el extranjero. Hay que ver el ridículo que hace cada vez que "entrevista" a algún artista de habla inglesa. A "San Flaúl" se le permite que opine de cualquier tema y diga las más grandes barbaridades sin que se le critique. El señor desconoce los temas políticos y religiosos, pero opina y aconseja. Especialmente en el renglón de la religión, ¿cómo puede hablar de Dios, de humildad, de bondad, etcétera, si él es el menos humilde, bondadoso y caritativo? El dice que no quiere ser y que no es diferente a los demás, que es un hombre del pueblo, y que como tal quiere vivir. Pues que empiece por no ser tan narcicista, avaro y explotador. Ahora que vivimos una época de solidaridad, que sea solidario y compartido y que haga al pueblo -al que pertenece- participe de su inmensa fortuna.

"Flaúl Velasco está enfermo de egoísmo -opina el señor Enrique Escalona-. Que deje de hacer alarde de sus virtudes y de sus viajes por todo el mundo ante la gente que con sacrificios compró en abonos un televisor y apenas tiene para vivir. ¿no comprende que es indebido presumir de comodidades ante los que nada tienen?"

"Saberse artista y sobre todo ser humano -nos dice el productor Joaquín Salcido- significa faltarle al respeto a Televisa, empresa que concibe al artista como un individuo sin voluntad propia dispuesto a trabajar al precio que le digan y en lo que le digan". ¿Y no son acaso los mismos artistas al mostrar tanta sumisión y al no tener dignidad para negarse a cumplir los caprichos de la televisora, los que han fomentado esta situación?"

"Televisa -continúa- ha conseguido controlar al medio artístico, al grado que ser desconocido por la empresa equivale a desaparecer. No sé si solamente el estado debe acabar con este monopolio, pero estoy cierto que deben crearse fuentes de trabajo independientes para terminar con Televisa."

4.1.5.4. Programas deportivos.

"La televisión legitima cierto tipo de deportes, y este proceso se extiende a todas las manifestaciones de la cultura. Independientemente de ciertas dosis de nacionalismo, chauvinismo, belicosidad y espíritu de competencia propios de la explotación industrial del deporte, la televisión existe sobre todo aquellos que se adaptan mejor a los imperativos publicitarios.

Si bien la mayoría de los deportes transmitidos por la televisión contaban con la efición popular, algunos otros, gracias a su periodicidad, suspenso constante o espectacularidad, han logrado resurgir gracias a ella. La televisión no ha creado los deportes, pero cada vez más los deportes se estructuran de acuerdo con sus necesidades, pues el deporte, para ser explotado industrialmente, necesita ser transmitido por televisión. Los concesionarios de la televisión en México comprendieron de inmediato las posibilidades de promover un cierto tipo de deporte, y a la vez que la considerable estructura del deporte nacional les evita la competencia de las producciones extranjeras.

Pero la unión de la televisión con el deporte no iba a limitarse exclusivamente a la transmisión de los eventos; por la teleción con los grupos ligados a la televisión comercial del país y por sus intereses económicos, pronto vieron las posibilidades en este campo y se expandieron en otras áreas de la industria del deporte. En este sentido, y por citar algunos ejemplos, Televisa es propietaria de varios equipos de fútbol en México y en los Estados Unidos, tiene intereses en el beisbol, así como en el Estadio Azteca; ha construido todo un aparato publicitario a fin de promover a sus preferidos y fortalecer la producción de estrellas del deporte nacional." [29]

"Mente sana en cuerpo sano, pregona Televisa. ¿qué mente? la que ellos, según el análisis precedente de la programación, quieren cultivar. ¿Cuál cuerpo?, aquel que sedentariamente disfruta de los deportes por televisión. Para Televisa el deporte es un espectáculo. A la difusión que hace de los partidos de fútbol, beisbol, tenis, box, etcétera, el público debe un acercamiento al deporte guiado por una narración supuestamente entusiasta y especializada. Sólo en su Canal 9 hubo una incitación, se sugiere seguir los movimientos de un grupo de jovencitas en Ritmo Vital. El repertorio de eventos deportivos que Televisa transmite está atado a los negocios del consorcio. Los privilegios son para los acontecimientos deportivos en exclusiva que pueden producir dividendos." [30]

29.- Francisco J. Martínez, Televisa sigo la Huella, ed. Claves Latinoamericanas, México, D.F. 1989, p. 262-263.

30.- Florence Toussaint, Televisa el Quinto Poder, Ed. Claves Latinoamericanas, México, D.F. 1989, p. 52.

Imevisión desgraciadamente, ha seguido la orientación de Televisa y el deporte se ha convertido en un negocio redondo. Si el deporte en cuestión es "atractivo" más para los patrocinadores que para el público, entonces se transmite, en caso contrario esperará a una mejor opción. Imevisión al contrario del monopolio televisivo no tiene participación directa en ningún deporte, o equipo: Lo que hasta cierto punto no lo compromete con nadie y le da mayor libertad de expresión.

Pero, y ¿qué opinan los deportistas de las transmisiones deportivas por televisión? Veamos algunas respuestas:

Miguel España, jugador del equipo PUMAS de la UNAM nos dice: "pienso que les falta en primera mucho más apoyo al deporte para que a la vez tenga mucha más difusión y mayores resultados. Pero siempre las cosas van aunadas ¿no? Creo que la televisión puede ayudar más a los deportistas y en base a eso la gente podría acercarse más al deporte."

Luis García, estrella del mismo equipo comenta: "Que es buena, que tiene gente capaz, pero que faltan muchas cosas que tendrían que mejorar con el tiempo. Yo pienso que hay gente muy capaz, muy preparada aunque tiene que prepararse un poco mejor."

El conocido jugador mexicano Manuel Negrete opina: "Creo que son importantes, que son buenas y que ayudan a que esté mejor informado el público. Hay algunos que tienen sus excepciones ¿no? como todo, cosas buenas y cosas malas." Y cuáles son las buenas y cuáles las malas? "A veces no se tiene la información exacta, veraz y se especula y es donde vienen los problemas, donde alguien quiere tomar represalias por algo, pero son normales."

Guillermo Álvarez del equipo PUMAS-ENEP de la segunda división responde que es cuestión de gustos: "Yo creo que el hecho de que transmitan o promuevan el deporte, ya sea de Imevisión o de Televisa es importante. Ya la forma en que cada una de ellas lo realice depende de cada quien. Cada quien tiene sus gustos, pero siento que lo más importante es el hecho de transmitir este tipo de programas o promover cualquier tipo de deporte, no importa si es una u otra cadena televisiva."

El fútbol soccer es una magia desconocida que eleva el entusiasmo de las multitudes como ningún otro deporte. El balón redondo, los botines de tacos y los pantalones cortos con camisetas anunciando algo, forman parte del paisaje habitual de las pantallas de televisión toda la semana a diferentes horas del día. Aunque los equipos no sean sus favoritos, el chiste es presenciar la destreza de algunos jugadores, la entrada fuerte de las "estrellas", discutir invariablemente las decisiones arbitrales y sentir el momento cumbre del gol.

El gerente del Club Universidad, Arnoldo Levinson, luego de reconocer que el fútbol es un "negociazo" que deja miles de millones de pesos de utilidades, afirmó que Televisa y sus locutores son manipuladores de la afición mexicana: "No dejo de reconocer que como negociantes,

Azcárraga y socios, son únicos, pero también tengo que aceptar que son nocivos para el fútbol de nuestro país."

"Para ellos -Televisa- el fútbol es sólo un eslabón de su inmensa industria de la comunicación. Ellos tienen radio, periódicos, revistas, teatros, cines, televisoras, periodistas, locutores, comentaristas, jugadores, entrenadores, escritores e infinidad de personal y empresas asociadas, que, como en el fútbol, son únicamente un eslabón más de su imperio comercial. El deporte, por sí mismo no les interesa". Enseguida preguntó: "¿Sabe usted qué le interesa a Azcárraga?" -Imagen respondimos-. Elevando el tono de voz, el directivo puma asaveró: "¡No Señor! Azcárraga vende tiempo, sí, tiempo para la televisión. Ese es su negocio y no hay más. El fútbol para ellos es tiempo, es patrocinadores, es como usted dice, imagen, pero imagen para vender."

"Simplemente -puntualiza-, vea usted las transmisiones de televisión cuando juega el América. Todos los comentaristas señalan las faltas de los contrarios del equipo de Televisa en forma exagerada, en cuanto el América comete una falta, de inmediato los locutores aducen que fue un mero accidente, que el jugador americanista "entró fuerte pero sin mala intención". Eso es manipuleo y es nocivo, definitivamente para el fútbol."

Respecto a las transmisiones de fútbol por televisión, los futbolistas opinan:

Israel Castillo, jugador de los PUMAS de la UNAM (quien involuntariamente nos dio un ejemplo de lo que es el "respeto" que le tienen a Televisa) nos dice: "Yo creo que están bien, lo único que les falta es que sean un poquito más concretos en cuanto a las opiniones sobre los jugadores, porque muchas veces no hay respeto hacia el jugador." -¿Tú crees que sean hasta cierto punto parciales?-"No, no son un tanto parciales, sino...este...[titubea], digamos... es que no, no me gustaría hablar, pero no..." -Es únicamente para una tesis, no es para ningún periódico-" ¡Ah, bueno! No, digamos que en algunas cosas, en algunos equipos les dan un poquito más de transmisión que a otros equipos, digamos a Santos casi no lo transmiten. Al América lo pasan hasta 20 mil veces una jugada, entonces deberían ser un poquito más parejos en eso." [¿Realmente eso quería decir? Mas bien su actitud, y su silencio expresaron todo lo que no dijo con palabras].

Respecto a las transmisiones de Televisa e Imevisión opina que: "cada quien tiene su plan de trabajo. Son muy diferentes, digamos Televisa es un cuanto más espectacular e Imevisión busca la táctica, busca el talento, lo arte; y Televisa busca lo espectacular, Imevisión busca un poco más de talento."

Luis García nos dice: "Yo pienso que es lo mismo (ver respuesta anterior). Existe gente capaz, gente que no es tan capaz. Pero eso es cosa de preparación, estudiar y prepararse, no hay más. Yo pienso que existe gente con muchísimos conocimientos, que tiene años en el fútbol como puede ser Fernando Marcos o el señor La

Madrid, y gente joven que está empezando, que le falta experiencia, que sólo adquirirán con el tiempo, con estar transmitiendo y estar aprendiendo para no equivocarse." --Y las transmisiones de Imevisión y Televisa, ¿qué diferencias ves, crees que alguna sea mejor que la otra? -- "No, yo pienso que no. La única diferencia es que Televisa tiene un poderío económico impresionante e Imevisión depende del gobierno y no es tan fuerte. Y la gran diferencia yo pienso que son las distintas cámaras, por decir, Televisa tiene alrededor de diez cámaras mientras que Imevisión tiene dos o tres. Es la única diferencia. En cuanto a transmisiones, las dos tienen gente muy capaz, aunque yo pienso que en Televisa no se les permite tanta libertad como en Imevisión."

Manuel Negrete opina que las transmisiones de fútbol "son problemas de la Federación, son problemas de la televisión privada y del gobierno que no se ponen de acuerdo, que cada quien busca sus intereses y que realmente no se ha llegado a ningún acuerdo." -- ¿y tú crees que son mejores las transmisiones de Televisa o de Imevisión, o son iguales? -- "Bueno, depende de la gente, hay partidos de Televisa que están totalmente mal, ven otro juego; son partidos malos y ellos los hacen buenos, y al contrario, también Imevisión a veces se va mucho contra un equipo y no son tan ecuatoriales en sus comentarios." --Entonces digamos que lo más importante sería respecto a los comentarios... "Pues sí, y ... realmente decir cuándo un equipo está jugando bien y cuándo está jugando mal; y no cuando está jugando mal parece que está dando un gran partido, y ellos lo hacen." --Entonces ¿tú crees que muchas veces el juego lo hacen los comentaristas y no los jugadores? -- "Definitivamente. O sea, todo depende de cómo se va, hay veces que los juegos son buenos pero el comentarista no lo hace tan bueno porque está hablando de otras cosas o no tiene esa "chispa"; y hay veces que el juego es malo pero que los comentaristas lo hacen como si fuera de final."

Y es cierto, en cierta manera todos tienen razón, no hay respeto para el jugador. Televisa tiene mayor y mejor equipo. Y ante todo que la mayoría de las veces son los comentaristas quienes hacen el juego. Nosotros como espectadores podríamos agregar que en Televisa se "marea" a la gente con tantas palabras, cifras, fechas y cualquier tema que sirva para llenar el horario y definitivamente no estamos de acuerdo en que a la gente se le engañe, se le manipule en un partido de fútbol, obligándolo a oír 90 minutos de verborreo. Eso quiere decir que es la política de la empresa y que en cada juego escucharemos lo mismo, halagos y más halagos para su equipo.

Es cierto que todo depende de la capacidad de la gente, pero no creemos que los comentaristas de Televisa sean tan poco creativos e inteligentes como para no poder hacer una transmisión correcta o que por lo menos no sea tan parcial, independientemente de la política de la empresa que deben seguir, podrían llenar su horario con menos tonterías y más calidad. Imevisión por su parte algunas veces llega a aburrir, pero en general, sus transmisiones son mejores -aunque no tengan todo el equipo de la cadena privada- y los "ataques" al América, al Necaxa o a Hugo Sánchez van dirigidos más a sus dueños que al equipo en sí, además son opiniones muy personales del comentarista.

El fútbol americano ha ido aumentando paulatinamente su popularidad en México y actualmente las transmisiones que se realizan directamente de los Estados Unidos tienen un buen número de teleauditorio.

Este deporte es la muestra de lo totalmente ajeno al país. El fútbol americano es eso, americano, con una reglamentación y un estilo muy "ad hoc" con ese estilo de vida. Con un lenguaje completamente desconocido e inaplicable para el público mexicano.

Respecto a las transmisiones televisivas de este deporte, tenemos que decir que si el fútbol soccer es en muchas ocasiones un caos, las de fútbol americano son el caos total. De nuevo, los viejos y recalcitrantes aficionados al deporte de las tacleadas disfrutan una nueva temporada y de nuevo sufren con esas crónicas tan superrecontrarretacadas: Datos, récords, contrataciones, cifras sobre encuentros, ganados, empatados, perdidos. Los sabios narradores hablan de todo, hasta del día aquél que lloviendo, nevando o con un terremoto encima el "quarterback" pasó tantos y tantos años rompiendo récords, y bla, bla, bla, y de la jugada que están viendo ¡nada! Las transmisiones son estupendas, la señal llega perfecta, las tomas y ángulos bien, pero cabe preguntarse ¿no sería posible equiparar voz y video?

Es fácil descubrir que los cronistas de Canal 4 tratan de traducir la crónica del locutor en inglés, pero no alcanzan a hacerlo con suficiente rapidez y la mitad del comentario deben inventarlo. De lo que resultan frases chuscas -dichas con seriedad-, estadísticas inexactas, pero humorísticas. Como si estuvieran inventando chascarillos involuntariamente.

Del más bello anecdotario propio, surgen de repente cifras extrañas, nombres que se anuncian legendarios pero que nadie conoce, jugadas magníficas. Lo que de repente se le puede ocurrir a un ingenioso pero exagerado cronista.

Afortunadamente para los aficionados, en Imevisión se han preocupado un poco más por esos detalles, y generalmente las transmisiones las hacen desde Monterrey y con gente conocedora del deporte y del idioma inglés. Y que además no trata de traducir todo lo que el locutor norteamericano está diciendo, sino que nos dice lo que a su consideración es lo más importante. Esto no quiere decir que no tengan errores, los tienen y muy grandes, pero tratan de corregirlos y ser mejores en cada transmisión.

Sin embargo, nos preguntamos ¿porqué no mejor transmitir algún deporte nacional en lugar de hacer tantos gastos? Aunque tampoco hay que llegar a los extremos de transmitir la lucha libre, que aunque los "conocedores" digan que es la mejor del mundo, no es nada agradable. Por principio no es un deporte (en nuestra opinión), en segunda, es ridículo, es una farsa y lo más importante, es la mayor y mejor muestra de agresividad.

La "magia" de la lucha libre radica en el misterio de las máscaras y las apuestas de cabelleras. Otra cosa que le da ese toque "mágico" es el hecho de que existan dos bandos: los técnicos y los rudos.

Para los aficionados la lucha libre es un deporte, es muy divertido, porque pelean "padre", porque hacen "sangronadas", porque los hijos tratan de imitar y superar al padre. Para ellos no es una farsa, porque ven a los accidentados, ven la sangre y eso les demuestra que no son golpes "actuados".

Hablando con toda honestidad, no estamos de acuerdo, porque es imposible que nunca tengan graves consecuencias con todos los golpes que reciben. Además es algo premeditado porque hasta hoy no tenemos conocimiento de alguien que espere tranquilamente que lo golpeen como ellos. Pero lo más grave es que esas transmisiones como se mencionó, fomentan la agresividad, especialmente en los niños, que aunque los luchadores les "aconsejan" que no peleen y no los imiten, sí lo hacen. Vaya cosa más ridícula no hagas esto porque es malo, y enseguida ellos luchan y ponen el ejemplo de lo que no deben hacer ¿Cómo quieren que los niños no sean agresivos si ellos mismos los enseñan cómo luchar? Es como cuando la señora reprime a su hijo diciéndole que no vea tanto la televisión y ella se pasa la tarde y la noche sentada, hipnotizada con sus telenovelas.

Para concluir, transcribiremos lo que Adriana Bautista, aficionada, nos comentó respecto a la lucha libre, le gustan las luchas: "por el espectáculo que dan, por todo lo que se crea en ese ambiente, de los buenos, los técnicos, los malos. Más que nada el espectáculo en sí, porque realmente no creo que se lleguen a pegar como en el box. Pero eso es lo que atrae, es un espectáculo". --¿O sea, ¿tú crees que más que un deporte es un espectáculo?-- "sí, como circo... Pues sí, aunque también deben tener preparación física y hacer deporte, pero más que nada es eso." --¿Y respecto a las transmisiones por televisión?-- "Pues creo que están en combinación la transmisión con las luchas; porque las transmite Televisa. Y Televisa es la que lo patrocina y le dan mucho apoyo al espectáculo." --¿O sea, mas bien es un espectáculo creado por Televisa para Televisa?-- "Sí, o sea, sí, Televisa junto con la Comisión de Lucha Libre se unen y crean todo ese espectáculo. Porque Televisa es la que la ha impulsado, la que le da promoción y publicidad."

Respecto a los cronistas deportivos, como conclusión, deben mediar sus frases, aportar criterios a beneficio y de orientación hacia el telespectador. No todo es fútbol, no todo es el micrófono desde donde se habla, la perspectiva profesional desde la cabina tiene dimensiones más amplias. No todo es haber podido llegar a la caseta de un estadio. Como los jugadores, hay que intentar ser el mejor de los jugadores.

La excepción a la regla fue "Fiesta Charra", que era el único programa netamente mexicano. El único de un deporte nacional. Buena producción, buena transmisión, buenos comentarios y buenos reportajes.

El programa preferido de la gente tradicionalista, con un auditorio muy amplio especialmente en provincia. El único pero fue su horario y su día de transmisión. A pesar de ser un buen programa, nunca se le dio la importancia adecuada y no se le otorgó un horario adecuado. Debido a ello, cuando el programa se transmitió los domingos en la tarde, perdió auditorio, porque ese día a esa hora, es cuando se llevan a cabo las

chareadas. Debido a los constantes cambios de programación de la televisión estatal, el programa salió del aire y no hubo programa deportivo similar que lo sustituyera. Es una lástima que siendo el único deporte netamente nacional y el único programa que lo difundió, no se le dio nunca la importancia debida. Si la televisión estatal revisara un poco los objetivos que perseguía al ser creada, se vería en la obligación de incluir en su programación este programa nuevamente, o en su defecto, uno similar.

La transmisión de programas deportivos es importante, es una manera de promover el deporte, sobre todo ahora, en estos tiempos tan problemáticos, con la drogadicción, el alcoholismo, hay tantos problemas que se suscitan aquí en México, sobre todo en nuestra zona metropolitana. Hace falta mucha promoción a todo este tipo de programas, incluso gente más capacitada. Que haya un poquito más de apoyo, de recursos especialmente del Consejo Nacional del Deporte. Este es un sexenio bastante deportista porque se ha dado mucho apoyo a los deportes. Ahora sólo falta que se promuevan en televisión y que no se deje a los intereses de Televisa.

4.1.5.5. Otros Programas de Entretenimiento.

En el Mundo del Espectáculo veíamos a la siempre tonta Patricia Chapoy y al siempre antipático Jaime Curt, hablando de las noticias más "frescas" y espectaculares del mundo de la farándula. Una vez a la semana teníamos el "honor" de que Patricia y Jaime nos informaran de las actividades de nuestras estrellas.

Por medio del Mundo del Espectáculo sabíamos lo que los actores, bailarines, cantantes y hasta luchadores hacían en la semana, y lo que realizarían en las siguientes.

De este singular programa lo más relevante es que ninguno de los dos conductores podrían considerarse unos maestros de la locución. Empezando con que lo primordial que locutor, comentarista, cronista o similar alguno debe saber, que es leer bien, no lo sabían; sus errores y pausas "involuntarias" eran constantes. Era ridículo que ni siquiera un párrafo completo pudieran leer bien, ya no se diga el guión completo.

En el programa se notaban las preferencias de Patricia Chapoy. En determinadas notas se atacaba o alababa a ciertos artistas. El artista, generalmente cantante, que contara con su preferencia, tenía asegurada su presencia semanal en el programa. De el elegido de la Diosa sabíamos hasta la hora en que había estornudado. Y de los que no, podían ocurrir dos cosas: primero, que se hablara hasta del más mínimo error o accidente que pudiera criticarse, y segundo, que ni siquiera se le mencionara en sus emisiones.

"José José dijo que ya lo vivido bebido, o que Juanga paseaba en España del brazo de otra diva, son ejemplos de lo que el sábado nos traía el

programa de Patricia Chapoy. La frivolidad, el rebane pues. El mudillo (que no mundo) del espectáculo, de la Chapoy, se ocupa de estrenos teatrales, novedades discográficas, chismes varios, entrevistas, todo no curiosamente- lo relativo a las estrellas de Televisa y por ende del canal. Hay agilidad, buen ritmo en el programa; pero ¿qué tanto el rebane inconsciente lo deja en pie, sin heridas de muerte, polvo por completo? La respuesta es obvia y se agrava aún más por el humorismo involuntario -discípula tenía que ser de Raúl Velasco-, como los comentarios edificantes de ella o los cierres de entrevistas del doblemente mamífero Gustavo Adolfo In...fante.

Lo único rescatable del noticiero es Tijerita la Reportera: la frivolidad que se reconoce a sí misma, sin vergüenza como un buen chiste malo de Paco Stanley. Allá usted si es adicto al programa en cuestión; las consecuencias no se harán esperar y si se percata de ello será ya demasiado tarde, incluso podrá llegar a sentir afición a todos los programas del canal de las estrellas.^[31]

Ausencio Cruz y Víctor Trujillo "En Tienda y Tras Tienda" - programa de la televisión estatal-, no tuvieron aceptación masiva en sus inicios. Parecían dos extraños intentando ser sustitutos en uno de los horarios tradicionales. En el corteo (rating) muchas veces marcaban cero, y sin embargo, la emisión permanecía ahí, porque se advertía la tirada estratégica del jefe de programación de Canal 13 por apoyar al inicio de sus transmisiones vespertinas que al fin, un día, sería efectiva.

Y efectivamente, acertó. El programa que inició con media hora, se ha convertido a una hora; y de ese cero se ha convertido en uno de los programas con más auditorio no sólo de Imevisión, sino de la televisión mexicana. En Tienda y Tras Tienda se hacen comentarios de los más diversos temas cuando los hace Ausencio Cruz generalmente tienen un tono de seriedad y cuando los hace Víctor Trujillo son graciosos. Se habla de temas de la salud, que corre a cargo del doctor Pimentel. Se habla también de deportes con la presencia de algún comentarista de la cadena, y de los tópicos de la cocina y la alimentación se encarga Enrique del Rey.

Cuenta también con una sección musical en la que se presentan diversos artistas (no comerciales). En este renglón debe hacerse incapié en que debería cuidarse más este aspecto, ya que si bien debe darse oportunidad a los artistas nacionales y extranjeros que no tienen cabida en la televisión comercial, también es cierto que no todos los que gustan de cantar lo hacen afinada, melodiosa y sincronizadamente como para presentarse en televisión; a veces la emisión parece un concurso de aficionados.

En general, el programa cumple con su objetivo de entretener, divertir, hacer pasar un rato agradable al teleauditorio y además orientarle en ciertos temas.

31.- Oscar Cortés Tapia, El mundo del espectáculo, en El Sol de México, sección el Sol en la cultura, México D.F. 25 de noviembre de 1990, pag. 11.

Los programas de concurso, que en el pasado tuvieron gran difusión, hoy han disminuído. Sin embargo, la característica de privilegio, la memoria sobre el discernimiento sigue prevaleciendo. También se alienta la competencia y la idea de que los conocimientos sirven para ganar premios.

El programa de concurso era otro tipo de promoción de mercancías por medio de regalos a los concursantes; entre estas series podemos señalar: Reina por un día en los años 60, y posteriormente, al inicio de los años 70 Sube Pelajo Sube, y en los 80 tenemos En Familia con Chabelo y El premio de los 64 Millones. Por medio de esta clase de programas, se incorpora un cierto tipo de participación del público en la producción televisiva, el de servir como elemento decorativo y de espectáculo.

En 1981, Televisa informó que los programas de concurso ocuparon 5,62 % del tiempo de sus transmisiones; en 1987, este porcentaje no llegó a 2 % del tiempo de transmisión de los cuatro canales del consorcio. En Imevisión sólo se han transmitido 2 programas: El Premio de los 64 Millones y El Precio es Blanco, actualmente sólo se transmite el primero.

"El Gran Premio de los 64 Millones -comenta Sally de Perete-, lleva más de 10 años en el aire y en el cual he participado cinco años. Anteriormente se llamaba "Las 13 preguntas del 13" y el premio cuando empezó era de 313 mil pesos; pero creemos que es justo que si un futbolista o un beisbolista gana millones en un torneo deportivo, también una persona que gane un torneo de sabiduría reciba un incentivo como éste para seguir cultivándose, aunque la mayor motivación del concurso es la competencia. Ha habido concursantes con gran trascendencia, como personas carentes de vista o de muy escasos recursos económicos."

Este programa de concurso es el ejemplo de que quien tenga una memoria privilegiada, y grandes conocimientos tiene la oportunidad de valorarlos en dinero. El antes 13 Preguntas del 13 enfoca la memorización como un ariete en los negocios.

El programa de Chabelo "En Familia" tiene como estructura fundamental la competencia. Existen diversas secciones, en las cuales, uno o varios niños obtienen algunos regalos en base a competir y ganárselos a otros niños en determinados "juegos". Y además, la publicidad está compuesta en su totalidad por golosinas y alimentos "chatarra".

Tal orientación busca como objetivo el ir creando en el niño una mentalidad competitiva, que lo induzcan a buscar su desarrollo personal en base a la rivalidad y derrota de los demás. Es decir, introducir al niño en la filosofía propia del capitalismo. Esta orientación competitiva destruye el proceso de formación de la solidaridad humana, por lo que va generando en la niñez un individualismo recalcitrante, violando con esto diversos artículos de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Sin embargo, el principal logro de este programa es que ha fomentado el espíritu consumista en los niños, todos quieren tener los maravillosos juguetes que Chabelo presenta, y todos quieren comer los exquisitos dulces que ahí se ven.

El artículo 20 del Capítulo 3º de la Ley Federal de Radio y Televisión establece que sólo se autorizarán programas de concurso siempre y cuando se destinen a premiar la habilidad o los conocimientos de los participantes, no sean lesivos para su dignidad personal y procuren la elevación de sus niveles culturales.

Así vemos que bajo esa consideración, Televisa puede elaborar diferentes concursos en los que los participantes deben hacer "cánc, maroma y teatro" para obtener algún premio, y la televisora estatal premiará los conocimientos de los participantes.

A fines de los años 50 otro género había tomado forma en la producción televisiva, las telenovelas. Con la creación de Telesistema Mexicano en 1955, las telenovelas se convierten en uno de los pilares de la producción del monopolio.

El melodrama en pequeñas dosis es un género arraizado en las tradiciones culturales mexicanas, ya sea por medio de la literatura, de la canción popular, de las producciones del cine nacional, de las telenovelas y de la radio. El melodrama aparecía como un género prometedor para obtener un buen nivel de auditorio.

En principio, hubo una transferencia de la experiencia radiofónica en el género, y el auxilio de artistas provenientes del teatro y de la cinematografía. Este género era al parecer seguro tanto ante los ojos de los concesionarios como de los publicistas a la vez que prometía el desarrollo de relaciones con otros sectores de la industria del espectáculo.

En cuanto al tema, observamos que, en los años 50 y principios de los 60, en términos generales, se presentaban principalmente los conflictos e intrigas de la vida cotidiana de las familias de la clase urbana y de la pequeña burguesía nacional. Posteriormente, la televisión comercial va cubriendo todo el espectro social, exponiendo los valores de las clases popular y campesina. En realidad se abordan las relaciones sociales y sobre todo familiares como materia prima para la intriga, con el fin de provocar el suspenso. La telenovela presenta así una "reproducción de la vida, de los conflictos familiares y de los problemas del corazón", partiendo de conceptos simplistas de la moral de la burguesía criolla y dentro de un universo de servilismo natural y de lujo, en el que las relaciones de clase sólo aparecen por lo general, como el reconocimiento de un hecho.

Entre los protagonistas de las telenovelas después de 1968 aparecieron con mayor frecuencia las clases populares. La telenovela explota sobre todo el aspecto picaresco de esta clase. Estos nuevos héroes de las telenovelas expresaban finalmente los mismos deseos y aspiraciones de las clases medias. La tragicomedia y el melodrama se hermanan en estos programas: "El dinero no hace la felicidad", "Soy pobre pero feliz". A comienzos de los años 70 se observa una época dorada en la producción de telenovelas mexicanas con vistas a conquistar el mercado latinoamericano.

La línea dramática de la telenovela se sujeta, por supuesto, a los imperativos de la inserción publicitaria. La intriga, el azar, el suspenso,

tienden a excitar la atención del telespectador para recibir la publicidad con mayor impacto, pero también son utilizados para justificar todo aquello a lo que no se quiere dar solución. Las telenovelas se producen poco a poco, capítulo por capítulo, de modo que el mismo escritor y creador muchas veces no sabe la duración que tendrá su obra; las encuestas y los patrocinadores son los que tendrá su obra. Varias telenovelas mexicanas de finales de los años 70 contaron con más de 400 capítulos.

Con la creación de Televisa, la televisión comercial entró con una posición de fuerza en la lucha por el mercado telenoveler de América Latina y del mundo hispanoparlante. En el campo de la producción, la fusión de Telesistema Mexicano con su experiencia televisiva y de Televisión Independiente de México con sus recursos de infraestructura y financiamiento se articularon perfectamente para la producción en serie de telenovelas.

Como se mencionó anteriormente, la telenovela tiene como antecedentes la radionovela y las muy populares fotonovelas que inundan el mercado editorial de este tipo de literatura "rosa" o del "corazón". "El relevo de la fotonovela está asegurado por una producción masiva de radionovelas y telenovelas que apoyándose sobre una vieja tradición, alcanza en la actualidad volúmenes impresionantes. El oscurantismo que radica en la forma fotonovelesca ha elegido en los países latinoamericanos las vías de difusión más modernas." [32]

"Durante años la telenovela y antes la radionovela y la novela rosa, se han presentado como producción de las ideas acerca de la mujer y como una muestra de la vida real [...] la telenovela se autodefine como tan real como la vida misma reflejo de lo cotidiano; pauta de conducta, norma para el sentimiento, llamado a la lágrima y, al mismo tiempo, versión de la realidad, apelación al orden social, enraizamiento de modos de ver la vida, en consecuencia de ratificar el lugar de la mujer, de los hijos, de la pareja." [33]

Ciertamente la telenovela es "el plato fuerte" de la televisión comercial, que corresponde en términos electrónicos al folletín insertado en los periódicos del siglo pasado. Su carácter episódico mantiene atado al público, día a día, al desarrollo de la trama. Como no se puede regresar al capítulo anterior se obliga al televidente a ser asiduo, una asiduidad que ya es prácticamente una esclavitud.

Las telenovelas no ofrecen muchas oportunidades, acaso ninguna, "de acercarse a la información, a la cultura y a las manifestaciones artísticas. Por el contrario, los medios electrónico se dedican a la promoción de formas de subcultura y, por esta razón, su proyecto no tiene ninguna relación con los aspectos educativos o con la difusión del arte y la cultura." [34]

32.- Michele Mattelart, La cultura de la opresión femenina, ed. Era, serie popular 146, México, D.F., 1982, pag. 13.

33.- Carola García Calderón, Mujer, más de lo mismo, en Uno más Uno, México, D.F. 25 de agosto de 1986, pag. 27.

34.- Miguel Aleman, Reunión de Trabajo de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, de la H. Cámara de Diputados, 16 de diciembre de 1986 "versión estenográfica".

Las preferencias del grueso del público televisivo son dos principalmente: las series estadounidenses y las telenovelas y "la razón del gran rating de este tipo de series, radica en que en ningún otro programa de televisión el telespectador puede ver reflejados sus sueños y sus realidades." (35)

Televisa produce melodramas o telenovelas que al igual que los programas cómicos invaden los canales del continente americano, la mayoría de las telenovelas realizadas por Televisa son de temática amorosa, todo gira al rededor de la pasión amorosa como eje central.

La temática ha evolucionado, el color rosa ha ido dejando su lugar al rojo escarlata, son los mismos enredos amorosos de siempre, pero ahora son resueltos en conflictos de sangre y muerte, idénticas peleas familiares, cuya manifestación tradicional era la mentira, la intriga, el chisme, las trampas, todo envuelto en una sutil violencia psicológica que se resuelve ahora por medio de balazos, suicidios, envenenamientos, golpes. La maldad va dejando de ser abstracta para personificarse en la corrupción del dinero, del poder, de los intereses concretos, el final de la reconciliación de los amantes está cediendo lugar al asesinato y a la trágica conclusión del drama.

Con muertes violentas han finalizado: El Maleficio, La Traición, Angélica, De Pura Sangre, Tú o Nadie, El Ángel Caído, Cautiva, Cuna de Lobos, El Camino Secreto, La Indomable, entre otras.

Televisa transmite telenovelas por sus canales con horarios que todavía están en clasificación A, para niños. Estos pueden ver todo el cúmulo de situaciones con una fuerte dosis de violencia física y verbal, en las que lo dominante es el daño, el adulterio, la venganza, el triángulo amoroso, la infidelidad, la insatisfacción y voracidad.

Este universo de inmoralidad y violencia es lo que hace atractivo este programa. Es la catarsis lo que se vende, y hace de las telenovelas el producto rentable que son, el mensaje moral propagandístico, ideológico, educativo o como quiera llamársele, toca al público las cuerdas del deber ser de la conciencia y de la voluntad: conformando uno de los aspectos de la muerte.

En los programas que cuentan con mayor rating femenino -las telenovelas-, se muestra a la mujer abnegada, buena, bonita, humilde que descubre a su príncipe azul en el hijo del patrón, quien se enamora de ella y la eleva de condición social, la joven siempre encuentra un benefactor que, sin malicia, no sólo la protege y vela por ella, sino que la ayuda a superarse. Lo que busca es la confusión, mediante escapismos alienantes, ya sea de modernismo o tradicionalismo. Como ejemplo tenemos: Simplemente María, Rosa de Lejos, La Fiera, Bianca Vidal, Victoria y Rosa Salvaje. De tal forma que ese modelo de mujer se vestirá y arreglará de cierta forma, vivirá en un tipo de casa adecuada a su sistema de vida, manejará el vehículo más cómodo y elegante, en tanto que a la telespectadora se le induce a comprar en tal o cual establecimiento y gulfan su vida.

35.- Carola García Calderón, *Op. Cit.*

Para hacer el análisis de las telenovelas, se pretendió comparar los diferentes tipos de telenovelas que se proyectan. Sin embargo, esto no se pudo realizar por un sinnúmero de contratiempos. En primer lugar, las series llegaron a su fin dependiendo del caso: hace casi diez años, en el mejor de los casos finalizaron el año pasado, y por la necesidad de contar con auxilio de tipo material.

El contratiempo mayor fue de tipo económico. Los capítulos no pudieron ser rescatados, copiados o comprados, porque Televisa no ofrece dicho servicio, ya que su producción es meramente comercial y sólo vende la serie completa, principalmente al exterior y a compradores plenamente identificados y no a particulares comunes. Además el precio es estratosférico. Imevisión tampoco ofrece ese servicio, particularmente porque no las produce, generalmente sus telenovelas son extranjeras y no se puedan adquirir más que en el país de origen y a precios inimaginables.

Por ese motivo y también por razones de tiempo y espacio, se decidió hacer un análisis general de todas las telenovelas: ya que en general todas tienen las mismas características.

En cualquier trama de las telenovelas, la mujer ocupa un lugar preponderante. Juega su papel de acuerdo con la imagen femenina en América Latina, que entre lo que podría llamarse el "mito femenino", la colocan regularmente en un papel subordinado e inferior. Según este mito, que se ha alimentado durante siglos, la mujer no tiene éxito por sus capacidades o logros individuales como ser humano, como persona, sino en la medida en que refleje fielmente la extendida imagen de la femineidad.

En este ideal se le inculca que sólo será feliz si llena un papel complementario y subordinado en relación con el varón (telenovelas Viviana, Tú o Nadie, Los Ricos También Lloran, Rina, Monte Calvario, etcétera).

El papel de la mujer es subordinado, dependiente, pasivo, sumiso, abnegado, obediente. Es el ideal; las virtudes deseables en la mujer.

En la telenovela se maneja mucho el término "decente" y "la decencia es un concepto clave en cualquier descripción del comportamiento femenino deseable, además es una palabra que se oye frecuentemente no sólo al hablar sobre mujeres sino sobre cualquier cosa que pueda ser aceptada por el público. Decente connota honradez, decoro, gentileza, modestia, sensatez, propiedad e incluso pulcritud y orden, en suma, la virtud y la corrección.

La división que supera los límites de clase y que determina la forma en que se trata individualmente a una mujer es en decente o indecente o no decente, la mujer decente es ante todo madre, ama de casa, esposa fiel, resignada frente a los sufrimientos inevitables a los que están destinadas las mujeres en la vida.

La imagen de la mujer es de un ser físico y moralmente débil, que carece de juicio y de razón, tan inclinada al mal como al peligro; un peligro

por sí misma y para el hombre, a menos que se someta a su guía y autoridad.

Esa imagen de la mujer, de su maldad que data desde Adán y Eva, de su inclinación innata a la maternidad, de que es un ser débil e incapaz para desempeñar un papel sobresaliente en la vida social y política, esa imagen la explotan las telenovelas.

Si acaso se presenta una "pseudoheroína", finalmente se le refugia en los brazos del varón, porque "para contener y reprimir los gérmenes revolucionarios que involucran el desarrollo de la ciencia y la tecnología e impedir que estas fuerzas productivas tomen otras vías, se necesita cultivar el estatismo de los valores que rigen los comportamientos.

El modelo de mujer que se maneja lo mismo en la telenovela que la telenovela es un estereotipo de la femineidad, "temas y valores de la organización doméstica, de la cotidianidad, de la intimidad." Femineidad que se vincula con la idea de la mujer como la negación del cambio, modelo construido con base en el estereotipo de la mujer de un estrato socioeconómico muy acomodado, en una sociedad industrializada de la esfera capitalista, donde se exagera su situación de bienestar, de liberación, del goce que alcanza en la vida cotidiana.

La telenovela es un espectáculo de la realidad que intenta representar o busca hacer parecer como real lo imaginario. Televisa sólo invierte en lo que ya ha demostrado rentabilidad: telenovelas distractoras de los problemas y la realidad cotidiana.

Ahora veamos su ideología: Es la de la clase dominante. Tiende a homogeneizar la ideología entera de la sociedad según un mismo patrón, lo que engendra la contradicción: ser explotado y poseer la ideología del explotador, ser dominado y participar de la ideología dominante.

El marginado frente a la televisión aliena su fuerza de trabajo, lo mismo que el obrero aliena su fuerza de trabajo frente al capital.

La televisión es la expresión ideológica del sistema material capitalista, se conforma con la propaganda comercial y el receptor llega a creer que usando tal o cual marca de productos o artículos ascenderá de status social. La televisión utiliza el tiempo libre, el espacio que debería ser empleado para el desarrollo del ser humano, se convierte en tiempo óptimo para el condicionamiento ideológico, mutila el impulso hacia el libre desarrollo de la personalidad que no está atada al consumo.

La ideología es un sistema de valores, creencias y representaciones que autogeneran necesariamente las sociedades en cuya estructura haya relaciones de explotación a fin de justificar idealmente su propia estructura material de explotación, considerándola en la mente de los hombres como un orden natural e inevitable, o filosóficamente hablando, como una "nota esencial" del ser humano.

En las telenovelas se echa mano de la moral para justificar la opresión y se presentan como virtudes lo que responde a los intereses del opresor, como son la resignación, el fatalismo, la humildad y la pasividad. Se

fomenta exageradamente el individualismo respecto a los de la comunidad; se fomentan el racismo, el egoísmo, la soberbia, la vanidad, la hipocresía, la perfidia, etcétera y quedan atrás los valores morales admitidos a lo largo de los tiempos como solidaridad, amistad, lealtad, honradez, justicia, valentía...

Es evidente que los medios de comunicación, por los intereses económicos a los que sirven, se integran en un proceso general de mercantilización; la moral así difundida no tiene por fin el hombre, sino el lucro. Y de ahí que respondiendo a ese fin se interese en afirmar principios, modelos y ejemplos de conductas enajenadas, en los que se alternan la resignación y la violencia, el fracaso irracional y el éxito egoísta, la mortífera y la pornografía más o menos esbozada. La moral a la que aspira espontánea y pasivamente el consumidor de estos productos masivos no hace sino presentar como virtudes las limitaciones humanas y morales de un hombre codificado y enajenado y, en ese sentido, su influencia moral no puede dejar de ser negativa.

Lo característico de esta influencia no sólo está en el contenido moral de los productos que difunde, sino en la gran amplitud de su difusión, mas el mal no hay que buscarlo en los medios de difusión mismos, sino en el uso que en unas circunstancias dadas o bajo las exigencias de un sistema, se hace de ellos.

Los valores que transmite Televisa serían en todo caso antivaleores, porque invierten el grado de desarrollo de los componentes de la especie humana, que son: el trabajo, la socialidad, la universalidad, la conciencia y la libertad.

Emite juicios falsos de valor, en su mayoría producto de la clase dominante, apoyándose en prejuicios de todo tipo para prevalecer como clase, siguen el modelo aristocrático de abordar la felicidad que requiere de varias condiciones importantes, entre otras la seguridad económica, o sea que el hombre, para ser feliz necesita de la posesión de cierta cantidad de bienes materiales y la libertad personal.

Televisa presenta estereotipos, que son concepciones simples sobre las cosas o las personas, que obviamente no corresponden a la estructura social.

En las telenovelas la clase dominante emite sus prejuicios o juicios falsos de valor, aspirando a generalizar su ideología. Por un lado apelan a los valores arcaicos como lo son la honradez, la justicia, la valentía, la felicidad, la libertad y por el otro inculcan en el televidente valores morales más destacados en sus emisiones, que son una verdadera mezcla de deseos materiales, odios, cólera, pasión y egoísmo, con los que confunde la validez de los juicios de valor auténticos y que según la legislación vigente, a la que deben sujetarse los concesionarios, son los que deben prevalecer, a saber: "moral social", "dignidad humana", etcétera.

El lenguaje que se utiliza en la telenovela podría ser el que se denomina estándar, que es el "lenguaje común, que permite una comunicación normal, fácil y eficiente en una sociedad y que varía de acuerdo a la diversidad social, o a la disparidad social".

Agregaríamos que en la telenovela hay también un lenguaje cursi y redundante al mismo tiempo, el que en realidad no se utiliza, porque en la vida cotidiana nadie habla de esa forma y mucho menos la clase social que se quiere reflejar en la telenovela, es decir, la burguesía.

Las telenovelas tienen escenas cortadas y las respuestas mezcladas y rápidas, que inclusive confunden al espectador, porque se pierde la ubicación en tiempo y espacio. Por ejemplo, cuando en una ya es el día siguiente, en otra todavía la acción se desarrolla la noche anterior. Sin embargo, para el público común, estos detalles pasan inadvertidos porque la trama, el suspenso y el interés hacen que dichos errores pasen por alto. Así mismo, hay diálogos, donde la voz de los actores apenas es perceptible, algunas veces los parlamentos se dicen con tal premura, que las palabras se confunden.

A lo largo de la década analizada se han transmitido telenovelas que han sido una especie de fenómeno, ya que acapararon la atención de un auditorio enorme -más de 40 millones de telespectadores- que siguieron el desarrollo de estas series. Estas fueron *Cuna de Lobos*, *El Maleficio* y *Los Ricos También Lloran*.

En la primera de ellas tuvimos que Carlos Laríos, hombre maduro, casado en segundas nupcias con Catalina Creel, vive convencido de que su hijo José Carlos, del primer matrimonio, es responsable de la pérdida del ojo derecho de Catalina. Esta inventó haberlo perdido cuando José Carlos, siendo niño jugaba con su trompo que, al zafarse de la cuerda fue a dar al ojo de su madrastra. Esta lo hace culpable del accidente y lo martiriza hasta la edad adulta con el fin de que Alejandro, el hijo de su matrimonio con Laríos, herede el imperio económico denominado Lar-Creel.

Carlos Laríos descubre el engaño de su mujer e intenta resarcir moral y económicamente al hijo mayor mediante la modificación de su testamento, pero Catalina descubre ese deseo y envenena al marido.

En el testamento que no pudo ser modificado, Laríos asienta como condición sine qua non para legar su fortuna que haya un heredero de alguno de sus hijos. José Carlos permanece soltero por su sentimiento de culpabilidad, y la esposa del segundo hijo, Vilma, es estéril. Alejandro seduce a una mujer joven e incauta: Leonora. Celebra con ella una boda falsa con el único fin de quedarse con el hijo de ambos y hacerlo pasar como el hijo de su matrimonio con Vilma. Esta, aceptando los deseos de su esposo y por ambición, por comodidad y por satisfacer sus anhelos maternales, está de acuerdo y finge un embarazo. Catalina Creel, su suegra, descubre el artificio y participa en la farsa.

Al nacer el niño, al que siempre nombran "el pequeño Edgar", se lo quitan a su madre y lo entregan a Vilma, quien de inmediato lo ama con locura.

A partir de ese momento la historia se mueve en diversos planos: uno, el de la protagonista principal, Catalina Creel, quien hace todo lo posible porque Alejandro se quede con el imperio. Ella se dedica a quitar de su camino a todo aquél que interfiera en sus planes, mediante el asesinato. Dos: los demás personajes giran en torno a Catalina Creel. José Carlos es la

imagen del don nadie burgués, apostador y perdedor, tomador e irresponsable, sin oficio ni beneficio. Vilma acata sin mayor reparo las órdenes de su marido y su suegra. Alejandro, conocedor de todos los atropellos y crímenes de su madre, pretende ignorarlos. Tres: Leonora, la madre burlada, ultrajada moralmente, aterrorizada, busca por todos los medios, una vez recuperada de sus lesiones morales y físicas, recuperar a su hijo, y para ello se despoja de su miedo ante los poderosos, y adopta, según ella, sus mismas tácticas. Para lograr su fin se casa con José Carlos, quien permanece en la más completa ignorancia de lo que sucede a su alrededor.

Finalmente, y mediante la información que Leonora le proporciona a cuentagotas, "para no hacerle daño", José Carlos se entera de la verdad. Este al enfrentarse a su madrastra y revelarle que sabe todo, le da un frasco conteniendo el mismo tipo de veneno con el que dio muerte a su esposa.

Todos los crímenes de Catalina Creel son justificados, a lo largo de los últimos capítulos alegando psicopatía. Catalina comete crimen tras crimen tranquilamente. Por último, decide asesinar a José Carlos y a Leonora, a quien odia profundamente. Para lograr su propósito pone azúcar en el motor del avión particular de los Laros, en el que se supone viajarán su hijastro y su nuera.

En vez de ellos, mueren, al estallar el avión en el aire, Vilma y Alejandro, cuando éste trataba de salvar la vida de su esposa, quien tenía un cáncer generalizado, llevándola a Houston. Al enterarse de que su plan falló, Catalina Creel verdaderamente trastornada por no haber logrado su propósito, toma el veneno que le diera su hijastro, antes de que la policía la detenga y pueda procesarla y condenarla.

Un día, aniversario de las muertes de Catalina, Vilma y Alejandro, Braulio (el pequeño Edgar) descubre su verdadero origen al hurgar en la habitación que se encuentra supuestamente clausurada por ser aquella donde Catalina Creel se suicidó y en la que dejó un sinfín de documentos, fotografías y detalles de su vida, y que inexplicablemente no fueron destruidos, afirma a su hermano, no sin antes ponerse en el ojo derecho un parche de su abuela, que él no es Braulio, sino el "pequeño Edgar."

En la segunda: "Maleficio: hechizo o encantamiento por medio del cual se pretende hacer daño a los hombres o a los animales; diccionario Larousse. Título de la telenovela de mayor audiencia en el país, intento de Televisa de cautivar a los incautos y de fomentar el pensamiento mágico por medio de tecnológicos maleficios visuales. Aparición y desaparición fantasmal de seres y objetos, imágenes que hablan por medio de ojos rojos que se encienden, chirir de puertas, rotura de espejos y cristales, súbitos ataques de locura.

No fue la primera vez que Televisa difundió visiones mágicas, inconsistentes del hombre y de las relaciones sociales. Bajo la apariencia de novela rosa, niega la libertad, la voluntad, la conciencia para dejar librado al hombre a fuerzas extrañas, ajenas que no puede controlar porque no las entiende. El azar va resolviendo los problemas y provocando los desenlaces.

Cada capítulo constituyó una sesión de brujería. El brujo mayor, De Martino, es a la vez miembro de una mafia no identificada que actúa desde Nueva York. Recibe órdenes y las cumple sin discutirlos. El es en México el eslabón del mafioso en jefe, especie de Padrino. Pide que sus dictados se cumplan igualmente. Sin chistar. Su éxito en imponer su voluntad no se debe a ningún poder concedido: el económico, el político, ni siquiera a la fuerza de las armas. Su poder proviene nada menos que de un pacto con el diablo. De ahí su invencibilidad. Y sólo se le puede atacar oponiéndole un poder del mismo tipo: sobrenatural, pero de signo contrario. Este parece residir en una bruja buena, su primera esposa, de origen oaxaqueño. El productor de la serie no tuvo empacho en asegurar que este personaje está basado en María Sabina. La ofensa es grave porque la caricatura es reduccionista y torpe. Por otra parte, Oaxaca aparece como un estado en donde únicamente hay brujos y ruinas.

Aparte el despliegue publicitario abusivo de Televisa en torno de la serie publicaba Tv y Novelas, entrevistas en Tele-Guía a los protagonistas, spots en la televisión que pedían la participación del público "ayúdenos a conjurar el maleficio, ruegen porque el bien triunfe sobre el mal", la telenovela logró por sí misma la continuada atención del público. Entre cierto sector de televidentes no se hablaba de otra cosa, tanto en la capital como en provincia. Y algunas persona se encontraron realmente involucradas y afectadas por la maldad del personaje encarnado por Enrique Alonso.

Las razones sociales y culturales de la aceptación de una serie de este tipo son muchas. Quizá las más evidentes sean la subsistencia, a pesar de la educación pública, laica y científica implantada desde 1917, de una visión mágica de la realidad. Esos resabios reforzados por la televisión comercial, por películas como El Exorcista, Carrie, etcétera, por best-sellers sobre diablos y aparecidos, están siendo fortalecidos. Las tendencias ocultaristas vuelven por sus fueros y lo hacen impunemente. La crisis que nos afecta, nunca explicada en sus raíces estructurales, nunca del todo conocida en sus alcances reales, sus repercusiones y su origen histórico y no intempestivo y mágico, es un marco excelente para la desesperanza y para ver en salidas sobrenaturales la única posibilidad de sobrevivir." [36]

La tercera es el ejemplo clásico de la joven humilde, ignorante, abandonada, abnegada, sufrida, pero bonita y con "suerte." El personaje que Verónica Castro interpretó es el prototipo telenovelesco de la mujer. Mariana sufre, pero poco a poco se supera hasta llegar a ser una mujer importante, distinguida, rica, de la "alta sociedad". En Los Ricos También Lloran vimos al típico muchacho rico que pasa por encima de todo y todos, que abusa de la chica pobre. Vimos (y de ahí se "implantaría" ese personaje) a la villana que siempre tratará de maltratar y humillar a los demás, y especialmente se encargará de "hacerle la vida de cuadritos a la protagonista".

En pocas palabras, tenemos a la telenovela de Amor-Romance clásico. La protagonista sufre lo indecible, pero como es bella siempre tiene

36.- Florence Toussaint, El maleficio canal 2, en Proceso, No. 364. 24 de octubre de 1983, pag.53-57.

a alguien que la protege y le ayuda -generalmente siempre resulta ser la madre o el padre, o los abuelos-. A lo largo de la trama, además de sufrir, va superándose y cuando alcanza una posición económica acomodada, tomará revancha contra los que alguna vez la humillaron.

Respecto a las telenovelas extranjeras, no hay mucho que decir. Son producciones malísimas, historias completamente irreales; si las mexicanas no son "casos de la vida real", las extranjeras no son sino pesadillas. Actuaciones pésimas, escenografía raquítica -generalmente no más de tres o cuatro escenarios, que incluyen la (s) casa(s) de los protagonistas. La dicción de los actores es nula, hay veces que no se entiende nada, absolutamente ninguna palabra; especialmente si hablamos de las telenovelas venezolanas y argentinas, que además utilizan sus modismos, y no se comprende lo que tratan de decirnos con determinada expresión. No se cuidan detalles como los de luz, vestuario etcétera, en una palabra: "realismo".

Las historias y las escenas son verdaderamente ridículas. Por ejemplo: Abigail, telenovela venezolana en la que suceden cosas que tienen desenlaces que además de inesperados, son increíbles e inaceptables. Para muestra digamos que en un capítulo, el protagonista masculino, Carlos Alfredo, supuestamente es atropellado por un vehículo. Sólo que en el momento en que éste se dirige hacia él, su hijo -que casualmente se encaminaba a ese lugar- le grita para prevenirlo, así, Carlos Alfredo evita el golpe brincando hacia un lado. Pero resulta que el carro lo golpea ¿cómo? quien sabe, pero el golpe le deja las piernas destrozadas, y puede perderlas si no hay circulación para evitar la gangrena. Corre el riesgo de perder la vista por la cantidad de vidrios que se le incrustaron en los ojos.

¡Qué desgracia! Tantas consecuencias por un atropello. Pues debe haberle pasado un trailer encima; y además debe haber ocurrido algún percance en el que hubo vidrios rotos, y por supuesto no hay servicio de limpieza pública que recoga la basura de la calle, ni aún tratándose de la acera de un hospital. Ante esto, debemos enorgullecernos de que nuestros hospitales no sean tan "peligrosos", y que el servicio de limpieza nos evite un peligro.

En las telenovelas nos encontramos también con un esquema de persecución entre los buenos y los malos con otras variantes que no incluyen la corectiza, pero sí la esperanza de encontrar al hombre o mujer culpable de la maldad, la injusticia y la infelicidad de nuestros corazones y al final de la telenovela éstos encuentran su merecido a través de la fuerza del cariño, bondad y paciencia de nuestros héroes y víctimas idealizados.

Ahora bien, el delito, por lo general no se trata de un daño físico, sino moral ocasionado por la envidia, los celos, la mentira, la venganza, la infidelidad. La justicia se ejerce del abandono en sus diferentes versiones.

La asiduidad a las telenovelas se ha ido convirtiendo en esclavitud de miles de mujeres -y ahora también de muchos hombres, aunque en menor grado-. Ancladas en su casa, las telenovelas las retienen más. Y no sólo físicamente, su mente también permanece en el estrecho ámbito del hogar y las preocupaciones cotidianas. El mundo femenino, mezzquinamente comprimido al amor, los hijos, las labores domésticas, las competencias con

suegras, vecinas y amigas, se reproduce en la televisión a través de las telenovelas. Y con éste, toda la estructura de poder que mantiene atada a la mujer y al hombre como su opresor.

La estructura del melodrama, que va directamente al corazón es muy dúctil a los propósitos que van más allá del entretenimiento. La telenovela no sólo representa la reafirmación de un proceso social de un papel social determinado por el sexo, también incluye en sus historias todas las aspiraciones que deben manifestarse para concordar con discriminaciones de clase, con intenciones políticas, con arreglos sociales. La burguesía representa el modelo de vida ideal. Sus valores y símbolos son la meta hacia la cual hay que tender. El éxito o fracaso de una vida se mide en relación directa con la distancia entre el personaje y su modelo burgués.

A pesar del intento universitario, la telenovela es profundamente localista, reflejo del consorcio que la produce. En ella encontramos justamente una burguesía subdesarrollada, totalmente atada al capital transnacional. Las imágenes lo dicen todo: habitaciones amuebladas tipo Luis XIV, aunque tercermundista, candiles, brocados, cortinajes, cocinas Chippendale. La moda del vestido, del arreglo, viene de París, Nueva York o Londres. La telenovela, como producto industrial ya probado, no evoluciona. Algunos cambios han sido introducidos en las tramas para modernizarlas, pero sólo en los detalles. Así se explica que pueda regrabarse una historia como El Derecho de Nacer quince o veinte años después. Pueden cambiar los títulos, la estructura y la combinación de los elementos permanece.

Si la telenovela no se preocupa por el contenido, la producción le tiene sin cuidado. Las tomas, movimientos de cámaras, encuadres, escenas, son estándares. No hay búsquedas expresivas, sólo pulcros retratos desde el mismo ángulo cien veces. Los personajes apenas si se mueven; sedentarios por necesidad, los vemos en sillas, sofás, camas, butacas de casas, restaurantes, oficinas. La actuación se desarrolla en claustros. La salida a la calle o al campo es una aventura pocas veces permitida. Sin posibilidad de ensayo, de penetrarse con el personaje, con la trama, los actores no actúan, recitan. Quizá la característica más funesta de la telenovela sea la monotonía: en los sentimientos, en las escenas, en los actores, monotonía que va creando hábitos mentales de los cuales está desterrada toda audacia.

Es indudable que Televisa es portadora de la ideología dominante, y la telenovela [cualquiera] es un claro ejemplo de la inculcación de supuestos valores, de antivalores que no contribuyen en forma alguna a enriquecer los componentes esenciales del ser humano. Sucede lo mismo con la moral que a través de la telenovela se imbuye al televidente, porque no corresponde al conjunto de normas y reglas de acción destinadas a regular los actos de los individuos en una comunidad social como la nuestra.

Los elementos que conforman la ideología de la clase dominante, como lo señala Ludovico Silva son los antivalores o juicios falsos de valor, creencias, prejuicios, lugares comunes, representaciones, costumbres, etcétera, que vemos y escuchamos en cada capítulo.

Estos antivaleores: odio, venganza, ocio, mentira, falsedad, como lo afirma Luis Roberto Beltrán, provocan o incitan al televidente a la adhesión a ciertas creencias como son: autoderrotismo, romanticismo, individualismo, materialismo, racismo, providencialismo, elitismo, aventurismo, conservadurismo, conformismo, autoritarismo y agresividad.

Es decir, que las necesidades y aspiraciones individuales deben predominar sobre las de comunidad a la colectividad, que el orden social material necesita del predominio de unos pocos mejor dotados que los demás; la raza blanca caucásica es biológicamente superior a las demás las metas más importantes de los seres humanos deben ser la adquisición de la riqueza, la acumulación de capital y el disfrute de los bienes materiales; el éxito en la vida del individuo se basa en la osadía, el oportunismo, la audacia, la viveza y la rudeza para tomar ventaja sobre otros.

La violencia es un recurso lícito para lograr el éxito, los que no poseen el poder, deben obedecer ciegamente a quienes lo detentan y el amor es una solución mágica a todo tipo de problemas.

Dichos elementos resaltan en el discurso, sugen de la imagen y se refuerzan con la música, los gestos, actitudes, miradas, movimientos corporales, modos de vestir, la forma de interrelacionarse de los personajes; a los poderosos nunca se les hablará tuteándolos, siempre se referirán a ellos utilizando palabras que destaquen su distinto nivel social, con el uso constante de señor, señora, don y doña.

Igualmente, la imagen refuerza cultos a elementos materiales que supuestamente son símbolos de prestigio: belleza física, adquisición de objetos y servicios sólo al alcance de la clase social dominante; al dinero, sobre todo, hasta extremos de codicia y crimen.

En las telenovelas, todo, la trama, el enredo, los crímenes, tienen como objetivo el poder, como lo define Nicos Poulantzas: la capacidad de una clase social -en este caso la dominante-, para realizar sus intereses, objetivos específicos, para mantener su riqueza.

En la telenovela se presenta una forma de vida inalcanzable para la mayoría de los televidentes, un estatus que posiblemente admira pero que no corresponde a su realidad y provoca desazón y frustración, puesto que se presentan los antivaleores como único medio para alcanzar otros como la felicidad y la gratificación materiales.

En las telenovelas los personajes son representantes de un tipo de poder, el económico, supuestamente son miembros de una clase social: la burguesía. Tienen tal capacidad económica que pueden darse cualquier lujo, comprar voluntades y conciencias, acallar sentimientos y todo aquello que caracteriza lo positivo en el ser humano, a fin de que prevalezcan sus intereses, objetivos específicos, en oposición con la capacidad y los intereses de otras capas sociales.

En la telenovela se utilizan todo tipo de acciones, que van desde el insulto y el desprecio a todos aquellos que no forman parte de "su clase", pasando por el terror verbal y físico, el cohecho, la corrupción y hasta el asesinato moral y físico. Siempre justifican sus actos para que subsista el

estado de cosas, señalando que es por amor, un amor enfermizo y retorcido, vacío de toda cualidad enaltecedora del ser humano.

De principio a fin es el mantenimiento de ese "poder" lo que subyace y se manifiesta abiertamente. Los errores y las malas acciones, por otro lado, sólo son castigadas con lágrimas y remordimientos, o bien, hay finalmente un supuesto castigo divino.

El crimen en los más de los casos sólo es castigado por Dios, ya que el cuerpo policiaco, como aparato represivo del Estado, se representa como incapaz de dar solución tajante, con acciones inmediatas y precisas, a los problemas que causan las conductas antisociales de la clase burguesa. Los integrantes del cuerpo policiaco son torpes, imbéciles y forman parte de "la gentuza" y "la vulgaridad", además de carecer de "educación y buenas maneras".

Es indudable que las telenovelas no contribuyen a elevar el nivel cultural del pueblo o a la conservación de las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones.

En este caso la prohibición de transmisiones contrarias a las buenas costumbres o donde se haga apología de la violencia o el crimen se pasa totalmente por alto. Si hay algo sobresaliente en las telenovelas es precisamente eso. Todo lo que se sanciona socialmente y, con la imagen detallada y el discurso, se hace apología de la violencia y el crimen.

Los valores elementales de la renovación moral: eficiencia, eficacia, honradez, economía, imparcialidad, lealtad, así como los valores nacionales básicos: integración nacional, cohesión familiar, así como la moral social, las normas morales y las buenas costumbres de las que habla la ley son, para los concesionarios, letra muerta.

No creemos que alguien se atreviera a afirmar que las telenovelas -de las llamadas de entretenimiento- buscan la ampliación de la educación popular, o la difusión de las ideas que fortalezcan nuestros principios y tradiciones, o bien que estimulen la capacidad para el progreso, la facultad creadora del mexicano por las artes, o bien el análisis de los asuntos nacionales desde el punto de vista objetivo, o de una orientación adecuada que afirme la unidad nacional.

La telenovela no fortalece la integración familiar ni contribuye al mejoramiento de las formas de convivencia humana; no ayuda a la afirmación del respeto a los principios de la moral social, de la dignidad humana ni de los vínculos familiares; mucho menos colabora para conservar la propiedad del idioma, porque las frases que integran los guiones de las telenovelas están mal construídas y plagadas de cacofonías y pleonasmos.

4.1.5.6. Programas no clasificados.

Para concluir el análisis de los programas que se han proyectado en la televisión mexicana no podemos dejar fuera algunos programas importantes que no se pueden incluir en las clasificaciones anteriores. Hasta este punto hemos visto cómo poco a poco la televisión ha contribuido a que la población pierda su identidad nacional, y/o que se identifique con un modelo de vida opuesto al suyo. Veamos pues, qué nos han aportado los últimos programas.

Hoy Mismo, bajo la conducción del periodista Guillermo Ochoa, se transmitió cuatro horas diarias por la mañana de lunes a sábado y una hora y cuarto el domingo. Se trató de un programa de noticias y de variedades. Aparte de las entrevistas y números musicales en el estudio, contaba con secciones fijas como el estado del tiempo, deportes y varios bloques noticiosos, incluido uno para sordomudos.

Quizá como en ningún otro programa, en Hoy Mismo se observó el desenfadado tratamiento de la noticia que, mezclada en forma indiscriminada con entrevistas, números musicales, llamadas telefónicas del público y superficiales comentarios de los conductores, la fragmentaban, la trivializaban y la despojaban de todo contenido realmente informativo. Se trató en suma, de una revista deliberadamente informal que basaba su éxito en la presencia carismática de sus conductores y en un estilo que responde a una audiencia para la cual el programa sirve más de acompañamiento matutino o de fondo para sus labores que de informativo en sentido estricto.

El punto neurálgico de Televisa en el área de información estuvo representado en 1987 por dos cambios en el noticiario estelar y el experimento que significó Nuestro Mundo mientras 24 Horas estuvo fuera del aire.

A la desaparición de 24 horas y su sustitución por Nuestro Mundo, se dieron dos tipos de explicaciones. Por una parte se dijo que el auditorio de 24 Horas se había reducido a un tercio del que gozaba a principios del año y que algunas empresas habían retirado sus anuncios o amenazaban con hacerlo. Por otra, se habló de la necesidad de un nuevo tipo de noticiario en el cual la información estuviera acompañada por sus antecedentes, implicaciones, etcétera.

Guillermo Ochoa le dio al noticiario estelar de Televisa un carácter mucho más ligero (y a veces hasta amarillista), pero al mismo tiempo mostró menos intolerancia que la de Jacobo y sus pupilos. Con todo, no puede hablarse de que se registraron cambios esenciales, ni de que la información haya aparecido realmente contextualizada, ni mucho menos de que se haya constituido un foro para la exposición de todas las corrientes y puntos de vista.

Nuestro Mundo fue el noticiario más importante de Televisa del 1° de enero al 22 de marzo de 1987, pues el 23 regresó Jacobo Zabłudovsky para de nuevo hacerse cargo de 24 Horas, ya que no era "posible mezclar

la información con el entretenimiento, y que en consecuencia se había decidido separar claramente a los noticieros de los programas de variedades." (37)

Contrapunto, bajo la conducción y dirección de Jacobo Zabudovsky, fue un programa con demasiadas concesiones a lo que se supone es el interés público, lo que redujo mucho el espectro y la calidad de la confrontación, como se podía observar si se revisaban algunos de los temas que ocuparon su atención: "La fiesta de los toros"; "Lucha libre, ¿deporte o espectáculo?"; "Pancho Villa, ¿héroe o bandolero?"; etcétera. Como se ve, fueron por lo regular debates encerrados en dos opciones polares previamente determinadas que, con frecuencia, no destacaban lo más crucial de una temática; además, no solía haber análisis del problema pese a que se intercalaba información adicional en forma de reportajes, sino básicamente las opiniones de los invitados.

Lo fundamental fue el hecho de que Contrapunto rehuyó temas de interés social y político, y cuando los llegó a abordar, lo hizo de manera tangencial, prefiriendo siempre sumergirse en las aguas tibias de la historia, el futurismo o los temas sin mayor relevancia para nuestro presente económico y político.

"La televisión se ha convertido más en un vehículo de culturamericanización que de fortalecimiento de la cultura y de la identidad nacional. La programación extranjera en la televisión mexicana es cercana al 75 % del total de transmisión, si incluimos en ella las series y episodios importados, la publicidad y gran parte del material noticioso y fílmico utilizado en los noticieros. Otro fenómeno que debe tomarse en cuenta es la copia mimética de los programas norteamericanos. Si en los Estados Unidos se hace un programa que se llama 60 Minutes, a continuación se elabora uno localmente con características similares, del cual sólo se traduce el título: 60 Minutos. El That's Incredible norteamericano se convierte en el Increíble mexicano. En éste podíamos ver las cosas más "increíbles" que podían pasar en el país, cualquier cosa fuera de lo común que animal o persona alguna realizara era merecedora de un espacio en televisión." (38)

La idea que animó al programa Televidente era totalmente inédita en México: hacer el análisis y la crítica en serio desde la televisión a los programas televisivos. Lo mismo veíamos Mandarina Mecánica de Canal 7 que a Chiquilladas de Televisa.

Televidente cumplió una función social al permitir, tanto al espectador como a los productores, detenerse para ver desapasionadamente formas y significados. Una pausa necesaria para generar avances y mejoras (que desgraciadamente no se hicieron). El programa pasaba una vez a la semana, pero su horario lo hacía prácticamente invisible: 11:30 P.M.

37.- El Financiero, México D.F. del 1 de abril de 1987, p 21.

38.- Alberto Montoya y María Antonieta Rebell. El impacto educativo de la televisión comercial en los estudiantes del Sistema Nacional de Educación Secundaria, Consejo Nacional Técnico de la Educación, México, 1981, en mimeógrafo.

Muchos de los temas abordados por Televidente, por ejemplo la serie policial, tenía tantos aspectos, que era imposible abordarlos todos en un sólo programa, y esperar a la siguiente semana hacía decaer el interés y resultaba ineficaz la labor de la emisión. La estructura y manera de realizar el programa sufrieron modificaciones. Partió con el esquema básico del panel y una pequeña introducción grabada. Al estudio asistían televidentes comunes y corrientes para dar sus opiniones. Luego, los invitados variaron, llegaron al foro especialistas o gente cuyo trabajo concreto los hacía expertos en el tema. Los telespectadores eran entrevistados en la calle y sus respuestas editadas. Fragmentos de videos alusivos constituyeron el tercer elemento de la serie.

La presentación alternada de entrevistas, opiniones en estudio y videos engarzados con los comentarios y preguntas del conductor, Javier Solórzano, le dieron al programa un ritmo inusual para un programa de análisis. Sin embargo, esta agilidad tuvo sus riesgos. El análisis, que debió ser la parte más fuerte del programa, en ocasiones se quedó corto por falta de tiempo mientras que algunos videos parecían estar ahí por mera necesidad visual.

Televidente fue un reto. Imevisión apoyó esta serie frente a quienes no les gusta ser cuestionados, el público empezaba a aprender a mirar la televisión sin incondicionalidades que le nublan la vista. Desgraciadamente, este programa no se mantuvo -quien sabe por qué motivos- en el aire por un período muy largo, y fue una verdadera lástima, porque Televidente fue uno de los pocos programas nacionales (quizá debieramos incluir a los extranjeros también) que ameritaban sentarse frente al televisor y esperar su transmisión.

"Del papel y la tinta al video tape y la imagen, el grupo que dirige la revista Nexos incursiona en la pantalla casera. La ampliación de su foro es importante pues no puede compararse el tiraje de Nexos al auditorio de un canal televisivo, por escaso que sea su público." (39)

En el marco de que la televisión estatal no llegan los más capaces, sino los amigos de los amigos, ciertamente una de las mejores cartas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en televisión es el programa Nexos. Una mesa redonda semanal transmitida los domingos en la noche por Imevisión y conducida por Rolando Cordera. Para un auditorio que no le importa perderse Siempre en Domingo, Nexos ha puesto en pantalla algunos de los grandes problemas nacionales: la salud en México y sus instituciones, los alcances y limitaciones del pacto económico, el problema de la deuda externa, el Plan Nacional de Desarrollo, La Ciencia en México, el Aborto, etcétera. Así mismo, ha presentado debates relativos a la comunidad internacional tales como Centroamérica.

Hasta hoy una de las virtudes del programa es que muestra un trabajo previo de investigación. Con los datos obtenidos las preguntas son precisas. Por otra parte, los invitados suelen ser verdaderos especialistas

39.- Florence Toussaint, Nexos, en Proceso No. 665, México D.F., 31 de Julio de 1989, p 58

que conocen a fondo el problema planteado. Sus respuestas y comentarios son esclarecedores.

Nexos no tiene teléfono abierto al público. Realiza entrevistas en la calle cuya utilidad es más de producción que de contenido. También toma opinión de personas que no están en la mesa redonda. Con ello se pretende hacer más televisiva la serie. Sin embargo, para atrapar al teleauditorio no hay como una buena polémica o la brillantez de los panelistas, no pocas veces se lamenta que no haya más tiempo para que hablen. Además, Rolando Cordera se ha revelado como un buen -diríamos que excelente- conductor. A la vez que cede la palabra y modera, va orientando la plática y resumiendo lo dicho.

El enorme peligro que acecha a programas como **Nexos** es la repetición. Todo tiende a agotarse, hasta los problemas nacionales. Afortunadamente, el programa ha logrado permanecer al aire sin llegar a aburrir al televidente, ojalá se mantenga por mucho tiempo.

Aquí nos tocó vivir. Es el programa de Canal 11 que nos muestra los problemas a los que se enfrentan los habitantes del Distrito Federal y el Área Metropolitana. Se tratan los más diversos temas, un día se habla de la enseñanza escolar en las primarias estatales, otro se habla de educación sexual, uno más de la miseria de las ciudades perdidas y algún día de prostitución.

Se dice que es un tanto parecido a **60 Minutos**, aunque por ser transmitido por Canal 11 tiene mayor libertad, a pesar de carecer del apoyo visual y técnico de Televisa. No obstante, debe reconocerse que es mucho el esfuerzo por hacer un programa que nos abra los ojos y nos muestre un aspecto de la realidad citadina; ante todo con información que no se maneja de acuerdo a los intereses de una clase privilegiada que maneja el destino del país. Además, en **Aquí Nos Tocó Vivir**, se brinda la oportunidad de que todo aquel que desee expresar sus ideas, lo haga, lo mismo habla un niño que un doctor, o una ama de casa que un recolector de basura.

Por otro lado, retomando a la televisión comercial, cabe agregar que Televisa ha experimentado con otro tipo de telenovelas fuera de las denominadas "de entretenimiento"; las educativas como **El Casrueje**, y las didácticas como **Caminemos** y **Ven Conmigo**.

Estas han sido producidas para respaldar ciertas políticas del gobierno, con capital aportado por el mismo gobierno vía Instituto Mexicano del Seguro Social, y han sido transmitidas o retransmitidas en tiempo oficial.

La telenovela como género tiene otros aspectos y posibilidades. **Ven Conmigo** fue premiada por la ONU como la mejor telenovela didáctica realizada para concientizar a la gente sobre los beneficios del control de la natalidad.

Senda de Gloria, la última telenovela educativa y la única de la década de los 80-, de corte histórico, con un costo superior a los 5 000 millones de pesos, fue vendida a Protele y se difundió por el Canal RF-3 de Francia.

Senda de Gloria fue una telenovela histórica que relató los acontecimientos de la Revolución Mexicana y la vida pos-revolucionaria. Los 21 años que trata la serie se caracterizan por movimientos -carrancismo, zapatismo, Agua Prieta, villismo, delahuertismo, guerra cristera, antireleccionismo, vasconcelismo, consolidación presidencial, etcétera- que afectaron de tal modo los intereses de los grupos que contendían por el poder en el país, que sus modos fueron frecuentemente violentos, como violento había sido su origen y violento fue el modo en que se derrocó a Porfirio Díaz.

Senda de Gloria se hizo merecedora de grandes reconocimientos por la gran investigación histórica que se realizó; así como de los grandes recursos económicos y humanos que se utilizaron en su realización. Se transmitió en dos ocasiones debido a la aceptación e importancia de la serie. Sin embargo, en la segunda transmisión, se mutiló la historia, ya que no se proyectó el período correspondiente al gobierno del general Lázaro Cárdenas y la guerra civil española. Nunca se dio una explicación de los motivos, simplemente un día la serie llegó a su fin dejando fuera los cuatro últimos años que abarcaba la serie.

"No fue la escenificación de la inescrupulosa búsqueda del poder o la matanza de Huiztilac y otras cometidas por el ejército mexicano; tampoco el bárbaro fusilamiento de Agustín Pro ni la dramatización de actos de presidentes de la República ordenando asesinatos lo que mató a la superproducción Senda de Gloria, la serie televisiva de 5,000 millones de pesos que patrocinaron Televisa y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lo grave estaba en lo que tiene que ver con el proceso electoral más reciente y de los más reverenciados personajes de la historia nacional, Lázaro Cárdenas.

Los últimos 30 de un total de 170 capítulos de media hora que integraban la telenovela, reputada por su fidelidad y rescate de sucesos habitualmente soslayados, fueron hechos trizas a tijeretazos para que nadie volviera a ver la recreación del gobierno cardenista.

El sábado 30 de julio (1988), durante dos horas, el público pendiente de la serie vio una incomprensible sucesión de escenas ajenas a la historia, en las que personajes de ficción aparecían sin aclaración alguna con lo que Televisa, tal como había anunciado en su telecateletera, daba por terminada la retransmisión de la obra.

Formado en la interpretación de los acontecimientos a partir de la rigurosa investigación documental, Fausto Medina coautor, historiador y editor histórico literario de Senda de Gloria, supone que hay una obvia relación entre el atentado a realizadores y televidentes con el momento político de ahora, que tiene como protagonista real al hijo del expresidente Cárdenas.

"Si en estos momentos estuviésemos viviendo las vísperas de la jornada electoral de hace un mes, podríamos aventurar juicios en torno de causas y efectos directos. Sin embargo, la supresión del cardenismo en la telenovela ocurre cuando las elecciones ya pasaron. ¿Cuál puede ser entonces el motivo? Saitan y asaitan muchas preguntas, precisamente al

tiempo que la principal demanda en el país es que se actúe con claridad en todos sentidos". Se hace esta reflexión. "La explicación inmediata es obvia. El caso posee una faceta política; el peso que el cardenismo tiene en la contienda actual, motivó que una mano piadosa cortara Senda de Gloria. Sin embargo, creo que esta explicación coyuntural no es ni lo único ni lo más importante a considerar. Dejarlo ahí, significaría jugar con quienes apuestan por la simplificación en el análisis de nuestra política."

Raúl Araiza, director de la telenovela, resume así su estupefacción "No sé la causa de la mutilación pero tampoco me importa. Me parece un acto de barbarie que no tiene precedente. No sólo quedaron fuera cuatro años de historia cardenista, sino que le dieron en la madre a la concepción que tuve de la serie toda: la telenovela arranca con la Constitución y los debates sobre el artículo 27, el de la tierra, que es precisamente en el que se apoya nuestro principal gesto de soberanía, la expropiación petrolera, con la que terminaba la historia que quisimos abarcar. Para mí lo más importante era que quedara perfectamente claro que la expropiación de ninguna manera fue un hecho autoritario del presidente, sino que tenía, indiscutiblemente, el respaldo de la ley." (40)

Es natural que a distancia de más de 50 años, en paz, en pleno proceso de lucha política no violenta y de construcción económica, se quiera hacer prevalecer los hechos no violentos, de construcción, -que sí los hubo, muchos y muy importantes, como son planteados en la serie- con el fin de que quienes ejercen el poder hoy, puedan invocar la sucesión directa y legítima de los personajes que forjaron el país. Sin embargo, los documentos oficiales, las crónicas, la prensa periódica, los testimonios de la época, nos describen un mundo en el que los hechos violentos eran más que meros hechos sonados. Guardaban íntima relación con lo que afecta a la nación y con los procesos que forjaron el país que somos.

La historia no se hace a cuadro, pero Senda de Gloria ofreció a los televidentes una recreación histórica del período 1917 - 1938 que no se cumplió. Este constituyó un agravio a la sociedad entera porque se atacó la libertad de expresión, por una parte, y el derecho a la información que tiene el público.

Por imperio del autoritarismo ideológico, los canales de televisión establecen formas de comunicación vertical, compulsiva, en la que sólo se emplea el código dominante, y donde no tiene cabida la experiencia cultural directa de los grupos sociales subalternos así las costumbres populares representadas en hábitos y modos de ver la vida propios de la identidad nacional, van siendo reemplazados por nuevas formas de comportamiento, presentes siempre en los mensajes que transmite la televisión en forma de difusión o de entretenimiento.

Bajo esta concepción, la televisión no puede difundir la cultura de los grupos subalternos, sino simplemente crear mensajes a partir de sus propias demandas económicas e ideológicas. No es más que el vehículo de una

40.- Carlos Marín, Cardenismo hoy, ni en telenovela, en Proceso No. 614, México D.F., 9 de agosto de 1988, p 20.

estrategia homogeneizadora, tanto en lo económico como en lo político y cultural, en favor del incremento constante de la productividad.

Cuando la programación televisiva está destinada a masificar, a cambiar hábitos y modos de vida locales imponiendo otros modos, resulta difícil hablar de soberanía e identidad nacional, más aún, cuando la publicidad sigue siendo la fuente de financiamiento más importante de la televisión.

Sabemos que a los empresarios de la televisión les sigue resultando mucho más barato y sobre todo menos riesgoso, comprar series producidas en los Estados Unidos, reproducidas hasta el cansancio, promovidas por todos los medios y luego distribuidas por un Tercer Mundo que lucha por lograr un Nuevo Orden Informativo, y por establecer claras políticas nacionales de comunicación que garanticen, justamente, la soberanía e identidad nacional.

Sin embargo, cuando vemos que la programación televisiva en líneas generales puede parecerse a las de Lima, Caracas, Buenos Aires, o alguna capital africana, es muy difícil hablar de una auténtica soberanía y mucho menos, del reforzamiento y la conservación de la identidad nacional, sobre todo, si se tiene en cuenta que esas programaciones "compartidas" tienen origen en un sólo país que las exporta, exportando así su estilo de vida.

Y el panorama parece más sombrío aún cuando recordamos a las nuevas tecnologías de transmisión de información, que representan un nuevo riesgo de ser avasallados y significan nuevas y más acabadas posibilidades de dominación.

Vincular la soberanía e identidad nacional a la televisión implica destacar la necesidad de promover cambios fundamentales tanto en la producción de programas como en la publicidad.

Hasta ahora la legislación mexicana en materia de programación de televisión y publicidad ha sido muy permisiva y, muchas veces, poco precisa. Esta legislación creada a partir de hechos consumados como son los avances tecnológicos, no determina, por ejemplo, qué porcentaje de producción debe ser local y cuál puede ser transnacional. Así el "adecuado equilibrio" que marca la Ley Federal de Radio y Televisión, queda entonces en manos de los empresarios y desde luego a merced de sus intereses.

CONCLUSIONES.

Es un hecho que en todo estado de derecho las comunicaciones constituyen una columna fundamental, ya que éstas permiten el contacto entre los hombres y los pueblos y de esta forma, hacen posible el progreso de las naciones.

Los promotores actuales de grandes cambios en la conducta y las relaciones humanas son los diferentes medios de comunicación masiva, de entre esta amplia gama, la televisión ocupa un papel preponderante ya que se ha convertido en un poderoso instrumento de penetración que influye de manera profunda en la sociedad, fomentando la adopción de diversos modelos de conducta, pero ante todo propiciando la pérdida de la identidad de la sociedad internacional en general y la mexicana en particular.

Podemos decir que una identidad nacional está constituida por el sentido de pertenencia a una "comunidad política", en todas sus variantes psicológicas, sociales, culturales y económicas.

La identidad nacional es una representación que la ciudadanía construye a partir de sentir como suyos los componentes del Estado-Nación, territorio, población, gobierno, soberanía y de participación en la construcción histórica del mismo.

Un aspecto que debe considerarse con respecto a la identidad nacional, lo constituye la influencia que ejercen los modernos medios de comunicación masiva, los cuales, con su capacidad de transmisión, generan actitudes y valores cosmopolitas en los sectores mayormente urbanos, homogeneizando a las poblaciones con respecto a modos de vida, organización de actividades y metas individuales y colectivas que muchas veces rebasan los moldes institucionales desarrollados en una nación específica.

La creciente internacionalización de la vida contemporánea y la casi virtual desaparición de las distancias, debido al desarrollo de los modernos medios de comunicación y transporte, ha vuelto intangibles los límites entre los Estados Nacionales, y restringido en muchos aspectos su influencia nacionalista entre muchos representados, dando lugar, entre las poblaciones índices de urbanización, a actitudes cosmopolitas en mucho opuestas a los valores tradicionales de las comunidades originarias del Estado-Nación. Contribuyen en este proceso el efecto de los medios de comunicación de masas, que, dominados por empresas de clara vocación transnacional, difunden en su programación diaria modelos de vida y comportamientos sociales predominantes en los países de mayor desarrollo, lo que indudablemente afecta los estilos de comportamiento y lealtad de los ciudadanos hacia sus propias instituciones. Es indudable que la internacionalización obligada, y en muchos casos necesaria, de la vida de los Estados modernos diluina y pulveriza la ideología en que se sustentó el nacionalismo que dio vida a estos Estados.

La deformación de la realidad mexicana, de nuestras raíces e identidad, en parte se ha vuelto parte del quehacer integral de los medios, principalmente de los electrónicos y particularmente de la televisión.

Los medios de comunicación especialmente la televisión, tienen un papel muy importante y una función potencial que cumplir en el logro de los objetivos de identidad y soberanía nacional; es decir, que su función principal debería ser fortalecer la identidad nacional, afirmar nuestros valores y rescatar la soberanía cultural del mexicano. Es aquí donde el papel de las autoridades federales en materia se torna cada vez más apremiante. Sin embargo, hemos podido confirmar lo que se planteaba en la hipótesis, que las autoridades competentes en materia de televisión, no están acordes al desarrollo de las comunicaciones. La legislación mexicana es obsoleta.

Siempre ha estado a la zaga de los avances tecnológicos y del desempeño de los medios de comunicación. Las leyes se elaboran cuando los acontecimientos se han suscitado, esto es, que no se prevén las cosas, sino que cuando se han llevado a cabo y los resultados de esa falta de planeación están a la vista, entonces se elaboran leyes y reglamentos que tratarán de poner orden en un caos propiciado por el mismo Estado; el cual tratará de recuperar su papel de ente soberano poniendo en práctica su capacidad jurídica para imponerse a cualquier otra organización -entiéndase Televisa- o voluntad individual (Azcárraga, Alemán, etc.) existente dentro de los límites de su competencia.

Lamentablemente a lo largo de la investigación y la elaboración de este trabajo, hemos podido constatar que es Televisa la que impone su voluntad, y la comunicación por televisión y hasta por satélite se realiza acorde a sus intereses; contando para ello con la colaboración de los diferentes gobiernos, ya que nunca ha existido continuidad en los planes gubernamentales, ni siquiera en los objetivos de los entes encargados de la regulación de las telecomunicaciones. Cada gobierno elabora planes y objetivos diferentes de acuerdo a los supuestos "cambios que sufre el país". Esto nos muestra la falta de continuidad e interés estatal en la comunicación particularmente en la televisión nacional. Teniendo como resultado un desmedido poder de la empresa de televisión privada de televisión.

Las leyes que rigen la comunicación televisiva se quedan en meras palabras, porque ninguna se lleva a cabo. De nada sirve que las Naciones Unidas através de sus organismos especializados lleven a cabo reuniones, estudios e investigaciones, si todo se queda -como las leyes nacionales- en meras sugerencias. De nada sirve que se demuestren los efectos que sobre la población tiene la televisión, da lo mismo que la identidad nacional individual y particular de cada pueblo se pierda, y se cree una sola identidad mundial. Es indiferente que los niños y los jóvenes se sientan plenamente identificados con el modo de vida norteamericano, y que por ende, la violencia, la ambición y la prepotencia les sea el común denominador. ¿Podremos bajo esa perspectiva en un futuro hablar de identidad nacional?

La televisión nació y creció al amparo de gobiernos que no calibraron la importancia que habría de tener este medio de comunicación, y cobijada también en normas jurídicas insuficientemente claras que permitieron una expansión indiscriminada de lo que habría de ser el consorcio Televisa

Y si nos referimos a los satélites, nos damos cuenta que a pesar de que el Estado se dice la única autoridad rectora de los medios y vías generales de comunicación, los satélites Morelos han servido más a los planes de expansión de Televisa que a los objetivos de comunicación social del Estado.

Ahora bien, sin el propósito de demeritar el esfuerzo que representa la creación y operación de canales de televisión y sus emisiones a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones hemos llegado a la conclusión de que ésta tiene una perjudicial influencia transcultural y que poco a poco se ha convertido en una escuela de violencia, estructuras socioeconómicas y culturales ajenas a la realidad mexicana, y por consiguiente, contrarias a los elementos constitutivos de la soberanía e identidad nacional hasta extremos que resultan verdaderamente peligrosos e intolerables.

La imposición de arquetipos y modelos de toda índole en los diversos aspectos de la vida nacional, ajenos a nuestros antecedentes históricos, realidad económica y rasgos culturales y estéticos que se originan en la programación diaria de la televisión nacional salvo muy honrosas excepciones, logran destruir con la escena de una telenovela o ciertos programas "artísticos", en un abrir y cerrar de ojos, lo que con denodados esfuerzos han construido los maestros de nuestras escuelas y nuestros padres durante muchos meses y a veces años de desvelos. Por razón de su injujo se desvirtúa el valor de los símbolos nacionales y se van imponiendo, a través de publicidad, caricaturas, episodios, series y películas, patrones que vulneran seriamente no sólo los conceptos de soberanía e identidad nacionales, sino que también agreden los objetivos fundamentales de nuestra educación básica elemental y de las manifestaciones de arte y cultura populares, así como de los elementos de una recreación sana, edificante, alentadora y orientadora, en función de lograr el desarrollo pleno y armónico del individuo como tal y de la comunidad en su conjunto.

Los mensajes, los valores morales y políticos, ideológicos, a que se expone cotidianamente a los espectadores de la frontera norte, suelen ser los mismos que se transmiten a través de los medios nacionales -tanto el privado como el estatal- a lo largo y ancho de nuestro territorio. El fenómeno opera de esta manera porque la televisión mexicana -lo mismo la estatal que la del monopolio privado- no ha podido escapar al dominio de la transnacionalización de los mensajes y porque como hemos mencionado con anterioridad, las diferentes administraciones no han querido poner límites a la organización monopólica de cuatro familias de comerciantes particulares en detrimento -quizá irreversible, por las relaciones de poder ya establecidas- de los intereses mayoritarios.

Hace veinte años atrás, cuando la televisión comercial no llegaba a todos los rincones del país, se podía sospechar que la zona fronteriza del norte del país estaba a merced exclusivamente del impacto comunicativo

norteamericano. Se tendía a pensar entonces, que con el paso del tiempo, como una gota de agua irrefrenable, el contacto consuetudinario con la televisión norteamericana iría disolviendo el arsenal cada vez más riquísimo de los valores culturales -el habla y la lengua, el recuerdo y la conciencia que valoran lo propio y nacional como válido- arraigados en la frontera. No ha sucedido así del todo o por lo menos no en mayor medida que en el resto del país. Ahora en 1991, es difícil discernir si la gente de Tijuana o de Agua Prieta vive un proceso de colonización diferente o mayor que la del Distrito Federal o Querétaro.

Por otro lado, es necesario decirlo con toda crudeza: la información internacional que recibe el pueblo mexicano depende, casi en su totalidad, de fuentes foráneas -grandes agencias transnacionales de noticias, cadenas estadounidenses o europeas de televisión, publicaciones periódicas o especiales editadas en el extranjero, etcétera. Es decir, de empresas particulares u órganos de gobierno con intereses y propósitos ajenos a los de nuestra nación, y, en no pocos casos antagónicos.

La salvaguarda de la soberanía informativa nacional aparece así como uno de los objetivos fundamentales a obtener en materia de comunicación social. Ineludiblemente ligado a lo anterior, la imperiosa necesidad de atenuar primero, y de neutralizar después, la dependencia del exterior en materia informativa.

El problema resulta agudo y complejo porque la televisión actualmente es el medio de comunicación masiva que con mayor facilidad penetra directamente en los hogares mexicanos y consecuentemente con ello a la familia que es la célula orgánica base de nuestra sociedad.

Aunque Televisa haya dicho y reiterado que elevará la calidad de sus programas y reorientará el contenido de éstos, tal promesa no se ha cumplido, porque el éxito de Televisa estriba precisamente en que su programación esté "mal hecha" en que es una televisión desnacionalizadora cuyo poderío y penetración ideológica está fuera de control.

Es obvio que frente a este poderío y expansión, incluso extrafronteras, el gobierno federal no muestra interés en cambiar lo que se supone es su sistema de comunicación social, cuya política está dispersa. Inclusive pareciera estar empeñada en sostener un esquema de televisión estatal cuyas emisiones, programas y series son copias casi ridículas de lo que hace Televisa.

No hay pues, alternativa. Además, aunque ahora la televisión estatal intenta competir con la televisión privada -con sus mismas armas- empeora la situación, porque sigue en manos de Televisa, porque así conviene, las aspiraciones, los hábitos, el comportamiento de los mexicanos, para que siga imbuyendo toda una serie de concepciones ajenas y lejanas a lo que pudiera ayudar al desarrollo e identidad nacionales.

La competencia sería tal vez en cuanto al perfil de la programación, tener producciones propias, con mayor calidad, con otros esquemas más atractivos, a fin de que el público cautivo por Televisa vea en la televisión del estado una verdadera opción.

"Acaso la más rica de nuestras tradiciones sea la de mantener vivo nuestro pasado como parte del presente; es decir, la costumbre de no desechar lo viejo por lo nuevo, ni de inmovilizarnos ante lo novedoso por el peso de lo antiguo, sino de conservarnos y afirmarnos en el cambio. Nuestra cultura no es, no puede ni debe ser catálogo muerto o intocable de triunfos pasados, inamovibles; no puede pretender tampoco que será impermeable al intercambio con otras culturas, que hoy se aviva con la intensa comunicación. En la perspectiva histórica, nuestra cultura es dinámica y flexible, no rígida e inmutable; su profundidad y su densidad es tal que estas influencias la enriquecerán."

"Somos parte de la humanidad, nuestra cultura ha contribuido al desarrollo del ser humano y nuestros recursos al bienestar material de muchas naciones. También nos hemos beneficiado y transformado con el intercambio. Entendemos que la revolución de las telecomunicaciones acerca a las culturas y multiplica sus influencias mutuas."(++)

Pero estas influencias no deben hacernos olvidar esas tradiciones, el hecho de que las telecomunicaciones poco a poco acerquen más a los pueblos e influyan en éstos; no debe ocasionar que los mexicanos perdamos nuestra identidad nacional. Lo que se solicita es que la programación del canal local, así como la de la Red Nacional se apeguen más a la identidad nacional, con esto no queremos decir que los programas extranjeros dejen de proyectarse, al fin y al cabo también son parte de otra cultura, aunque no nuestra, nos permite incrementar nuestro enriquecimiento de cultura universal, lo que hay que cuidar es la cantidad, calidad y los mensajes de esos programas, no se trata de aislarlos, sino de adaptarlos a las nuevas circunstancias pero siempre conservando nuestra identidad nacional integrada por:

- los mismos recuerdos (historia, mitos, memoria colectiva).
- Las mismas costumbres (festivas, luctuosas, conmemorativas, religiosas, mágicas).
- gustos afines (en el vestido, la alimentación, la diversión).
- arte propio (literatura, música, pintura, danza);
- un mismo idioma o tronco de idiomas.

Y si todo esto es generado en un proceso colectivo que el tiempo va descartando y que conforma una manera de vivir y una concepción propia de la vida, tendremos que aceptar que un pueblo no puede sobrevivir como pueblo sin ese bagaje, porque carecería de identidad propia y de conciencia colectiva; y sabemos que nuestro país contiene dentro de su vasto territorio a varias culturas conviviendo simultáneamente y nutriéndose mutuamente por los vasos comunicantes de una cultura más grande que puede contenerse en el marco de una cultura nacional y de otra más grande todavía que sería la cultura latinoamericana: sabremos, finalmente, cuán grande es el peligro de dejar las cosas como están y cuán valioso es lo que

++.- Para mayor información consultar el Tercer Informe Presidencial del licenciado Carlos Salinas de Gortari.

tenemos que preservar, que transmitir y que defender de la barbarie ciega de los intereses comerciales.

Todo esto a lo que hemos llegado como conclusiones serían lamentos inútiles si no fuera por el hecho de que estamos conscientes de que esta situación tiene remedio y que el Estado ha sabido siempre que tiene remedio y siempre ha podido remediarla; lo que ha faltado siempre es la decisión política para hacerlo.

Ante esta perspectiva nos vemos en la necesidad de repetir aquí los requerimientos mínimos que todo el mundo reconoce como urgentes tales como:

-- La necesidad inmediata de que el Estado haga uso eficaz del tiempo que tiene reservado en la televisión.

-- La urgencia de que se actualice la legislación sobre comunicaciones, y sobre todo que se haga cumplir, de tal manera que se establezcan mecanismos de análisis de los contenidos de las emisiones para remediar el desorden actual.

-- La prontitud con que deben revisarse las concesiones vigentes, para condicionarlas a que se modifique la situación prevalente en lo relativo a programación, contenido y duración.

-- La exigibilidad del buen uso del idioma nacional por locutores, anunciantes, emisoras de noticias, etcétera.

Mantener la soberanía, defenderla, fortalecerla, no consiste en que el gobierno o los particulares detentan la propiedad de los medios de producción. Mantener la soberanía, defenderla, fortalecerla es que el Estado y la sociedad, de que éste es expresión, garanticen mediante leyes positivas y mecanismos eficientes la rectoría y la conducción libre e independiente de los mexicanos. Ni más ni menos el Estado sino una nación más justa, más independiente, y, por tanto más soberana.

Dada la estructura de poder en los medios televisivos mexicanos, en la que Televisa es dueña y señora de las comunicaciones en el país, si el Estado ha de recuperar su soberanía sobre las ondas electrónicas, tendrá que hacerlo sin componendas con el monopolio televisivo, al que además ha autorizado la explotación comercial, ideológica y política de un satélite. "Una sola empresa privada" ha escrito Florence Toussaint, "no puede compartir a partes iguales con el Estado un patrimonio que debe estar equitativamente repartido entre todos los mexicanos."

Estamos conscientes de que sólo son reformas, pero también lo estamos de que si se cumplieron en Inglaterra, en Francia, en toda Europa Central, en Japón, en Cuba, en Canadá, etcétera, ¿porqué no puede ser posible en México?

BIBLIOGRAFIA.

- * Alcocer, Martha. La televisión y los niños. CONAPO, México, 1980.
- * Arheim, Rudolf. Televisión. Ed. Berlín, Alemania, 1968
- * Arteaga Casanova, Virginia. Telecomunicaciones. Antología de la ENEP Aragón, UNAM, México, 1987.
- * Avila C. Victoria Alicia. La televisión en México (aspecto administrativo). Apuntes de la ENEP Aragón, UNAM, México, 1989.
- * Baggaley, Jon. Análisis del Mensaje Televisivo. Ed. Apple, Nueva York, 1959.
- * _____ Aspectos Psicológicos de la Televisión. Ed. Apple, Nueva York, 1960.
- * Barros Jara, Ernesto. Derecho Internacional Público. Colección Manuales Jurídicos, México, 1984.
- * Burgelin, Oliver. La Comunicación de Masas. Editions Planete y A.T.E., Londres, 1966.
- * Burke, Richard C. Televisión en la Educación. Pax- Mex. México, 1973.
- * Caleb, Gatteano. Hacia una cultura visual. SEP Setentas, Diana, primera impresión, México, 1979.
- * Camargo, Pablo. Derecho Internacional. Universidad la Grna Colombia, Tomo II, Colombia, 1980.
- * Carrandi Ortíz, Gabino. Testimonio de la Televisión Mexicana. Ed. Diana, México, 1986.

- *. Cassier, Henry R. Televisión en la Educación. Selar-Hachette, Buenos Aires, 1964.
- *. Castillo Padilla, Salvador. Capel 13: Una Política de Comunicación Social Inconclusa y Contradictoria (1976-1982) Tesis.
- *. Cazenueve, Jean. Televisión-Emisión. Aspectos Sociales. Ed. Gustavo Gil, España, 1975.
- *. Chávez Ibáñez, Hilda. Análisis de la Programación Televisiva. Tesis.
- *. CBS News. Televisión. Emisión de Noticias. Ed. Trillas, México, 1971.
- *. Coffelt, Kenneth. Televisión en la Educación. Pax, México, 1973.
- *. Coney Paul, Basil Evich. Hipótesis y Verdad. Ed. Grijsbi, México, 1979.
- *. Cohen Seat, Gilbert. et al. La Influencia del Cine y la Televisión. FCE, México, 1967.
- *. Comisión Nacional Para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana. México 75 Años de Revolución. Educación, Cultura y Comunicación. Tomo II, FCE, México, 1988.
- *. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- *. Contreras, Eduardo. et al. La Transmisión Transcultural del Institute for Communication Research of the Stanford University, UNESCO, Paris, 1977.
- *. Cremoux, Raúl. La Publicidad es Herá Libres. FCE, México, 1975.
- _____. La Televisión y el Alumno de Secundaria del Distrito Federal. Centro de Estudios Educativos, México, 1963.
- _____. Televisión, Leyes y Legislación. FCE, México, 1974.
- _____. Televisión o Prisión Electrónica. FCE, México, 1974.
- *. Díaz, Luis. Instrumentos Administrativos Fundamentales de Organismos Internacionales. UNAM, México, 1980.
- *. Diccionario Enciclopédico Quillet. Tomo XI, Ed. Cumbre S.A. México, 1986.

- *. Diccionario Porrúa De La Lengua Española. Ed. Porrúa S.A., México, 1990.
- *. Directorio de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión 1981 - 1982. 60 Años de la Radiodifusión en México. México, 1982.
- _____ 1989. Radio y Televisión. Participación Activa en el Desarrollo de México. México, 1989.
- *. Enciclopedia Ilustrada Cumbre. Tomo XIII, Ed. Cumbre S.A., México, 1986.
- *. Escotet, Miguel Angel. Nuevos Horizontes para la OEI. Crónica de una Gestión. Madrid, 1987.
- *. Esquivias Fuentes, María de la Paz. Efectos de la Programación de Cablevisión en el Público Receptor del Área Metropolitana de la Ciudad de México. Tesis, 1988.
- *. Estainou Madrid, Javier. Las Tecnologías de Información y la Configuración del Estado Amalgamado. Cuadernos del TICOM No. 30 UAM Xochimilco, México, 1984.
- _____ Los Medios de Comunicación y la Metamorfosis de la Ciudad Livi. Vol. III, UAM Xochimilco, México, 1985.
- *. Fadul, Lilia María, et al. Comunicación y Cultura en América Latina. Cuadernos del TICOM No. 31, UAM Xochimilco, México, 1985.
- *. Fernández, José Luis. Derecho de la Radiodifusión. Edición del Autor, México, 1960.
- *. Fernández Shaw, Félix Guillermo. Organismos Internacionales de las Telecomunicaciones y de la Radiodifusión. Ed. Tecnos, Madrid, 1978.
- *. Fiske, John, et al. Reading Television. Methuen & Co LTD, U.S.A 1988.
- *. Flores Olea, Víctor. Ensayo Sobre Soberanía del Estado. UNAM, México, 1982.
- *. Flores Salgado, José, et al. Televisión por Cable ¿Otro Factor de Integración Regional de México? Cuadernos del TICOM No. 2, UAM Xochimilco, México, 1979.
- *. Fouge y Rollas, Pierre. Televisión en la Educación. Senegal, 1982.
- *. Furió, Colombo. Radio y Televisión. Reflexiones Sobre los Efectos Imprevistos de la Televisión. Ed. G. Gil, Colección Punto y Línea, México, 1983.

- * García Alcantara, Ada Lorena. Sistema Morelos de Satélites: Una Necesidad Nacional. Tesis, 1987.
- * García Duarte, Noemí. Televisión del Estado en el Sexenio de López Portillo 1976 - 1982. Necesidad de una Política Nacional de Comunicación Social. Tesis, 1985.
- * García Hernández, Elsa. Los Programas de Concurso en la Televisión Mexicana el Caso de "La Hora del Niño". Tesis.
- * García Pelayo, Ramón. Larousse. Enciclopedia Metódica en Color. Tomo VI, Ed. Larousse, México, 1983.
- * Goethals, Gregort. Televisión. Aspectos Psicológicos. Nueva York, 1990.
- * González Camona, Enrique. La Televisión Estatal. Canal 13. Tesis.
- * González Reyna, Susana. Manual de Redacción e Investigación Documental. Ed. Trillas, México, 1979.
- * González Treviño, Jorge. Televisión. Ed. Alhambra Universidad, España, 1975.
- * Graham, Mudok, et al. Ideología y Medios Masivos. Cuadernos del TICOM No. 33, UAM Xochimilco, México, 1985.
- * Gran Diccionario Enciclopédico Temático Ilustrado. Tomo XI, Selecciones del Reader's Digest, México, 1981.
- * Haggaley, Jon P. Análisis del Mensaje Televisivo. Ed. G. Gili, España, 1979
- * Herrera Arguelles, Héctor Juan. La Cultura a Través del Canal 8 de Televisión (Análisis de 2 Programas Representativos) Tesis.
- * Hinsley, Francis Harry. El Concepto de Soberanía. Ed. Labor, Barcelona, 1972.
- * Hurtado Contreras, José Omar. Intelat: Política y Economía. México, 1985.
- * Inventos Que Cambiaron el Mundo. Selecciones del Reader's Digest, México, 1982.
- * Jan Demaficzuk, Edmund. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. Madrid, 1986.
- * Jasso García, Sofia. Nacionalismo y Cultura en el Estado Mexicano. Tesis.
- * King Gordon, Jon. Televisión en Color. Madrid, 1974.

- *. Korovin, Y.A. Derecho Internacional Público. Ed. Grijalbo, 1966.
- *. Lev Federal de Radio y Televisión.
- *. Mantewizz, Ignacy. Televisión en la Educación. Suiza, 1960.
- *. Martín Barbero, Jesús. Transnacionalización Tecnológica y Resistencia Cultural. Cuadernos del TICOM No. 38, UAM Xochimilco, México, 1986.
- *. Martínez Medellín, Javier. Televisa Sigue la Huella. Ed. Claves Latinoamericanas, México, 1990.
- *. Mattelart, Armand. Agresión Desde el Espacio. Ed. Siglo XXI, México, 1986.
- _____. La Televisión Alternativa. Ed. Anagrama, México, 1980.
- *. Mayran Green, N.A. International Law. Pitman, 3rd. Edition, Great Britain, 1987.
- *. Mc Quail, Denis. Aspects of Modern Sociology. Oxford University Press, England, 1987.
- *. Mejía Barquera, Fernando. La Industria de la Radio y la Televisión y la Política del Estado Mexicano. (Orígenes y Desarrollo). Tomos 1 y 2. Tesis.
- *. Mejía Prieto, Jorge. Historia de la Radio y la Televisión en México. Ed. Asociados, México, 1972.
- *. Mejía Vázquez, Martha Cecilia. Transmisión Directa de Televisión Vía Satélite. Tesis.
- *. Mier, Raymundo. El Desierto de Espacios Juventud y Televisión en México. Ed. Plaza y Valdés Folsos, UAM Xochimilco, México, 1987.
- *. Millán Carranza, Jovita. La Televisión Como Promotora del Desarrollo Cultural. Tesis, 1985.
- *. Mitchell, J.M. International Cultural Relations. Cambridge University Press, England, 1968.
- *. Montoya, Alberto, et al. El Impacto Educativo de la Televisión en los Estudiantes del Sistema Nacional de Telesecundaria. Cuadernos del TICOM No. 28, UAM Xochimilco, México, 1985.
- *. Naveja Macías, Juan Carlos. Implicaciones del Uso de Satélites de Comunicación. El Caso de México, el Sistema de Satélites Morelos. Tesis.

- *. Negrete Vargas, María Eugenia Esmeralda. Aspectos Jurídicos y Políticos del Uso de Satélites para Transmisión Directa, Tesis.
- *. Newcomb, Horace. The Most Popular Art. Anchor Press, EUA, 1974.
- *. Niemeyer, Theodor. Derecho Internacional Público, Barcelona, 1960.
- *. Nueva Enciclopedia Temática. Tomos 6 y 7 Ed. Cumbre S.A., México, 1988.
- *. DEA. Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones. México, 1983.
- . Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones. Comité Directivo Permanente, XVII Reunión, México, 1986.
- *. OTI. Centro de Estudios Superiores, México, 1980.
- . Convención Interamericana de Telecomunicaciones, 1981.
- *. Peláez Sánchez, María Luisa. Tráfico Transfronterizo Diseñado Para Televisión Vía Satélite entre México y Estados Unidos, Tesis.
- *. Plan Básico de Gobierno 1976-1982.
- *. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.
- *. Ploman, Edward. Satélites de Comunicación. Ediciones G. Gilí S.A., Colecciones Mass Media, México, 1985.
- *. Quaal L., Ward. Dirección de Estaciones de Radio y Televisión, Ed. Diana.
- *. Ramonet, Ignacio. Televisión, Aspectos Sociales, Ed. Gilí, México, 1983.
- *. Richerr, Guiseeppe. La Televisión: Entre Servicio Público y Negocio, Ediciones G. Gilí, Madrid, 1989.
- *. Rodríguez Méndez, José María. Los Telecinefos. LAILA, Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 1973.
- *. Rodríguez Velázquez, Salvador. Diccionario de Telecomunicaciones Especializado en Televisión, Publicaciones Telecomex, México, 1974.
- *. Román Medina, Freddy. El Desarrollo de los Medios de Comunicación, Apuntes de la ENEP Aragón, UNAM, México.
- *. Ruíz Eldredge, Alberto. El Desafío Jurídico de la Comunicación Internacional, Ed. Nueva Imagen, México.

- *. Sánchez Castro, Verónica Judith, et al. Organismos Internacionales de Televisión. Tesis.
- *. Sánchez Luna, Gerardo Emilio. Sintaxis de la Imagen del Villano en la Telenovela Mexicana. Tesis, 1987.
- *. Schramm, Wilbur Lang. Televisión Para Niños: Análisis Sobre los Efectos de la Televisión. Hispano-Europea, España, 1965.
- *. Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público
Ed. Porrúa, México, 1965.
- _____ Derecho y Política en el Espacio
- _____ La Hora Decisiva, Ed. Planeta
México, 1966.
- _____ La Política Exterior de México. Ed.
Eslinge, México, 1966.
- *. SCT. Dirección General de Telecomunicaciones.
Compendio de Ordenamientos Legales Aplicables en
Materia de Radiodifusión, México, 1982.
- _____ Historia de la Radiodifusión. Vol. 9, México, 1987
- _____ Historia de las Comunicaciones y los Transportes
en México. México, 1987.
- _____ Historia de las Telecomunicaciones. Colección
C y T No. 4, México, 1975.
- _____ Las Telecomunicaciones al Servicio del Hombre.
Colección C y T No. 30, México, 1975.
- *. SCT. Las Telecomunicaciones Rurales. Colección C y T
No. 23, Epoca III, México, 1975.
- _____ Los Satélites Artificiales en el Espacio Exterior
de México. México, 1985.
- _____ Subsecretaría de Comunicación y Desarrollo
Tecnológico. Dirección General de Proyectos
Especiales. Sistema de Satélites Morelos. 1985
- *. Secretaría de Gobernación. Compilación Jurídica de Radiodifusión.
México, 1982.
- _____ Comunicación Social, Foros de
Consulta Popular de Comunicación Social. 12
volúmenes, México, 1983 y 1988.

- *. Secretaría de Salud, Subsecretaría de Planeación. Programa Nacional de Salud 1984 - 1988, México, 1984.
- *. Sepúlveda, César. Derecho Internacional Público, Ed. Porrúa, México, 1984.
- *. Siller, Rod. Televisión Emisión de Noticias, Ed. Libreros Mexicanos, México, 1977.
- *. Silva, Ludovico. El Sueño Insomne, Teoría y Práctica de la Ideología, Ed. Nuestro Tiempo S.A., Séptima Edición, México, 1978.
- *. Skornia, J. Henry. Television and Society, Mc Grow Hill Paperbacks, USA, 1965.
- *. Soler, Llorenç. La Televisión. Una Metodología Para su Aprendizaje. Ed. Gustavo Gili S.A. Madrid, 1988.
- *. Tapia, Veris. International Flow of Tv Programs, Reports and Papers on Mass Communication, UNESCO, No. 100, France, 1985.
- *. Trejo Delarbre, Raúl, et al. Espacios de Silencio. La Televisión Mexicana. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1988.
- _____ Las Redes de Televisa, Ed. Claves Latinoamericanas, México, 1989.
- _____ Televisa el Quinto Poder, Ed. Claves Latinoamericanas, México, 1989.
- *. UIT. Unión Interamericana de Telecomunicaciones. Ginebra, 1986.
- *. UNESCO. Broadcasting From Space, No. 60 France, 1971.
- _____ Convención Interamericana de Comunicaciones Electrónicas, México, 1924.
- _____ Convención Interamericana Sobre Radiocomunicaciones, Habana, 1937.
- _____ Estructura Detallada de la Secretaría y de las Unidades Fuera de la Sede, París, 1979.
- _____ Informe de la UIT Sobre las Telecomunicaciones y la Utilización del Espacio Aéreo con Fines Pacíficos, Nueva York, 1978.
- _____ Interamerican Telecommunications Convention, Rio de Janeiro, 1945.
- _____ Television Traffic In a One Way Street? No. 70 France, 1974.

International Communications and Cultural Industries. No. 92, France, 1982.

- * Vale, Eugene. I.V. Argumentos, Programas, Guiones, Ed. Gedisa, Barcelona.
- * Wagner, Fernando. La Televisión. Técnica y Expresión Dramática. Ed. Labor, S.A., Barcelona, 1972.
- * Winn, Mario. Televisión. La Droga que se Enchufa.
- * Zepeda Reyes, Virginia E. La Telenovela. Factor Para la Adopción de Modos de Vida. Tesis 1986.
- * Zires, Margarita. El Ceremonial Televisivo; un Espacio de Juego e Ilusión. Cuadernos del TICDM No. 39, UAM Xochimilco, 1986.

HEMEROGRAFIA.

- * Alemán Velasco, Miguel, et al. "El Estado y la Televisión". en Nueva Política Vol. I, No.3. México, julio - septiembre de 1978.
- * "Reunión de Trabajo de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la H. Cámara de Diputados". 16 de diciembre de 1986 Versión Estenográfica.
- * Amman, Ricardo. "La Información Televisada. ¿Reflejo o Causa de la Socialización en Toda la República..." en Revista Mexicana de Ciencia Política. UNAM, No. 79, México, 1974.
- * Becerra Acosta, Manuel. "Comenzará la Red Nacional 7 a Funcionar en Toda la República..." en Uno más Uno; Talleres Uno más Uno, México, 3 de mayo de 1985, p 20.
- * Carta de Noticias. Publicación Mensual Editada por Televisa S.A. de C.V. No.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, México D.F. enero a diciembre de 1990.
- * Cremoux, Raúl. "Comunicación y Cultura" en Excélsior; México, Talleres de Excélsior, México, 9 de julio de 1989 p. 4

- *. Diario Oficial de la Federación. Fechas:
 - 21 de mayo de 1928.
 - 31 de diciembre de 1963.
 - 1 - 31 de diciembre de 1969.
 - 1 - 31 de julio y agosto de 1970.
 - 1 - 31 de enero de 1973
 - 1 - 28 de febrero de 1976.
 - Enero, febrero, julio y octubre de 1977.

- *. Diario Oficial de la Federación. Enero de 1980 a enero de 1991.
- *. El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual. No. 18 UAM México, D.F., julio-agosto de 1987.
- *. El Heraldo de México. México D.F., enero 1980 a diciembre de 1991.
- *. El Nacional. México D.F., enero de 1984 a diciembre de 1990.
- *. Esperza Oteo, Luis, "La Política Cultural del Estado Mexicano y el Desarrollo de la Televisión", en Educación, Consejo Nacional Técnico de la Educación, México, octubre - diciembre de 1981.
- *. Esteinou Madrid, Javier. "La Televisión y el Nuevo Gobierno" Excélsior: México, Talleres Excélsior, México, 13 de abril a 1 de mayo de 1989 p.4.
- *. Excélsior. México D.F. enero de 1980 a diciembre de 1991.
- *. García Calderón, Carola. "Mujer, Más de lo Mismo", en Uno más Uno, México, D.F. 25 de agosto de 1986.
- *. Granados Chapa, Miguel Angel. "La Televisión del Estado: En Buca del Tiempo Perdido", Nueva Política, VOL 1 No. 3, julio - septiembre, Ed. Lloarte, México, 1976.

- _____. "Papi me compró el 13 ¿ves? Televisión y Radio 1978" en Nexos, México, enero de 1979.
- *. Impacto. México D.F. enero 1980 a noviembre de 1986.

- *. Información, Órgano Interno de la SCT, No. 2,7,9, SCT, México, 1987, 1988.
- *. Información Científica y Tecnológica No. 97a 160, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1985 a 1990.
- *. Magazine de Querétaro, Cultura y Sociedad, Año 1 No. 6 Querétaro, octubre 1985.
- *. Papalote, No. 11 UAM, México, octubre - diciembre de 1983.
- *. Por Esto, Revista Semanal Independiente, No. 75, 76, 77, 78, Ed. Nuestra América, S.A. México, 1983.
- *. Presidencia Sindical, Órgano Informativo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación, Año 2 No. 4 septiembre - diciembre, de 1983, Nueva Epoca, México D.F.
- *. Proceso, Seminario de Información y Análisis, enero de 1980 a diciembre de 1990.
- *. Programación Semanal de Televisa.
- *. Quehacer Político en México, Semanario, México D.F. enero 1980 a marzo de 1988.
- *. Querétaro, Año III, No. 37, Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, Querétaro, julio de 1988.
- _____, Los 80. La Década de la Crisis y la Esperanza, No. especial de fin de año, Año V, No. 54 Querétaro, diciembre de 1985.
- _____, Año V, No. 62, Querétaro, agosto de 1990.
- *. Ramírez, Roberto. "Las Telenovelas Mexicanas Deben Cambiar su Imagen", en Excelsior, 10 de septiembre de 1986.
- *. Revista del Consumidor, No. 125, Instituto Nacional del Consumidor, México D.F., noviembre de 1985.
- *. Ritmo, No. 20 Año 5, Televisión S.A., México D.F., septiembre de 1986.
- *. Somos, Revista Quincenal, Ed. Eres S.A. de C.V., Año 2 No. 25, México, D.F., abril de 1991.
- *. Televisión, Revista Semanal, Ed. Televisión S.A., México D.F., enero de 1980 a marzo de 1991.
- *. Tv y Novelas, Revista Quincenal, Ed. Televisión S.A., México D.F., enero de 1980 a enero de 1991.

- *. Uno más Uno, México D.F., enero de 1985 a diciembre de 1991.
- *. Velasco, Raúl, "Confesiones Humanas de Raúl Velasco" en I y u Novelas. Edición especial, México, 1983.

Entrevistas personales a las Señoritas:

- *. Adriana Bautista, Estudiante de Medicina.
- *. Irma López Hernández, Estudiante de Periodismo.
- *. Margarita López Hernández, Estudiante de Psicología.

Entrevistas personales a los Señores:

- *. Juan Castañeda, Coordinador de Noticias del Sistema Informativo ECO.
- *. Ricardo Pasco, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional. Secretario de Comunicaciones del Partido de la Revolución Democrática
- *. Guillermo Alvarez Mejía, Futbolista. Jugador del Equipo PUMAS - ENEP.
- *. Israel Castillo Moreno, Futbolista. Jugador del Equipo PUMAS de la UNAM.
- *. Miguel España Garcés, Futbolista, Jugador del Equipo PUMAS de la UNAM.
- *. Luis García Postigo, Futbolista, Jugador del Equipo PUMAS de la UNAM.
- *. Manuel Negrete Arias, Futbolista, Jugador del Equipo PUMAS de la UNAM.

**Monitor de la Mañana, Radio Red, 7:50 A.M., 5 de octubre de 1990.
México, D.F., José Gutiérrez Vivó.**

**Monitor de la Mañana, Radio Red, 7:40 A.M., 5 de octubre de 1990.
México, D.F., Enrique Muñoz.**